

0466 27



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLITICAS  
Y SOCIALES

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMERICA DEL  
NORTE  
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES  
MULTIDISCIPLINARIAS

DEBATE LEGISLATIVO Y PRENSA EN MEXICO:  
EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION  
PARA 1998

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRIA EN COMUNICACION

PRESENTA EL CANDIDATO

DANIEL / PEÑA SERRET

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

2002



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INDICE

Página

<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo I. Comunicación Mediática, Democracia y Prensa</b>	
1.1. Comunicación mediática e intercambio cultural simbólico	17
1.2. Interconexión y comunicación mediática a escala global	20
1.3. Comunicación política mediática y democracia representativa	22
1.4. Comunicación política y prensa	25
1.5. Discurso periodístico y comunicación política	29
<b>Capítulo II. Partidos Políticos y Debate Legislativo en México</b>	
2.1. Nuevo escenario político	33
2.2. Estrategia, actuación y discurso del gobierno	37
2.3. Estrategia, actuación y discurso de partidos políticos	42
2.4. Posturas partidistas ante el debate del paquete económico para 1998	48
2.5. El debate legislativo del paquete económico para 1998	54
<b>Capítulo III. Industria periodística, partidos políticos y gobierno</b>	
3.1. Modernización y crisis económica	66
3.2. La prensa en el contexto internacional	70
3.3. Situación de la industria periodística 1997-1998	72
3.4. Situación del mercado y estrategias periodísticas	76
3.5. Prensa y partidos políticos	78
3.6. Prensa y gobierno	83
3.7. Situación de La Jornada, El Universal y Reforma	85
<b>Capítulo IV. Difusión periodística del debate legislativo</b>	
4.1. Consideraciones metodológicas	95
4.2. Rasgos generales de difusión periodística	97
4.3. Distribución de contenidos en soporte técnico y difusión por periódico	98
4.4. Énfasis temático por campo y periódico	104
4.5. Análisis de contenidos por periódico y campo periodístico	116
<b>Capítulo V. Influencia de la prensa en el debate legislativo</b>	
5.1. Debate legislativo de las finanzas públicas: ¿conflicto o negociación?	137
5.2. Discurso periodístico y esquema de interpretación sobre el debate	140
5.3. Estrategias de cada periódico y papel de la prensa	155
<b>Conclusiones</b>	<b>164</b>
<b>Notas y referencias bibliográficas</b>	<b>182</b>
<b>Anexo 1: Gráficas</b>	
<b>Anexo 2: Cuadros estadísticos</b>	
<b>Anexo 3: Categorías y criterios de codificación (análisis de contenido)</b>	

## **Introducción**

Hacia el final de los años ochenta, en México se había consolidado una reconocida tradición de investigación académica centrada en el desarrollo de los medios de comunicación a escala masiva, desde diversos enfoques y con diversos alcances. Entre las orientaciones recurrentes y más prestigiadas, destacó el estudio de la relación entre empresas mediáticas y procesos económicos y políticos en los que se inscribe su quehacer. Bajo un enfoque sociológico, se hizo énfasis en el desarrollo de las industrias mediáticas, el creciente impacto cultural de las mismas, así como la relación de éstas con el poder político.

A partir de la década pasada, la investigación se abrió a nuevos campos y perspectivas, ante la creciente interconexión a escala global, la extensión de nuevas tecnologías de información y la mayor penetración de las técnicas de mercadotecnia y publicidad en el campo político. Los estudios se concentraron en las transformaciones de las prácticas y pautas de producción y consumo cultural mediático, que incluyeron los efectos de la comunicación interactiva en tiempo real y la transmisión digital. La investigación fue auspiciada, en mayor medida, por la diversidad temática, el predominio de enfoques multidisciplinares y una creciente orientación empírica, lo que llevó a importantes hallazgos y avances (1).

La investigación en comunicación política tiene un desarrollo más reciente: cobró auge a raíz de los cambios experimentados en el sistema político, la competencia partidista y las preferencias electorales, especialmente en la última década.

Los estudios se han concentrado en el régimen legal, así como en los efectos de la comunicación mediática audiovisual respecto al comportamiento electoral. Aunque de manera incipiente, el interés parece desplazarse hacia fenómenos de cultura política y opinión pública, con predominio de trabajo empírico

Diversas corrientes de investigación europea y norteamericana han contribuido a consolidar los avances en este campo, sin embargo los análisis empíricos de referencia corresponden a fenómenos e instituciones propios de otros contextos sociales. Hasta iniciada la última década, las líneas de investigación se pueden agrupar en estudios centrados en: los contenidos, la transmisión y recepción, el fenómeno de mediación y los efectos del mensaje, así como en la relación entre medios de comunicación a escala masiva y poder político (2).

No obstante, el estudio de fenómenos de comunicación mediática vinculados al ejercicio de la representación política, es un campo inexplorado en México, al tiempo que el papel de la prensa como objeto de estudio ha quedado relegado (3). Esta situación pudiera explicarse porque, aunque desde hace una década se han modificado significativamente tanto la composición como la distribución del poder político, apenas hace un lustro que el Congreso mexicano ha experimentado su reconstitución como factor de poder. De este aspecto se han ocupado la perspectiva jurídica (Carpizo, 1991; Valadés, 1991; De la Llave, 1994; Soberanes, 1996; Carbonell, 1997) y la investigación política (4), en la que destacan nuevos enfoques en torno a la relación entre poderes ejecutivo y legislativo (Lujambio, 1995; Marván, 1997; Casar, 1999, Nacif, 1999).

En ese marco, puede justificarse la importancia del tema y la pertinencia de abordar los fenómenos de interlocución política y comunicación mediática, a partir del papel de la prensa y los efectos de su difusión, en los intercambios simbólicos implicados en la representación democrática, en el ámbito del Congreso federal.

Este trabajo se inscribe en esa línea de investigación, en la que aún es escasa la literatura especializada. Un estudio pionero se refiere a Argentina (Vasilachis, 1998). En México, se registran avances en el análisis de aspectos vinculados: el discurso político (Monteforte, 1980; Fernández, 1999); el discurso legislativo (Carbó, 1984, 1995); la relación entre prensa y poder político (Toussaint, 1988; Adler, 1993; Martínez, 1997; Carreño, 1999; Medina, 2000); la relación entre ejecutivo y legislativo en torno a la política económica (Hernández, 1996); la información política (Sosa, 1998); el estudio precursor sobre credibilidad política (Molina y Crovi, 1996) y el sentido de la democracia en la prensa (Molina, 1997)

El problema de investigación consiste en la influencia ejercida por la prensa en el desarrollo de la comunicación política, a partir de los contenidos difundidos, a que da lugar el debate legislativo. Los mensajes y contenidos dependen de la relación de interdependencia entre actores políticos y agentes mediáticos, en la medida en que ambos producen e intercambian mensajes autoreferenciales, con fines, recursos y estrategias diversas y divergentes, con los mismos destinatarios, en el curso de la comunicación que procuran con ellos y entre ellos (5). Las modalidades de esa influencia mediática cultural, así como su alcance, dependen de las posiciones en cada campo social y las condiciones del contexto histórico

El objetivo de esta investigación es explicar las maneras en que la prensa influye en las posturas, estrategias, acciones y el discurso de los partidos políticos, a partir de los contenidos y mensajes que difunde, así como respecto del papel con el que aquellos son representados simbólicamente. El fenómeno objeto de análisis está constituido por la producción y circulación de formas simbólicas, aquellas que mayor jerarquía tienen en los contenidos de la difusión periodística y que, en consecuencia, tienen ciertos efectos en el curso y desarrollo del debate legislativo, así como en las interpretaciones y reinterpretaciones a que dan lugar.

El estudio de caso comprende la difusión periodística respecto al desarrollo y desenlace del debate del presupuesto de egresos de la federación para 1998, mismo que tuvo lugar en la Cámara de Diputados del Congreso federal en México, durante el primer periodo ordinario de sesiones de la LVII Legislatura.

La muestra de estudio se compone por el conjunto de la difusión de *Reforma*, *La Jornada* y *El Universal*, entre el 13 de noviembre y el 18 de diciembre de 1997, que tiene como referente el debate en torno a las finanzas públicas. Estos tres periódicos fueron seleccionados con base en criterios cuantitativos y cualitativos: se especializan en noticias nacionales, tienen cobertura nacional y agencia informativa propia; representan tendencias distintas; se ubican entre los de mayor tiraje de ejemplares y número de lectores; fueron los tres más consumidos por parte de los diputados de todos los partidos políticos y en los que con mayor frecuencia se produjo el intercambio de mensajes entre sí, durante el periodo analizado; son periódicos representativos de la prensa política en México (6).

El debate legislativo constituye el caso paradigmático de la actuación partidista en el campo de la representación política. Si bien constituye un procedimiento sancionado por la ley, por el que se otorga legitimidad y legalidad a la toma colegiada de decisiones, (donde la Asamblea en pleno es el órgano con mayor autoridad para tomarlas), en la práctica es interpretado tanto por los partidos políticos como por los medios de comunicación, como la representación simbólica en la que se consuma la confrontación política y partidista, que conlleva la adopción de decisiones respecto a asuntos públicos, como la aprobación de leyes.

En México, como en otros sistemas de democracia representativa indirecta, se ha excluido el mandato imperativo de los representantes, por lo que los legisladores actúan constreñidos por la "disciplina" y "cohesión" partidista, en función de las decisiones que impone el partido político al que pertenecen (7). En consecuencia, a través del debate cada partido da cuenta al electorado de la postura partidista y las razones por las que la reivindica, defiende y lucha para que se imponga. No obstante, mientras los partidos políticos orientan su intervención, hacia la persuasión de la ciudadanía y el electorado, indistintamente, respecto de la pertinencia y adecuación de su papel, los periódicos publicitan cada acontecimiento o evento vinculado al debate legislativo, a partir de la manera en que lo interpretan, seleccionan y convierten en noticia y objeto de comentario y opinión de interés público, indistintamente del papel que el partido político asuma o con el que pretenda ser identificado. El debate legislativo se torna, entonces, en una situación comunicativa en la que la producción y difusión del discurso, tanto del político como del periodístico, tiene como referente el papel representado.



En ambos casos, el objetivo es la persuasión del lector, así como la finalidad compartida, generalmente no manifiesta, es el intercambio de mensajes entre grupos de poder político y económico. Esa es una de las razones por las que la amplia difusión que los medios de comunicación hagan o no del debate legislativo, constituye un efecto primario y principal de los procesos de comunicación política, pues representa la base para que otras representaciones simbólicas tengan lugar en esos procesos. Tal es el caso de la representación simbólica del debate, como la principal actividad a través de la cual los partidos políticos rinden cuentas al electorado, acerca de su desempeño en la toma de decisiones. De la misma manera, la prensa puede representar simbólicamente, a través de los contenidos que difunde, el fenómeno de escrutinio público, mediante la evaluación que corrientes de opinión pública y lectores puedan hacer del desempeño partidista.

Entre el conjunto de asuntos de interés público, objeto del debate legislativo, aquel que gravita en torno a decisiones sobre los instrumentos legales que regulan las finanzas públicas, constituye uno de los más importantes y de mayor interés, pues repercute no sólo en el desarrollo institucional del propio Estado y en su papel en la evolución de la economía, sino tiene alcance directo en la determinación de los impuestos que debe pagar la ciudadanía, como contribuyente fiscal. Asimismo, tiene que ver con el monto y destino de los egresos del Estado, es decir, la manera en que éste distribuye, asigna y eroga tales recursos públicos. Las decisiones que adopta el Congreso federal, tienen impacto en el diseño y el desarrollo de la política económica, así como son un indicador de referencia obligada para la evaluación del comportamiento de la economía nacional.

De allí que, en este trabajo, se haya seleccionado el presupuesto de egresos de la federación, como asunto del debate legislativo, cuya difusión interesa analizar.

*La hipótesis general afirma que en contextos de mayor pluralidad política, la representación simbólica de un conflicto que se ha polarizado, en términos de implicación de riesgos vinculados a cambios, ofrece oportunidades para incrementar la influencia mediática en el propio conflicto, cuando éste transcurre en mayor medida a partir de la visibilidad, la agenda y el discurso mediáticos, de manera que los actores políticos se ven constreñidos, crecientemente, a dirimir sus controversias en el campo simbólico mediático*

Este estudio pretende demostrar que, actualmente, la influencia mediática de mayor alcance que puede ejercer la prensa radica en la capacidad para representar, ella misma, el papel simbólico y cultural de árbitro de la confrontación política entre partidos y gobierno, así como entre éstos y diversos sectores y grupos de la sociedad. Ese papel es desempeñado a partir de las estrategias de gestión de la visibilidad pública, la agenda temática y la concurrencia de corrientes de opinión, así como de las interpretaciones predominantes en el ejercicio de escrutinio público respecto al desempeño de partidos políticos y gobierno ante asuntos públicos. La capacidad para desempeñar dicho papel depende de condiciones, oportunidades y recursos disponibles en cada contexto. Cuando se trata de decisiones sujetas a negociación política entre gobierno y partidos políticos en el Congreso, en presencia de gobiernos divididos, a mayor equilibrio de fuerzas, mayor es la capacidad de la prensa para intermediar la confrontación.

Los medios de comunicación a escala masiva constituyen uno de los principales referentes de la interlocución política entre gobernantes y gobernados. Como han probado diversos estudios, la interlocución política transcurre en creciente medida como comunicación política, de manera que el intercambio simbólico de mensajes entre actores políticos y diversos segmentos y grupos sociales de la población, esta expuesto a la influencia de la comunicación mediática y al espacio público representado simbólicamente en los contenidos difundidos (8).

Se entiende por visibilidad mediática la capacidad de representar y exhibir a sujetos sociales mediante mensajes producidos y difundidos a gran escala, a través de soportes impresos y audiovisuales, de manera que puedan ser recibidos, interpretados y apropiados por individuos y grupos sociales ubicados en contextos espaciales y temporales distintos, debido a procesos de interacción social que la comunicación mediática establece (Thompson, 1998).

Se probará que la influencia ideológica y cultural de la prensa es resultado de la difusión periodística en conjunto; que cuando los contenidos alrededor de un mismo tema confluyen, la potencial diversidad de juicios, argumentos y evaluaciones puede ser constreñida, mediante la consolidación de un esquema de interpretación predominante; que cuando el referente de información y opinión es una confrontación interpartidista y es representada como conflicto político entonces la elasticidad de la agenda puede ser mayor, puesto que la regularidad del tema puede ser mantenida, a pesar del imperativo de novedad de contenidos, mientras no se resuelva el conflicto o éste se agudice; en ello reside la noticia.

Cabe señalar que un conflicto polarizado implica que posiciones y trayectorias de las partes confrontadas e involucradas, se alejan progresivamente de una posible solución negociada, es decir, se desplazan hacia los extremos implicados en un posible acuerdo entre ellas, de manera que simbólicamente parece irreversible.

El recurso simbólico de arbitraje se puede desarrollar sólo en la medida en que la prensa logre hacer concurrir mayor escrutinio público, respecto a la actuación de las partes en el conflicto representado. Se trata de una condición necesaria aunque no suficiente, ya que al mismo tiempo se requiere implicar consecuencias desfavorables y/o riesgos que involucren a grupos de presión política, cercanos a las decisiones, o a amplios contingentes de población como afectados por el desenlace del conflicto. La articulación de la información, opinión y publicidad política, que el discurso periodístico hace posible, así como su disposición bajo determinado esquema de interpretación, le permite a la prensa la representación simbólica tanto del papel atribuido, como del desempeñado por los actores políticos, al margen o a pesar de las acciones que realicen éstos.

La confrontación entre ambos papeles afecta la interpretación y evaluación, tanto de los propios actores políticos sobre sí mismos, como la que de ellos hacen los destinatarios y consumidores de los contenidos y mensajes mediáticos. De esa manera, la prensa puede influir en mayor medida en el interés hacia sus productos culturales, la recepción de los mismos y su revalorización cultural, incrementar audiencias y lograr credibilidad como precursor en la formación de corrientes de opinión pública (9).

El debate político en torno al presupuesto de egresos de la federación para 1998 propició modalidades de comunicación política mediatizada, cuyos procesos de valoración e intercambio de las formas simbólicas producidas y difundidas por la prensa, le permitieron a ésta intervenir en mayor medida y en condiciones ventajosas en la confrontación política a que dio lugar su desarrollo y desenlace. Ese tipo de intervención fue posible por la visibilidad mediática que la prensa otorgó a actores, discursos, actuaciones e implicaciones del debate, así como por el grado con que pudo representar el efecto de autonomía respecto a los mismos, ante sus audiencias. La representación de este efecto tiene lugar en el discurso periodístico, a través de estrategias que la prensa despliega, a fin de informar y comentar acerca de acontecimientos políticos y públicos (10)

No se trata, sin embargo, de un deslinde frente a los actores políticos confrontados, como tampoco respecto a los actores sociales involucrados, en tanto que la representación simbólica del mismo, implica a la prensa como intermediario que la produce y difunde, de manera que su papel nunca puede ser imparcial, aunque así lo ostente. Los periódicos se deslindan del conflicto de dos maneras: diversifican las opiniones que se expresan y se sirven del "realismo político" (11), enfoque que domina actuación y discurso de los actores políticos. Este enfoque político se caracteriza por el predominio de decisiones pragmáticas, la depreciación de los idearios políticos y el ejercicio democrático se ve circunscrito a la representatividad electoral. El realismo político y la visibilidad mediática son fenómenos interdependientes: forman parte de las transformaciones que experimenta la comunicación política mediática en el actual contexto (12).

Las formas simbólicas que convergen en los mensajes político y periodístico, más auspiciadas por parte de los actores políticos y mediáticos, son las que tienen la capacidad de representación que le atribuyen para sus respectivos fines; se pueden imponer en el intercambio simbólico, mediante su articulación bajo esquemas de interpretación y opinión que predominan (van Dijk, 1999), como efecto de las trayectorias que siguen unos y otros, en condiciones de competencia asimétrica, con el fin de disputar capital político y cultural, así como de influir entre ellos y en un reducido fragmento de la sociedad vinculada a las decisiones (13).

*La hipótesis específica afirma que las formas simbólicas ideológicas que la prensa difundió en torno al debate del presupuesto de egresos para 1998, restringieron el alcance de la actuación de los partidos políticos, a partir de la orientación que dieron al escrutinio público respecto a lo que estaba implicado, ante la oportunidad para ampliar su influencia en el nuevo escenario político (14).*

Conviene subrayar que la selección del estudio de caso, no atendió a la singularidad que el debate legislativo respecto a las finanzas públicas tuvo en 1997, pues a la luz de los subsecuentes, puede advertirse que la representación del debate como conflicto no ha sido privativa de aquél contexto. Aunque en su momento constituyó una experiencia inédita, en el ámbito de la representación política, todo parece indicar que la tendencia en México es que el partido en el gobierno, no alcance mayoría en el Congreso. En 1997, en la Cámara de Diputados ningún partido la tuvo, no obstante los partidos de oposición integraron la primera coalición que logró mayoría.

La influencia de la coalición de oposición, en el curso de la toma de decisiones, obligó al partido en el gobierno y a éste a negociar en condiciones de equilibrio de fuerzas, lo que llevó a una confrontación política inusual en ese ámbito. Como se demostrará, en esas condiciones, la prensa aprovechó las oportunidades para ampliar su influencia simbólica cultural: trascendió el papel de intermediario de interlocución política, para colocarse como árbitro de la propia confrontación.

El principal efecto fue constreñir estrategias de acción, oportunidades, opciones, términos y plazos de la negociación entre los partidos de oposición y el gobierno. Ese alcance fue resultado de la consolidación de un esquema de interpretación predominante, por el que pudo interpretarse el curso, desarrollo y desenlace del debate como un conflicto que implicó riesgos y consecuencias, con alcance para afectar la estabilidad económica del país.

Entre las modalidades de la creciente mediación simbólica de la prensa, este estudio pretende explicar aquellas que pueden tener mayor repercusión en los intercambios simbólicos, así como en los procesos de valoración de la actuación de los partidos políticos, en la medida en que influyen en quienes toman las decisiones en el ámbito legislativo, en beneficio o perjuicio de quienes son representados por aquellos en el Congreso federal en México.

Las maneras en que los públicos, lectores y electorados hayan experimentado e interpretado el fenómeno analizado, rebasa el alcance de este trabajo, aunque su análisis constituye una línea prometedora para la investigación en este campo.

La perspectiva teórica se sustenta en estudios de efectos limitados y selectivos de la comunicación mediática, de la mediación cultural del intercambio simbólico, así como del papel de la prensa y los partidos políticos en los procesos de comunicación política. La metodología empleada se orientó por la aplicación del "enfoque tripartito de la hermenéutica profunda", desarrollado en análisis cultural de ideología y comunicación mediática (Thompson, 1996). Por ello, se aplicaron, de manera articulada, técnicas de observación documental y análisis de contenido.

En el primer capítulo se desarrolla el marco conceptual que sirve de base para la explicación del fenómeno de estudio; en el segundo y tercer capítulos se analizan las trayectorias de acción de los partidos políticos y de la prensa, respectivamente, en las condiciones sociales del contexto histórico, lo que permite situar y comprender el alcance y los efectos de las formas simbólicas puestas en circulación en la difusión periodística respecto al debate legislativo; éstas son analizadas en el capítulo cuarto e interpretadas en el capítulo quinto, a partir del estudio de caso; se concluye con la explicación del fenómeno, con base en la demostración precedente de la hipótesis de trabajo sometida a prueba. Por tratarse de un objeto de análisis inexplorado en México, en contraste con otros del campo, resultó obligado extenderse en las notas de referencia, a fin de precisar las nociones empleadas y la perspectiva en que se sustentan. Conviene justificar, asimismo, la extensión de los cuadros estadísticos y la decisión de presentarlos en anexo, ya que la fortaleza inferencial de la herramienta utilizada para el procesamiento de datos ("Statistical Package for Social Sciences"), no compensa la limitación de las utilerías de edición de que dispone esa aplicación de cómputo



Dejo aquí constancia de mi profunda gratitud al destacado personal directivo, técnico y administrativo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de México, por su invaluable apoyo, eficiente servicio y ardua labor que hizo posible la culminación exitosa de la primera generación de egresados, bajo el nuevo Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, cuya virtud ha quedado demostrada desde su origen. A la licenciada Laura Hernández, secretaria académica, maestro Carlos Hernández, coordinador de servicios escolares, maestra Gloria Luz Alejandre y licenciada Alicia Rodríguez, responsables del programa de becas, al maestro Juan Felipe Pozos y pasante Olga Ramírez, coordinadores de extensión académica; a Rosy, Triny, Viky, Lucha, Paty, Gaby y Efrén, entre otros colaboradores, agradezco profundamente su destacado trabajo, eficiente apoyo y cálido servicio

Mi reconocimiento a la Dra. Judith Bockser, coordinadora del Programa de Posgrado, que supo ejercer un adecuado liderazgo y al Dr. Fernando Pérez Correa, director de nuestra Facultad, quienes han podido con la suma de esfuerzos acreditar la excelencia académica del Programa y, con ello, ratificar la posición destacada que ha contribuido a que los egresados podamos estar a la altura de los retos que enfrenta el país. El compromiso de todos ellos hizo propicio que concluyamos esta etapa de nuestra formación académica, aún en condiciones adversas a las que hizo frente nuestra Universidad, precisamente cuando transitábamos hacia el nuevo milenio. No puedo omitir nuestro agradecimiento a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, que nos albergó en su sede, durante el conflicto universitario, al inicio de la promoción.

Hago extensivo mi reconocimiento y agradecimiento a los directivos y personal académico de las instituciones participantes en el desarrollo del Programa: Instituto de Investigaciones Sociales, Centro de Investigaciones sobre América del Norte y Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Asimismo, aprovecho la ocasión para reconocer la labor del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, cuyo apoyo es decisivo para la formación de recursos humanos calificados y la promoción de la investigación altamente especializada; ambicioso cometido en las condiciones actuales del país.

Sirvan esfuerzo y motivación empeñados en la realización de este estudio como muestra, aunque sea precaria, de mi profundo agradecimiento y reconocimiento al personal académico, cuya excelencia rebasó las expectativas de muchos. De manera particular, para quienes me distinguieron al compartir directamente sus perspectivas, conocimientos y experiencia académica: a la Dra. Silvia Molina, por sus invaluable aportaciones teóricas en el derrotero del pensamiento complejo y la interpretación de segundo orden; a la Dra. Carmen Millé, quien contribuyó a mi formación con nuevas perspectivas teóricas de la comunicación y a la Dra. Susana González Reyna, coordinadora de la maestría en comunicación, cuya producción en el difícil campo del análisis del discurso ha sido enriquecedora; a la maestra Alma Rosa Alva y los doctores José Arellano, Murillo Kusick y Rafael Reséndiz, por sus aportaciones teóricas y metodológicas como especialistas en el campo. Del Dr. Ilya Adler soy deudor por compartir conmigo su amplio dominio de las teorías y las metodologías en comunicación política, su amplia disposición para enriquecer el trabajo y su calidad humana reflejada en la amistad que nos une.

De manera especial, dejo testimonio de cariño, gratitud y reconocimiento a la Dra. Florence Toussaint Alcaráz, asesora de esta investigación de tesis y especialista en el tema, cuya perspectiva teórica y enfoque metodológico, particularmente en el estudio de la influencia cultural de las industrias mediáticas en el contexto de la llamada "globalización", me ha resultado referente obligado y enriquecedor. A Florence, maestra entrañable, cuya solvencia, calidad y probidad académica y humana han dejado huella indeleble en esta apasionante experiencia en mi formación académica, profesional y humana

Con profundo amor a mi esposa y mi hija Daniela, quien vio la luz por primera vez en el curso de mis estudios de maestría y trajo consigo para mí una nueva perspectiva de la vida; a mis padres incansables, tolerantes y amorosos, amigos ante mis desatinos y anhelos; a mi Universidad y a mi país dedico este esfuerzo, con el firme compromiso de reciprocidad por la oportunidad que me han brindado.

Daniel Peña Serret,

México, Distrito Federal, Ciudad Universitaria, mayo del 2002.

## **Capítulo I: COMUNICACIÓN MEDIÁTICA, DEMOCRACIA Y PRENSA**

En el contexto de una creciente interconexión económica, el intercambio simbólico cultural ha experimentado profundos cambios. Las tecnologías de información han influido en la aparición y el desarrollo de nuevas prácticas sociales, así como pautas de producción y consumo cultural distintivas. La comunicación mediática ha redefinido su papel como industria; también como componente del sistema político en cada sociedad. La distribución y el ejercicio del poder político son influenciados, cada vez más, por la comunicación mediática. A través de ella transcurre, en mayor medida, la interlocución entre gobernantes y gobernados, cuyos mecanismos se han transformado. La prensa ha modificado el papel que, tradicionalmente, venía desempeñando en los procesos de comunicación política. En este capítulo se presenta el marco conceptual para comprender ese papel y los rasgos de la influencia que ejerce en dichos procesos.

### ***1, 1 Comunicación mediática e intercambio cultural simbólico***

Este estudio se nutre de vertientes teóricas respecto al fenómeno de "mediación cultural" implicado en la comunicación mediática (1), aunque se sustenta en la perspectiva hermenéutica (Thompson, 1996), que considera al mundo socio histórico como campo objeto previamente interpretado por parte de los sujetos sociales, quienes participan en la comprensión de sí mismos y de los demás, así como en la interpretación de acciones, expresiones y sucesos que ocurren en torno a ellos, en contextos sociales históricamente estructurados (2)

La praxis social se representa culturalmente como referente simbólico, sujeto a comprensión e interpretación mediante formas simbólicas, cuya especificidad depende del contexto en que se producen, difunden e intercambian (3). Las formas simbólicas son fenómenos culturales de representación de sentido; implican y movilizan significados diversos como resultado de la interacción social; se objetivan a través de acciones, elaboraciones mentales, expresiones lingüísticas y objetos; intervienen en las interacciones sociales y las modifican (Thompson, 1996); a partir de ellas, los sujetos representan de modos particulares la realidad social (Jodelett, 1993; Farr, 1993); son objeto de valoración cultural, económica y política, porque los sujetos sociales las comprenden e interpretan, así como intercambian, apropian y comparten en la vida cotidiana

Los procesos de valoración cultural están en la base del intercambio simbólico y la representación social (4). En las sociedades modernas, los campos de interacción político, coercitivo, cultural y simbólico, se determinan mutuamente por los intercambios que tienen lugar en ellos (Molina, 1993). La producción, circulación y recepción, así como las posibilidades de valoración, intercambio, apropiación y reinterpretación de las formas simbólicas, están determinadas por relaciones asimétricas de poder, así como una distribución desigual de recursos y oportunidades entre los sujetos sociales. Estos se ubican en posiciones diferenciadas y siguen trayectorias de acción diversas, conforme a determinadas condiciones en cada campo y contexto (5). Las formas simbólicas cuyo sentido y significado movilizado sirve al sostenimiento de relaciones de dominación son de naturaleza ideológica, se vinculan al ejercicio del poder político (Thompson, 1996).

Desde esa perspectiva, la dimensión irreductible de la comunicación a escala masiva (6) reside en que se ocupa de la producción, circulación y recepción de materiales y contenidos significativos para individuos, grupos e instituciones que los producen y para aquellos que los reciben (7). Los significados movilizados por las formas simbólicas están constituidos por nociones previas, estructuradas en el sujeto social, permanentemente reelaboradas y modificadas por aquellas que intercambia con otros sujetos, con respecto a las cuales pueden articularse, en los diversos flujos que tiene lugar en las interacciones sociales; en cada una de ellas, los sujetos comprenden e interpretan situaciones y condiciones en que ocurren, aún cuando no tengan conciencia de que lo hacen. Las interacciones sociales no se constriñen a la comunicación, pero generalmente la implican (8).

El desarrollo industrial y tecnológico de este tipo de comunicación, ha influido en la transformación de las maneras en que se producen, intercambian y consumen los contenidos simbólicos y en que los sujetos interactúan (Thompson, 1998). La naturaleza de los medios técnicos empleados permite instituir un tipo distintivo de interacción social, caracterizada por el establecimiento de una ruptura estructurada entre producción y recepción de formas simbólicas, es decir, separa los contextos en que una y otra tienen lugar. De manera que la comunicación a escala masiva o *comunicación mediática*, se caracteriza porque el contenido de los mensajes intercambiados se hace visible y audible, para múltiples individuos dispersos a lo largo de diversos contextos; altera la percepción de las dimensiones de tiempo y espacio; el flujo de mensajes circula en una sola dirección y la participación de los receptores respecto a los contenidos está circunscrita.

Como resultado, tiene lugar la "mediatización de la cultura" (9) y nuevos modos de ejercer el poder, disociados del hecho de compartir el espacio (Thompson, 1998).

### ***1.2. Interconexión y comunicación mediática a escala global***

En el contexto actual, el intercambio simbólico y cultural y la comunicación a través de la cual se produce predominantemente, se basan en una mayor interdependencia entre economía, cultura y política, de manera simultánea y a escala global; así como en la integración de las prácticas en cada campo, por la interpenetración de las instituciones, los mecanismos y las reglas

El desarrollo de las tecnologías de comunicación ha contribuido a que el flujo de capitales, la conexión de mercados y el intercambio de bienes, productos y servicios, se integren en redes de producción y consumo, que supeditan fronteras geográficas (10) al imperativo de la expansión de mercados, auspiciada por la competencia y la concentración de recursos. La fuente de productividad reside en la generación de conocimiento y el procesamiento e intercambio de información (Castells, 1997). Ante condiciones asimétricas de producción, distribución e intercambio, la capacidad de interconexión influye en ventajas y oportunidades de inserción al mercado mundial (Beck, 1996). La creciente interdependencia es condición para la expansión del mercado y la ampliación del intercambio y el consumo con mayor rapidez (Toussaint, 1997). Los efectos de integración, en redes mundiales, orientan casi todo proceso de información y comunicación colectiva (Martín Barbero, 1997).

El desarrollo de las empresas mediáticas depende de su inserción en un mercado local, pero conectado al mercado global e influido por los productos que en el mismo circulan (11). Como resultado, los contenidos simbólicos son convertidos en productos culturales, adquieren valor económico y político, mismo que se actualiza en el consumo, a partir de procesos de valoración orientados por pautas culturales e ideológicas predominantes en uno y otro mercado, de lo que deriva la compleja influencia que ejercen y los efectos en el intercambio simbólico. Esas pautas se consolidan y extienden, principalmente, mediante la propia comunicación mediática y la interacción que instituye. El desarrollo de la industria mediática se rige por el principio de economía de señales: la rentabilidad deviene de alcanzar más rápido, en espacios extensos, al mayor número de personas (12).

Expandir audiencias e incrementar influencia, a través de redes de públicos, impone la *homogeneización y estandarización de productos, servicios y valores simbólicos*, lo que tropieza con la fragmentación, heterogeneidad y diversificación del consumo y la apropiación (Mattelart, Ford, Protzel de Amat, 1997; Romano, 1999). Como resultado, el campo simbólico ha experimentado cambios (13): la circulación global de formas simbólicas culturales, de carácter supranacional, conlleva la adaptación y, a la vez, modificación de valores culturales locales (14). Por eso, la abolición de fronteras y distancias, las posibilidades de interconexión en tiempo real y la transformación de las nociones de tiempo y espacio, influyen en la reestructuración de los Estados nación, así como en las fronteras simbólicas de los ámbitos de interacción pública y privada, en términos de mutua interpenetración (15).



La comunicación mediática y el poder político son influidos por las nuevas modalidades de interconexión e intercambio (16). Las industrias mediáticas y los regímenes políticos se desarrollan bajo el imperativo de remover obstáculos, que puedan impedir una creciente incorporación de consumidores y gobernados a los mismos circuitos de intercambio (Murciano, 1992; Miguel; 1993). Bajo esa lógica, el Estado nación relaja su intervención reguladora y las instituciones mediáticas incursionan en las asambleas legislativas de representación política (17). El intercambio y los procesos de valoración de formas simbólicas se traslapan (18), pues las instituciones mediáticas y políticas que las producen y difunden, compiten y disputan recursos y oportunidades, así como dirimen y acuerdan su distribución en ambos campos, en condiciones que se modifican en cada coyuntura.

### ***1.3. Comunicación política mediática y democracia***

En sociedades organizadas bajo regímenes democráticos liberales modernos, las empresas mediáticas y los partidos políticos mantienen, aumentan o disminuyen capital simbólico o político (19), por la influencia cultural y política que detentan y logren ejercer en públicos y electores. Con esa finalidad, adaptan estrategias y actuaciones, así como modifican prácticas y discursos, para incidir en la evaluación que de su desempeño hacen los receptores de la comunicación política. Los procesos de interlocución política y comunicación mediática resultan decisivos para el intercambio simbólico, así como para la orientación de los procesos de valoración de los mensajes y contenidos que emiten y destinan a públicos, audiencias, electores y militantes, indistintamente destinatarios finales.

Dos de los recursos más valorados y utilizados para persuadirlos residen en la capacidad de detentar, por un lado, credibilidad (Molina, 1996) y, por otro, representatividad electoral (Bobbio, 1998), cuya representación simbólica bajo diversas pautas de interpretación y reinterpretación deviene de las oportunidades en cada contexto, a partir de prácticas culturalmente consolidadas.

Las pautas que en mayor medida auspician y, a la vez, constriñen sus respectivas trayectorias de acción, se estructuran conforme a derecho positivo (código de coerción), lo que se superpone a la "interpretación de la doxa", presente en los discursos político y mediático (20). El estado de Derecho (código político) es la forma simbólica con la que se representa el control sobre actuaciones, disputas y conflictos; detenta el papel de garante de que éstas se supediten al "interés general", así como al "escrutinio público", mediante el ejercicio de libertades (expresión y voto) y derechos (información pública y representación política), conforme a la tradición democrática liberal (21).

No obstante, los intercambios simbólicos no se sujetan invariablemente, ni necesariamente son constreñidos u orientados por tales pautas, códigos o discursos, debido a que las formas simbólicas son resultado de acciones situadas que aprovechan reglas y recursos a disposición del productor (22), su producción y circulación requiere de medios técnicos y capital económico (23), dependen de una estrategia explícita (24); son susceptibles de valoración, a la vez, simbólica y económica; la regulación jurídica de su producción es generalmente débil y la de su consumo prácticamente no está jurídicamente regulado.

Eso explica que la mayor parte de las formas simbólicas ideológicas transiten a través de la comunicación mediática, que puedan convertir el propio ejercicio del poder como referente, al que pueden supeditarse a pesar del código de derecho. Este es susceptible de ser modificado, de manera legítima, en el ámbito de la representación democrática. Esa condición y el aspecto referencial de las formas simbólicas (25), implican un rango de incertidumbre suficiente para que entre empresas mediáticas, partidos políticos, públicos y electorado, se establezcan intercambios simbólicos y procesos de valoración de mensajes y contenidos, en términos de competencia y disputa de credibilidad y legitimidad respecto a fines, estrategias, acciones y desempeño del papel que representan y del que se les hace representar simbólicamente en aquellos.

En consecuencia, ninguno puede eludir los mensajes y contenidos que circulan a través de la comunicación mediática, sino que pretenden influir en las interpretaciones y reinterpretaciones que conllevan y a las que dan lugar. Las maneras en que se estructuran y organizan los intercambios ejercen influencia en y entre quienes se establecen, a partir de quienes se desempeñan como intermediarios (Wolton, 1998). Interlocución política y comunicación mediática son procesos interdependientes y las interacciones mutuamente influyentes. De ello no se deduce que suplen o sustituyen ni prácticas sociales vinculadas al ejercicio del poder al margen de los gobernados, como tampoco de influencia cultural indistintamente de los destinatarios y receptores, representados con las nociones de "opinión pública" y "espacio público" (Swanson y Nimmo, 1990; McNair, 1995; Beck, 1998; Morley, 1996; McCombs y Evatt, 1997; Mouchon, 1998; Canel, 1999).

#### **1.4. Comunicación política y prensa**

Los partidos políticos y las empresas mediáticas se comportan como organizaciones privadas pero nunca al margen del Estado, pues las vincula y subordina al mismo la función pública que, conforme a reglas y convenciones, se les atribuye y exige, como puente entre gobierno y sociedad. En el desempeño de ese papel, la legitimidad y credibilidad que detentan dependen de los fines que persiguen y las estrategias de acción para conseguirlos, mediante actuaciones públicas y privadas (Borrat, 1989) orientadas a influir en la sociedad, de la cual se erigen en representantes. Ambos producen formas simbólicas y concurren para imponer su propio discurso; disponen y disputan información y opinión sobre asuntos públicos, considerados bienes intercambiados, consumidos, apropiados y modificados en la esfera pública (26), representada simbólicamente como un "mercado de ideas" (Asard y Bennett, 1997), en que tiene lugar la representación e interlocución política y el intercambio simbólico, al mismo tiempo (27).

En el ámbito de la representación democrática, los partidos políticos compiten en torno a la toma de decisiones sobre asuntos públicos, en nombre de la sociedad a cuya evaluación se someten por conducto de los electores. Estos son los destinatarios de la interlocución política, que se estructura asimétricamente entre fuerzas con distinta representatividad; la regla indisputable de la competencia consiste en que aquélla es función directa del número de votos obtenidos en las elecciones; las decisiones legítimas son colegiadas (consenso) y se adoptan en el seno de la asamblea legislativa (Bobbio, 1998).

De allí que deban persuadir al electorado acerca de la pertinencia y conveniencia de las propuestas, posturas y estrategias desarrolladas en el desempeño de su papel. Para ello, disponen del discurso político y el debate público, como medios de deliberación para llegar a acuerdos. El debate legislativo, que tiene por objeto modificar e innovar el marco legal vigente, constituye sólo un fragmento de la manifestación de confrontaciones, que comienzan entre corrientes y grupos con cuota de poder, transitan por cúpulas de decisión económica y política y resuelven en la cúspide del poder político, en donde se dirimen disputas y conflictos, al margen de la visibilidad pública, pero no de los agentes mediáticos (28).

Estas actuaciones no publicitadas vuelven a tomar cauce institucional para aparecer parcialmente como públicas, bajo la forma de negociaciones y acuerdos, así como de conflictos y coerciones, entre partidos políticos y en el seno de cada uno. Lejos de agotarse en las elecciones, la competencia política transcurre en el ámbito del Congreso. Los partidos se hallan condicionados por un doble imperativo: conservar la adhesión del fragmento del electorado que detentan representar y, a la vez, ampliar su influencia en el conjunto (Canel, 1999).

En esa trayectoria, enfrentan la influencia mediática. Esta se produce a partir no sólo de la gestión de la visibilidad pública y la agenda de asuntos públicos, sino de la propia mediación sobre el discurso político, con base en esquemas de interpretación (van Dick, 1996; Rospir, 1999), cuya circulación en el discurso de la comunicación mediática los hace dominantes (29).

Desde la perspectiva de los medios de difusión masiva, el discurso político es autoreferencial y opaco ("oculta sus miras", Breton, 1978), en consecuencia asumen el papel de intérpretes y decodificadores de los contenidos y mensajes, con el fin de que la información, opinión y evaluación respecto de los mismos sea de interés público. Para la interlocución política tenga lugar, se requiere comprensión por parte del público, lo que supone operaciones de desciframiento e interpretación, que de manera no manifiesta, el discurso mediático ofrece pues, desde esa perspectiva, sólo así el intercambio se consume. Para ello, el discurso mediático establece pautas y orden de prelación, en los procesos de valoración de las formas simbólicas intercambiadas. El mediador selecciona el asunto, hace transparente el discurso político sobre el mismo y coadyuva a su escrutinio.

En ese campo, la prensa detenta dos ventajas específicas, en las que fundamenta su capital e influencia simbólica y cultural: representa, al mismo tiempo, arena extendida y permanente de la confrontación y el intercambio de mensajes entre actores políticos (Adler, 1993), entre éstos y los grupos sociales de presión y entre corrientes de opinión en las que se basa el escrutinio público. La prensa ha ostentado el papel de "vigilante" de la democracia liberal, en tanto se considera difusor de información general y opinión pública acerca de acontecimientos políticos, económicos y culturales, que atañen a la colectividad. La prensa coloca, como centro de atención e interés, el tema de la actuación pública de quienes ejercen el poder público institucional. Por eso, puede contribuir al ejercicio del poder político y la reconfiguración simbólica de la esfera pública (Davis, 1990; Kraus y Davis, 1991; McNair, 1995; Gilles, 1998; Ferry, 1998; Thompson, 1998).

Ejercicio de gobierno y representación política implican rendición de cuentas ante gobernados y representados, como condición de legitimidad cuya fuente radica en la condición de electorado (Monzón, 1990, Crespi, 1994, Canel, 1995). Así, el proceso y el sujeto son representados simbólicamente mediante el intercambio mediático que propicia la prensa. Lo hace, sin embargo, no sólo de manera que legitimidad y consenso sólo puedan ser disputados en el escenario que instituye, donde el electorado se constriñe a públicos consumidores (Kraus y Davis, 1991; Giles, 1998), sino bajo el imperativo de sustraer valor político y convertirlo en valor simbólico. Esta estrategia y recurso es capaz de transformar la racionalidad de la argumentación en trama épica y lúdica, que vulnera a los actores políticos y trastoca la democracia representativa (Touraine, 1998). Rendición de cuentas y escrutinio público se convierten en recursos de persuasión, para influir en los públicos y actores políticos (Luque, 1996; Ferry y Asache, 1998)

Por lo tanto, la visibilidad pública, jerarquía y secuencia de temas, los esquemas de interpretación y evaluación sobre asuntos públicos, así como el papel de los actores sociales, representan simbólicamente la interlocución política "puesta en escena", mediante el intercambio, consumo y valoración de los mensajes y contenidos que el discurso periodístico articula, bajo las formas de trama en el relato (información), escrutinio público en el comentario (opinión) y oferta partidista en la publicidad, componentes de la comunicación política (Veron, 1998; Muñoz, 1999). Con estos recursos estratégicos, la prensa influye, simultáneamente, en los campos mediático y político (Epstein, 1973; Schelinger, 1978; Schudson, 1978; Schiller, 1981; Borrat, 1989; Turow, 1992, Swanson, 1996).

Como arena política, el periódico conecta circuitos y flujos de intercambio con el poder, respecto a los cuales se inscribe bajo pautas de desempeño ("gatekeeper", "advocate" y "news making"), como actor del sistema político, para influir sobre asuntos públicos (Davis, 1990; McNair, 1995). Para ello, adapta sus estrategias que, en función de sus intereses y oportunidades en cada contexto, pueden implicar una cobertura desfavorable para ciertos partidos políticos, agentes económicos y grupos sociales. Los contenidos de las narraciones y las citas de las fuentes de información son decisivos: pueden generar interpretaciones contrarias a las voces disidentes (Tuchman, 1983). Ante mayor diversificación de la oferta, la credibilidad en los mensajes obliga a equiparar el acceso entre actores y posturas, de modo que aún las minorías puedan expresarse (Sosa, 1998; Lujambio, 2000)

### ***1.5. Discurso periodístico y comunicación política***

Visibilidad y agenda pública resultan del flujo conjunto de la red de comunicación mediática (Burguelin, 1974; Livolsi, 1979; Hall, 1981; Bregman, 1998); por eso los márgenes del periódico tienden a restringirse, ya que la inmediatez de difusión por otros medios técnicos, reorienta el mercado y las pautas de consumo cultural. No obstante, la orientación convergente de contenidos en medios electrónicos audiovisuales, bajo fórmulas auspiciadas por la mercadotecnia y los sondeos (con los que se representa simbólicamente "opinión pública"), permite a la prensa compensar esa desventaja, mediante diacronía, reproducibilidad, interactividad, extensión y detalle de los referentes en el tratamiento de acontecimientos y asuntos (Rodrigo Alsina, 1986).



No obstante, el periódico es un medio lingüísticamente restrictivo, implica mayor competencia reflexiva y cultural; ante eso, dispone de otro recurso: el lenguaje periodístico concilia el lenguaje político especializado y el lenguaje genérico cotidiano, para producir el lenguaje público (publicístico), en cuyo procesamiento interviene una retórica especializada, aunque estandarizada (Nuñez Lavédeze, 1979; Hernando, 1989). El discurso polifónico que produce el periódico puede ser considerado "discurso sobre discursos" (González Reyna, 1996) o un "mosaico semántico" bajo sofisticados esquemas cognitivos (van Dik, 1990); implica series visuales lingüísticas, paralingüísticas y no lingüísticas (Morín, 1994), mismas que se estructuran bajo los campos de la descripción del referente, la evaluación y la argumentación (Nuñez Lavédeze, 1979); articulan variedad de mensajes, formatos y contenidos en un mismo soporte técnico, en el que se despliegan y difunden.

La construcción de noticias se rige por patrones culturales y rutinas periodísticas orientadas al control de incertidumbre e imprevisibilidad (Rodrigo Alsina, 1996). Los modelos cognitivos de interpretación se reflejan en macro-estructuras discursivas representadas por "titulares" (van Dijk, 1990, 1999; Vasilachis, 1998). La estructura narrativa del relato periodístico comprende marcos de referencia estandarizados para organizar cualquier hecho informativo, conforme a prácticas de consumo afines a su producción (Romero, 1997). Los mensajes transforman simbólicamente acontecimientos en noticias; actores sociales en personajes; condiciones en que se desarrollan y actúan, en escenario público; de manera que representen interpretaciones accesibles y plausibles para los lectores, conforme a la concepción que de ellos tienen los periódicos (Martín Serrano, 1994).

Un mito del periodismo moderno es que tales historias son construidas con neutralidad (Bennett, 1985; Edelman, 1991; Gómez, 1999); una consecuencia es la descontextualización de noticias, que lleva a generalizaciones inaceptables. Dos recursos utilizados consisten en la "personalización", cuando historias de grupos son transformadas en las de líderes, por ejemplo, en el caso de las asambleas legislativas (Bennett, 1985; Vasilachis, 1998); la "normalización", cuando se privilegian versiones de fuentes gubernamentales, ante cobertura de eventos críticos, tales como desastres, desórdenes o crisis (Gressett y Hamilton, 1985).

Cada etapa y operación de la producción y difusión periodística presupone formas simbólicas, orientadas por pautas culturales de consumo del público (González, 1996; Crovi, 1996; Baena, 1996; Toussaint, 1998). De ese modo, sucesos, personajes y circunstancias adquieren determinados significados, por la articulación que de ellos se hace, bajo la orientación conjunta del tema y la trama construida en los relatos y los comentarios (van Dijk, 1990). De allí que el periódico pueda hacer concurrir formas de expresión, interlocutores y opiniones, que por otros medios no tendrían cabida. La orientación ideológica de cada periódico se manifiesta en cada fase del proceso (30) y permite generar audiencia: un perfil determinado de público que se identifica con la orientación cultural y política de cada periódico (van Dijk, 1999; López, 1999). Los individuos, grupos y organizaciones con consumo diversificado quienes, debido a las posiciones que ocupan y trayectorias que siguen, disponen de recursos y oportunidades para participar de la interlocución con los partidos políticos y el gobierno; se incorporan e integran corrientes y clima de opinión pública (Monzón, 1990; Crespi, 1997).

El fenómeno de mediación periodística no se circunscribe a decisiones respecto a la inclusión, exclusión y jerarquización de información, ni al itinerario del temario (31), tampoco al manejo del lenguaje (32), pues comprende evaluaciones y argumentos que se hacen aparecer creíbles y predominantes (Mc Combs y Evans, 1995), bajo formas simbólicas culturales e ideológicas. Esta compleja operación de mediación incide directamente en los contenidos de los mensajes, así como en las formas simbólicas que conllevan (33). Estas responden a dos imperativos de la operación del periódico: lograr rentabilidad económica e influencia cultural.

Modalidades de informar, comentar e interpretar pueden ser identificadas con un cierto estilo, para satisfacer expectativas del público y alentar el consumo (López, 1999). De manera que los contenidos están determinados por diversos factores: tecnología, patrones y prácticas de producción y difusión de información; intereses mercantiles; orientación ideológica e influencia que se pretende ejercer en actores políticos y audiencias. Los periódicos actualizan modalidades de difusión, contenidos y productos, con la disponibilidad de información; reducen costos; establecen estándares de tratamiento y procesamiento y buscan elevar calidad y cobertura de los productos (34). Cada periódico opera a partir de una organización burocrática que implica: centralización de decisiones; patrones rígidos de producción y difusión; prácticas estandarizadas y orientación ideológica editorial preestablecida. Esto constriñe las tareas de reporteros y columnistas: cobertura de asuntos y fuentes, composición y compaginación son decididas dentro de estrechos márgenes de tiempo. Esto propicia contenidos previsibles para una producción eficiente (Rodrigo; 1986; Turow, 1992; Bohawm, 1994; López, 1999).

## **Capítulo II. PARTIDOS POLITICOS Y DEBATE LEGISLATIVO EN MEXICO**

En México, el debate legislativo en torno a las finanzas públicas, a partir de la LVII Legislatura del Congreso federal, representó para los partidos políticos y la prensa condiciones inéditas, recursos no disponibles hasta entonces y oportunidades inmejorables para lograr sus propios fines. El papel que desempeñaron estuvo determinado por esa característica del contexto. No obstante, se explica a partir de las posiciones que ocuparon y las trayectorias que siguieron, de las que dependió el curso y desarrollo del debate, en un nuevo escenario político. En este apartado me ocupo del análisis de los rasgos de ese escenario, de las estrategias, actuaciones y el discurso de los partidos políticos, de la confrontación de posturas, así como del desarrollo del debate legislativo.

### **2. 1. Nuevo escenario político**

En 1997, cuando en la perspectiva del gobierno de Ernesto Zedillo el país se había recuperado respecto a la crisis económica (1), los resultados de las elecciones federales contribuyeron a modificar de manera inédita el escenario de la representación política en México (2): ningún partido obtuvo mayoría en la Cámara de Diputados (cuadro 1). Por primera vez, mientras que el PRI perdió el control político de ese órgano legislativo, los partidos de oposición pudieron incidir en la toma de decisiones y ejercer contrapeso respecto al poder ejecutivo federal.

Desde 1988, la proporción del PRI respecto al total de escaños se redujo, en tanto que la de los partidos de oposición se incrementó hasta alcanzar el 53% en 1997, la mayor cuota de representatividad que habían tenido hasta entonces (3). Si bien la distribución del poder político durante una década atrás (4), representó un hito en el desarrollo de la relación entre los poderes legislativo y ejecutivo (5), durante 1997 trajo consigo, además, la extinción de uno de los principales recursos con que se ejerció el poder presidencial durante varias décadas: el apoyo de la mayoría del PRI en ambas Cámaras del Congreso (6).

Desde el gobierno de Salinas de Gortari, ningún partido político contó con mayoría calificada, la requerida para aprobar reformas constitucionales y ciertos asuntos (7); sólo en esos casos, las coaliciones partidistas fueron necesarias, lo que canceló el monopolio del PRI y del presidente para decidir por sí mismos. No obstante, durante la primera mitad del periodo de gobierno, el presidente Zedillo pudo ejercer control del proceso legislativo, aunque restringido exclusivamente a asuntos cuya resolución sólo requería de mayoría absoluta, misma que su partido político tuvo en ambas Cámaras. Ese recurso representó, en su caso, el aval legal expedito a la gestión de gobierno (8).

A partir de la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados, desde septiembre de 1997, todo proyecto de ley o decreto, acuerdo o disposición legislativa en cualesquier materia, requirió de coaliciones partidistas para ser aprobado en ese órgano de representación política. El gobierno y el PRI se vieron forzados a negociar, en mayor medida y con menor fuerza, con los partidos de oposición.

Por primera vez, los partidos de oposición podrían ganar una votación, mediante una coalición que los incluyera a todos. La mayoría del PRI en la Cámara de Senadores, sin embargo, podría servir como dique de contención de lo aprobado por aquella coalición (9). La composición de la Cámara de Diputados restringió el margen de discrecionalidad con que el gobierno federal pudo decidir, aunque no con el que desempeñó su gestión.

La representación democrática y el sistema de partidos resultaron fortalecidos, bajo una distribución de poder tripartita (10): PRI (238 diputados), PRD (126 diputados) y PAN (120), éstos dos últimos con fuerza política equiparable entre sí y en conjunto con la del primero, aunque tampoco juntos alcanzaban mayoría absoluta. A pesar de la escasa representatividad de PT (7 diputados) y PVEM (6 diputados), por lo menos alguna de esas minorías resultó imprescindible. El PRI requería de 13 diputados de otro partido para ganar una votación (cuadro 2). Ante una coalición de toda la oposición política, podría manifestarse el fenómeno de "gobierno dividido" (Nacif, 1998; Casar, 1999)

Esa configuración política no se explica sólo a partir del avance electoral de los partidos de oposición, sino simultáneamente por la pérdida de capital político del PRI (11). Desde 1991 y hasta 1997, la preferencia electoral por ese partido disminuyó de 61 a 39%, entre todos los segmentos socioeconómicos de la población, aunque en mayor medida entre sectores medios; en tanto que la votación a favor del PAN se incrementó de 17 a 27%, mientras que los votos a favor del PRD se triplicaron, al pasar de 8 a 27%.

Lo notable fue que el PAN creció en zonas rurales, donde su influencia era menor, al grado de que en 1997 la votación se equiparó a la conseguida en zonas urbanas. El PRD también incrementó su votación en zonas rurales y la quintuplicó en zonas urbanas, donde su participación era escasa; atrajo en mayor medida que otros partidos, a segmentos de votantes que abandonaron al PRI (12).

La menor competitividad electoral del PRI fue de la mano de la pérdida de capacidad de dominación política, misma que ejerció sobre la base de una vasta red de reglas, instituciones, mecanismos y recursos para aglutinar, controlar y disciplinar, de manera corporativa, a amplios y diversos contingentes de organizaciones y grupos sociales (13).

El costo para mantener capacidad gubernativa implicó sucesivas reformas electorales hasta llegar a la de 1996, en cuya negociación los partidos de oposición lograron las mayores concesiones que el régimen haya cedido (14), mismas que ampliaron oportunidades de acceso al Congreso, por la vía de la representación proporcional (15).

De manera que para 1997, la oposición incrementó su participación en el total de población gobernada: el PAN pasó de 30.28% al 32%; el PRD de 8.55% a 20.2%, en tanto que la del PRI disminuyó de 54.6% a 45.8%. Este aumento del capital político de la oposición, fue más notable en capitales y municipios más densamente poblados, con mayor producto interno bruto (PIB) y urbanización (16).

Las condiciones de ese nuevo escenario político influyeron en decisiones, estrategias y acciones de los partidos políticos, el gobierno y la prensa, en las relaciones entre ellos y en el papel que desempeñaron en el debate legislativo del paquete económico para 1998, durante el primer periodo ordinario de sesiones.

## ***2.2. Estrategia, actuación y discurso del gobierno***

A pesar de la reducción de su capital político, el gobierno de Zedillo contó con un importante recurso para ejercer control respecto a la orientación y el curso de la política económica, representado en la llamada "Alianza para el Crecimiento", modalidad actualizada de acuerdos políticos y arreglos institucionales; para comprometer adhesión y disciplina por parte de organizaciones cúpula de trabajadores y empresarios; el convenio fue firmado en noviembre de 1996 (17).

La política económica se dirigió a propiciar condiciones para ampliar ahorro interno y alentar inversión productiva, factores en que se apoyaría "la consolidación de mayores tasas de crecimiento económico" (18) Para lograrlo, el gobierno se propuso un estricto control de la inflación y las tasas de interés; mantener libre paridad monetaria y equilibrio de las finanzas públicas, así como reorientar el financiamiento público y privado hacia el sector externo. Durante 1997, el gobierno buscó generar confianza y certidumbre entre inversionistas y empresarios, a fin de mantener el crecimiento que llegó a 7%, como proporción del PIB (19), basado en la expansión de la demanda interna (tanto consumo como inversión) y en el dinamismo de las exportaciones (20).



Pero la inestabilidad de los mercados internacionales, tanto por los efectos de la llamada "crisis asiática" (21), como por la caída de los precios internacionales del petróleo (22), representó una amenaza a la estabilidad. Mayor preocupación provocaba el crecimiento del consumo, a una tasa mayor que la del PIB (8.9%), por su efecto en el déficit en cuenta corriente. Adicionalmente, las finanzas públicas enfrentarían mayores presiones, debido a los costos derivados de la reforma al sistema de seguridad social (que entró en vigor ese año) y de los programas de "saneamiento del sector financiero" (23). De allí que el gobierno consideró imperativo mantener mayor disciplina fiscal y presupuestal, para que el déficit público propuesto (0.5% del PIB) no se incrementara; condición necesaria para generar financiamiento, empleos y recuperación de inversión y salarios.

Esa perspectiva fue ampliamente compartida por las cúpulas financieras y empresariales del país (24) y el gobierno se empeñó en imponerla a las dirigencias de las grandes centrales obreras (25). Sobre la base de la alianza con ambos sectores productivos, en torno a la defensa de la estabilidad económica, el gobierno pudo producir un discurso dominante, cuya principal forma simbólica ideológica connotaba la asociación de riesgo de inestabilidad como consecuencia del desequilibrio en las finanzas públicas, mismo que estaba implicado en medidas tendientes a reducir ingresos fiscales, tales como la disminución de impuestos que había propuesto el PAN, el PRD y el PT. Ese discurso constituyó uno de los principales recursos en la negociación con los partidos políticos, respecto a los instrumentos legales de política económica (26).

Ante la integración de la coalición de PAN, PRD, PT y PVEM y la presión que ésta ejerció, desde la instalación de la LVII Legislatura, el presidente Zedillo ajustó su estrategia: por un lado, transitó de la descalificación, y hasta intolerancia, de las propuestas de la oposición, hacia la aparente apertura a debatirlas; por otro, buscó que aquellas fueran confrontadas por los sectores productivos, en escenarios alternos al ámbito legislativo, con los que había pactado el mantenimiento de la política económica. Con ello, buscó que la actuación y las propuestas de la oposición para modificarla, perdieran legitimidad al ser cuestionadas por sectores, grupos y líderes de opinión afines al gobierno. El discurso gubernamental pretendía convencer acerca de que los partidos de oposición serían responsables de los efectos negativos que derivaran de las decisiones, pues estaba en juego el funcionamiento institucional del Estado y el curso de la economía del país. Durante la rendición del tercer informe anual de gobierno, el presidente convocó a agentes económicos, sectores sociales y fuerzas políticas por igual, para participar en la concertación de lo que llamó "una política económica de Estado" (27).

De esa manera, el presidente Zedillo trató de acentuar el desgaste político experimentado por la coalición de oposición, ante la disputa frente al PRI en torno al gobierno de la Cámara de Diputados. Los partidos de oposición luchaban por obtener credibilidad en ambos frentes no excluyentes: forzar una nueva relación entre los poderes legislativo y ejecutivo, así como obligar al titular de éste a *negociar cambios en la política económica*. Ambos cometidos estaban asociados al alcance de la coalición en la Cámara de Diputados y representaban un costo mayor de imagen pública para cada partido y para la propia coalición

El paquete económico para 1998 (28), propuesto por el presidente de la República ante el Congreso, se orientó a garantizar ingresos fiscales estables y ajustar gasto público al monto de aquéllos, mediante eficiencia y selectividad en aplicación de subsidios y estímulos, así como restringir gasto corriente del gobierno. Se advertía que la única posibilidad para incrementar el gasto y reducir los ingresos, al mismo tiempo, dependía de contraer mayor endeudamiento o incrementar tarifas y precios del sector público; ambas opciones implicaban alterar el nivel de déficit y, consecuentemente, el equilibrio de la finanzas públicas

De allí que la propuesta de los partidos de oposición a fin de reducir las tasas de los impuestos al valor agregado (IVA), sobre la renta (ISR) y al activo de las empresas (IMPAC), resultaba una medida inadmisibles para el gobierno; quien invariablemente la calificó como inconsistente (29) y "populista" (30), pues representaban altos costos para el país y dudosos beneficios sociales; según el gobierno, la reducción de la carga fiscal no implicaba lograr una mayor recaudación, ni estimular la inversión o el ahorro. En el caso del IVA, la reducción no conseguiría, según el gobierno, una distribución equitativa del ahorro debido al carácter regresivo de ese impuesto

Este aspecto se convirtió en epicentro y marcó el umbral de los márgenes de negociación en torno a las finanzas públicas (31). El gobierno y el PRI no admitirían ninguna propuesta, cuando implicara el aumento del déficit público, por encima del rango fijado por ellos, pues era condición para "mantener intactas las bases del crecimiento económico para no provocar inestabilidad".

Para acotar ese estrecho margen de negociación, el gobierno se apoyaría en la alianza con los sectores productivos del país, así como en una inusual labor de cabildeo entre los partidos políticos. Las negociaciones en torno al paquete económico, fueron formalizadas con la comparecencia del secretario de Hacienda ante la Cámara de Diputados (11, 18 y 19 de noviembre de 1997). A pesar de las severas críticas, el funcionario exhibió una actitud receptiva ante las propuestas de los partidos de oposición, lo que alentó expectativas de que el gobierno podría flexibilizar su postura (32). El gabinete económico se reunió en varias ocasiones con diputados en comisiones de dictamen, con cada una de las fracciones parlamentarias por separado y acudió a foros organizados por la oposición.

A las divergencias entre PAN y PRD, en torno a la conducción de las negociaciones, se sumaron las disputas al interior de cada partido entre los respectivos dirigentes nacionales y coordinadores parlamentarios, respecto de quien debía ser el canal de interlocución en el diálogo directo con el presidente de la República, exigido por los segundos (33). La multiplicación y diversidad de interlocutores de la oposición, convenía al gobierno y al PRI puesto que las posibles divergencias entre ellos, permitiría fragmentar la negociación conjunta que pretendía la coalición. La estrategia del gobierno, en suma, se orientó a circunscribir la negociación con la coalición dentro de estrechos márgenes; realizarla con diversos interlocutores y cada partido por separado; alentar la confrontación entre oposición y sectores productivos; inducir un debate alterno, en ámbitos ajenos a la Cámara de Diputados, en donde el respaldo del PRI ya no era suficiente para asegurar la continuidad.

### ***2.3. Estrategia, actuación y discurso de los partidos políticos***

El primer periodo de sesiones de la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados (del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 1997) se caracterizó por la coalición que integraron PAN, PRD, PVEM, PT y la confrontación política entre ella y el PRI, primero en torno al gobierno interno de la Cámara y después con ese partido y el ejecutivo federal, ante el debate legislativo del paquete económico para 1998. Alrededor de tales procesos, se concentraron las disputas por ampliar capital político e influir en el electorado. El resto de agenda tuvo bajo perfil y la productividad legislativa no correspondió a las expectativas alentadas. La coalición fue justificada por los partidos que la integraron, para aprovechar la fuerza conjunta a fin de conducir los trabajos legislativos, mediante prácticas institucionales que contrastaran con las establecidas bajo el predominio del PRI. La estrategia pareció dirigirse a propiciar corrientes de opinión consistentes con las expectativas de cambio en otros ámbitos y asuntos, lo que podría redituarse una evaluación pública favorable sobre el desempeño de la oposición política.

La operación de la Cámara representó un reto: exigía mayor coordinación y consenso entre fracciones, ante la inexperiencia por parte de la oposición en el ejercicio del mando y la férrea disputa del mismo por parte del PRI. El marco legal entonces vigente resultó obsoleto, puesto que establecía que el grupo parlamentario con mayoría absoluta integraría la "Gran Comisión", máximo órgano de gobierno; en consecuencia, ningún partido podría ejercerlo.

Después de un mes de fuertes disputas e intensas negociaciones entre grupos parlamentarios, se llegó al acuerdo de que la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política (CRICP), sería responsable de las negociaciones y decisiones respecto a la Cámara; su integración sería paritaria y el coordinador de cada partido ejercería la presidencia, cada seis meses. De ese modo, al conformar mayoría en la CRICP y en la asamblea, la coalición de oposición pudo adecuar el funcionamiento de la Cámara a las circunstancias y también a su conveniencia: definió agenda legislativa, distribuyó cargos de comisiones de dictamen, estableció reglamentos internos y ejerció el presupuesto de la Cámara (34).

Otras medidas incrementaron la visibilidad pública que obtuvo la coalición. En este caso, por la espectacularidad que representaron ante la resistencia de PRI y gobierno, así como la controversia que despertaron entre corrientes de opinión. Se modificaron el protocolo de instalación de la legislatura, del informe presidencial de gobierno y de la comparecencia de funcionarios ante Cámara; se crearon comisiones especiales, con las que se pretendió investigar el desempeño del ejecutivo federal, para capitalizar la polémica que derivaran los resultados, que es lo que se limita su alcance; entre las primeras, destacaron la de vigilancia de la realización de elecciones locales en Jalisco, Veracruz y Tabasco (35).

A pesar de la eficacia como mayoría gobernante, la coalición de oposición no logró consenso para definir una agenda legislativa en común, que incluyera asuntos relevantes (Cuadro 3), al margen del paquete económico que era ineludible abordar y que dominó en la agenda legislativa y pública (36)

Esa circunstancia dio margen a que se extendiera una corriente de opinión, que imputó a la coalición responsabilidad por "parálisis e improductividad legislativa" (37), en el curso del primer periodo de sesiones. Auspiciada por el PRI y algunos grupos empresariales, encontró resonancia en la prensa. Lo cierto es que antes del debate económico hubo indicios de que la coalición no necesariamente funcionaría para impulsar con éxito iniciativas y reformas legales (38).

Cada asunto y decisión implicaron posturas y estrategias partidistas distintas, influidas por al menos tres factores: intereses y posición de fuerza en cada escenario de negociación; costos políticos por cooperar o no con el gobierno y compromisos de campaña (39); los tres se pusieron en juego en la competencia por incrementar capital político mediante la interlocución con el electorado, a partir de la evaluación del desempeño partidista. Dado el precario margen de votos con el que se podía integrar una mayoría, aquello que cada partido consideró que se jugaba en cada asunto, resultó decisivo en su actuación (40). Dos rasgos del sistema legislativo limitaban las estrategias partidistas: la facultad del presidente para promover iniciativas legales e impugnar la mayoría de las que aprueba el poder Legislativo, así como la naturaleza bicameral del Congreso, que impone que los proyectos de ley o decreto sean sujetos a una doble revisión en ambas Cámaras, para ser aprobados o rechazados (41)

El alcance de la coalición de oposición, parecía restringirse a los dividendos que obtuviera por la expectación que resultaba de ganar decisiones al PRI, mismas que en el Senado encontrarían un dique.

No obstante, la coalición tenía en la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados para aprobar el presupuesto de egresos de la federación, un recurso decisivo y una oportunidad inédita para incidir en la negociación con el gobierno y el PRI, dado que el presidente de la República no puede ejercer veto respecto a ese asunto (42). La coalición opositora podría obligar al gobierno a ceder ante algunas propuestas. La prensa aprovecharía esa oportunidad para interesar al público: representó simbólicamente el curso del debate como un dilema; más tarde, el desarrollo del mismo, le permitiría implicar riesgos alrededor de su desenlace

Para capitalizar dicho recurso y oportunidad, la coalición requería consistencia. Sin embargo, no sólo entre partidos sino al interior de cada uno se produjeron competencia, disputas y negociaciones por influir en decisiones y estrategias, lo que podía repercutir en dos factores que influyen en dicha consistencia: por un lado, disciplina y cohesión partidista y, por el otro, consistencia de acuerdos y alianzas. En el primer caso, el rendimiento dependió del control ejercido por las dirigencias sobre corrientes y grupos; de los efectos de las controversias y los conflictos entre ellos, así como de la distribución de oportunidades de proyección y ascenso, al interior de cada partido y fracción parlamentaria. Algunos de estos procesos escapan a la reserva con que las cúpulas partidistas pretenden mantenerlos; aquellos que trascienden se deben a la prensa, en donde incluso encuentran su desenlace. Allí radica un recurso simbólico que los periódicos capitalizan para intervenir en la comunicación política y reivindicar su papel como arena política (Adler, 1993).



La disciplina y la cohesión (43) se relajaron en todos los partidos, más que en otras Legislaturas, pero en ningún caso al grado de alterar el curso de las estrategias partidistas, por lo que hace al comportamiento en el debate legislativo. El PRD fue el que exhibió menor disciplina y cohesión; el PAN, aunque más cohesivo y disciplinado experimentó mayor disidencia al interior, ante temas económicos, en los que vio más comprometida su imagen pública.

La capacidad de cada partido, para lograr que sus propuestas fueran incorporadas en dictámenes ganadores, fue diferente en cada caso y ante cada asunto; ninguno tenía experiencia en coaliciones parlamentarias ganadoras al margen del PRI. El logro de una mayoría gobernante no se traduce necesariamente en una mayoría legislativa estable (Nacif, 1999). Las alianzas entre fracciones parlamentarias de oposición, dependieron de negociaciones en torno a asuntos de corto plazo, mismas que fueron supeditadas a las expectativas y estrategias que, en cada partido, tuvieron como horizonte el reto representado por los comicios locales siguientes y la posibilidad de alternancia en las elecciones del año 2000 (44).

En la conformación de alianzas partidistas y las negociaciones, el PAN desempeñó el punto de equilibrio, tanto en comisiones y asamblea plenaria como frente al gobierno, ante el radicalismo del PRD, la debilidad del PT, la inexperiencia del PVEM y el bloqueo del PRI, respecto del cual habría que guardar distancia. Aunque el PAN se comprometió públicamente, junto con la oposición, para revertir el sometimiento de la Cámara a los designios del ejecutivo federal (45), eso no era garantía de que una alianza con el PRI estuviera descartada.

La separación efectiva de poderes no implica cancelar la colaboración con el gobierno, ni supone mayorías legislativas estables (Casar, 2000; Nacif, 2000, Lujambio, 2000). La mayor proximidad de ideario y programa político entre PRI y PAN en temas económicos, así como la mayor experiencia de éste en negociaciones con el gobierno, hacían más probable una coalición consistente entre esos partidos (46). Durante el periodo 1982-1995, la lógica política que empujó a los partidos a cooperar con el gobierno, en la definición de la política de presupuesto, se basó en arreglos institucionales que tuvieron lugar a partir de tres orientaciones: la dinámica en los ámbitos político y económico; las relaciones establecidas entre gobierno y Congreso y las disputas y negociaciones al interior y entre PRI y partidos de oposición en ese órgano estatal (Hernández, 1998: 428).

La actuación del PAN resultó decisiva para el alcance de la coalición de oposición; no obstante, no lo fue para su consistencia y avance en materia económica, que dependió más de la influencia de la prensa. Los partidos políticos deben explicar su conducta parlamentaria y responsabilizarse, periódicamente, del modo en que deciden y desempeñan funciones de control o colaboración respecto al gobierno (Lujambio, 2000). El desempeño de la coalición de oposición dependió, en buena parte, de la visibilidad pública que ejercieron los medios de difusión masiva, que utilizaron la forma simbólica "bloqueo opositor" para representar e interpretar su identidad y papel y la circularon ampliamente. La connotación de la expresión, utilizada por actores políticos y prensa, sirvió inicialmente a la estrategia de la coalición, pero después se volvió en su contra, cuando en torno a sus propuestas y actuación se implicaron riesgos de inestabilidad o "ingobernabilidad" (47).

Cuando llegó el momento de decidir el paquete económico para 1998, la coalición exhibió su alcance, límite y vulnerabilidad: cada partido debió evaluar qué tanto le convenía seguir comprometiendo su propio capital político (influencia en el electorado) en una inversión conjunta (no colaborar con el gobierno), cuyos dividendos y/o pérdidas, como resultado del escrutinio público mediático, se distribuirían de manera global e incierta a partir de la comunicación política. El costo implicaba no conseguir el electorado que se pretendía, así como perder el que afanosamente se cultivaba (48). En la última década, aunque el PRD amplió su influencia electoral, a partir de su intransigencia a colaborar con el PRI y el gobierno en el Congreso, también el PAN lo había logrado a pesar de haber colaborado, especialmente ante asuntos económicos y reformas constitucionales.

Pero para 1997 había una diferencia: el PAN tenía en su haber más gobiernos locales y, desde luego, mayor experiencia en la negociación con el gobierno federal. La presencia nacional de ese partido era con mucho superior a la del PRD y se consolidó a partir de extender su influencia regional del norte y el bajo hacia el sur (única zona dominada por PRD), entre segmentos del electorado cuyas expectativas se cifraban en el desempeño de gobiernos eficientes (49).

#### ***2. 4. Posturas partidistas ante el debate económico***

A diferencia de la lucha de la coalición de oposición por el gobierno de la Cámara, la que podría dar ante el tema económico, comprometía oferta, identidad y posicionamiento electoral de cada partido integrante.

El discurso de sus miembros se dirigió a persuadir de que la alianza pactada representaba, al menos en la Cámara, a la mayoría del electorado, cuya voluntad se ejercería para restablecer el papel del poder Legislativo, como contrapeso del "presidencialismo" y sus efectos. Se afirmó que el electorado había "castigado" a gobierno y PRI por la política económica y sus resultados (50); la misión era modificarla, la coalición tenía legitimidad, oportunidad y capacidad para hacerlo.

La fracción del PRI, que invariablemente ostentó mayor representatividad electoral que cada uno de sus adversarios, orientó su discurso bajo una estrategia reactiva de contra propaganda, centrada en contenidos que buscaron descalificar la identidad de la propia coalición y la crítica a sus fines: se la acusó de "revanchismo político", "intransigencia" y "protagonismo", que respondían a una "lectura manipulada" de los resultados electorales y los había llevado a adoptar medidas "irresponsables"; tales como disminuir impuestos, en lugar de buscar consensos para diseñar una "política económica de Estado" (51). Aún así hizo reiterados llamados para abandonar tales actitudes y llegar a acuerdos

El uso intensivo del recurso simbólico representado por una oposición común y sistemática al PRI, resultó rentable: las votaciones que la coalición ganó a ese partido fueron noticia, en tanto las preferencias habían mostrado un electorado que le era crecientemente adverso (52). Pero sin un programa económico alternativo, la coalición sólo pudo agruparse alrededor de ciertas medidas, más por el significado emblemático con que se representaron simbólicamente en el contexto, que por su efectividad política y consistencia técnica (53)

Todos los partidos habían comprometido reducir impuestos. La población había soportado desempleo, pérdida de poder adquisitivo o constricción del ingreso; los costos de la recuperación después de la crisis constituyeron una pesada carga para los sectores productivos; en consecuencia, para muchos podía resultar atractivo desgravar consumo y renta al mismo tiempo. La oposición utilizó formas simbólicas diversas: sobresalieron expresiones tales como "cobrar la factura al PRI", por los daños infligidos "en los bolsillos de los mexicanos", en referencia al aumento del IVA que ese partido aprobó en 1995, durante la LVI Legislatura.

Los partidos de oposición confluyeron en sustraer recursos asignados a subvencionar el sistema financiero (los llamados "rescates" financiero y carretero); incrementar los destinados a estados y municipios; incrementar el gasto social (educación, salud y vivienda); restringir el gasto corriente del gobierno. Por su parte, el PRI se limitó a calificar tales propuestas como "populistas" con fines "electoreros"; responsabilizar a la coalición por los riesgos de inestabilidad económica que provocaría reducir los impuestos e incrementar el gasto público. Este recurso discursivo podía ser rentable entre las élites empresarial y financiera (54). Las diferencias entre PRI, PAN y PRD radicarón en la tasa de impuestos, el monto de deuda y del nivel de déficit público, aunque fueron mínimas.

El PRD fue más radical que en la crítica al modelo económico, al que imputó: exacerbación de libre mercado y privatización de empresas públicas; concentración de ingreso; disminución de poder adquisitivo y empleo; pérdida de soberanía; abandono del mercado interno y apertura comercial indiscriminada

Ese partido pugnaba por fortalecer la rectoría del Estado en materia económica; restablecer el sistema de seguridad social anterior a la reforma de 1995; cancelar recursos presupuestales destinados a rescatar bancos y concesionarios de carreteras y destinarlos al apoyo de deudores de la banca con menores ingresos; ampliar el gasto social incluso a costa de mayor endeudamiento y déficit público (hasta 2.5% del PIB, lo que no aceptada el PAN); aumentar salarios de burocracia y reducir IVA, ISR e impuesto al activo; medidas comprometidas en campaña (55). Ese partido modificó la propuesta original de reducir el IVA del 15 al 10%, luego a 12% y finalmente desgravar sólo productos de consumo popular e incrementar la tasa en el caso de consumo suntuario. Pudieron haber influido las negociaciones por el control de la Cámara; la confrontación entre posturas moderada y radical al interior de ese partido; la carencia de alternativas consistentes para compensar los recursos fiscales que dejaría de percibir el gobierno, así como las críticas por parte de cúpulas empresariales ante la postura de incrementar el déficit público

El PAN no descalificó la política económica en conjunto: sólo difería respecto a la aplicación de instrumentos de gestión. Todas sus propuestas se orientaron a fortalecer la hacienda pública en el orden estatal y municipal de gobierno, mediante mayores recursos y atribuciones en materia de ingreso y gasto. Eso implicaría disputar modificaciones al sistema de participaciones federales y de coordinación fiscal. El gobierno y el PRI advirtieron en ello la pretensión de consolidar la base electoral y la hegemonía en los territorios gobernados por el PAN, ante las elecciones locales en 1998; en cambio, la prensa prácticamente no otorgó importancia a esta consideración, en el conjunto de su difusión.

El PAN propuso reducir la tasa del IVA del 15 al 12%, del ISR de 34 a 32% y cancelar el IMPAC; hizo énfasis en reducir el gasto corriente del gobierno, lo que debía compensarse con gestión eficiente, así como sujetar el gasto a mayor fiscalización y combatir la corrupción. A diferencia del PRD, compartió la perspectiva de que el debate se centraba en el manejo de "finanzas públicas sanas", como factor de estabilidad económica y estímulo a inversión privada (56).

Esa postura estuvo más próxima a la asumida por las cúpulas financiera y empresarial y, al final, fue adoptada parcialmente por la coalición de oposición. El PAN mantuvo, sin embargo, inflexible su postura de disminuir el IVA, tanto en comisiones y como en la asamblea de la Cámara; argumentó que el monto de recursos que se dejarían de percibir no sería en la magnitud prevista por el ejecutivo federal y, en todo caso, podría ser compensado mediante la ampliación de la base gravable (incrementar contribuyentes), así como ahorros presupuestales: una opción era desaparecer secretarías cuya operación podría ser desempeñada por otras dependencias (57).

Cabe señalar que la disminución del IVA no fue respaldada, en principio, por Vicente Fox, entonces gobernador en Guanajuato, exponente del llamado "neopanismo", quien se había sumado a llamados del sector privado y gobierno a fin de que el PAN desistiera de esa propuesta. Sin embargo, Fox terminó por apoyarla, ante el llamado de unidad de su dirigencia, de cara a la reunión con el presidente Zedillo para discutir la llamada "reforma del Estado" (58).

El PRI se limitó a defender la política económica vigente, con la misma perspectiva, argumentación y retórica utilizada por el gobierno. A aquella se debía el fortalecimiento experimentado por el ahorro interno; la profundización del cambio estructural, la elevación de la competitividad del aparato productivo y, sobre todo, finanzas públicas sólidas. La política fiscal debía contribuir a crear un ambiente de certidumbre, lo que incentivaría ahorro e inversión, bases del crecimiento económico, ante las presiones del crecimiento demográfico sobre los recursos gubernamentales (59). Por ello, habría que asignarlos de manera eficiente y vigilar su adecuada aplicación; mantener el gasto dentro de los márgenes propuestos por el gobierno; evitar presiones inflacionarias y tasas de interés elevadas. La redistribución del ingreso debía realizarse por la vía del gasto social, porque eso era "más eficaz y justo", en lugar de reducir el gravamen al consumo, cuyo carácter era regresivo ("se benefician más quienes mayor capacidad de consumo tienen"). La política de gasto público debía ser orientada por criterios de descentralización; reducción del tamaño del sector público; "transparencia y racionalización" en la aplicación de recursos, lo que permitiría ahorros que servirían para incrementar el gasto social en términos reales.

Las coincidencias entre PRI y PAN fueron evidentes: compartían el imperativo de observar "disciplina y responsabilidad fiscal"; pero mientras el PAN exigía que los recursos destinados a infraestructura social básica, debían ser canalizados a través de fondos especiales, que permitieran una canalización expedita y aplicación directa y flexible por parte de estados y municipios, el PRI insistía en la vía de las participaciones federales y sin debilitar las finanzas del gobierno federal



Esa lógica se antepuso en la negociación entre ambos partidos y el gobierno: lo que estaba en juego era restringir el control político centralizado, ejercido por el ejecutivo federal, a través de mecanismos de coordinación fiscal; a diferencia de la legislatura anterior (LVI), cuando el PRI se limitó a procurar alianzas, bajo un enfoque pragmático respecto a leyes hacendarias, a fin de asegurar la continuidad del proyecto económico, durante el primer periodo de sesiones de la LVII Legislatura, la alianza con el PAN constituyó un imperativo y el principal empeño del ejecutivo ante negociaciones que implicaban mayores concesiones. El presidente Zedillo debió pactar compromisos a mediano plazo y ceder control federal, al tiempo que presionar al PRI para que hiciera contrapeso en el Senado, a costa del descontento interno en ese partido. La alianza con los medios de difusión masiva resultó decisiva, a su vez, para tratar de debilitar al PAN; el gobierno desarrolló una estrategia dirigida a propiciar que se confrontaran entre sí.

### ***2.5.El debate legislativo del paquete económico para 1998***

Conforme al marco legal vigente, el llamado paquete económico comprende las iniciativas de Ley de Ingresos, Ley de Coordinación Fiscal, Ley que establece diversas disposiciones en materia fiscal ("Miscelánea Fiscal") y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación; las tres primeras determinan monto y fuentes de ingresos (impuestos, derechos, tarifas, endeudamiento), son aprobadas por ambas Cámaras del Congreso y están sujetas a objeciones por parte del presidente de la República, por lo que su resolución final está condicionada a un procedimiento de doble revisión en cada Cámara.

En cambio, el proyecto de decreto de presupuesto establece monto y asignación de gasto e inversión pública (gasto social, fondos de fomento, gasto corriente del gobierno federal, participaciones federales a estados y municipios, financiamiento público); es aprobado exclusivamente por la Cámara de Diputados y no está supeditado a objeciones, ni revisión del Senado o el ejecutivo federal; corresponde a éste último elaborar y presentar el paquete legal ante la Cámara de Diputados, antes del 15 de noviembre; la vigencia de estas leyes y decreto es de un año; su aprobación tiene como límite el último día del año inmediato anterior. Conforme a derecho y prácticas parlamentarias, primero se resuelven los proyectos en materia de ingreso y luego, el proyecto en materia de egresos (60).

En ese marco, la estrategia de la coalición de partidos de oposición se dirigió a obligar al PRI y al gobierno para que aprobaran sus propuestas en el Senado, a cambio de aceptar las de ellos en la Cámara de Diputados, con la ventaja de que primero tendrían que ceder éstos; tal estrategia dependía de que la coalición acordara un paquete común de propuestas, al que se supeditara toda negociación.

El debate legislativo del paquete económico para 1998 se caracterizó por un curso accidentado y, en ciertos momentos, incierto, como efecto de la anticipación con que la confrontación de posturas se produjo, así como de la inflexibilidad exhibida en torno a las propuestas y estrategias de los partidos políticos y el gobierno. No obstante, no variaron las prácticas y reglas políticas e institucionales, arraigadas y estereotipadas, que caracterizan ese tipo de debate y al discurso político que se produce. Hasta cierto punto, la decisión entrañó incertidumbre sin precedente.

En la Comisión de Hacienda, la coalición de oposición acordó tratar en primer término la Miscelánea Fiscal y emitir un dictamen por separado para la reducción de impuestos, a la que se opuso invariablemente el PRI, pues en el resto de las disposiciones legales de esa ley había acuerdo entre partidos. De esta manera, se lograría agilizar la aprobación de ambos dictámenes en el pleno, al evitar que la aprobación de cada aspecto estuviera supeditada o condicionada mutuamente. Negociaciones y acuerdos concluyeron el día 3 de diciembre, cuando la Comisión aprobó dos dictámenes: uno aprobado con la mayoría de la coalición de oposición, que estableció la reducción de la tasa de los impuestos al valor agregado (IVA), del 15 al 12%, del impuesto sobre la renta (ISR) del 34 al 32% y derogar el impuesto al activo de las empresas (IMPAC); otro aprobó por unanimidad el resto de las disposiciones fiscales. El día 4 de diciembre, ambos dictámenes fueron deliberados en el mismo orden y aprobados de la misma manera, durante la sesión de pleno de la Cámara; ésta fue significativa pues no había precedente de una victoria de la oposición, la primera en décadas y ante un tema trascendente.

Los efectos simbólicos de esa votación fueron aún mayores, pues entre las diversas interpretaciones ofrecidas en la cobertura periodística, destacó la auspiciada por el discurso de la oposición, en el que su triunfo implicaba un efecto de demostración en varios sentidos: a) la coalición llegó unida; b) funcionó como mayoría legislativa; c) en un asunto decisivo para definir el curso del debate; d) superó adversidades, tensión y escepticismo; e) los fines y medios eran legítimos y f) el rumbo trazado parecía correcto. Se cumplió la amenaza anticipada.

Tal interpretación pudo confundir a no pocos electores y lectores, incluso diputados, respecto a los efectos de la victoria lograda, así como al alcance y vulnerabilidad de la coalición. El discurso periodístico contribuyó a esa confusión: el mensaje predominante fue que se podía derrotar al PRI, más allá de las urnas; por primera vez, el debate en el ámbito del Congreso cobraba relevancia. Esa sesión representó un festín de espectacularidad para los medios de difusión masiva: los recursos invertidos para mantener mayor expectación en torno al debate, redituaron los primeros dividendos simbólicos. La forma simbólica que había encontrado cobijo en la prensa nacional, circuló con mayor amplitud: se había consumado la emblemática "revancha de la oposición" contra gobierno y PRI, ante el "agravio" que éstos infligieron, apenas dos años antes, en medio de la crisis, cuando aumentaron el IVA del 10 al 15% (61).

No obstante, allí no acabaría la confrontación política, tampoco el convite mediático, ni ésa sería la noticia espectacular. En la misma sesión de pleno, se procedió a la votación del resto de la Miscelánea Fiscal, pues la Asamblea acordó, previamente, dispensar la lectura de rigor y obviar la discusión, en tanto se trataba de un dictamen aprobado por unanimidad en Comisión el día anterior. La cuestión pareció reducirse a mero trámite, pero no fue así. Para sorpresa del PRI, la coalición de oposición votó en contra del dictamen, con lo que éste debía ser devuelto a Comisión de Hacienda para su adecuación y posterior presentación.

La táctica de la coalición opositora, guardada con recelo, pudo servir, a la vez, a dos propósitos.

Por un lado, intimidar al PRI y al gobierno, a partir de demostrar consistencia de la alianza opositora y, en consecuencia, el potencial alcance para aprobar por su cuenta el presupuesto de egresos. Por otro lado, persuadir a agentes económicos, que se habían mostrado adversos o escépticos ante posturas, propuestas y papel de la coalición, a pesar del virtual equilibrio de fuerzas en el Congreso, en lo que se refiere a la aprobación del paquete económico. Por lo menos, se preveía que la medida pudiera servir para precipitar negociaciones y flexibilizar posturas sobre el resto del paquete, ante el escaso margen de tiempo disponible.

Sin embargo, esta vez el resultado de derrotar al PRI, se revertiría contra la propia coalición debido a un formalismo legal, que en el ámbito legislativo no suelen ser inocuos, sino generalmente capitalizados por el adversario. Al darse el resultado de la votación nominal, el escaso margen de tres votos con que ganó la coalición fue impugnado por el PRI, que solicitó que se repitiera, entre protestas de unos y otros. El presidente de la Mesa Directiva (un diputado del PRD), no autorizó la petición, lo que provocó que diputados del PRI tomaran la tribuna; la sesión se interrumpió; coordinadores parlamentarios acordaron reanudarla y repetir la votación, así se hizo y volvió a ganar la coalición por el mismo margen; la algarabía fue mayúscula. No obstante, un incidente interrumpió la celebración: el presidente de la Mesa, en su precipitación por concluir el asunto, instruyó erróneamente el trámite que correspondía, al declarar explícitamente como "desechado" el dictamen, lo que significaba legalmente, que el proyecto de Miscelánea Fiscal no podría ser discutido nuevamente en ese periodo (artículo 72 de la Constitución).

La coalición pidió rectificar la declaratoria de turno y reponer el procedimiento; el PRI se opuso por ser legalmente improcedente, imputó el error a la "obstinación irresponsable" de la coalición que, en su afán por desprestigiarlo, canceló un proyecto que "beneficiaba a empresas y contribuyentes. El presidente Zedillo declaró que era "lamentable" la actuación de la coalición y pidió a senadores del PRI responsabilidad para enmendar ese "error". Cúpulas empresariales y organizaciones sindicales criticaron notoriamente a la coalición por rechazar la Miscelánea Fiscal; los reclamos encontraron fuerte resonancia en la prensa.

La sesión dejó en claro que ni la coalición de oposición, ni el PRI y el gobierno cederían en su postura respecto al IVA, pero el destino estaba en el Senado; la coalición ratificó la reducción y la mayoría del PRI su rechazo; se agotaron revisiones legislativas bicamerales y la tasa del impuesto quedó en 15%. La única trayectoria de negociación pareció reducirse a que el presupuesto de egresos corriera similar suerte. Este pudo ser el efecto más significativo de ese debate: desplazar la atención respecto a trayectorias alternas de negociación sobre el resto del paquete económico e incrementar la incertidumbre, pues las negociaciones y confrontación no podían darse por concluidas. Eso implicaba, entre otras cosas, descartar un eventual arreglo entre PAN y PRI, o que pareciera complicado, dilatado o fortuito; en tanto la vulnerabilidad exhibida por la coalición (62) no disminuyó la tensión, la espectacularidad y el escándalo encontraron mayor jerarquía en la información y opinión periodística, pues se podía mantener expectación y especulación en torno a los subsecuentes debates

En consecuencia, poco servía al lector advertir o confirmar tales indicios y señales, mientras las estrategias y negociaciones parecieran veladas, confusas o distorsionadas; además, los riesgos asociados a que el presupuesto de egresos no fuera aprobado, en tiempo y forma, seguían latentes, fueron exagerados e insuficientemente esclarecidos (63), tal como se verificó en la difusión de la prensa durante la siguiente semana, al cabo de la cual tuvo lugar el desenlace.

En la sesión del pleno de la Cámara de Diputados, el 11 de diciembre, se despejó la incógnita: la coalición de oposición se disolvió y la Ley de Ingresos fue aprobada mediante una nueva coalición de mayoría integrada por PRI y PAN. El día anterior, el Senado había liquidado la reducción del IVA, mientras que el PAN y el ejecutivo federal consumaron sus propias negociaciones, en torno al resto del paquete económico. Resultó paradójico que, después de meses del intenso cabildeo entre ellos y del que la difusión periodística fue dejando señales, en el curso de una semana apareciera súbitamente el acuerdo. Esta vez cundió resignación, pero también intriga, especulación y reclamos mutuos, por eso se convirtió en la noticia principal de todo el periodo de sesiones. El PRD, el PT y el PVEM votaron en contra y argumentaron que "no serían cómplices de PAN y PRI", que otorgaron "absoluta discrecionalidad" al ejecutivo federal para contraer deuda o recortar gasto público. El PAN refutó que no sería responsable de "atarle las manos al gobierno, y dejar los mismos recursos de 1997 a los gobiernos estatales y municipales, para enfrentar las crecientes necesidades sociales en 1998" (64).

La coalición de oposición había llegado al debate de la Ley de Ingresos, ante un clima de opinión adverso, con desgaste de su capacidad negociadora. Con su principal medida reducida a un triunfo parcial y exiguo (reducción del IVA), había pesado más el daño imputado por desaprobación de la Miscelánea Fiscal; finalmente, la *Ley de Coordinación Fiscal dependía del acuerdo sobre los ingresos*. Cabría preguntarse qué hizo desistir al PAN de utilizar el único instrumento de presión que disponía, que había justificado su incursión en la propia coalición, ante las negociaciones: la amenaza de aprobar un presupuesto de egresos distinto al del ejecutivo o el riesgo de que venciera el plazo para su aprobación.

Las negociaciones entre el PRI y el PAN con la secretaría de Hacienda, en torno al presupuesto de egresos modificado, transcurrieron al margen de las que, simultáneamente, sostuvieron junto con el PRD, el PT y el PVEM, para incorporar las propuestas de éstos en el proyecto de Ley de Coordinación Fiscal, mismo que fue aprobado por todos los partidos en la sesión del pleno, el 12 de diciembre, junto con el nuevo proyecto de "Miscelánea Fiscal", que sólo el PT votó en contra.

El día 14 de diciembre, en la penúltima sesión del pleno de la Cámara de Diputados, la nueva coalición mayoritaria de PAN y PRI aprobó el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, frente al voto en contra por parte de PRD, PT, PVEM. Los contenidos del debate se construyeron a reclamos, imputaciones y justificaciones entre "vencedores" y "vencidos", que al margen del resultado de votaciones, decisiones y consecuencias, fueron papeles disputados e intercambiados según la perspectiva de las dos coaliciones confrontadas.



La nueva coalición de oposición en la Cámara de Diputados, como se autodenominaron el PRD, el PT y el PVEM, criticó al PAN por incongruencia política e inconsistencia ideológica ("simulación"), le reprochó ostentarse como oposición pues la había "traicionado" y, con ello, "claudicado" del compromiso con el electorado, a fin de reivindicar el papel del poder legislativo frente al autoritarismo presidencial, así como modificar la política económica. Para esos partidos, el PAN siguió una estrategia dirigida a obtener precarios beneficios en su propio provecho, mediante "negociaciones oscuras" (65), de las que tendría que rendir cuentas ante "el pueblo de México"

Al margen de la retórica y de que la consistencia de tales juicios pudiera ser refutada o no, sin duda el PAN tendría mucho que justificar ante el escrutinio público, que la prensa logró representar respecto a ese partido. Este trató de defenderse; argumentó que no se había comprometido a mantenerse en la coalición de oposición, a costa de incurrir en "irresponsabilidades ante el país"; acusó al PRD de ser incongruente, puesto que a pesar de que sus propuestas fueron incorporadas al proyecto de presupuesto, lo votó en contra, aunque el proyecto significaba un triunfo del federalismo fiscal frente a la centralización política (66). El PRI pagó también su cuota de descrédito público: en la difusión periodística del día siguiente se le hizo responsable de intrigas y simulación. En su defensa, se limitó a reconocer al PAN responsabilidad y compromiso con la estabilidad económica e institucional, en contraste con la "incapacidad" e "intransigencia" de los otros partidos para negociar y "anteponer intereses electoreros al interés general". El PRI eludió enfrentarse; eso le convino más (67)

En el desenlace del debate legislativo del paquete económico para 1998, se impuso la colaboración del PAN con el gobierno. En el discurso del PAN, el PRD conocía lo que se había negociado con el gobierno: restar control centralizado del ejecutivo federal sobre los recursos destinados a los estados y municipios. Los nuevos fondos municipales para gasto social representaron 110 mil millones de pesos, más del 10% del total del presupuesto, la mayor cantidad destinada hasta entonces, 40% más de lo que recibían del gobierno federal. El 15 de diciembre, concluyó el primer periodo ordinario de sesiones, con la evaluación de los trabajos legislativos (68), desde la perspectiva y postura de cada partido político, que incluía justificar su papel y desempeño. Ninguno se refirió a que el debate hubiera implicado riesgos. Aunque otra fue la evaluación que se había consumado, a partir de la difusión periodística a lo largo del periodo.

En ninguna coalición partidista, la estrategia de cada partido se sujeta a negociación, pues por encima del interés conjunto, está el interés de cada integrante y ambos se determinan desde su propia perspectiva. Cada uno considera la relación costo/beneficio implicada en las decisiones y estrategias dirigidas a ampliar su influencia en el electorado; incluida la evaluación de la comunicación política, a partir del papel que se ha pretendido representar confrontado respecto al que se le ha hecho representar, en la prensa y los medios de difusión masiva. El propio PAN enfrentó a su interior fuertes diferencias y conflictos (69). El mayor escrutinio público y la forma en que éste se desarrolló, a partir de la intervención de la prensa, ejerció una importante presión sobre las estrategias de cada partido, no exclusivamente sobre las de la coalición opositora.

**Capítulo II. PARTIDOS POLÍTICOS Y DEBATE LEGISLATIVO**  
**CUADRO 1: COMPOSICION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EN MEXICO**  
**(LVI y LVII Legislaturas)**

PARTIDO	% DEL TOTAL DE MAYORÍA RELATIVA		% DEL TOTAL DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		% DEL TOTAL DE DIPUTADOS	
	1994	1997	1994	1997	1994	1997
PAN	6.67	21.67	49.5	28.5	23.8	24.4
PRD	2.33	23.33	32	27.5	14.2	25
PRI	91	54.67	13.5	37.5	60	47.8
OTROS	0	0.33	5	6.5	2	2.8

Fuente: elaborado con base en datos tomados de *Este País*, Núm. 114, México, septiembre 2000, p. 27. Los datos fueron tomados para 1994 de IFE, *Estadísticas de las elecciones federales de 1994. Compendio de resultados*, México, 1995. Para 1997, Banamex-Accival, *México social: 1996-1998. Estadísticas seleccionadas*, México, 1998, así como de la página electrónica del IFE (<http://www.ife.org.mx>).

**Capítulo II. PARTIDOS POLÍTICOS Y DEBATE LEGISLATIVO**  
**CUADRO 2: COALICIONES MINIMAS GANADORAS**  
**EN LA CAMARA DE DIPUTADOS**  
**(1er. periodo de sesiones del 1er. año de ejercicio de la LVII Legislatura) (\*)**

Coaliciones (1)	Fuerza por Votos potenciales (2)	Alcance: mayoría calificada	Alcance: mayoría absoluta
PRI-PAN	238 + 117= 355	SÍ	SÍ
PRI-PRD	238 + 125= 363	SÍ	SÍ
PAN-PRD-PT	117 + 125 + 11= 253	NO	NO
PRI-PT-PVEM	238 + 11 + 6= 255	NO	SÍ

Fuente: datos tomados de Casar, A. "Coaliciones y cohesión partidista en un Congreso sin mayoría: la Cámara de Diputados de México, 1997-1999", *Política y Gobierno* (VII) (1), México, CIDE, 2000, p. 191.

(\*) Comprendió del 1º. Septiembre al 15 de diciembre de 1997.

(1) De acuerdo con la composición original de las fracciones parlamentarias durante el periodo.

(2) Se refiere a la capacidad de votación conjunta y bajo el supuesto de disciplina partidista de 100%, lo cual no era improbable. No se cuentan tres diputados que se separaron de la fracciones parlamentarias correspondientes a las que pertenecían al iniciar la Legislatura

**Capítulo II. PARTIDOS POLÍTICOS Y DEBATE LEGISLATIVO**  
**CUADRO 3: DICTAMENES DE COMISION APROBADOS**  
**CAMARA DE DIPUTADOS LVII LEGISLATURA**  
**1er. PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, 1er. AÑO DE EJERCICIO (1)**  
**(1º. septiembre al 15 diciembre de 1997)**

Dictamen	Fecha	Votación (*)
Permiso al presidente de la República para ausentarse del país a fin de realizar visita de Estado (Alemania y Francia)	25/09	Todos a favor
Permiso Constitucional para que el presidente de la República use condecoraciones otorgadas por Francia y Alemania	25/09	Todos a favor
Permiso al presidente de la República para ausentarse del país a fin de realizar visita de Estado	05/11	Todos a favor
Permiso al presidente de la República para ausentarse del país a fin de realizar visita de Estado (Reunión Cumbre de Cooperación Asia Pacífico)	19/11	Todos a favor
Ley federal de precursores químicos	27/11	Todos a favor
Reforma a la Ley de propiedad industrial	27/11	Todos a favor
Reforma, adición y derogación de artículos del estatuto de Gobierno del D.F. y leyes vinculadas	27/11	Todos a favor
Reformas a los Códigos Civil y Penal y de Procedimientos respectivos, en materia de violencia intrafamiliar	02/12	Todos a favor
Permiso al presidente de la República para ausentarse del país a fin de realizar visita de Estado (Nicaragua)	03/12	Todos a favor
Permiso Constitucional para que el presidente de la República use condecoraciones otorgadas por Nicaragua	04/12	Todos a favor
Reformas a la Ley para la comprobación, ajuste y cómputo de servicios de la Armada de México	08/12	Todos a favor
Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio 1996	08/12	PT en contra
Reformas a la ley del Impuesto sobre la Renta, a la Ley del Impuesto al Valor Agregado y abrogación de la Ley al Activo de las empresas	10/12	PRI en contra
Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1998	11/12	PAN-PRI a favor PRD, PT y PVEM en contra
Reformas a la Ley de Coordinación Fiscal	12/12	Todos a favor
Miscelánea Fiscal	12/12	PT en contra
Ley de Nacionalidad y decreto que reforma diversas disposiciones en materia de nacionalidad	12/12	Todos a favor
Reformas a diversas disposiciones para señalar aquellos cargos reservados a mexicanos por nacimiento	12/12	Todos a favor
Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 1998	13/12	PAN-PRI a favor PRD, PT y PVEM en contra
Reforma al artículo 3º. Transitorio del Decreto por el que se reforman los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución	14/12	Todos a favor

(1) En el periodo fueron presentadas 57 iniciativas, de las cuales se aprobaron 14.

(\*) No se indica el número de votos emitidos, debido a que la Cámara no contaba con el sistema electrónico votación, que operó a partir de 1999.

Fuente: elaborado con datos de Paoli, Francisco (2000). *La Cámara de Diputados en la LVII Legislatura*, México, Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados.

### **Capítulo III. INDUSTRIA PERIODISTICA, PARTIDOS POLÍTICOS Y GOBIERNO**

El nuevo escenario político, como se ha visto, implicó una pérdida para el partido gobernante y una ganancia para los partidos de oposición, en cuanto a su respectivo capital político. La toma de decisiones cobró mayor valor, como recurso simbólico para dirimir la lucha política. El debate de las finanzas públicas en 1997, generó expectativas en torno al alcance de la primera coalición de oposición, con posibilidades de vencer al partido gobernante en el Congreso. La prensa se encontró ante oportunidades para incrementar su capital simbólico y cultural. Para explicar las maneras en que pudo ejercer influencia, bajo nuevas modalidades, a partir del tratamiento y la difusión que hizo del debate legislativo, es necesario analizar la reestructuración de la industria y el mercado periodísticos; como resultado de la recuperación económica y la modernización; la orientación dominante del periodismo; las estrategias de acción desarrolladas; así como las relaciones entre la prensa, los partidos y el gobierno en ese nuevo escenario.

#### ***3. 1. Modernización y crisis económica***

Durante la década de los noventa, la creciente disponibilidad de nuevas tecnologías y los requerimientos de interconexión incidieron en el desarrollo de las industrias de información y comunicación a gran escala. La diversificación de la oferta y demanda de bienes y servicios y la expansión de grupos multimedia influyeron en los estándares de competitividad, las pautas de consumo cultural y la reestructuración de los mercados.

La mayoría de las empresas periodísticas se encontraban en condiciones de desventaja, frente a otras empresas mediáticas, pero no podían eludir las orientaciones de modernización y apertura comercial que se impusieron en ese contexto. La prensa en México padecía aún las secuelas del proteccionismo económico y el control político ejercido, durante décadas, por parte del Estado, cuyas distorsiones influyeron en el desarrollo de esa industria.

Hasta los años setenta, los periódicos enfrentaron obsolescencia tecnológica y dependencia financiera respecto a subvenciones del gobierno (subsidios, trato fiscal preferencial, compra de publicidad, suministro de papel periódico e injerencia en la conducción de las empresas). La regulación legal anacrónica auspiciaba la connivencia con el poder político. En los años ochenta, ante los riesgos que se cernían sobre su rentabilidad económica e influencia mediática, los periódicos debieron invertir capital para consolidar la reconversión industrial, orientada a reducir costos, mejorar productividad y calidad del soporte técnico, así como atraer publicidad y lectores. La transformación fue diferenciada entre periódicos, según tamaño, cuota en el mercado y estrategias de gestión desarrolladas (Toussaint, 1989), pero en cualquier caso representó un filtro para la competitividad (1).

En los años noventa, el repliegue del intervencionismo estatal y los procesos de liberalización económica, constituyeron un factor decisivo en el desarrollo de la competencia y la reestructuración del mercado en esa industria. Las empresas buscaron el saneamiento financiero, la reducción de pasivos, el aumento del flujo de efectivo, reducir la vulnerabilidad respecto al gobierno, crecer y expandirse.

El gobierno vendió la empresa estatal de televisión "Imevisión" y pretendió hacer lo mismo con el periódico *El Nacional*, la agencia informativa "Notimex" y la empresa "PIPSA", desde 1935 única productora y distribuidora de papel periódico en el país; a raíz del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, se decretó la reducción del arancel de importación de aquella materia prima, aunque sus efectos no fueron experimentados en el corto plazo. Las medidas se dirigían a propiciar mayor competitividad de las industrias de medios de difusión, para hacer frente a la apertura comercial, no obstante, la mayoría no se consumaron; en el caso de medios impresos, se pretendió repercutir en la cadena productiva (2).

A diferencia de otras industrias culturales, en el caso de la prensa industrial la concentración de capital no fue tan acentuada; la participación de capital externo era escasa y, en cambio, existía mayor número de competidores y de asimetría entre ellos; de allí que a pesar de la situación desfavorable por la que atravesaba, mientras algunas empresas desaparecieron, otras se expandieron, a través de procesos de integración vertical y horizontal, adquisiciones y alianzas. Nuevos inversionistas incursionaron en ese mercado y operaron a partir de la "orientación modernizadora" fomentada por el gobierno (3)

En la segunda mitad de la década, dos fenómenos representaron mayores exigencias y crecientes expectativas en torno al desempeño de la prensa nacional: la crisis económica y las implicaciones del escenario político después de las elecciones de 1997. La crisis económica de 1995 afectó severamente a las industrias del papel, editorial y periodística.

Esta última experimentó una reducción drástica de demanda y consumo (gasto de anunciantes y venta de periódicos), así como incremento de costos; el impacto fue más desfavorable debido a los problemas de rentabilidad que padecía aún antes de la crisis (4). Los empresarios demandaron apoyo al gobierno (trato fiscal preferente y detener incrementos al precio del papel periódico); argumentaron que uno de cada dos periódicos estaba al borde de la quiebra; pero la subvención no se produjo, al menos ese año (5). Todas las empresas periodísticas emprendieron medidas tendientes a disminuir los costos de operación: redujeron tiraje, páginas, suplementos, colaboradores, gasto en servicios informativos, plantilla laboral y salario nominal; otras cancelaron ediciones. En varios casos, los proyectos de modernización fueron suspendidos; en otros, se tuvieron que mantener los precios de venta de publicidad y otorgar descuentos a los anunciantes; el aumento del precio de venta del ejemplar fue el último recurso utilizado (6). Las pequeñas y medianas empresas de cobertura local o regional, tuvieron que conformarse con sobrevivir; adicionalmente, algunas soportaban presiones políticas, derivadas de cacicazgo político, tales como imputaciones de vinculación con narcotráfico, decomisos, adeudos fiscales y agresiones a periodistas (7).

Los periodistas reactivaron mecanismos gremiales en defensa de conquistas laborales, así como medidas de previsión social, unos y otras exhibieron condiciones diferenciadas entre periódicos (8). El impacto de la crisis se reflejó en la estructura del mercado y en la interlocución con el nuevo gobierno. La recuperación fue lenta y dejó secuelas en la cultura empresarial en esta industria, influida también por las orientaciones periodísticas que dominaban en el mundo



### **3. 2. La prensa en el contexto internacional**

La industria periodística experimentó una notable declinación de su rentabilidad económica e influencia cultural, frente a otras empresas mediáticas. A mediados de los noventa, las manifestaciones fueron evidentes: a incrementos de costos, disminución del consumo de ejemplares y pérdida proporcional de audiencia, se sumó la preferencia de los anunciantes por medios electrónicos de difusión, lo que hacía más difícil ampliar las ventas y la participación en la inversión publicitaria (9). Los mercados regionales se reestructuraron, como efecto de mayor competencia y la absorción de empresas por parte de corporativos "multimedia".

En ese marco, la prensa enfrentó, adicionalmente, el reto de redefinir su papel, como institución pública, así como su relación con el poder político. Las orientaciones dominantes parecieron circunscribirse a la búsqueda de equilibrios, entre los excesos de la libertad de expresión y las restricciones del derecho a la información, referentes obligados en economías de mercado con democracia liberal. El imperativo era conciliar ambos aspectos, representados por la dualidad ontológica de los periódicos: empresas mercantiles e instituciones públicas, que comercializan información, considerada un bien público. Bajo esa perspectiva, la premisa era liberar a la prensa de coacciones y dependencias respecto al poder económico y político, como condición para exigir objetividad y el ejercicio de un "periodismo socialmente responsable"; instrumento para garantizar control sobre los propios poderes. El dilema se creyó resuelto fuera de las constricciones del poder público.

En efecto, empresarios y no pocos periodistas consideraban que la propia prensa debía regular su actuación, conforme a códigos de ética periodística, como la mejor manera de contribuir al ejercicio de libertades y derechos democráticos. La llamada "autoregulación deontológica", promovida por los corporativos periodísticos, ganó terreno ante el repliegue de la intervención del Estado en varios países, como efecto de las presiones ejercidas por la "globalización económica y cultural". Esta orientación se consolidó primero en Estados Unidos y Europa (10). Ahí, la prensa industrial había pasado de representar el papel de "salvaguarda de la democracia" hacia el "nuevo periodismo de investigación", en cuyo tránsito se atravesó la creciente influencia de la mercadotecnia. Los valores superiores del código internacional de ética periodística, oscilaban entre "veracidad e imparcialidad" y "corresponsabilidad social" (11). Una década atrás, las innovaciones tecnológicas y las estrategias de gestión habían consolidado la estandarización de rutinas, prácticas profesionales y productos periodísticos.

En América Latina, aunque la prensa acogió esa orientación dominante, denunció la estrategia de los gobiernos para servirse del derecho a la información, a fin de legitimar sofisticados mecanismos de censura y coerción, amparados en el compromiso para garantizar tal derecho (12). Ante ese riesgo, durante 1997, la prensa justificó una nueva disputa con los gobiernos de la región, en diversos foros y escenarios, entre ellos México (13); la resonancia otorgada atrajo el interés y apoyo de asambleas legislativas y organizaciones de derechos humanos, alrededor de la denuncia de abusos contra la prensa. México era considerado entre países con mayores restricciones a la libertad de expresión (14).

### **3. 3. Situación de la industria periodística en 1997-1998**

En 1997, la situación de la industria periodística había mejorado; la recuperación fue diferente entre empresas. El mejor desempeño de la industria del papel repercutió en un entorno más favorable (15). Según cálculos propios basados en información elaborada por INEGI, la producción anual, a valores básicos, de papel, productos de papel, imprentas y editoriales creció 19.2%, es decir, al 2.1% promedio anual; pasó de 28,420.7 a 35,173.4 millones de pesos entre 1990 y 1998, a precios constantes de 1993, de modo que mantuvo la misma participación de valor dentro de la subrama, a lo largo de casi una década (16).

El desenvolvimiento de la prensa dentro de la industria editorial, revela evidencia empírica para comprender las particularidades económicas y explicar en parte el desempeño de los periódicos, a partir de sus intereses económicos. Como la industria editorial, la periodística está directamente vinculada a la del papel. Esta materia prima representó el 70.4% del valor de consumo de las utilizadas en la producción del periódico (Cuadro 1). En la industria editorial, la producción de periódicos y revistas constituyó una actividad más rentable que la de libros y similares, a partir de la relación entre ingresos y gastos. En 1998, mientras la edición de los primeros tuvo ingresos totales por 13,675.4 millones de pesos y gastos totales por 8,351.9 millones de pesos, la edición de los segundos registró ingresos por 6,187.7 millones de pesos y gastos por 3,676.5 millones de pesos, en ambos casos derivados directamente de la actividad económica. El margen entre ingresos y gastos fue de 5,323.5 y 2,511.2 millones de pesos, respectivamente.

**Capítulo III. PRENSA NACIONAL EN MÉXICO**  
**CUADRO 1: VALOR DEL CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES**  
**DE LA INDUSTRIA PERIODÍSTICA, MEXICO: 1998 (\*)**  
**(POR MERCADO DE ORIGEN)**

MATERIA PRIMA	VALOR (millones de pesos)	MERCADO DE ORIGEN	
		NACIONAL (millones de pesos)	EXTRANJERO (millones de pesos)
Papel periódico y similares	1,168.9	969.9	198.9
Otros papeles para impresión	202.8	199.0	3.7
Material para foto composición	76.1	72.7	3.4
Placas metálicas para grabados y clichés	49.5	43.7	5.7
Otras placas y mantillas	10.0	9.1	.8
Tintas	104.0	89.8	14.2
Otros productos químicos	39.5	37.8	1.7
Otras materias primas	9.3	8.5	7
<b>Total</b>	<b>1,660.1</b>	<b>1,430.5</b>	<b>229.1</b>

Fuente: Elaborado con base en cuadro estadístico "Cap. 342001: Edición de periódicos y revistas, Censos Económicos 1999, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2000, p. 40.

No obstante, si se considera estrictamente la actividad productiva, es decir, a partir de la relación entre costos de producción bruta y el valor agregado de ésta, se advierte que la rentabilidad, escasa en ambos casos, fue menor en la producción de periódicos y revistas que en la de libros y similares. Aunque ambas actividades mantuvieron casi la misma proporción de personal ocupado por establecimiento, la primera exhibió un uso más intensivo de fuerza laboral, aunque en el caso de la segunda el personal fue mejor remunerado y mayor el valor agregado censal bruto por persona ocupada (17). El costo de la mano de obra en la producción de periódicos y revistas fue mayor que en la de libros, como se desprende de la relación de las remuneraciones totales respecto al valor agregado censal bruto (39.3% y 27%, respectivamente).

El costo de materias primas tuvo mayor impacto en la primera que en la segunda, como se desprende de la relación respecto al valor de los productos elaborados (47.8% y 20.7%, respectivamente). La depreciación de los activos fijos respecto al valor agregado fue también mayor en la primera que en la segunda actividad (13.5% y 6.24%, respectivamente). Aunque el valor agregado bruto respecto a la producción bruta total fue mayor en el caso de libros que en el de periódicos y revistas, 50.2% y 41.4%, el margen entre ingresos y gastos fue, sin embargo, casi similar (1.348 y 1.285%) (18). En la edición de periódicos y revistas, destaca que el 88.8% del total de ingresos totales (19), provino de ventas netas de productos elaborados (43.9%) y otros conceptos (20), (44.9%); en tanto que la mitad de los gastos totales correspondió a gastos operación (21) y un tercio a materias primas.

**Capítulo III. PRENSA NACIONAL EN MEXICO**  
**CUADRO 2: VALOR DE PRODUCCIÓN Y VENTAS DE PERIÓDICOS**  
**DE CIRCULACIÓN DIARIA, MÉXICO: 1998 (\*)**

CONCEPTO	CANTIDAD (número de ejemplares)	VALOR DE PRODUCCIÓN (millones de pesos)	CANTIDAD VENDIDA (número de ejemplares)	VALOR NETO DE VENTAS (millones de pesos)
Impresión de periódicos de circulación diaria	739,705,000	2,629.8	869,212,000	2,379.6
Internacional	12,490,000	52.5	12,490,000	52.5
Nacional	360,320,000	1,114.5	340,101,000	994.2 (**)
Local o Regional	366,895,000	1,462.8	516,621,000	1,332.9 (**)

(\*) Comprende edición con impresión integrada.

(\*\*) Incluye ventas en el mercado extranjero: en el caso nacional por 4.9 millones de pesos y en el caso local o regional por 1.2 millones de pesos.

Fuente: Elaborado con base en cuadro estadístico "Cap. 342001: Edición de periódicos y revistas, *Censos Económicos 1999*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2000, pp. 38 y 39.

Esta actividad se desarrolló en un total de 1,248 establecimientos económicos que, en conjunto, ocuparon a 36,988 personas e implicaron 2,293.8 millones de pesos en sueldos y salarios (22) (Cuadro 2). En 1998, circularon 360 millones 320 mil ejemplares de periódicos, con un valor de producción de 1,114.4 millones de pesos (23) y se vendieron 340 millones 101 mil ejemplares, con un valor total de 994.2 millones de pesos (24). El total de periódicos de circulación diaria y cobertura nacional representó el 38.8% del total de ejemplares producidos y el 45.5% del valor total de producción, así como el 39.1% de ejemplares vendidos y el 41.8% del valor de ventas, respecto del total conjunto de ejemplares de periódico de circulación diaria producidos y vendidos en todo el país (25), incluidos los de cobertura local, regional e internacional (Cuadro 3).

**Capítulo III. PRENSA NACIONAL EN MÉXICO**  
**CUADRO 3: VALOR DE PRODUCCIÓN Y VENTAS DE PERIÓDICOS**  
**DE CIRCULACIÓN DIARIA, MÉXICO: 1998 (\*)**

CONCEPTO	CANTIDAD (número de ejemplares)	VALOR DE PRODUCCIÓN (millones de pesos)	CANTIDAD VENDIDA (número de ejemplares)	VALOR NETO DE VENTAS (millones de pesos)
Impresión de periódicos de circulación diaria	126,824,000	345.3	117,008,000	321.4
Nacional	81,279,000	178.5	74,379,000	161.5
Local o Regional	45,545,000	166.8	42,629,000	159.9

(\*) No se consideran impresión integrada ni agencias noticiosas.

Fuente: Elaborado con base en cuadro estadístico "Cap. 342001: Edición de periódicos y revistas, Censos Económicos 1999, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2000, pp. 38 y 39.

Las ventas de periódicos de circulación diaria representaron el 98% del total de las publicaciones periódicas de todo tipo vendidas y el 45% de las ventas de la industria editorial. La escasa rentabilidad derivada del proceso productivo y la comercialización de ejemplares, así como los considerables costos representados por gastos de operación y materias primas, afectaban la estructura financiera de las empresas. Ante la creciente competencia económica, era imperativo reducir costos, incrementar ventas de publicidad y de ejemplares y diversificar las fuentes de ingresos. Por eso, los periódicos hicieron ajustes a las estrategias de gestión. De manera que no obstante el proceso de reestructuración y los efectos de la crisis, la industria periodística experimentó una mejoría económica a partir de 1997. Las elecciones federales y la composición del Congreso representaron incentivos y oportunidades para ampliar capital e influencia cultural.

#### ***3. 4. Situación del mercado y estrategias de las empresas periodísticas***

En 1997, se preveía que la inversión en publicidad se incrementaría debido a la recuperación económica (26). La venta de publicidad derivada de las campañas electorales redituó ingresos extraordinarios para los periódicos, puesto que los partidos políticos dispusieron del mayor monto de financiamiento público otorgado hasta entonces; la distribución fue más equitativa y lo ejercieron con amplia discrecionalidad, como resultado de la reforma electoral de 1996 (27). La competencia entre medios impresos se acentuó, en mercados regionales, por la diversificación de la oferta de publicaciones, debida a la expansión de empresas periodísticas y el surgimiento de editoras de revistas de contenido político.

En 1997, aparecieron periódicos locales con circulación en diversas regiones del país: en el norte, *Palabra: expresión de Coahuila* producido por grupo *Reforma*; en occidente, *Público* comprado por "Grupo Multimedios"; en el sur, *La Jornada de Oriente*, filial del grupo *La Jornada*; en el D.F., *Extra Impacto* de la empresa editora de la revista *Impacto*. En el segmento de revistas políticas, apareció *Milenio*, del Grupo Multimedios (también editor de *Diario de Monterrey*); así como cinco revistas culturales (28).

En la perspectiva del sector empresarial más influyente del mercado (29), no obstante, la competencia residía en la diversificación y especialización de los productos y contenidos, a fin de lograr mayor valor agregado, ante la fragmentación de la demanda y el consumo informativo y cultural. Las estrategias se dirigieron a generar sinergias, para aprovechar ventajas comparativas que permitieran competitividad (30); eso exige esquemas flexibles de gestión y producción, tecnología y capital (Toussaint, 1998). Por eso, los corporativos de mayor talla pudieron establecerlos, aunque con diversa orientación, sólo en aspectos, tales como servicios informativos, suplementos publicitarios y penetración en Internet. El modelo se basó en adaptar productos y servicios al perfil de la demanda y el segmento de consumidores en cada mercado. La utilización, por ejemplo, de un único "hilo informativo" por parte de periódicos que ya contaban con su propia agencia informativa, permitió aprovechar infraestructura y personal empleados en la producción periodística; de ese modo, el perfil de ésta servía como marca comercial acreditada para asegurar una cuota de participación en el mercado interno de servicios informativos.



Las agencias "SUN" de *El Universal* y "ASIC" de *La Jornada*, prestaban servicios a redes de periódicos locales, que cada una había consolidado una década atrás. *Reforma* en cambio, a partir de 1997, diversificó el servicio informativo de su agencia "Infosel", antes exclusivamente financiero y bursátil para empresas, al incorporar una división de información general nacional e internacional. Así, aprovechó fuentes primarias para suministrar su "ticker" noticioso y comercializó "información en paquete" a medios de provincia, con lo que obtuvo ventajas frente a su principal adversario, "Finsat" agencia del periódico *El Financiero* (Torres, 1997). Algunos periódicos incursionaron en Internet; incrementaron suplementos especializados; introdujeron novedades en diseño gráfico, composición del soporte técnico y modernizaron equipo (31)

### **3. 5. Prensa y partidos políticos**

Durante 1997, la relación entre los partidos políticos y la prensa fue ambigua, aunque menos asimétrica que antes: transitó de la convergencia de intereses hacia la confrontación de estrategias, a partir de la competencia por ampliar poder e influencia, en el nuevo escenario (32). Para las elecciones de ese año, los medios de difusión masiva fueron exigidos a dar un trato equitativo hacia los partidos políticos, mediante reglas y vigilancia más estrictas por parte de la autoridad electoral y una inusitada observación ciudadana (Bouchaïn, 1997; Toussaint, 1997b; Alva de la Selva, 1997) Pero al margen del efecto de tales medidas (33), esa exigencia perdió alcance restrictivo concluido el proceso.

La coalición de oposición y los periódicos más influyentes, se encontraron ante condiciones propicias y oportunidades para disputar capital político y simbólico, en el curso de la comunicación política. Para ambos resultó redituable alentar mayor crítica a la política económica y escrutinio de la actuación del gobierno.

Desde el inicio de la LVII Legislatura, los partidos de oposición hicieron despliegue ostentoso del capital político incrementado, en las urnas y mediante la coalición que formaron, tal como se reflejó en la beligerancia y rapidez con que decidieron y pretendieron introducir cambios, en distintos frentes y ámbitos. La estrategia para lograr el gobierno de la Cámara de Diputados, no se correspondió con una estrategia de comunicación consistente (34), puesto que la mayoría de los mensajes emitidos pudieron ser representados simbólicamente como amenazas frente a diversos intereses establecidos.

El uso de la forma simbólica "bloque opositor", se generalizó, tanto en la "doxa política" como en la "doxa mediática", para representar la identidad y el papel que ostentó la coalición de oposición; desde el origen de su empleo semántico, implicó confrontación; el discurso partidista, confirmaría esa connotación. La prensa utilizó la expresión ampliamente en su difusión. Los partidos de oposición reconocieron las implicaciones del nuevo escenario político, pero su actuación al inicio del periodo legislativo, no pareció mostrar que comprendían el papel que podría desempeñar la prensa, quizás con excepción del PAN (35).

La agenda de los partidos de oposición incluyó un tema polémico, que involucraba los intereses de los medios de difusión masiva, incluida la prensa; al empezar el periodo de sesiones anunciaron que se proponían modificar el marco legal que regula esa actividad, a partir de la iniciativa de Ley Federal de Comunicación Social (36), elaborada y presentada conjuntamente durante la legislatura LVI, en la que fue rechazada por el PRI y criticada por la mayoría de los concesionarios de radio y televisión, quienes en esa ocasión, emprendieron una campaña en contra de la llamada "ley mordaza" (Toussaint, 1998; Alva de la Selva, 1998 y 2000).

Las propuestas de PAN y PRD convergieron en dos aspectos: a) reglamentar el derecho a la información, a fin de que ejercer un mayor escrutinio público respecto a la conducción del Estado; b) corregir deficiencias y subsanar insuficiencias en el ejercicio de la libertad de expresión, mismas que se traducían en una actuación discrecional e impune por parte de medios de difusión masiva y gobierno.

Si bien el enfoque de las medidas difería (37), ambos partidos consideraban a las empresas mediáticas como entidades públicas de difusión de información, que no se comportaban como tales, por lo que se requería reformar la Ley de Radio y Televisión; para el PAN, también, la Ley Federal de Telecomunicaciones y abrogar la Ley de Imprenta; para el PRD, reformar la Ley de Cinematografía (Cuadro 4) Tales propuestas implicaban reformar los artículos 6º. Y 7º., de la Constitución, para lo que se requería contar con mayoría calificada, que la coalición no reunía

**Capítulo III. PRENSA NACIONAL EN MÉXICO**  
**CUADRO 4: PROPUESTAS DE PAN Y PRD PARA REFORMAR MARCO LEGAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA EN MÉXICO (1997) (\*)**

PROPUESTAS DEL PAN	PROPUESTAS DEL PRD
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear la Ley Federal de Comunicación Social, reglamentaria del artículo sexto y séptimo constitucionales: tipificar como delito el ocultamiento de información pública</li> <li>- Reformar la Ley Federal de Radio y Televisión para crear la Comisión Técnica de Medios, que regule concesiones y permisos; competencia entre empresas; dirima controversias y supervise tiempos y contenidos de programación</li> <li>- Reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones para diferenciar el transporte de señal y los contenidos; evitar prácticas monopólicas y regular el comercio electrónico; dar autonomía a la Comisión Federal de Telecomunicaciones</li> <li>- Crear la Ley federal de Publicidad</li> <li>- Reconocer en la ley, la carrera de periodista como profesión</li> <li>- Reformar la Ley del Trabajo para que los periodistas tengan derecho a seguridad social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear la Ley Federal de Comunicación Social, reglamentaria del artículo sexto y séptimo constitucionales: asignar a los medios el carácter de entidades de servicio público, obligadas a garantizar el derecho de réplica; promover una política estatal de comunicación</li> <li>- Crear el Consejo Nacional de Comunicación Social, organismo público consultivo que regule la actividad de los medios y establezca criterios para el otorgamiento de concesiones y permisos; eliminar tiempos fiscales</li> <li>- Legislar en materia de publicidad</li> <li>- Garantizar el salario mínimo profesional y derechos laborales para periodistas</li> </ul>

Fuente: Elaborado con base en las Plataformas Políticas Electorales 1997, de PAN y PRD.

(\*) Véase más amplia en Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, *Comunica*, Cámara de Diputados, México, octubre-noviembre de 1998, pp. 12,13.

Si bien la iniciativa no se discutió en el primer periodo de la nueva legislatura (38), quizás los empresarios de los medios de difusión advirtieron una señal adversa, desde la misma integración de las comisiones a las que competía dictaminarla: la de Radio, Televisión y Cinematografía sería presidida por el PAN, mientras el PRD quedó al frente del Comité de Comunicación Social.

Adicionalmente, una medida promovida por los partidos de oposición provocó tensión entre ellos y la prensa.

Apenas a un mes de iniciados los trabajos legislativos, en octubre, se discutió y aprobó en la Cámara de Diputados el acuerdo de prohibir el acceso de los reporteros a curules y pasillos del salón durante las sesiones, bajo el argumento de que era imperativo restablecer el orden, alterado por la irrupción de fotógrafos y reporteros en busca de la noticia espectacular, que terminaba por hacer énfasis en incidentes, antes que en contenidos de los debates (39). El acuerdo provocó airadas protestas entre periodistas, que lo consideraron atentado a la libertad de expresión; aunque no se logró poner en práctica, el asunto fue noticia

Así, las estrategias y el desempeño de los partidos de oposición, desde el inicio del periodo legislativo, marcaron la pauta que orientó el tratamiento que la prensa dio al debate legislativo sobre el paquete económico para 1998. Por un lado, la conformación de la coalición de partidos de oposición, con el fin de constituir mayoría para aprobar sus propuestas y, por el otro, la confrontación radical de esa coalición contra el PRI y el ejecutivo federal, ofrecieron a la prensa la oportunidad de construir una agenda temática pública, centrada en información acerca del curso del conflicto y en opinión sobre sus implicaciones, riesgos y consecuencias

De esa manera, el debate legislativo tuvo como referente obligado al "debate público" representado en la difusión de la prensa (40). La evaluación pública representada, simbólicamente en los mensajes, respecto a los partidos políticos y la Cámara de Diputados, asociaba el protagonismo de la coalición opositora con improductividad y parálisis legislativa, así como inestabilidad institucional como resultado de componendas partidistas, antepuestas al interés ciudadano.

La prensa también incurrió en ese tipo de evaluación, que los dirigentes partidistas se empeñaron, sin éxito, en disuadir. En esas condiciones, las estrategias de comunicación de los partidos de oposición y las estrategias periodísticas, desempeñaron un papel decisivo en el ámbito de la representación democrática. Mientras los primeros se mantuvieran unidos contra el PRI y el gobierno y la prensa lograra despertar el interés de los públicos en ese conflicto, las expresiones de antagonismo, incongruencia y radicalismo entre los contendientes, parecían justificar el énfasis en estridencia y expectación, que la prensa y los partidos usaron para atraer audiencias y electores. Cada votación ganada por la coalición opositora al PRI, en el debate legislativo, ofreció una oportunidad para utilizar tales recursos simbólicos y políticos (41). De manera que mientras la prensa pudo incrementar capital simbólico, los partidos de oposición habían gastado capital político, en los intercambios de comunicación política. Las tensiones a que se vio sometida la relación entre ambos actores, pudieron reflejarse en la difusión de información y opinión sobre su desempeño, lo que no podía pasar desapercibido para los propios partidos políticos.

### **3. 6. Prensa y gobierno**

Un factor adicional contribuyó a ese saldo desfavorable para los partidos de oposición: la relación entre gobierno y medios de difusión masiva, que al inicio fue controvertida, en momentos tensa y siempre desconcertante. Pero al final, su recomposición señaló, también, un curso de acción que influiría en el debate legislativo, como se verá adelante.

El gobierno de Zedillo se desempeñó inconsistentemente en materia de comunicación social, lo que pudo haber influido en su estrategia de comunicación política (42), cuya precaria eficacia le llevó a utilizar mecanismos de presión a su disposición, que poco le redituaron. Durante 1997, la desconcertante relación con la prensa nacional y extranjera llevó a varios incidentes; los difundidos sólo dejaban ver la incomodidad del presidente ante la crítica a su desempeño (43). La explicación debe buscarse en la recomposición de la relación misma (44)

Los cambios en los centros de decisión, a partir de la composición de fuerzas en el Congreso, llevaron al gobierno a desarrollar una estrategia más consistente para mejorar la relación con la prensa y tratar de confrontarla con la coalición de oposición. Por un lado, el gobierno eludió comprometerse con una mayor intervención del Estado en materia de comunicación social; desde su perspectiva, no era conveniente ampliar la regulación legal, por lo que toca a los contenidos que difunden los medios, puesto que sólo era admisible la autorregulación que ellos mismos ejercieran, mediante códigos de ética para promover un periodismo responsable. El discurso gubernamental reiteraba que "era preferible tolerar los excesos del ejercicio de la libertad de expresión", que tomar medidas que implicaran "coartarla o ejercer censura sobre los medios de difusión", cuyo quehacer "garantizaba" el derecho a la información. Medios de difusión, agencias de publicidad y empresas anunciantes habían insistido en esa misma orientación. En 1996, integraron el "Consejo Nacional de Autoregulación Publicitaria", a partir de un código de ética compartido, con lo que pretendían evitar la injerencia de gobierno y sociedad en su quehacer (45).

Por otro lado, el presidente Zedillo aprovechó, paralelamente, que los partidos de oposición se comprometieron a reformar la regulación legal, en materia de comunicación social, para refrendar su alianza con la élite empresarial de los medios de difusión; en el caso de la prensa, abandonó presiones antes ejercidas y dio muestras de apoyo a la misma (46). La renuencia del gobierno a regular la actividad mediática, redituó dividendos económicos y políticos para ambas partes.

Esa estrategia se basó en un intenso cabildeo entre las élites financiera y empresarial, con quienes el gobierno había pactado un frente común, ante el cuestionamiento de la oposición a la política económica, como efecto de la pérdida de control por parte del PRI respecto de los instrumentos legales, que corresponde aprobar al Congreso (paquete económico para 1998). Mientras que la campaña de comunicación política del gobierno, a fin de defender la política económica pudo encontrar resonancia en la prensa, ésta tuvo mayores márgenes de acción en la evaluación de los actores políticos, incluido el gobierno

### ***3. 7. Situación de La Jornada, El Universal y Reforma***

En la introducción de este trabajo, señalé las razones por las que estos tres periódicos son representativos de la prensa nacional. Cabría ofrecer algunos datos en que se sustentó el criterio para seleccionarlos para el estudio de caso: los tres se ubicaron entre los cuatro primeros lugares en monto de ejemplares distribuidos, a lo largo de 1997 y los dos años subsecuentes, en la Cámara de Diputados.



La oficina de Comunicación Social de la misma, entrega diariamente a cada diputado por los menos tres periódicos, que éste selecciona para su consumo personal, de entre todos los que circulan en el país, además de una síntesis informativa institucional. Los cambios de preferencias fueron insignificantes en el conjunto. *Reforma* ocupó el primer lugar entre los diputados del PRI, PAN, PT y PVEM. *El Universal* ocupó el segundo lugar en el caso del PRI y el tercero en el del PAN, PT y PVEM. *La Jornada*, se situó en primer lugar en el caso del PRD, en segundo en el caso del PAN y PT y tercero entre PRI y PVEM. La proporción entre los diputados del PRI que prefirieron *Reforma* o *El Universal*, fue cuatro a uno respecto del conjunto de los que consumieron preferentemente cuatro periódicos distintos. Los diputados del PAN leyeron *Reforma* casi al doble de los que leyeron *La Jornada* y *El Universal* y tres veces más, otro periódico. Entre los diputados del PRD, la diferencia en preferencias por *La Jornada* y *Reforma* no fue notable, pero *El Universal* y otros periódicos fueron leídos cuatro veces menos. Sólo diputados de PRI, PRD y PAN fueron colaboradores invitados por esos periódicos.

Desde la perspectiva de este análisis, al margen del valor mercantil, la magnitud de circulación de un periódico representa un recurso simbólico, mediante el que se ostenta influencia cultural y ésta es valorada por emisores y receptores de los mensajes, incluidos los protagonistas de los acontecimientos sobre los que se informa y opina. A partir de ese criterio (47), se puede afirmar que *La Jornada*, *El Universal* y *Reforma*, detentaron en el contexto un importante capital simbólico cultural: por el monto del tiraje de ejemplares y el incremento de la circulación (Cuadros 5, 6 y 7)

Los tres figuraron, además, entre los mejor ubicados en las preferencias tanto de actores políticos y agentes económicos, cuyas decisiones y actuación influyen en el acontecer nacional, como entre lectores de información y opinión política

**Capítulo III. PRENSA NACIONAL EN MÉXICO**  
**CUADRO 5: TIRAJE DE PERIÓDICOS: MÉXICO, 1993**

PERIÓDICO (*)	EJEMPLARES
<i>Ovaciones, 1ª. Y 2ª. Edición</i>	425,000
<i>Esto</i>	400,000
<i>La Prensa</i>	300,000
<i>Novedades</i>	240,000
<i>Excélsior</i>	200,000
<i>El Universal (**)</i>	139,000
<i>El Financiero</i>	135,000
<i>Últimas Noticias de Excélsior, 1ª. Y 2ª. Edición</i>	108,000
<i>La Afición</i>	98,500
<i>UnoMásUno</i>	90,000
<i>Diario de México</i>	76,000
<i>La Jornada</i>	75,000
<i>Cuestión</i>	60,000
<i>El Nacional</i>	58,400
<i>Cine Mundial</i>	50,000
<i>Tribuna</i>	41,800
<i>El Economista</i>	35,000
<i>El Valle</i>	25,000
<i>El Universal Gráfico (**)</i>	18,000
<i>Boletín Informativo</i>	10,500

(\*) No incluye los periódicos *El Heraldo de México*, *El Sol de México* y *El Sol de Mediodía*, que no aparecen con dato ni se aclara la razón; ni el periódico *Reforma*, que apareció en 1993.

(\*\*) Según la fuente, estos periódicos tenían certificado el tiraje, aunque no se indica por quien.

Fuente: Tomado de Calvimontes, J., *El Periódico*, Trillas, ANUIES, México, 1994 (4ª. Edición). p. 122, quien cita como fuente: *Tarifas y datos de medios impresos*, México, febrero, 1993.

En 1997, los cinco periódicos más preferidos por la población con nivel socioeconómico alto fueron, en orden decreciente de número de lectores: *El Universal* (176,399), *Reforma*, (150,073), *La Jornada* (132,622), *El Financiero* (73,882) y *Excélsior* (73,121). En tanto que en el nivel socioeconómico medio fueron: *El Universal* (166,791), *La Jornada* (103,980), *La Prensa* (87,649), *Reforma* (64,975), *El Financiero* (57,079).

Según un estudio de mercadotecnia: "Esta prensa se caracteriza porque privilegia los géneros de opinión, el diseño de avanzada, calidad de la publicidad comercial, junto con la firma de figuras intelectuales y académicas, que transmiten al lector enterado <un sentimiento de autoridad y credibilidad, que propicia la reflexión" (Intélite Estudios, 1999:8).

*La Jornada* y *El Universal* se mantienen, como el tercero y cuarto lugar, aún en la preferencia en el nivel socioeconómico medio bajo, aunque en casi la mitad de la proporción respecto al nivel anterior. Lo mismo ocurre en el caso del llamado nivel bajo, donde en mayor proporción que en el nivel medio bajo, los mismos periódicos ascienden a los lugares segundo y tercero, respectivamente (48).

### Capítulo III. PRENSA NACIONAL EN MÉXICO

**CUADRO 6: VENTA DE PERIODICOS: EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL 1990 Y 1995**

PERIODICO	EJEMPLARES VENDIDOS (número de ejemplares por cada mil habitantes)	
	1990 (1)	1995 (2)
<i>Esto</i>	11	4
<i>Excélsior</i>	11	2
<i>Ovaciones (2ª. Edición)</i>	10	1
<i>El Nacional</i>	8	n.d.
<i>La Jornada</i>	5	1
<i>Ovaciones (1ª. Edición)</i>	5	1
<i>El Financiero</i>	3	1
<i>El Heraldó</i>	2	1
<i>La Afición</i>	1	n.d.
<i>Novedades</i>	1	2
<i>La Prensa</i>	n.d.	2
<i>El Universal</i>	n.d.	1
<i>Reforma</i>	n.d.	1

(1) Con base en población total en 1990; tiraje estimado Trejo, Raúl (1990), *Cuaderno de Nexos*, (24), México, ERA.

(2) A partir de población total en México en 1990 y tiraje manifestado por los periódicos a través de entrevistas realizadas en 1995 por Riva Palacio, Raymundo.

Fuente: Tomado de Riva Palacio (1999) "Cultura Política, medios de comunicación y periodismo en México", *Revista Mexicana de Comunicación*, (XI), (57), México. Fundación Manuel Buendía. pp 23, 24.

### Capítulo III. PRENSA NACIONAL EN MÉXICO

**CUADRO 7: PERIODICOS CON MAYOR CIRCULACIÓN DE EJEMPLARES  
MEXICO, 2000**

PERIODICO	EJEMPLARES
<i>Esto</i>	385,000
<i>La Prensa</i>	330,000
<i>Excélsior</i>	200,000
<i>El Universal</i>	170,356
<i>El Financiero</i>	135,000
<i>Ovaciones</i>	130,000
<i>Reforma</i>	126,000
<i>El Norte (*)</i>	119,300
<i>La Jornada</i>	100,924
<i>Ovaciones, 2ª. Edición</i>	100,000

(\*) Único cuya sede de la empresa matriz está fuera de la ciudad de México (en Monterrey, N.L.).  
Fuente: Tomado de Martín, Norma (2000), "Industrias de Periódicos: ¿está en la calle?", *Adcebra*, (114), México, p. 60. La fuente refiere cifras del estudio realizado por el Centro Interamericano de Marketing Aplicado (CIMA) en el año 2000.

Las tres empresas periodísticas procedieron a su modernización y se expandieron en el mercado; mantuvieron una postura crítica respecto al gobierno y los partidos políticos; figuraban entre los matutinos más influyentes en el conjunto de la prensa política, con la mayor cantidad de reporteros, fotógrafos, columnistas y colaboradores, experimentados en temas y características de la fuente informativa. La competencia entre ellos fue mayor que respecto a otros, incluso los más especializados (*El Financiero* y *El Economista*). Desde la interpretación de la doxa de los diputados, en ese contexto, cada periódico representó una tendencia política diferente: *La Jornada* fue considerado de "izquierda" y proclive al PRD, *Reforma* de "derecha", inclinado al sector empresarial y al PAN y *El Universal* caracterizado de "centro-derecha", tradicionalmente favorecía al PRI (49).

El soporte técnico es diferente: el ejemplar de *Reforma* y *El Universal* es más extenso (en secciones, suplementos y páginas), que el de *La Jornada* que, a diferencia de los otros, utiliza formato "tabloide". *Reforma* es visualmente más atractivo, con mayor calidad de impresión y líder en suplementos publicitarios. *La Jornada* fue el primero en introducir sistemas de cómputo móviles, producir notas en el lugar mismo de los acontecimientos y remitirlas a sala de redacción, así como en proponer un código de ética periodística (50) *Reforma* el primero en distribuir el periódico sin intermediación de la Unión de Voceadores (51). *El Universal*, con la trayectoria más larga, el primero de los más antiguos en cambiar. La distinción más importante entre los tres periódicos radica en las condiciones en que aparecieron, su trayectoria y perfil político cultural: el que más se diferencia es *El Universal*, mucho más antiguo y conservador en su origen; *La Jornada* se colocó a la vanguardia del periodismo crítico y contestatario y *Reforma*, el más joven, se convirtió en líder de la modernización periodística. No obstante, los tres fueron considerados símbolos emblemáticos de la época y contexto en que surgieron, por las innovaciones que en su momento representaron (52)

*La Jornada* se desarrolló en un contexto de recomposición de las fuerzas políticas, caracterizado por la pujanza que cobró la lucha a favor de la democracia electoral, que acompañó y promovió, con un perfil abiertamente crítico del gobierno, del PRI y del sistema político (53), línea que mantuvo a pesar de que la publicidad política, incluida la gubernamental, ha sido una de sus principales fuentes de ingresos; experimentó los sismos de 1985, la crisis de 1988 y las elecciones de ese año y de 1994, en la que fue un impugnador del propio Ernesto Zedillo

A partir de 1997 fue más evidente su mayor apertura e inclinación política hacia el PRD, partido por el que el fundador del periódico llegó al cargo de senador. El triunfo de Cárdenas en la elección de jefe de gobierno del D.F., el notable avance que logró ese partido en la integración de la Cámara de Diputados, así como la incorporación de líderes sociales, intelectuales y académicos de izquierda a puestos de gobierno, como asesores y contratistas, hizo propicio que diversas corrientes, dentro y fuera de ese partido, se agruparan en torno al liderazgo moral de Cárdenas y encontraran visibilidad y voz a través de *La Jornada*. En ese año, bajo la dirección de Carmen Lira, el periódico atravesó por vicisitudes, conflictos, demandas legales y autocensura editorial, que el resto de la prensa ventiló (54)

*El Universal* desde su nacimiento padeció la intervención estatal (Toussaint, 1986), en la tercera década del siglo pasado, enfrentó un conflicto con la empresa papelería San Rafael (Villanueva, 1998) Se desarrolló bajo el modelo tradicional, de dependencia financiera y subordinación de la prensa al control político; no obstante, se anticipó a los periódicos más influyentes en épocas pasadas, en el proceso de emancipación, así como en su propia modernización. La competencia representada por *Reforma* así se lo exigió, pues ese periódico penetró al mismo segmento de mercado; de manera que *El Universal* procedió a incorporar periodistas con prestigio y colaboradores especializados, para impulsar una nueva imagen y línea editorial más crítica; aunque pagó el precio en cierta forma. Durante el impulso de los cambios, entre 1996 y 1997, fue acosado por el gobierno: la autoridad fiscal demandó por defraudación al principal accionista Ealy Ortíz, quien acusó al gobierno de hostigamiento político (55).

El conflicto provocó revuelo en la prensa y en los ámbitos político y cultural. Con independencia de los intereses y fines en juego, el conflicto sirvió a *El Universal* para aparecer como "víctima" y ostentarse "baluarte", a fin de competir en la tendencia de centro-derecha del espectro político de la prensa mexicana. Los resultados de la renovación de gestión, línea editorial, contenidos y formatos, se empezaron a reflejar desde 1997, pero se consolidarían dos años más tarde (56). Este periódico también se vio envuelto en conflictos legales (57).

*Reforma* apareció en 1993, como expansión del grupo empresarial encabezado por la familia Junco Garza, dueños de *El Norte* periódico influyente en esa región. Penetró rápidamente y adquirió una importante cuota del mercado, con base en innovaciones en estrategias de producción de soporte y contenidos, distribución del producto, comercialización de publicidad y manejo financiero, que llegaron a influir la industria periodística en México. Introdujo tecnología de punta; empleó mano de obra calificada; incorporó periodistas y colaboradores prestigiados; adaptó productos a diversas modalidades de comercialización y consumo; diversificó fuentes de ingresos y anunciantes, incrementó flujo de efectivo. Para atraer anunciantes debió garantizar la venta de ejemplares y construir su propia audiencia. Con base en mercadotecnia, orientó su producción hacia las expectativas de consumo del segmento específico del mercado al que se dirigió: lectores con ingreso medio y alto, oportunidades de movilidad social, cercanos a la toma de decisiones en sus entornos sociales, influidos por la forma simbólica que connota "modernidad"; tales expectativas no parecían ser satisfechas ya por otros competidores (Martínez, 1998)

Los contenidos de información, opinión y publicidad se orientaron a representar un "mercado de ideas, gustos y otros estereotipos culturales" ampliamente compartidos. Se dirigieron hacia individuos y grupos con interés de influir en las decisiones públicas, mediante la opinión propia siempre que se crea connotada en el discurso periodístico. La variedad y actualización de los contenidos visuales, semánticos e iconográficos de los mensajes, fueron ajustadas a partir de sondeos. De esa manera, el periódico se convirtió en "marca comercial" y se empeñó en construir simbólicamente un "prototipo de lector", que promovió mediante la forma simbólica de "pertenencia a un status social y cultural". En ese contexto cultural, la mejor manera de hacerlo fue tratar de demitificar la política y los políticos, hacer banales sus mensajes, desacreditar sus alcances y criticar los rituales y la veneración por las prácticas del poder, aunque utilizó la propia "doxa política" para servir a la "doxa periodística". El formato, la composición y la redacción fueron orientados hacia un consumo ágil y cómodo de lectura, mediante recursos tales como notas cortas, en una sola página, uso de color, cuadros sinópticos y páginas exclusivas para publicidad. Esa estrategia de producción periodística implicó la simplificación de contenidos, lo que trató de ser compensado con reportajes, entrevistas y sondeos de opinión. Un recurso utilizado por *Reforma* para tratar de ganar credibilidad, fue hacer explícita la tendencia editorial. El discurso periodístico intentó persuadir acerca de que su inclinación al enfoque empresarial, lejos de implicar una postura conservadora, no impedía el debate entre corrientes políticas y culturales diversas, afines y críticas del gobierno; para ello, reclutó escritores, periodistas y colaboradores representativos de las mismas; abrió espacios a la opinión de partidos de oposición, especialmente al PAN.



De esa manera, representó el efecto de contrapeso ante la tendencia de *La Jornada*, que privilegiaba voces inclinadas hacia el PRD. Varios de los colaboradores del periódico *El Financiero* emigraron hacia *Reforma*, después del conflicto interno en aquél. La gestión empresarial del periódico, aunque le ha permitido contar con una estructura financiera sólida, lo ha llevado al riesgo de caer en los excesos del interés mercantil: conciliar rentabilidad económica con servicio público, implica una articulación que invariablemente influye en los contenidos, especialmente tratándose de informar y opinar sobre asuntos políticos

Sin duda, debido a la mayor competencia en el contexto, los periódicos analizados se vieron obligados a adoptar la tendencia dominante en la difusión masiva: la producción y emisión de mensajes cuyos contenidos representaran mayor estridencia, espectacularidad y escándalo (58), pues éstos recursos simbólicos fueron revalorizados en las condiciones del nuevo escenario político, en las que se desarrolló el debate legislativo del paquete económico para 1998.

## **Capítulo IV. DIFUSIÓN PERIODÍSTICA DEL DEBATE LEGISLATIVO**

En este capítulo se analizan los rasgos generales y las características del tratamiento y la difusión periodística, respecto del debate legislativo, a partir del comportamiento de las variables visibilidad pública, agenda temática y formas simbólicas predominantes en contenidos y mensajes, por periódico y campo periodístico. De esa manera se pudieron distinguir y comparar las particularidades por periódico, así como obtener resultados válidos para la difusión en conjunto.

### **4.1. Consideraciones metodológicas.**

Se utilizó la técnica de análisis de contenido manifiesto, en sus vertientes cuantitativa y cualitativa, bajo la modalidad confirmatoria de variables directas, a partir de inferencias de carácter sistémico que utilizan índices y síntomas sobre procesos institucionales. La decisión obedeció a que de acuerdo con la teoría, la producción y la difusión periodística son procesos institucionales (1); los mensajes periodísticos tienen sentido expresivo y referencial (contienen datos manifiestos conscientemente comunicados del emisor al receptor); su producción se sujeta a pautas culturales estables, así como a estándares de construcción semántica, redacción lingüística y composición en el soporte técnico de comunicación (2). Los indicadores para medir las variables comprendieron la distribución de contenidos en el soporte técnico, la distribución del énfasis entre temas y personajes involucrados, así como la frecuencia de argumentos por cada categoría definida para la codificación de los contenidos

Se utilizaron categorías nominales complejas, que permitieron codificar conjunto de palabras y combinar criterios en dos niveles: temáticas y contenidos. Estos comprenden ideas, argumentos y juicios, respecto al mismo referente semántico, que son codificados para medir su frecuencia, extensión e intensidad. Las categorías se determinaron con base en el estudio exploratorio (difusión periodística de julio a octubre de 1997). Los criterios fueron: a) validez aparente (categorías reflejan contenido que encierran); b) predictiva (contenido de categorías coincide con efectos propuestos); c) semántica (codificación sometida a prueba, a través de distintas personas, que coincidieron con el sentido y significado connotado por cada categoría); d) reproducibilidad-generalización (categorías permitieron estructurar contenidos para cualquier campo, género y periódico); e) representatividad-completitud (categorías permitieron agrupar exhaustivamente todas las unidades periodísticas, a partir de listados de temas y frecuencias. La única categoría temática de orden particular, concierne al referente "conflicto entre gobierno-PRI y coalición de oposición", cuya validez es predictiva.

El énfasis temático se midió a partir del número de unidades periodísticas, cuyo texto y contexto comprendió semánticamente el mismo objeto referente. El énfasis de los aspectos diferenciados de contenido codificado, se midió a partir del número de párrafos (3) en cada unidad, en los que se registró referencia o alusión semántica manifiesta (descripción, evaluación o argumento) al aspecto (categoría) correspondiente (4), siempre que estuviese vinculado al referente objeto tema general (debate legislativo del paquete económico para 1998).

La unidad de muestreo comprendió el conjunto de unidades periodísticas o notas (5), cuyo principal objeto referente fue el "paquete económico para 1998" (6), publicadas por los periódicos *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada*, durante el periodo del 13 de noviembre al 18 de diciembre de 1997 (7). En los capítulos precedentes, señalé las razones por las que seleccioné el asunto del debate legislativo, los periódicos y el periodo; respecto a éste último cabría subrayar que comprende el inicio y el término formal del debate en el Congreso. Las unidades de contexto fueron las secciones periodísticas denominadas "Nacional" y "Negocios", "Primera Sección" y "Finanzas", "El País" y "Economía", de cada ejemplar individual y periódico, respectivamente (8). Las unidades de registro correspondieron al tema y a los aspectos diferenciados de contenido descritos, evaluados y argumentados en cada una unidad periodística.

Los resultados se obtuvieron mediante la elaboración de tablas de contingencia o cruce de variables, de esa manera se pudieron establecer las asociaciones e interrelaciones, que permitieron la demostración de la prueba de hipótesis. Ante la magnitud de la información que debió procesarse y el rigor estadístico propuesto, se utilizó como herramienta de trabajo el paquete estadístico para ciencias sociales (SPSS for Windows, por sus siglas en inglés, última versión).

#### **4. 2. Rasgos generales de la difusión periodística**

En la difusión conjunta en el periodo, una de cada diez unidades periodísticas (notas) correspondió al tema del debate de las finanzas públicas para 1998.

Los tres periódicos difundieron, en conjunto, 7,511 unidades periodísticas acerca de diversos temas, dentro de las secciones nacional y económica, durante el periodo: 57% correspondieron a *Reforma*, el 28.4% a *La Jornada* y el 14.6% a *El Universal*. De ese total, 833 notas (11.1%) tuvieron como tema principal o exclusivo el debate de las finanzas públicas para 1998. La distribución de las mismas por periódico fue: *Reforma* 442 (53.1%), *La Jornada* 225 (27%) y *El Universal* 166 (19.9%); *Reforma* publicó dos veces más que *La Jornada*, que fue el único que trató casi en igual proporción temas legislativos y otros temas, así como dos veces y media más que *El Universal*, a pesar de que éste fue el que difundió proporcionalmente más notas del tema legislativo que de otros temas. La distribución del total de notas entre campo periodístico fue: informativo 574 (68.9%), opinión 202 (24.3%) y publicidad 7 (6.8%). (Gráficas 1, 2, 3, 4 y 5) El campo informativo comprende notas informativas, reportajes, entrevistas, cuadros, gráficas y fotografías; el de opinión, columnas editoriales fijas, artículos o colaboraciones, editorial, carta del lector y caricatura; en tanto el de publicidad contiene anuncios o inserciones pagadas y boletines de prensa o "gacetillas"

#### **4. 3. Distribución de contenidos en soporte técnico y difusión por periódico**

La distribución de contenidos dentro ejemplar impreso (soporte técnico) indica la jerarquía e importancia otorgada a los mismos; esta variable se comporta de manera estable debido a pautas y estándares de composición y compaginación periodística (9). Las variaciones obedecen a estrategias editoriales para otorgar o restar jerarquía o énfasis al objeto de información, comentario o publicidad.

De la distribución conjunta de notas, por periódico y campo, destaca que en *El Universal* la opinión registró mayor peso que en los otros periódicos, mismos que distribuyeron de manera similar las notas por campo y en el informativo, en igual proporción (siete de cada diez notas). En *La Jornada* el campo de publicidad tuvo mayor peso que en los otros periódicos y a la inversa en el caso de *El Universal*, si bien *Reforma* publicó el mayor número de anuncios (la mitad del total). No obstante, la publicidad política (inserciones pagadas) tuvo un peso poco significativo frente a la publicidad comercial privada (empresas anunciantes).

#### DIFUSION TOTAL POR PERIODICO Y CAMPO PERIODISTICO EN EL PERIODO

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
INFORMATIVO	Frecuencia Notas	314	100	160	574
	% within CAMPO PERIODISTICO	54.7%	17.4%	27.9%	100.0%
	% within PERIODICO	71.0%	60.2%	71.1%	68.9%
	% of Total	37.7%	12.0%	19.2%	68.9%
OPINION	Frecuencia Notas	100	60	42	202
	% within CAMPO PERIODISTICO	49.5%	29.7%	20.8%	100.0%
	% within PERIODICO	22.6%	36.1%	18.7%	24.2%
	% of Total	12.0%	7.2%	5.0%	24.2%
PUBLICIDAD	Frecuencia Notas	28	6	23	57
	% within CAMPO PERIODISTICO	49.1%	10.5%	40.4%	100.0%
	% within PERIODICO	6.3%	3.6%	10.2%	6.8%
	% of Total	3.4%	.7%	2.8%	6.8%
Total	Frecuencia Notas	442	166	225	833
	% within CAMPO PERIODISTICO	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%

En la difusión total conjunta, la proporción de contenidos entre géneros informativos y de opinión fue tres a una; la nota informativa representó dos tercios del total, en mayor medida en el caso de *La Jornada*; en la difusión de *Reforma* y *El Universal* los artículos de colaboración y las columnas fijas tuvieron igual proporción, no obstante en éste último junto con los editoriales representaron el doble de la proporción que tuvieron en *La Jornada* y proporcionalmente más que *Reforma*. *La Jornada* abrió en mayor medida sus páginas a colaboradores externos, en *El Universal* y *Reforma*, predominaron sus propios columnistas. El precario peso que tuvieron el editorial principal, las entrevistas y los reportajes, indica que los tres periódicos evitaron comprometer directamente su postura en la evaluación del curso del debate y en la visibilidad otorgada a personalidades (10), así como controlar los márgenes de información sobre antecedentes y contexto.

*La Jornada* canalizó más unidades periodísticas, en proporción a su total, hacia su sección económica (58.7%), representó la mitad de esa distribución en el conjunto y fue el único en colocar fuera de las secciones consideradas, aunque de manera mínima y discontinua. A la inversa, *El Universal* fue el que menos notas colocó en sección económica (8.4%) y más en nacional (91%), esta mayor asimetría revela que la orientación de la noticia fue política aunque el asunto fuera económico. La distribución por parte de *Reforma* repercutió en la conjunta (Cuadro 1 anexo).

Los tres periódicos otorgaron importancia al tema: la mitad (53.6%) del total de notas difundidas se distribuyó dentro las primeras siete páginas y la mayor parte colocada en primera plana (139).

**DISTRIBUCION DE GENEROS POR PERIODICO**

			PERIODICO			Total
			REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
<b>FORMATO PERIODISTICO</b>	<b>NOTA INFORMATIVA</b>	Count	292	85	155	532
		% within FORMATO PERIODISTICO	54.0%	16.0%	29.1%	100.0%
		% within PERIODICO	66.1%	51.2%	68.9%	63.9%
		% of Total	35.1%	10.2%	18.6%	63.9%
	<b>ENTREVISTA</b>	Count	11	4	2	17
		% within FORMATO PERIODISTICO	64.7%	23.6%	11.8%	100.0%
		% within PERIODICO	2.5%	2.4%	.9%	2.0%
		% of Total	1.3%	.5%	.2%	2.0%
	<b>REPORTAJE</b>	Count	7	8	3	18
		% within FORMATO PERIODISTICO	38.9%	44.4%	18.7%	100.0%
		% within PERIODICO	1.6%	4.8%	1.3%	2.2%
		% of Total	.8%	1.0%	.4%	2.2%
	<b>EDITORIAL</b>	Count	7	4	2	13
		% within FORMATO PERIODISTICO	53.8%	30.8%	15.4%	100.0%
		% within PERIODICO	1.6%	2.4%	.9%	1.6%
		% of Total	.8%	.5%	.2%	1.6%
	<b>COLUMNA FLJA</b>	Count	54	32	8	94
		% within FORMATO PERIODISTICO	57.4%	34.0%	8.6%	100.0%
		% within PERIODICO	12.2%	19.3%	3.6%	11.3%
		% of Total	6.5%	3.8%	1.0%	11.3%
	<b>COLABORACION</b>	Count	38	26	32	94
		% within FORMATO PERIODISTICO	38.3%	27.7%	34.0%	100.0%
		% within PERIODICO	8.1%	15.7%	14.2%	11.3%
		% of Total	4.3%	3.1%	3.6%	11.3%
	<b>FOTOGRAFIA</b>	Count	4			4
		% within FORMATO PERIODISTICO	100.0%			100.0%
		% within PERIODICO	.9%			.5%
		% of Total	.5%			.5%
	<b>CARICATURA</b>	Count	1			1
		% within FORMATO PERIODISTICO	100.0%			100.0%
		% within PERIODICO	.2%			.1%
		% of Total	.1%			.1%
	<b>GACETILLA</b>	Count	1		2	3
		% within FORMATO PERIODISTICO	33.3%		66.7%	100.0%
		% within PERIODICO	.2%		.9%	.4%
		% of Total	.1%	.2%	.4%	.4%
	<b>ANUNCIO</b>	Count	28	7	21	56
		% within FORMATO PERIODISTICO	50.0%	12.5%	37.5%	100.0%
		% within PERIODICO	6.3%	4.2%	9.3%	6.7%
		% of Total	3.4%	.8%	2.5%	6.7%
	<b>CARTA DEL LECTOR</b>	Count	1			1
		% within FORMATO PERIODISTICO	100.0%			100.0%
		% within PERIODICO	.2%			.1%
		% of Total	.1%			.1%
<b>Total</b>		Count	442	166	225	833
		% within FORMATO PERIODISTICO	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%
		% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
		% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%



La segunda mayor frecuencia se registró en páginas pares, seis (103 notas) y cuatro (101 notas) y la menor en página tres, el segundo espacio jerárquico del periódico, que fue reservado para otros temas. *El Universal* puso en primera plana el mayor número de notas referidas al tema (40.4% frente a 11.1% de *Reforma* y 10.6% de *La Jornada*). *Reforma* publicó la mayor cantidad de notas dentro de las seis primeras páginas, el único que ubicó en página tres, que destina para publicidad comercial y que reservó la página cuatro entera a temas legislativos; *El Universal* fue el segundo en ese rango, aunque nunca utilizó páginas noes tres y cinco; *La Jornada* registró cuatro veces menos que el primero y dos veces menos que el segundo y usó la página cinco exclusivamente para el tema del debate, aunque asignó al mismo perfil económico, pues colocó más notas que otros entre las páginas catorce y veinticuatro (Cuadro 2 anexo)

El 43.6% del total de notas difundidas en conjunto, se ubicaron en página non, a la que convencionalmente se asigna mayor importancia, según pautas de lectura. *Reforma* ubicó más (44.6%), le siguió *El Universal* (29.8%) y *La Jornada* (25.6%), aunque éste último colocó más que los otros, en ocasión de acontecimientos más relevantes en el desarrollo del debate; sólo el 3% del total de las notas ocuparon una página completa: *La Jornada* fue el que más lo hizo y *El Universal* el que menos. *La Jornada* otorgó mayor jerarquía a las notas (47.6%), seguido de *Reforma* (35.5%) y al final *El Universal* (25.3%), conforme a desplazamiento convencional de lectura (de arriba hacia abajo y de izquierda hacia derecha), *Reforma* colocó más notas al centro de página (28.3%); el doble del que menos lo hizo *La Jornada* (10.7%) (Cuadro 3 y 4 anexo).

La cobertura es otro indicador que distingue la estrategia difusiva de cada periódico. Sólo un día los tres publicaron el mismo número de notas, aunque por debajo del promedio diario del periodo: paradójicamente cuando se anunció que la coalición de oposición votaría a favor de reducir el IVA. *Reforma* difundió más notas sobre el tema diariamente: en 9 ocasiones hasta el triple, en 7 hasta 4 veces más y en otras 7, el doble del que menos lo hizo, *El Universal* (Cuadro 5).

La difusión periodística colocó el tema de las finanzas públicas y la confrontación partidista en la agenda pública, con anticipación inusual a la tradicional cobertura, pero les asignó mayor importancia conforme se aproximó la discusión en la Cámara, lo que no varió respecto a años anteriores. En la primera mitad del periodo de estudio (18 días), sólo en cuatro días los tres periódicos publicaron en primera plana; siete días al menos dos de ellos y en seis días sólo uno; en cambio, en la segunda mitad, en once días los tres publicaron en primera plana; en seis días al menos dos de ellos y sólo en un día un periódico; destacó *La Jornada* que cuadruplicó notas en primera plana y quintuplicó dentro de las primeras siete páginas; al intensificarse el debate y acercarse su desenlace; pero *Reforma* mantuvo el énfasis con mayor consistencia; en contraste, *El Universal* dio mayor cobertura en la primera mitad del periodo. Los días de mayor cobertura y difusión correspondieron a episodios relevantes del debate y a la inversa, un indicador de que agenda legislativa y agenda pública mediática son interdependientes (11) Al día siguiente de que el PAN rompió con la coalición de oposición y aprobó junto con el PRI la Ley de Ingresos, en tanto la mayoría del PRI en el Senado rechazó por segunda vez la reducción del IVA, se registró la mayor difusión (42 notas).

#### **4. 4. Énfasis temático por campo y periódico**

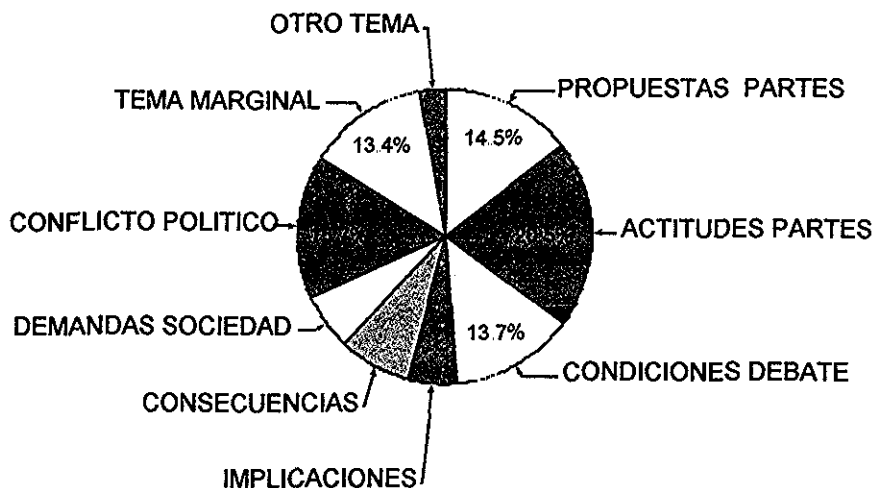
El objeto referente, debate de las iniciativas de ley para 1998 en materia de finanzas públicas, comprendió una gama de temas y aspectos. Los temas que fueron asociados directamente se agruparon con categorías genéricas conforme a la estructura de los esquemas de producción de contenidos y mensajes periodísticos: personajes públicos, acciones que realizan, declaraciones que pronuncian, condiciones del acontecimiento y contexto, implicaciones del suceso y consecuencias del mismo. Los temas asociados indirectamente se agruparon en las categorías "debate como tema marginal", cuando la unidad periodística al menos contuvo una idea o un argumento referido explícitamente al referente; en tanto que "otro tema", comprendió notas que a pesar de abordar temas económicos o legislativos no hicieron referencia textual al referente.

En primer término, se presentan los resultados obtenidos de la distribución global de énfasis por tema en la difusión conjunta; en segundo término, dichos resultados son confrontados con el comportamiento de la distribución por periódico. Luego se expone, en el mismo orden, el comportamiento de esta variable según campo periodístico. Finalmente, se ofrece el resultado de la manera en que la distribución de énfasis entre temas se comportó en el curso del debate. El énfasis otorgado a los aspectos involucrados en el objeto referente de la información y la opinión, a lo largo de la cobertura, repercute no sólo en la elasticidad de la agenda, sino en la estructuración del contexto discursivo del periódico, del que depende el sentido y los significados que se atribuyen a los contenidos y mensajes.

El énfasis temático refleja los efectos de la estrategia de difusión, a partir de la selección de información y del objeto de comentario; la jerarquía dada a los contenidos vertidos, así como la orientación de las formas simbólicas utilizadas, de cuyo conjunto articulado resulta la gama de interpretaciones. La competencia entre éstas se resuelve al confrontar datos, imágenes, argumentos y juicios sobre los aspectos temáticos que más son destacados y valorados, tarea que corresponde al lector. El resultado de la distribución de énfasis en el conjunto de la difusión, determina la agenda pública mediática.

## DISTRIBUCION ENFASIS TEMATICO

Difusión global en el periodo



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El tema predominante en los contenidos difundidos en conjunto por los tres periódicos, concernió a "actitudes, acciones y estrategias de los actores políticos" involucrados en el debate: representó 20.5% del total de notas difundidas. No obstante, el único tema específico incluido en las categorías temáticas (12), el "conflicto entre el gobierno-PRI y la coalición de partidos de oposición" recibió mayor énfasis que el resto de temas generales (15.7% de la distribución total de énfasis por tema), incluso mayor que el otorgado a las "propuestas y argumentos de actores políticos" (14.5%); "condiciones en que se desarrolló el debate" (13.7%) y "debate como tema marginal" (13.4%).

Por lo que se refiere al tratamiento por periódico, el énfasis temático experimentó variaciones mínimas a lo largo del periodo, debidas a la competencia entre ellos, así como a la orientación política y estrategia de cada uno. Paradójicamente, tales variaciones operaron como mecanismo compensatorio para ampliar la elasticidad de la agenda temática, cuyo mantenimiento implicó un inusual periodo, que se prolongó, en mucho mayor medida, que coberturas otorgadas a ese tipo de debate legislativo en años anteriores. Las variaciones en la distribución de énfasis tienen efecto en la visibilidad de los actores involucrados en la información y la opinión, pues éstos son vinculados al tema, así como en las orientaciones de la evaluación del desempeño de aquellos, a partir de las interpretaciones enfatizadas, reiteradas y que por ello convergen en el esquema general que articula el discurso periodístico. Si bien el tema es función directa de los factores novedad y actualidad, mismos que determinan la noticia y el comentario en el tratamiento periodístico, las variaciones dan márgenes para la gestión de agenda y visibilidad.

**DISTRIBUCION DE ENFASIS TEMATICO POR PERIODICO EN EL PERIODO**

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
PROPUESTAS PARTES	Count	50	35	36	121
	% within TEMA ENFATIZADO	41.3%	28.9%	29.8%	100.0%
	% within PERIODICO	11.3%	21.1%	16.0%	14.5%
	% of Total	6.0%	4.2%	4.3%	14.5%
ACTITUDES PARTES	Count	94	39	38	171
	% within TEMA ENFATIZADO	55.0%	22.8%	22.2%	100.0%
	% within PERIODICO	21.3%	23.5%	16.9%	20.5%
	% of Total	11.3%	4.7%	4.8%	20.5%
CONDICIONES DEBATE	Count	65	18	31	114
	% within TEMA ENFATIZADO	57.0%	15.8%	27.2%	100.0%
	% within PERIODICO	14.7%	10.8%	13.8%	13.7%
	% of Total	7.8%	2.2%	3.7%	13.7%
IMPLICACIONES Y RIESGOS	Count	20	18	4	42
	% within TEMA ENFATIZADO	47.8%	42.9%	9.5%	100.0%
	% within PERIODICO	4.5%	10.8%	1.8%	5.0%
	% of Total	2.4%	2.2%	.5%	5.0%
CONSECUENCIAS	Count	38	11	18	67
	% within TEMA ENFATIZADO	56.7%	16.4%	28.9%	100.0%
	% within PERIODICO	8.6%	6.6%	8.0%	8.0%
	% of Total	4.6%	1.3%	2.2%	8.0%
DEMANDAS SOCIEDAD	Count	26	16	11	53
	% within TEMA ENFATIZADO	49.1%	30.2%	20.8%	100.0%
	% within PERIODICO	5.9%	9.6%	4.9%	6.4%
	% of Total	3.1%	1.9%	1.3%	6.4%
CONFLICTO GOBIERNO VS. OPOSICION	Count	48	16	67	131
	% within TEMA ENFATIZADO	36.6%	12.2%	51.1%	100.0%
	% within PERIODICO	10.9%	9.6%	29.8%	15.7%
	% of Total	5.8%	1.9%	8.0%	15.7%
TEMA MARGINAL	Count	90	7	15	112
	% within TEMA ENFATIZADO	80.4%	6.3%	13.4%	100.0%
	% within PERIODICO	20.4%	4.2%	6.7%	13.4%
	% of Total	10.8%	.8%	1.8%	13.4%
OTRO TEMA	Count	11	6	5	22
	% within TEMA ENFATIZADO	50.0%	27.3%	22.7%	100.0%
	% within PERIODICO	2.5%	3.6%	2.2%	2.6%
	% of Total	1.3%	.7%	.6%	2.6%
Total	Count	442	166	225	833
	% within TEMA ENFATIZADO	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%

*Reforma* se distinguió por guardar mayor equilibrio en el número de notas para cada tema, lo que repercutió en la distribución de énfasis en el conjunto, debido a que representó el doble de cobertura total que los otros. *El Universal* equiparó el énfasis que dio al tema "propuestas" de actores políticos, con el tema "demandas de la sociedad", no obstante destaca que otorgó la mayor importancia al tema "implicaciones y riesgos" del debate, el segundo mayor énfasis por periódico en el conjunto. *La Jornada* se distinguió porque atribuyó al tema "conflicto entre gobierno-PRI y coalición de oposición", el mayor énfasis en su propia difusión y fue el que más contribuyó al peso que tuvo en la difusión conjunta.

El énfasis invertido respecto al tema prioritario de *El Universal* y *La Jornada*, "implicaciones" y "conflicto" respectivamente, síntoma de su respectiva orientación editorial, contribuyó a consolidar la asociación entre ambos temas, lo que fue decisivo para la consolidación del esquema predominante de interpretación de las formas simbólicas. En efecto, debe notarse que, por un lado, ese contraste fue mucho más acentuado en el caso de *La Jornada*, lo que revela que para ese periódico el conflicto representó lo que estaba implicado en el debate; por otro lado, en *El Universal* "condiciones" e "implicaciones y riesgos" del debate tuvieron igual énfasis, de manera que hizo propicias por igual interpretaciones que vincularan lo informado y opinado sobre el desarrollo del debate, con el curso y desenlace del mismo; como en ambos periódicos lo informado acerca de los protagonistas (propuestas y acciones), tuvo similar peso de importancia, la distribución de énfasis temático en uno y otro periódico condujo al mismo foco de atención: el conflicto entre protagonistas, su evolución y sus implicaciones.

La estrategia desarrollada por *Reforma* fue, sin duda, la que mejor ilustra la manera en que, a partir del énfasis temático, los periódicos intervienen en la gestión de la agenda y la visibilidad pública. Su participación fue decisiva en la moderación del tema "conflicto político entre gobierno-PRI y coalición de oposición", como eje simbólico alrededor del cual giraba el debate, su curso y desenlace. En ese periódico, el énfasis dado al tema "acciones y estrategias", el más importante en la difusión propia y conjunta, sólo fue equiparable al número de notas que trataron asuntos económicos en general y abordaron de manera marginal el tema del debate legislativo, que tuvo trece veces más peso que en *El Universal* y seis veces más que en *La Jornada*. *Reforma* pudo circunscribir, incluso subordinar, las implicaciones del debate y el conflicto político a las condiciones del contexto económico, pues asignó casi el doble de importancia al "tema marginal" que la que atribuyó a propuestas y argumentos de los actores políticos, al propio conflicto, así como a consecuencias que derivaran del debate. Con todo, ese periódico contribuyó tres veces más que *El Universal*, a la importancia que cobró el tema "conflicto entre gobierno-PRI y coalición de oposición" en el conjunto de la difusión. *Reforma* y *La Jornada* difundieron en proporción similar "consecuencias del debate", *El Universal* puso por encima de ese tema, el que concierne a "demandas de la sociedad".

Resulta significativo distinguir el énfasis otorgado a los temas por cada campo periodístico, ya que aunque contribuyen en conjunto a determinar la influencia que ejerce la difusión periodística, su finalidad y mecanismo de operación en cada periódico puede tener efectos desiguales en aquélla.



En efecto, el campo informativo tiene mayor peso cuantitativo, entreteje multiplicidad de descripciones, a través de relatos y narraciones de sucesos en episodios, que construyen simbólicamente una trama (Bernal y Chillón, 1985; González, 1994; Romero, 1997); el campo de opinión comenta y evalúa, interpreta tramas, episodios o personajes (van Dijk, 1999); su peso es cualitativo. Los periódicos compiten entre sí a partir de la cantidad y calidad de información, maneras de jerarquizarla, así como a partir de la tendencia de las opiniones (interpretaciones) ofrecidas; de éstas depende, en buena medida, la penetración y credibilidad del periódico; columnas fijas y artículos de colaboración, representan simbólicamente el principal foro de opinión y escrutinio público; aún más, de rendición de cuentas, pues los actores políticos escribieron colaboraciones (13)

En el estudio de caso, se pudo distinguir un contraste en la distribución de énfasis otorgado al mismo tema, entre uno y otro campo periodístico: temas más importantes en el informativo, lo fueron menos en el de opinión y viceversa, lo que influyó en el conjunto de la difusión periodística considerada. Otra distinción resultó al comparar el comportamiento de frecuencia de cobertura y tratamiento al interior de cada campo: en el informativo las diferencias de énfasis entre temas no fueron tan acentuadas, se pueden agrupar en dos rangos; aquellos vinculados a la representación simbólica de la "puesta en escena" de sucesos y personajes, que fue superior (condiciones, propuestas, acciones y estrategias); luego siguieron los temas más susceptibles a la especulación (consecuencias), pero casi con igual proporción al debate como tema marginal y al conflicto. La mayor jerarquía fue asignada a las implicaciones y riesgos del debate

**ENFASIS TEMATICO GLOBAL POR CAMPO PERIODISTICO**

TEMA ENFATIZADO	Statistics	CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
PROPUESTAS PARTES	Count	91	19	11	121
	% within TEMA ENFATIZADO	75.2%	15.7%	9.1%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	15.9%	9.4%	19.3%	14.5%
	% of Total	10.9%	2.3%	1.3%	14.5%
ACTITUDES PARTES	Count	127	32	12	171
	% within TEMA ENFATIZADO	74.3%	18.7%	7.0%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	22.1%	15.8%	21.1%	20.5%
	% of Total	15.2%	3.8%	1.4%	20.5%
CONDICIONES DEBATE	Count	90	24		114
	% within TEMA ENFATIZADO	78.9%	21.1%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	15.7%	11.9%		13.7%
	% of Total	10.8%	2.9%		13.7%
IMPLICACIONES Y RIESGOS	Count	25	15	2	42
	% within TEMA ENFATIZADO	59.5%	35.7%	4.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	4.4%	7.4%	3.5%	5.0%
	% of Total	3.0%	1.8%	.2%	5.0%
CONSECUENCIAS	Count	46	18	3	67
	% within TEMA ENFATIZADO	68.7%	26.9%	4.5%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	8.0%	8.9%	5.3%	8.0%
	% of Total	5.5%	2.2%	.4%	8.0%
DEMANDAS SOCIEDAD	Count	29	15	9	53
	% within TEMA ENFATIZADO	54.7%	28.3%	17.0%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	5.1%	7.4%	15.8%	6.4%
	% of Total	3.5%	1.8%	1.1%	6.4%
CONFLICTO GOBIERNO VS. OPOSICION	Count	83	43	5	131
	% within TEMA ENFATIZADO	63.4%	32.8%	3.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	14.5%	21.3%	8.8%	15.7%
	% of Total	10.0%	5.2%	.6%	15.7%
TEMA MARGINAL	Count	72	31	9	112
	% within TEMA ENFATIZADO	64.3%	27.7%	8.0%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	12.5%	15.3%	15.8%	13.4%
	% of Total	8.6%	3.7%	1.1%	13.4%
OTRO TEMA	Count	11	5	6	22
	% within TEMA ENFATIZADO	50.0%	22.7%	27.3%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	1.9%	2.5%	10.5%	2.6%
	% of Total	1.3%	.6%	.7%	2.6%
Total	Count	574	202	57	833
	% within TEMA ENFATIZADO	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%

Por el contrario, precisamente el tema de las implicaciones y riesgos que el debate y su desenlace entrañaba, fue el más importante en el campo de opinión, comparando la difusión conjunta. Para confirmar el contraste señalado de la inversión de énfasis otorgado según campo, obsérvese que al interior del campo de opinión el tema más importante concernió al conflicto entre el gobierno-PRI y la coalición de partidos de oposición, que representó casi el mismo peso que tuvo el principal tema al interior del campo informativo (actitudes, acciones y estrategias de los actores políticos).

De manera que los contenidos más reflexivos del discurso periodístico influyeron, en mayor medida, en la atención dada a la confrontación política entre coalición opositora y gobierno-PRI, vinculada a los temas genéricos de actitudes, acciones y estrategias de unos y otros y el debate como tema marginal, cuyos énfasis estuvieron correlacionados (Cuadro 6, 6C y 6cbis anexo).

La participación del campo de opinión respecto al énfasis temático en el conjunto de la difusión, tuvo menor peso en el resto de los temas; del mismo modo, el peso de la participación del campo de publicidad es todavía menor en cada tema (14). En este último campo periodístico, el mayor énfasis correspondió a "otro tema" y a "demandas de la sociedad", referidos a reivindicaciones particulares de grupos sociales u organizaciones, así como a desplegados suscritos por los propios actores políticos, cuyos argumentos, con profusión de datos, ostentaban hacer propias aquéllas, así como convencer acerca de sus propias propuestas. Cabe señalar que predominaron los anuncios del gobierno federal y del PAN

El efecto del mecanismo representado por las variaciones en la distribución de énfasis, influye en el esquema general que orienta simbólicamente sentidos y significados de la evaluación periodística, a partir de la evolución diaria del tratamiento y la difusión periodística. Por ejemplo, permitió moderar la confrontación entre el gobierno-PRI y la coalición de oposición, a través de otorgar fuerza a otros temas, incluso subordinar momentáneamente el conflicto respecto a otros asuntos, al colocar como foco de atención a la situación general de la economía, y luego restituir el énfasis a la confrontación política, con lo que el contraste pudo atraer nuevamente la atención y renovar el interés en la forma simbólica representada por el conflicto político. Los conflictos también pueden perder interés. Denomino este mecanismo como "discontinuidad aparente de secuencia temática (15). De allí la importancia de analizar la secuencia por día

Así, cuando un periódico disminuía el énfasis de un tema, otro lo aumentaba, lo que se verificó en secuencia de intervalos de hasta tres días consecutivos, por lo que el debate y el conflicto pudieron mantenerse consistentemente dentro de la agenda mediática, a lo largo del periodo de sesiones del Congreso (Cuadros 7A, 7B y 7C anexo). Al inicio, cuando el ejecutivo federal envió el paquete de iniciativas económicas para 1998, mientras *Reforma* se ocupó del debate como tema marginal y sólo un día repartió énfasis por igual (15 de noviembre), *El Universal* abordó con énfasis "acciones y estrategias" y "propuestas" de los actores políticos y sólo un día enfatizó el tema del "conflicto" (16 de noviembre), el mismo en que por única vez, *La Jornada* repartió énfasis por igual, aunque el tema del conflicto fue central en su temario.

En una segunda etapa, más prolongada y con mayor incertidumbre respecto al curso y desenlace, cuando los partidos discutían el paquete legal en comisiones de dictamen y negociaban entre sí y con el gobierno, cada periódico mantuvo el énfasis en un tema distinto, incluso en días consecutivos. *Reforma* dio prioridad al debate como tema marginal (19, 20, 24, 25, 28 y 29 de noviembre y del 1 al 3 de diciembre) y dio énfasis equiparable a varios temas en el mismo día en dos ocasiones. *La Jornada* enfatizó las acciones y estrategias de los actores políticos (21, 22, 23 y 27 de noviembre), las condiciones del debate (25 y 26), en cuatro ocasiones equiparó importancia entre temas y dio mayor énfasis al conflicto entre gobierno-PRI y coalición de oposición, el mismo día en que compareció el secretario de Hacienda ante la Cámara. *El Universal* hizo énfasis en las actitudes y acciones de los actores políticos, sólo distribuyó en dos ocasiones importancia entre temas (21, 22, 29 y 30 de noviembre), fue el que menos registró énfasis temático en secuencia y el único que dio prioridad al tema demandas de la sociedad, aunque sólo un día (26 de noviembre) y equiparable al tema "conflicto".

En el punto álgido de negociaciones entre partidos políticos y gobierno, mientras *Reforma* hizo énfasis en el "tema marginal" y las "propuestas", *La Jornada* dio mayor importancia a "condiciones" y "acciones y estrategias". Cuando el PAN presenta su proyecto para reducir el IVA (28 de noviembre), después de fallidas negociaciones para que el gobierno la aceptara, *Reforma* colocó el conflicto entre gobierno-PRI y coalición opositora como tema central, los dos días inmediatos siguientes, luego mantuvo durante tres días consecutivos el "tema marginal" y posteriormente otorgó mayor énfasis a "acciones" y "condiciones del debate".

Lo que confirma la estrategia de ese periódico para vincular el debate y la confrontación política, con la situación y evolución de la economía del país. Por su parte, *La Jornada* otorgó mayor énfasis a “propuestas” y sólo un día, en esta etapa, concentró el énfasis en el “conflicto”. Cuando la coalición ratificó el compromiso de votar a favor de reducir el IVA (1 de diciembre), *La Jornada* difundió como tema central el conflicto entre el gobierno-PRI y la oposición durante los días siguientes. Llama la atención que *El Universal* desplazó el énfasis del tema del conflicto, lo situó en el tema marginal y, por primera vez, otorgó mayor énfasis a temas ajenos al debate (“otro tema”), lo que ninguno otro hizo.

Cuando en la Cámara de Diputados la coalición de oposición aprobó la reducción del IVA y rechazó el dictamen de la “Miscelánea Fiscal” (4 de diciembre), lo que produjo críticas por parte de cúpulas empresariales y financieras, mientras *La Jornada* colocó como predominante el tema del “conflicto” durante los seis días subsecuentes (del 5 al 10 de diciembre), *El Universal* distribuyó el énfasis entre “propuestas”, “acciones” e “implicaciones” y en un día hasta cuatro temas a la vez. En el momento de mayor tensión (9 y 10 de diciembre), cuando la mayoría del PRI en el Senado rechazó la reducción del IVA, lo que representó una señal del desenlace que podría tener el debate, *Reforma* y *La Jornada* hicieron énfasis en el “conflicto”; en cambio, *El Universal* dio mayor jerarquía a “demandas sociales” y “propuestas”. Consumada la disolución de la coalición de oposición y la alianza entre PAN y PRI (11 de diciembre), *Reforma* colocó el mayor énfasis en las condiciones en que se desarrollaba el debate, durante tres días consecutivos, en dos de los cuales el tema “conflicto” siguió en orden de prioridad en su difusión

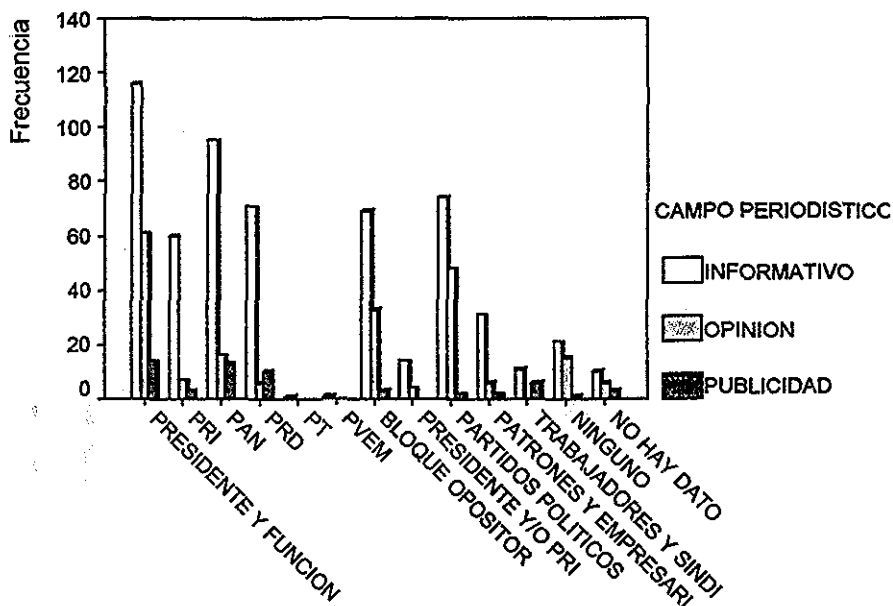
*El Universal* se ocupó, en la misma medida, de "actitudes" y "propuestas", pero *La Jornada* ese mismo día dio notable énfasis al tema "propuestas", al día siguiente enfatizó el "conflicto" y los dos días subsecuentes, desplazó el énfasis hacia "condiciones" y "actitudes"; destaca que por primera vez a lo largo del periodo, el tema marginal cobró importancia e incluso, el último día fue prioritario. Una vez aprobado el presupuesto de egresos para 1998 y concluido el periodo ordinario de sesiones, durante los tres días subsecuentes *Reforma* y *La Jornada* colocaron el mayor énfasis en el tema consecuencias del debate, mientras que *El Universal* lo dispersó entre varios temas.

#### **4. 5. Análisis de contenidos por periódico y campo periodístico**

De los diversos aspectos contenidos en cada tema o asunto, tratado por la difusión periodística respecto al debate legislativo, se distinguieron aquellos cuyo comportamiento e interrelación estadística permitirían realizar las inferencias para sustentar la prueba de la hipótesis de trabajo; fueron analizados a partir de categorías que respondieron a los contenidos más reiterados, enfatizados y jerarquizados en la difusión periodística sobre el objeto referente, con base en un estudio exploratorio de la difusión previa al periodo de la muestra. Los aspectos de los contenidos son integrados y articulados por la estructura de cada texto o unidad periodística, cuya asociación bajo la compaginación, composición y orientación editorial (que incluye columnas fijas y artículos de colaboración) integran el discurso periodístico. Este es el vehículo para ejercer influencia cultural de los contenidos convertidos en mensajes.

## PERSONAJE MAS MENCIONADO

### SEGUN CAMPO PERIODISTICO

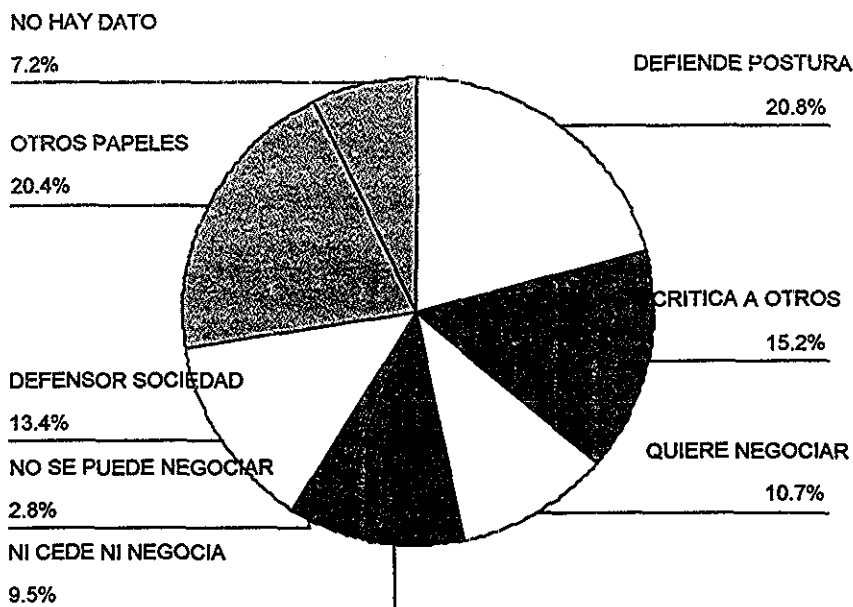


Aunque el ejecutivo federal fue el personaje más mencionado en los tres periódicos, lo fue en mayor medida en el campo de opinión (32.2%) que en el de información (20.2%), destacó que en éste el segundo personaje más referido haya sido el PAN (16.6%), incluso por encima de la coalición de oposición (12%), así como que en el campo de opinión la importancia otorgada a esos personajes se invierte y los partidos políticos en general, aparecieron en segundo lugar (23.8%). El PAN guardó igual predominio respecto a cada uno de los otros partidos, en los tres campos periodísticos; la presencia del PT y del PVEM estuvo supeditada a su participación en la coalición de oposición, sin visibilidad por sí mismos.



*Reforma* influyó en la visibilidad del personaje "partidos políticos en general" (el doble de notas que otros personajes) *El Universal* y *La Jornada* contribuyeron en mayor medida a la visibilidad de la coalición de oposición, en el primero al doble que *Reforma* y en el segundo ocupó el segundo lugar, aunque en igual proporción que el PAN. El PRI registró el doble de visibilidad que el PRD en *El Universal*, situación que se invirtió en la difusión de *La Jornada*. Los empresarios aparecieron tres veces más en la información y cuatro veces más en la opinión que trabajadores y sindicatos, en *El Universal* en menor medida (Cuadro 8A y 8B).

### PAPEL PERSONAJE MAS MENCIONADO



El papel predominante que desempeñó el personaje más mencionado, tanto en la información como en la opinión, consistió en defender sus propuestas y criticar las de los otros. Mientras en el campo informativo predominó la disposición a negociar, en el campo de opinión lo hizo la indisposición a negociar, tanto por no transigir en las propias propuestas como por considerar que el otro no lo haría; en éste campo, ese papel es superior a todos los representados por los personajes centrales (actores políticos) y equivalente al ostentarse defensor de los intereses de la sociedad. Este último papel predominó en el campo de publicidad. La disposición a negociar fue más referida en *Reforma*, en cuya difusión la indisposición de las partes confrontadas para negociar, indistintamente del motivo, fue menos mencionada, muy por debajo de los otros periódicos. Para *La Jornada*, la disposición a negociar registró el mismo peso que la indisposición a hacerlo. En ese periódico y en *El Universal* la indisposición a negociar, tanto por no transigir en las propias propuestas o por considerar que los otros no negociarían, observaron similar distribución (15.6% y 14.6%), en el caso de *El Universal* igual al papel como defensor de las demandas de la sociedad (14.5%) y mayor peso que la disposición a negociar y apelar a los otros para hacerlo (Cuadro 9 A y 9 B).

En ambos campos periodísticos, el personaje más criticado resultó ser el ejecutivo federal y en segundo término, la coalición de partidos de oposición, pero mientras en el informativo fue notable la diferencia, en el de opinión fue similar la proporción e igual que la crítica a "partidos en general". Destacó que el PAN fue más criticado en la opinión y el PRD en la información periodística, en igual medida, pero en el primer campo, los personajes fueron criticados seis veces más que en el segundo.

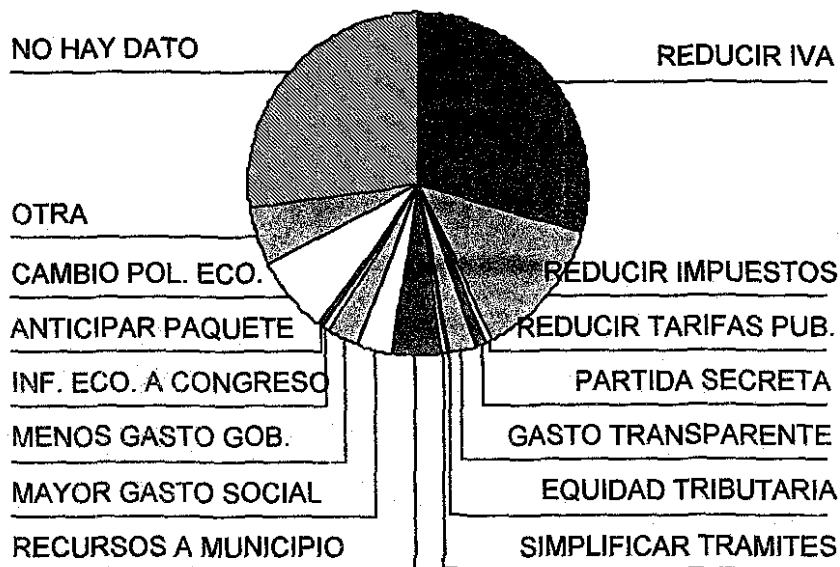
En el conjunto de la difusión, el PAN fue el partido más veces criticado (6.6%), el PRI fue el menos criticado y visible, aunque fue blanco del doble de críticas en *La Jornada* que en *Reforma*, mientras que el PAN fue criticado en la misma proporción en ambos periódicos; en *El Universal*, el partido más criticado fue el PRD, el doble que en *La Jornada*, el que menos lo criticó. Mientras en *El Universal* apareció más criticada la coalición de oposición (22.3%) que en *Reforma* y *La Jornada*, en los que apareció menos criticada que el ejecutivo federal, criticado por igual (19% y 20.9%). Esta variable es indicativa de la tendencia política y la orientación editorial de cada periódico. En el campo de publicidad, el hecho de que resultaron más criticados los partidos de oposición que el gobierno y el PRI juntos (17.6%) e individualmente PRI y PAN (5.35%), por encima de PRD (1.8%), revela el mayor peso que tuvo la campaña propagandística del gobierno y organizaciones corporativas del PRI; así como que la orientación de la misma tuvo como blanco al PAN, cuestionado por su papel de cara a la negociación con el gobierno. Los empresarios no merecieron crítica (Cuadro 10 A y 10 B).

En efecto, si se confrontan esos datos con los de la variable "personaje que hace las propuestas más adecuadas", en el conjunto de la difusión, resultó que el ejecutivo federal (24.6%) y el PAN (21.1%) predominaron. Mientras en el campo de opinión la coalición de oposición superó (12.9%), con el doble, a cualquier otro personaje, en el campo informativo lo hizo el ejecutivo federal (15.9%), sin embargo, por escaso margen sobre la coalición, que apareció en segundo lugar (13.1%). Considerado cada partido en lo individual, mientras el PRI fue superior en el primero (7%), PAN y PRD (4%) lo fueron en el segundo campo (4%).

Llama la atención, que en el campo de opinión las propuestas del ejecutivo federal y el PRD fueron consideradas más adecuadas casi en la misma proporción; aunque el juicio de que ningún personaje las hizo fue tres veces superior que en el campo informativo. En *Reforma* predominaron ejecutivo federal y coalición opositora, en igual proporción (8.1% y 7.9%), a pesar de que fue el periódico que menos refirió este aspecto; en *El Universal* ningún personaje (22.9%) hizo propuestas adecuadas y a la mitad de esa proporción, la coalición de oposición, su personaje más criticado, lo que revela que éste periódico apeló al cambio de estrategia desarrollada por la coalición, como confirma el predominio que tuvieron en su difusión, tanto el papel desempeñado como defensores de las demandas de la sociedad, como los llamados de los sectores sociales para que las partes conciliaran y llegaran a un arreglo. La proporción tan alta que tuvo la coalición de oposición (22.4%), como personaje que hizo las mejores propuestas, al interior de *La Jornada*, pudo repercutir en el conjunto de la difusión (Cuadro 11 A y 11 B).

La propuesta de la coalición de oposición más mencionada, en los campos de opinión, información y publicidad fue la reducción del IVA, aunque con similar proporción en los dos primeros (30.4%, 30.1% y 15.8%, respectivamente); en la publicidad la segunda propuesta fue "destinar mayores recursos a estados y municipios" (12.3%), que ostentó el PAN en mayor medida, en desplegados periodísticos que contrató y que reivindicó como principal logro de su negociación con el gobierno. Sin embargo, esa propuesta recibió menos mención que la de "modificar la política económica", que ocupó tercer lugar (8.9%) en la difusión conjunta, en mayor medida en la opinión que en la información (Cuadro 12 A).

## PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS



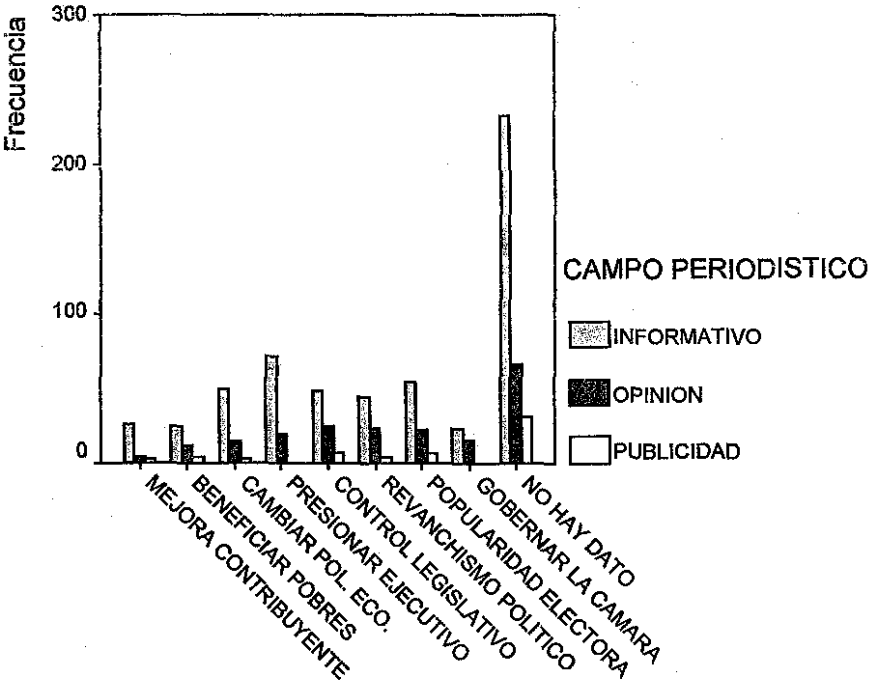
La reducción del IVA representó el doble de menciones que reducir ese y otros impuestos (ISR, IMPAC), cuyo peso conjunto revela que en el discurso periodístico, la jerarquía otorgada a esa propuesta construyó la visibilidad y la evaluación de otras, en las que la coalición había justificado su integración y estrategia conjunta. Asimismo, confirma que aunque el PAN negociara con el PRI y el gobierno la desconcentración de recursos a estados y municipios (4.7%), tal propuesta tuvo menor visibilidad que la de modificar la política económica (7.3%), que constituyó la principal reivindicación del PRD y PT, así como el eje del discurso político de la propia coalición de oposición, en el origen de su integración.

La propuesta de ampliar recursos a estados y municipios fue mencionada en igual proporción en *El Universal* y *La Jornada* y al doble que en *Reforma*; en tanto que la de modificar la política económica fue más difundida en *El Universal* que en *Reforma*, pero paradójicamente casi al doble que en *La Jornada*. Mientras en éste se difundió más la propuesta de ampliar el gasto social, en *Reforma*, la de reducir el gasto corriente del gobierno fue referida más del doble que en los otros periódicos; proporción con que *El Universal* supera a los demás en cuanto a la propuesta de rendir cuentas y ejercer con mayor eficiencia el gasto público. Cabe señalar que una de las principales demandas del sector empresarial, la reducción de precios y tarifas del sector público fue escasamente mencionada (1.3%), aunque más referida en *Reforma* que en los otros (Cuadro 12B).

Es evidente que la asociación entre las propuestas y los fines de la coalición de oposición, fue un componente decisivo en las interpretaciones de las formas simbólicas con que se representó su papel y alcance en el debate legislativo, a partir de los cuales tuvo lugar la evaluación de su desempeño y, en consecuencia, tuvo repercusiones en la legitimidad que la propia coalición pretendió alcanzar. Ambas variables constituyeron un síntoma de la perspectiva con que, en cada periódico, se interpretó y evaluó a la coalición como personaje central del debate y contraparte en el conflicto con el gobierno. A pesar de que en cuatro de cada diez notas no se hizo referencia, la finalidad de la coalición de oposición que predominó fue presionar al ejecutivo federal para que negociara sus propuestas; en mayor medida en el campo informativo que en el de opinión. Por eso, esta forma simbólica fue decisiva para subsidiar la correspondiente al conflicto.

El bajo margen de diferencia en la distribución de frecuencias, en el conjunto de la difusión y aún entre campos periodísticos, revela que las finalidades que se atribuyeron a la coalición de oposición pudieron dar lugar a interpretaciones convergentes y consistentes, lo que incrementó el potencial de influencia de la prensa en la evaluación de este aspecto. Así, aunque cambiaron de orden de prelación en uno y otro campo, las finalidades atribuidas en mayor medida fueron: "lograr popularidad ante el electorado", "revanchismo político contra PRI", "reivindicar el poder Legislativo" y "cambiar la política económica" (Cuadro 13 A).

**FINALIDADES DE LA COALICION OPOSITORA**

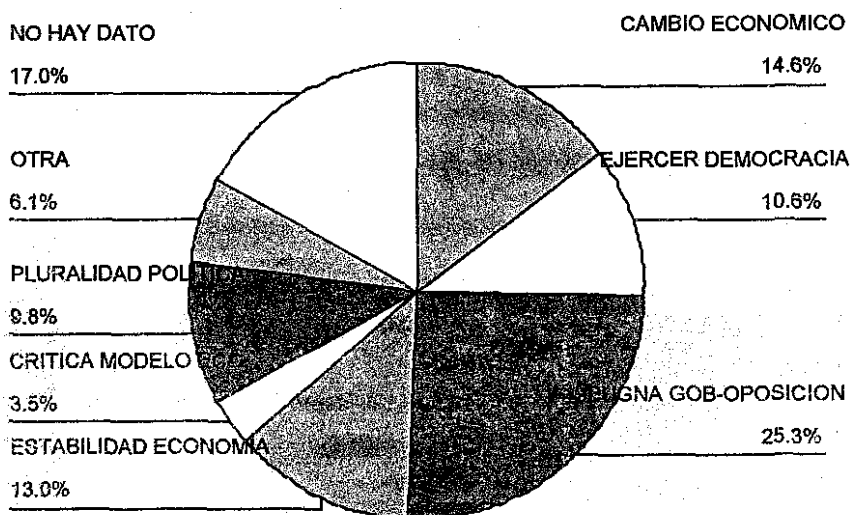


*Reforma* influyó más en la jerarquía que tuvieron las consideraciones acerca de las finalidades. Resultó relevante e ilustrativo que mientras en *El Universal*, la finalidad de lograr popularidad ante el electorado tuvo menos peso que en los demás, en *La Jornada* esa fue la predominante, sobre todo que éste periódico fue el que mayor peso otorgó al conflicto entre la coalición de oposición y el gobierno, que en mayor medida abrió sus páginas a colaboradores externos y que cabría esperarse mayor proclividad a reivindicar el papel de la oposición, sobre todo con tendencia mucho más crítica del gobierno. Lo que puede revelar que los periódicos, a pesar de que la orientación política que ostenten o les sea atribuida, no necesariamente se confrontan ni con el gobierno, ni con el sector empresarial, como tampoco encuentran en ello una medida del perfil crítico e independiente. Resulta significativo que la única propuesta de los partidos de oposición, que a la vez ostentó con mayor empeño la coalición como su principal finalidad, la modificación de la política económica, apareciera en quinto término en el conjunto de la difusión de la prensa. El revanchismo político contra el PRI apareció en *El Universal* y *Reforma*, en igual proporción y al doble que en *La Jornada*; en *Reforma*, a pesar de que la reivindicación del poder Legislativo se ubicó a la mitad de lo que apareció en los otros periódicos, controlar la Cámara de Diputados predominó sobre beneficiar a los contribuyentes y pobres (Cuadro 13B).

En la difusión conjunta, sin duda, lo que estaba en juego en el debate legislativo era la pugna entre, por una parte, el ejecutivo federal y el PRI y, por la otra, la coalición de partidos de oposición: en la cuarta parte del total de las notas difundidas así fue considerado.



## IMPLICACIONES DEL DEBATE



Aunque el peso es similar entre periódicos, en *Reforma* fue ligeramente superior. Esta implicación registró mayor predominio en el campo de opinión que en el informativo (Cuadro 14 A). En el conjunto de la difusión periodística, la modificación de la política económica apareció como la segunda implicación más referida (14.6%) y en tercer término, se consideró que en el curso, desarrollo y desenlace del debate estaba implicada la estabilidad económica y política del país (13%), que tuvo mayor énfasis en *La Jornada* (17.8%) y *El Universal* (15.7%), que en *Reforma* (7.5%).

Ambas implicaciones, en conjunto, representaron la misma proporción (25.3%), que la implicación más mencionada (pugna entre gobierno y oposición). Si bien el ejercicio de la democracia representativa (10.6%) y la nueva composición de fuerzas políticas (9.8%) fueron considerados en los contenidos, aún juntas quedaron por debajo del conflicto político; conforme a la difusión por periódico, el ejercicio de la democracia tuvo mayor peso en *La Jornada* (13.8%), como en *El Universal* lo tuvo la pluralidad política (19.9%), que tuvo similar énfasis que la pugna entre gobierno-PRI y coalición de oposición (22.9%), lo que indica que ese periódico fue el que más intentó ocultar su tendencia política, sin éxito, pues fue evidente su mayor crítica al PRD y a la coalición de oposición (Cuadro 14 B).

Por lo que se refiere a las razones por las que se consideró que el conflicto entre el ejecutivo federal-PRI y la coalición de partidos de oposición persistía, el principal argumento fue la indisposición de las partes a modificar o ceder en sus propuestas y negociar con el otro, tanto en el campo informativo como en el de opinión, en la misma proporción (Cuadro 15 A). De la misma manera, esa consideración predominó frente a cualquier otra, en los contenidos de la difusión de cada periódico, en una de cada cinco notas publicadas. En *La Jornada* el argumento tuvo mayor peso proporcional, lo que se reflejó en la difusión conjunta. Mientras que en la opinión difundida en conjunto, en segundo término se argumentó que tanto el gobierno y el PRI como la coalición de oposición anteponían intereses partidistas, en la información la segunda razón más recurrente fue que sólo la oposición lo hacía así; ésta última registró el doble que cualquier otra en el campo de publicidad.

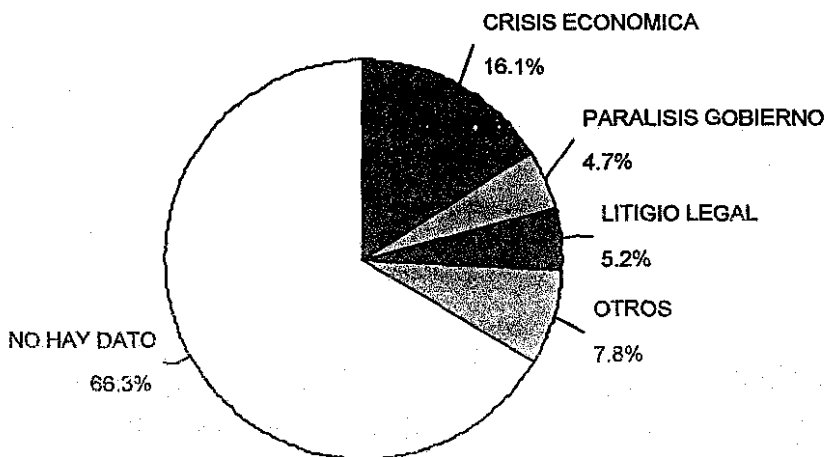
Cabe señalar que en los contenidos de *El Universal* tuvo mayor peso el argumento de que ambas partes confrontadas anteponían intereses partidistas, casi tres veces más que en *La Jornada* y *Reforma*, donde apareció en igual proporción. En *Reforma* tuvo mayor peso que la oposición anteponía intereses partidistas, no obstante, también registró la menor proporción de notas en que se consideró que no había condiciones para negociar. En los otros periódicos, la consideración de que el conflicto persistía porque la decisión implicaba afectar la estabilidad económica del país, tuvo el mismo peso proporcional (Cuadro 15 B).

Hasta aquí se han analizado los contenidos y mensajes periodísticos, relacionados directamente con la representación del curso del debate como conflicto político polarizado. A partir de las siguientes variables se podrán identificar las formas simbólicas, mediante las cuales la difusión periodística pudo inducir mayor escrutinio sobre los actores políticos, a partir de los riesgos y las consecuencias implicados en el conflicto y, en consecuencia, generar un clima propicio para intervenir simbólicamente en su desenlace, mediante la evaluación del desempeño, pero a partir del papel representado en su difusión.

Del total de mensajes que abordaron el aspecto de los riesgos y las consecuencias implicados, en caso de que el gobierno-PRI y la coalición de partidos de oposición no llegaran a un acuerdo, lo que significaría que el presupuesto de egresos no fuera aprobado dentro del plazo legal, predominó el argumento de que se propiciaría inestabilidad económica en el país (16%), más del doble que "otros riesgos" (8.1%), categoría que agrupó argumentos ambiguos.

## RIESGOS Y CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO

### PRESUPUESTO NO APROBADO DENTRO DEL PLAZO

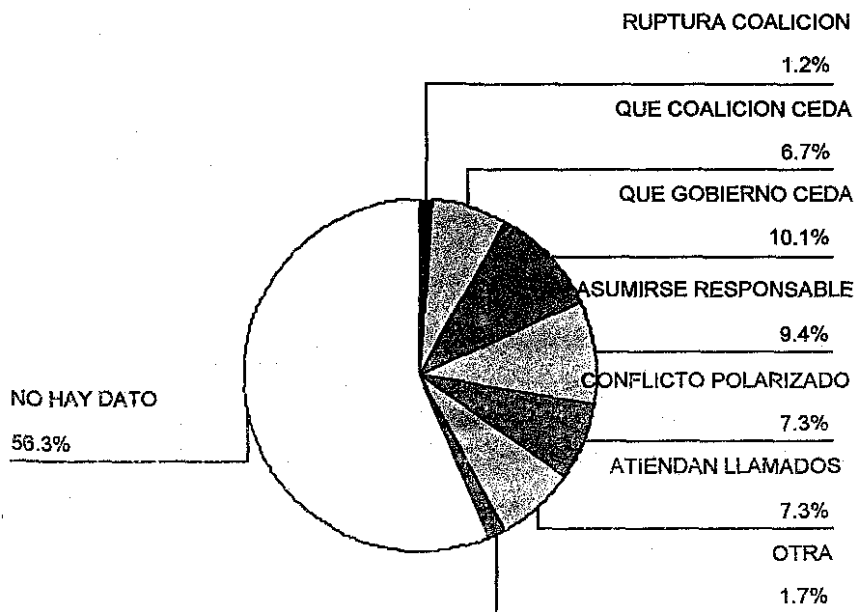


La amenaza representada por la inestabilidad o crisis económica fue implicada cuatro veces más que la parálisis gubernamental y tres veces más que el riesgo controversia constitucional entre poderes ejecutivo y legislativo; la primera y tercera consideración tuvieron mayor peso en el campo de opinión que en el informativo; en éste, la segunda y tercera consideración tuvieron mismo peso; en el campo de publicidad, no se advirtió ningún otro riesgo que no fuera la inestabilidad económica, aunque el peso de este campo en el conjunto de la difusión no fue significativo (Cuadro 16 A). Este aspecto de los contenidos sobre el debate, aunque menos tratado que otros, tendió a estandarizarse.

Aunque “otros riesgos” fue mayor que la segunda y tercera opción consideradas, el coeficiente de contingencia y la asociación entre categorías por campo fueron significativas. Esta variable independiente tuvo mayor peso en la opinión que en la información. Aún así, el riesgo predominantemente implicado en los contenidos, (inestabilidad económica), como consecuencia de que el presupuesto no fuera aprobado, tuvo mayor jerarquía en todos los periódicos; aunque en *El Universal* apareció tres veces más que en *Reforma* y el doble que en *La Jornada*. Mientras para esos dos periódicos, la controversia constitucional tuvo casi el mismo peso en su difusión, en *El Universal* fue más acentuado, de la misma manera respecto al riesgo “parálisis gubernamental”, lo que repercutió en la difusión conjunta, por el énfasis que ese periódico dio al tema “implicaciones del debate” (Cuadro 16 B).

En el campo de opinión, en la mayoría de los comentarios se consideró que el conflicto entre gobierno-PRI y coalición opositora podría resolverse, si alguna de las partes advirtiera que, debido a su actuación, pudiera ser considerado responsable por los efectos negativos que derivaran de las decisiones y el desenlace del debate (11.9%) y tuvo similar peso de importancia en la difusión de los tres periódicos, pero más en *Reforma*, de allí su incidencia en el conjunto. Esa perspectiva ocupó el segundo lugar en el campo informativo (8.7%); en éste último, el énfasis fue puesto en la posibilidad de que el ejecutivo federal accediera a negociar, parcial o totalmente, las propuestas de alguno o todos los partidos de oposición (11.1%) y cobró mayor fuerza en la difusión de *La Jornada* (13.3%), cuatro veces más que en *Reforma* (3.4%).

## PERSPECTIVAS DE SOLUCION DEL CONFLICTO



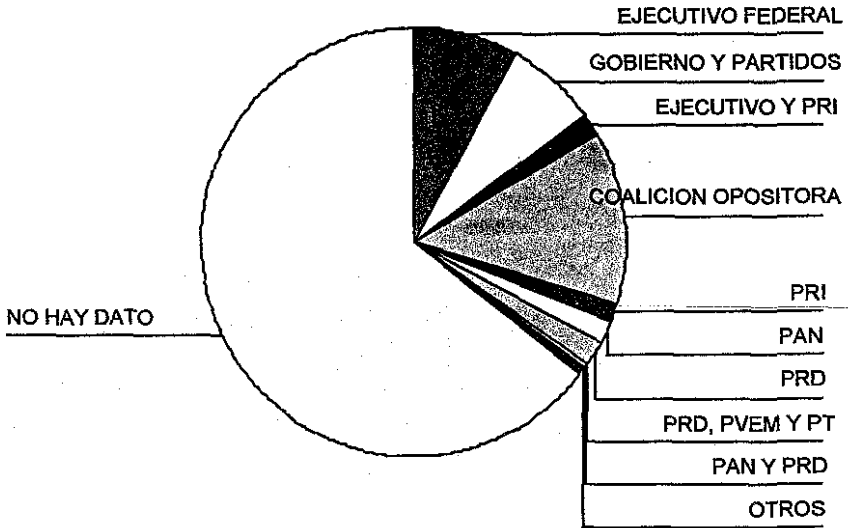
Destacó que, en ambos campos periodísticos, la perspectiva de que el conflicto entre gobierno y oposición se agudizaría registró similar énfasis, así como que la disolución de la coalición opositora fue una consideración desahuciada, pues ese hecho pudo contribuir a fortalecer la expectativa alrededor del conflicto. En la difusión de cada periódico, cobró igual importancia el argumento de que para que el conflicto se resolviera, las partes debían atender los llamados a conciliar y llegar a un acuerdo, hechos por distintos sectores de la sociedad. Que la oposición modificara sus propuestas fue más auspiciado en la difusión de *La Jornada* y *Reforma*, no así en la de *El Universal* (Cuadro 17 A y 17 B).

En el conjunto de los contenidos difundidos, las mayores posibilidades de negociar y llegar a un acuerdo se ubicaron entre el PRI y el PAN (8.4% y 7.4%), también en cada periódico. Esta previsión tuvo mayor peso en el campo de opinión, donde sólo fue equiparable con el argumento de que nadie lograría negociar (7.9%), predominante en la difusión de *El Universal*; mientras que en el campo de información, la segunda posibilidad se ubicó entre el ejecutivo federal y la coalición de oposición (7.5%), más auspiciada en *La Jornada*, en el campo de opinión se consideró en segundo término que negociarían ejecutivo federal, PRI y PAN (3%) Si se considera sólo el total de notas y artículos en los que se consideró este aspecto del tema, el predominio de la negociación entre PRI y PAN es aún más notable (26.9%). Paradójicamente, la posibilidad de que negociaran el ejecutivo federal y el PAN no existió en la difusión de *El Universal* y fue insignificante en *Reforma* (0.9%). En los tres periódicos, la posibilidad de que ocurriera una negociación entre ejecutivo federal y PRD, PT y PVEM fue muy remota, rango en el que se ubicó un posible acuerdo entre PRI y PRD (Cuadro 18A y 18 B).

En la difusión conjunta, predominó la consideración de que la coalición de oposición resultaría el principal responsable de los efectos negativos, como consecuencia de que el presupuesto de egresos para 1998 no fuera aprobado dentro del plazo legal (13.8%); sumada a la imputación hecha a los partidos de oposición individualmente considerados, ese argumento representó casi el doble de predominio sobre el juicio que atribuía la responsabilidad al gobierno y al PRI juntos. La principal imputación de responsabilidad a la coalición registró, proporcionalmente, el mismo nivel entre campos periodísticos.

## RESPONSABLE POR PRESUPUESTO

### NO APROBADO A TIEMPO



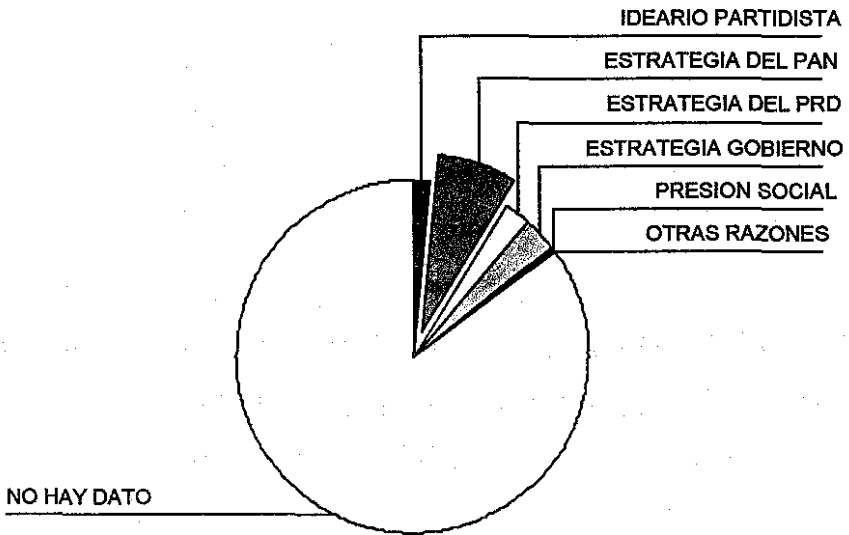
Lo más significativo del análisis de datos fue que a pesar de que en el campo de opinión, el gobierno y los partidos en general resultaron tres veces más imputados que en el campo informativo, el PAN apareció como principal responsable de efectos negativos frente a los otros partidos tomados individualmente: tres veces más que PRI y PRD; en tanto que en el campo informativo se imputó más al PRD, aunque en proporción menor y equiparable a la del PRI y PAN. En su propia difusión, *Reforma* responsabilizó menos al PRI y al PAN, mismos que fueron implicados al doble y al triple, respectivamente en la de *La Jornada*.



En *El Universal* se atribuyó igual responsabilidad al PRI y al PAN, tres veces más al PRD y cinco veces más al ejecutivo federal y al PRI, que en la difusión de *La Jornada y Reforma*. Si se considera sólo el total de notas que abordaron este aspecto, resulta que el PAN apareció como el personaje con mayor responsabilidad, por los efectos negativos del curso que tomó el debate, más en la difusión de *La Jornada*; donde la mayor dispersión de responsabilidad imputada entre personajes evaluados, llevó a que el ejecutivo federal, por sí sólo, apareciera en la mitad de proporción que en *El Universal y Reforma* (Cuadro 19 A y 19 B).

En los contenidos de los tres campos periodísticos y la difusión total conjunta, se atribuyó a la estrategia y actuación del PAN, la principal causa por la que la coalición de oposición podría disolverse y se disolvió. En una de cada dos notas, en las que se trató este aspecto, apareció esa consideración. En segundo término, casi a la mitad de la frecuencia de la anterior consideración, se colocó el argumento de que la intransigencia del ejecutivo federal y del PRI ante las propuestas de la coalición de oposición, así como su negativa a negociar fue el factor que más influyó en la ruptura de ésta. La imputación a la estrategia del PAN, apareció en mayor medida en *Reforma*, al doble que en *El Universal*; en éste se imputó a la estrategia y actuación del PRD la causa de la ruptura, tres veces más de lo que apareció en la difusión de *La Jornada*. En tanto que éste último periódico, fue el que en mayor medida contribuyó para que el PAN apareciera como principal responsable de que la coalición de oposición se disolviera. En ningún periódico tuvo importancia el factor "presión ejercida por la sociedad", consideración que ocupó el último lugar (Cuadro 20 A y 20 B).

## RAZONES RUPTURA DE COALICION OPOSITORA



Aunque fue el aspecto menos tratado por la difusión periodística (sólo una de cada diez notas), predominó el argumento de que nadie resultaría o resultó beneficiado por el desenlace del debate legislativo; en segundo término, aparecieron “el sistema democrático” y “la economía del país” como beneficiados, aunque en el campo de opinión, en igual medida se consideró a la “clase política”. Considerado cada partido político, el PRD registró el mayor número de menciones, aunque en proporción insignificante y sólo en *Reforma* y *La Jornada*. En éste, aparecieron los empresarios, en mayor medida, como beneficiarios del debate y en *Reforma*, no hubo ninguna mención a ellos en ese aspecto (Cuadro 21 A y 21 B).

## **Capítulo V. INFLUENCIA DE LA PRENSA EN EL DEBATE LEGISLATIVO**

En los capítulos anteriores, se analizaron las condiciones del contexto histórico que influyeron en la producción, circulación y apropiación de las formas simbólicas, a partir de las cuales la prensa pudo ejercer influencia en el curso, desarrollo y desenlace del debate legislativo, mediante los efectos producidos en las estrategias, la actuación y el discurso de los actores políticos. En el capítulo que precede a éste, se analizaron los rasgos, las características y los mecanismos del tratamiento y la difusión periodística acerca del debate, así como el comportamiento de las variables visibilidad pública, agenda temática y formas simbólicas predominantes en los contenidos por campo, periódico y en conjunto.

En este capítulo, me ocupó con mayor detalle de los rasgos intencional, convencional, estructural y referencial de las formas simbólicas de los contenidos y mensajes periodísticos, de las interrelaciones entre ellas y su articulación bajo un esquema de interpretación determinado, mismo que el discurso periodístico hizo predominante y consolidó en su difusión. De esa manera, se puede ofrecer una reinterpretación consistente y plausible de los mecanismos y los efectos de los contenidos y mensajes difundidos en el intercambio simbólico, mismos que le permitieron a la prensa ejercer nuevas modalidades de intervención simbólica y con mayor alcance, en la interlocución política a que dio lugar el debate legislativo de las finanzas públicas en 1997. Con ello, se contribuye a explicar el papel de la prensa y el alcance de su influencia en la comunicación política mediática, en el contexto actual de la representación democrática en México.

### **5.1. Debate legislativo de las finanzas públicas: ¿conflicto o negociación?**

Como se ha visto, la aprobación del presupuesto de egresos de la federación es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados y determina el gasto público. La aprobación de las iniciativas de Ley de Ingresos; Miscelánea Fiscal y Ley de Coordinación Fiscal compete al Congreso federal, está sujeta a un proceso de doble revisión en ambas Cámaras y establecen el ingreso público. El conjunto de estos instrumentos legales definen los lineamientos y parámetros para la disposición y utilización de los recursos públicos por parte del Estado. De ellos depende, en parte, la conducción de las finanzas públicas y son propuestos por el titular del poder ejecutivo federal, quien tiene facultades legales para objetar exclusivamente los decretos en materia de ingresos y, en consecuencia, obstruir su vigencia hasta en tanto no sean aprobados por ambas Cámaras. El plazo legal es el último día natural del año en curso en que son sometidos a deliberación y aprobación. En caso de no ser aprobados dentro de ese plazo, la Constitución dispone que los poderes ejecutivo y legislativo pueden promover que la controversia sea resuelta por el poder judicial de la federación, mismo que no es integrado por individuos electos por los ciudadanos. De manera que la toma de decisiones de tales instrumentos legales, transcurre y es resultado, necesariamente, de la confrontación de propuestas, las negociaciones y los acuerdos a que lleguen el presidente de la República y los partidos políticos en el Congreso. Esta referencia es obligada para comprender tanto el curso y desarrollo del debate legislativo que tuvo lugar en 1997, así como el alcance de las implicaciones con que fue interpretado y representado en la difusión periodística.

La equiparación de fuerzas, entre una mayoría de oposición en la Cámara de Diputados y una mayoría del partido gobernante en la Cámara de Senadores, se tradujo en una confrontación inédita desde que inició la LVII Legislatura del Congreso. De mantenerse como coalición, la oposición podía aprobar por sí misma el presupuesto de egresos; en contraparte, el PRI pudo rechazar las iniciativas de ley en materia de ingresos, aprobadas por la coalición de oposición.

El debate legislativo implicó que el gobierno y el PRI debían negociar necesariamente con la coalición de oposición. La negociación tuvo como límite que, ante la eventualidad de no llegar un acuerdo, la controversia entre poderes ejecutivo y legislativo podría ser resuelta, mediante la intervención del poder judicial, conforme a la Constitución Política. Aunque las estrategias y los mecanismos de presión no consideraran ese límite, la confrontación partidista tenía ante sí como único riesgo, que las decisiones se desplazaran del circuito de poder que se asienta en la democracia representativa, hacia el arbitraje del poder público menos representativo, lo cual no convenía ni a partidos, ni al gobierno.

De manera que ni el curso, ni el desenlace del debate legislativo representaron, por sí mismos, un conflicto político cuya resolución escapara del alcance de las propias instituciones públicas, ni del marco legal que regula su funcionamiento. Se distinguió, en cambio, porque implicó una disputa de poder, con menor asimetría en la distribución de recursos y oportunidades, a fin de ampliar legitimidad política, consenso social e influencia electoral. En esas condiciones, las estrategias desarrolladas definieron el curso de las negociaciones, aunque no su alcance.

La estrategia desarrollada por la coalición de oposición consistió en condicionar la aprobación del presupuesto de egresos, a la aprobación de las propuestas para reducir impuestos, incrementar el gasto social, constreñir los márgenes de discrecionalidad del ejercicio del gasto público, así como descentralizar la asignación del mismo, en cuanto a la transferencia de recursos a estados y municipios. La estrategia del gobierno y el PRI se orientó a restringir la negociación a través de un margen inamovible de los niveles de déficit y deuda, así como rechazar las alternativas para compensar la disminución de ingresos.

La coalición de oposición buscó ganar legitimidad, mediante la generación de expectativas en torno a la modificación de la política económica, a partir de ejercer contrapeso respecto al poder del ejecutivo federal. Este trató de confrontar a la oposición ante los sectores productivos y grupos de presión, a fin de deslegitimar su papel, actuación y discurso, entre otros medios, trató de convencer de que las medidas propuestas por la oposición constituían un riesgo de inestabilidad económica. La forma simbólica ideológica representada por esa asociación, evocaba los costos económicos y sociales que implicó el programa de recuperación económica ante la crisis de 1995. Bajo una distribución asimétrica del costo político, la coalición de oposición enfrentó la inercia generada en torno al deslinde de responsabilidades imputadas por la disputa para modificar la política económica, independientemente del alcance de las medidas propuestas con ese propósito. Dicho costo poco o nada tenía que ver con la estabilidad económica o la parálisis del aparato gubernamental, si bien las decisiones ciertamente podrían afectar intereses, cursos de acción y estrategias de los agentes económicos.

El costo político de las decisiones en juego estaba vinculado con las maneras en que se le representó, implicó y valoró, a partir del intercambio simbólico que tuvo lugar en la comunicación política. De manera que la distribución asimétrica de los recursos simbólicos, incluida la legitimidad del papel desempeñado en el debate legislativo, tuvo como contraparte la responsabilidad de los actores políticos, tanto respecto a las decisiones en juego, como por sus consecuencias. Por consiguiente, las interpretaciones confrontadas en la difusión de la prensa fueron un referente obligado del costo político que debieron asumir los actores políticos; la forma en que lo hicieron influyó en el curso de su actuación y en sus alcances.

## **5.2. Discurso periodístico y esquema de interpretación sobre el debate**

En ese contexto, desprestigiar al gobierno y al PRI, a partir de la crítica a la política económica y a la subordinación del poder legislativo ante el ejecutivo, devinieron en recursos política y culturalmente rentables. Los partidos de oposición pudieron generar expectativas en torno a cambios en ambos aspectos, lo que fue más propicio por la manifiesta resistencia exhibida por aquellos. Los rasgos de la confrontación entre gobierno y oposición, llevaron a los periódicos a colocarla como asunto prioritario de la agenda pública; otorgarle una cobertura anticipada y extensa; atraer interés y generar expectación alrededor del tema, que mantuvo una elasticidad inusual en la agenda; equiparar la visibilidad pública de los partidos de oposición con la del gobierno, así como propiciar la concurrencia de grupos de presión, como actores implicados y afectados por la confrontación.

De ese modo, la prensa pudo generar una sinergia para aprovechar las ventajas que redituaron esa estrategia de tratamiento y difusión del debate legislativo, cuyos efectos principales fueron: constreñir las interpretaciones acerca de su curso y exagerar los márgenes de incertidumbre respecto a su desenlace. No obstante, los efectos de los contenidos y mensajes difundidos cobraron fuerza, en la medida en que conllevaron formas simbólicas ideológicas, mismas que contribuyeron a consolidar un esquema de interpretación predominante, cuyos rasgos fueron:

- a) La confrontación partidista fue representada como conflicto político;
- b) por lo que antes que las propuestas confrontadas, debían examinarse las actitudes y las estrategias de las partes en conflicto;
- c) la polarización que alcanzó el conflicto podría impedir un acuerdo;
- d) las decisiones implicaban riesgos de alterar la estabilidad económica, tenían un plazo perentorio y las alternativas eran inciertas;
- e) no se podía anticipar el desenlace del conflicto y los involucrados eran los únicos responsables de llegar a un acuerdo y tomar las decisiones;
- f) por eso, disputas, negociaciones y decisiones debían ser objeto de rendición de cuentas por parte de las partes en conflicto, así como de mayor escrutinio público por parte de la sociedad o los grupos afectados;
- g) en consecuencia, era imperativo llamar a la conciliación entre las partes en conflicto, en beneficio del país.



En la asociación de incertidumbre respecto al debate representado como conflicto político polarizado, residió el principal recurso simbólico que la prensa aprovechó mediante la estrategia de difusión desarrollada. La disposición de ese recurso dependió, en mayor medida, de la consistencia de la coalición de oposición y, en consecuencia, de su actuación y alcance en la negociación. Bajo el esquema de interpretación dominante en la difusión de la prensa, el curso y desarrollo del debate dependieron del conflicto y los riesgos implicados, recursos simbólicos que pudieron influir, en mayor medida, en los procesos de valoración en torno a la actuación de las partes y su responsabilidad en el desenlace.

El intercambio simbólico se desarrolló en dos vías, ambas subsidiarias e interdependientes, de la interlocución política que transcurrió en la difusión mediática de la prensa: a) entre los actores políticos que negociaban y b) entre éstos y los electores, representados en audiencias y públicos, incluidos los grupos de presión económica y política. En ese circuito de circulación de formas simbólicas mediatizadas, el intercambio y los procesos de valoración tuvieron como principal referente, la interpretación y evaluación del papel con que fueron representados los actores en el conflicto, al margen del papel que ostentaron representar ante sus representados, así como del alcance real de las negociaciones y decisiones involucradas en el debate.

El análisis del esquema de interpretación es posible a partir de la confrontación entre el papel representado y el desempeñado por los actores políticos, operación analítica que permite comprender el efecto del discurso periodístico sobre ellos.

El fin último del discurso político es convencer acerca de la pertinencia y el valor de las posturas partidistas, que conllevan las propias interpretaciones de sí mismo y de los demás, cuya concurrencia y competencia tiene lugar, de manera privilegiada, en el debate legislativo en el Congreso, escenario de la deliberación y toma de decisiones. El debate legislativo es el medio al que se sujeta la deliberación, para la toma de decisiones colegiadas a fin de modificar las leyes, está regulado por rígidos procedimientos y prácticas institucionales (De la Llave, 1994; Serna, 1999). Si bien la actuación del legislador como emisor de expresión pública no tiene, legalmente, restricción alguna; el debate supone una situación pragmático enunciativa de comunicación, donde cada interlocutor representa un partido político ("grupo parlamentario") que emite mensajes, mismos que se representan simbólicamente como "postura partidista", cuya producción discursiva está regida por el objetivo de que el destinatario distinga al emisor y el mensaje respecto de otros (Carbó, 1984; Vasilachis, 1998). Por eso, la lógica de argumentación (Vignaux, 1976), el uso especial de la lengua (Fernández, 1999) y las formas simbólicas (Thompson, 1998), implicados en la producción del discurso parlamentario, operan como mecanismos y recursos de persuasión política.

La interlocución política entre partidos políticos y ciudadanos implica una interacción social de intercambio, a través de la cual los partidos esperan recibir de los ciudadanos su aprobación respecto de su desempeño como representantes que toman decisiones y actúan por ellos; mientras que los ciudadanos esperan ser informados de la manera en que lo hacen y evalúan los resultados y consecuencias. La interlocución se consuma como intercambio en la prensa.

De ello no sigue que la prensa sea el único medio por el que pueda realizarse la interlocución política, no obstante, la intervención de la prensa es decisiva, pues la difusión mediática permite que los ciudadanos reciban información, opinión y publicidad acerca del ámbito legislativo, donde tiene lugar el debate, la deliberación y la toma de decisiones. No obstante, en el escenario público que la prensa representa simbólicamente, la interlocución política experimenta transformaciones, mismas que tienen efectos en las maneras en que los ciudadanos, como receptores de los mensajes y contenidos de la difusión, interpretan, valoran y apropian el papel desempeñado por los actores políticos.

En el ámbito legislativo, la interlocución política gravita, en buena medida, alrededor de la confrontación, deliberación y decisión de medidas y acciones respecto a la conducción del gobierno, la modificación de las leyes y el desarrollo institucional del Estado. La sesión deliberativa en el Congreso desempeña el papel de escenario, donde la interlocución entre partidos políticos se erige, simbólicamente, en interlocución entre ellos y los electores, por lo que los partidos políticos buscan justificar las posturas, estrategias y acciones que adoptan ante la toma de decisiones. La difusión periodística permite a la prensa ejercer el papel de intermediario de la interlocución política, en la medida en que convierta el debate legislativo (acontecimiento público) en noticia y comentario; lo cual comprende el intercambio de mensajes entre actores políticos fuera del ámbito legislativo. La efectuación del debate llega a individuos y grupos sociales ubicados en contextos sociales, espaciales y temporales distintos.

Por consiguiente, los partidos políticos y legisladores deben confrontar el papel que pretenden representar, respecto al papel con que son representados en la difusión periodística. En ésta, la complejidad, diversidad y polisemia de la gama de interpretaciones respecto al discurso político y la actuación partidista, deviene en formas simbólicas y procesos de valoración condicionados y constreñidos, por la función de mensaje que los emisores atribuyen a los contenidos. Estos se someten, a su vez, a las exigencias de la producción y la difusión periodística.

El tratamiento y la difusión que dio la prensa al debate legislativo, se explica como fenómeno de mediatización de la interlocución política, por el que el periódico transforma los mensajes políticos en mensajes mediáticos. Esa operación es resultado de diversos mecanismos que constriñen la densidad semántica y opacidad del discurso político, así como la diversidad de interpretaciones posibles que se superponen y traslapan en el mismo. Estas son objeto de valoración simbólica y reinterpretación por parte de quienes producen la noticia, el comentario y el anuncio publicitario, como mensajes dirigidos a múltiples y diversos destinatarios con el propósito de que sean recibidos, valorados y apropiados. Las formas simbólicas de las reinterpretaciones resultantes, la función que desempeñan y las interrelaciones entre las imágenes, los textos y sus contextos, configuran la estructura del discurso periodístico. Los efectos del mismo tienen lugar a partir de la lectura, selección e interpretación de los diversos mensajes, en conjunto, respecto al mismo tema o asunto, dispuestos en referencia a los fines y las orientaciones del periódico, al margen de los mensajes intercambiados entre los actores políticos y entre éstos y sus destinatarios.

En la comunicación política se confrontan reinterpretaciones acerca de mensajes, que concurren en condiciones asimétricas de intercambio y valoración simbólica. Los contenidos de los mensajes periodísticos se orientan a persuadir acerca de la veracidad, oportunidad, actualidad, novedad y consonancia cognoscitiva, recursos que pueden redituarse credibilidad, preferencia y utilidad, como bienes culturales. Por ello, cada periódico establece sus propios parámetros de consonancia y disonancia, entre la selección de sentido que producen y las expectativas de selección de sentido que atribuyen, tanto a su posible audiencia como a los actores políticos, ambos destinatarios de los mismos contenidos, aunque no necesariamente de los mismos mensajes.

Las estrategias discursivas periodísticas combinan estructuras semánticas ("personalización", "nominalización", "modelación de polarización", "presuposiciones" e "implicaciones"), con estructuras superficiales ("unidades léxicas concretas", "estructura de oraciones y cláusulas", "categorías sintácticas", "figuras retóricas"), de manera que los sentidos de argumentos, juicios de valor y opiniones puedan ser modelados por índices, íconos y símbolos, tales como dicotomías y nociones más recurrentes en la interpretación de la doxa en cada contexto. La organización de su disposición, en el contexto discursivo, permite configurar esquemas de interpretación en términos de coherencia global, conforme a la "formación discursiva" del contexto social. De allí que a pesar de la diversidad de expresiones y contextos textuales en que se inscriben los contenidos, el discurso periodístico produce, entre otros, los efectos de "estereotipación" (pautas semánticas) y "simplificación" (reducción de densidad semántica).

Esos efectos contribuyen a constreñir y coartar interpretaciones alternas al esquema de organización que impuso cada periódico y al que resulta de su convergencia, reproducción y reiteración en varios periódicos (Braudillard, 1977; Pecheaux, 1982; Duszak, 1991; Gonzalez, 1996; Vasilachis, 1998; van Dijk, 1990, 1999; López, 1999).

En el debate de las finanzas públicas en 1997, las formas simbólicas ideológicas ejercieron mayor influencia en los contenidos y mensajes periodísticos, pues los sentidos de significado movilizados pudieron ser valorados a partir de la amenaza de afectar intereses económicos y la evolución económica del país. La circulación de formas simbólicas ideológicas subordinó la de formas simbólicas culturales, pues aquellas pudieron ser auspiciadas en mayor medida y, simultáneamente, por intereses políticos y económicos. De allí que pudo consolidarse un esquema de interpretación dominante en la difusión periodística. Las formas simbólicas cuyo sentido referencial asoció propuestas y decisiones con riesgos y consecuencias, así como aquéllas cuyo sentido convencional vinculó las implicaciones del debate con los fines partidistas involucrados, pudieron tener mayor repercusión en los procesos de valoración. Así, en el intercambio simbólico tuvo mayor peso la asociación entre finanzas públicas y estabilidad económica que la establecida entre pluralidad política y cambio económico, al punto de subordinar otras asociaciones subsidiarias en las que se basaron esquemas de interpretación alternativos, tales como las establecidas entre la distribución de la carga fiscal y la distribución equitativa del ingreso, entre el predominio del poder ejecutivo sobre el legislativo y la nueva representatividad política en el Congreso.

De esa manera las formas simbólicas dominantes sirvieron al esquema de interpretación más auspiciado por la prensa, para restringir o cancelar las expectativas de cambio, lo que neutralizó el alcance de la coalición de oposición y repercutió en una evaluación desfavorable respecto a su papel y actuación en el debate legislativo. Los costos y beneficios representados por las medidas propuestas, por la coalición de oposición y el gobierno, pudieron ser confrontados en términos de situaciones extremas irreconciliables: inestabilidad o estabilidad económica dependía de alterar o no las finanzas públicas. Esa dicotomía excluyó cualquier punto de equilibrio en la negociación y permitió sustraer respecto a la visibilidad pública, aquello que realmente pudo ser negociado; pero no porque la coalición se empeñara en la reducción de impuestos y el gobierno fuera intransigente ante esa medida, como se representó en la difusión periodística, sino porque si lo negociado se circunscribía a medidas que no alteraran las finanzas públicas, era insostenible revindicar con éxito la modificación de la política económica. Descalificada esa finalidad, en la que descansaban las expectativas de cambio, el mecanismo de presión de la coalición (la amenaza de no aprobar el presupuesto de egresos o aprobar uno distinto), perdió eficacia política.

Durante la negociación se impuso la lógica argumentativa del discurso gubernamental: reducir los impuestos disminuía los ingresos; aumentar el gasto social provocaba déficit, que sólo podría ser compensado con mayor deuda pública o con aumentos en precios y tarifas de los bienes y servicios públicos, entonces el desequilibrio de las finanzas públicas provocaría alterar el adecuado comportamiento de las macro variables económicas y frenar el crecimiento.

De manera que si alterar las finanzas pública implicaba riesgo de inestabilidad económica, dado que la modificación de la política económica implicaba aligerar la carga fiscal mediante la reducción de impuestos, entonces sobre las expectativas de cambio pudieron pesar más las secuelas de la crisis económica de 1995, que la oferta política de 1997 para que el poder legislativo ejerciera, por primera vez, el control efectivo de la discrecionalidad del ejecutivo federal para conducir la política económica y, de esa manera, inducir una distribución más equitativa del ingreso.

En ese esquema de interpretación, la evaluación de la responsabilidad política no podía favorecer a la coalición de partidos de oposición. La forma simbólica "boque opositor" para representar la identidad de la coalición, asociada a otras formas simbólicas con las que se representaron sus fines, tales como presionar al ejecutivo federal para aceptar la reducción del IVA, como forma de lograr "popularidad ante el electorado" y consumir la "revancha política" contra el PRI y el gobierno por haber aumentado ese impuesto dos años antes, terminaron por distorsionar el sentido que los propios partidos de oposición dieron a la coalición, para la que, en todo caso, tales fines sólo fueron medios utilizados en la negociación. Mantenerse en la coalición implicaba una distribución inequitativa de costos y beneficios entre los partidos que la integraron.

La modificación de la política económica no mostró ser un recurso político rentable, tampoco reducir impuestos a cambio de aprobar el presupuesto, pues implicaban adquirir una responsabilidad mayor al alcance de las concesiones disputadas (reducir los impuestos a costa de la estabilidad económica).



Al encontrar este discurso fuerte resonancia en la prensa, como se constató en la difusión periodística, era inevitable, entonces, hacer el balance entre costos y beneficios, de cuyo resultado dependieron los ajustes a las estrategias partidistas: las opciones fueron moderar las pretensiones de lo negociado o desplazar las prioridades hacia otras medidas. De ello dependió la consistencia de la coalición de oposición. El PAN permaneció en la misma, mientras le sirvió para lograr mayor alcance respecto a lo que negociaba por su cuenta con el gobierno: mayores recursos, ejercidos con mayor discrecionalidad, para estados y municipios durante 1998, cuando se disputarían, en 13 entidades federativas, la mitad del total de puestos políticos locales del país.

El esquema de interpretación predominante se puede reconstruir, de mejor manera para efectos de análisis, a partir de considerar sólo el total de notas periodísticas en las que fueron referidas, abordadas y tratadas las formas simbólicas predominantes, en el conjunto de la difusión. El debate legislativo fue representado simbólicamente como un conflicto polarizado entre, por un lado, la coalición de partidos de oposición (PAN, PRD, PT y PVEM) y, por otro, el ejecutivo federal y el PRI, que fueron los personajes más mencionados y criticados. El curso y desenlace del debate dependieron del desarrollo de ese conflicto (Cuadro 22A y 22B). El conflicto residió en que las propuestas de las partes resultaron irreconciliables, así como en su incapacidad o indisposición a ceder y negociar un acuerdo, pues cada una atribuyó que lograr mayor popularidad ante el electorado dependía de vencer al contrincante.

El conflicto se originó, mantuvo y acentuó porque la coalición de oposición pretendió presionar al gobierno y al PRI para que aprobaran el IVA y así cumplir sus compromisos electorales. Aunque esa medida fue considerada la más adecuada entre otras catorce propuestas, resultaba inviable porque implicaba la desestabilización de las finanzas públicas y, en consecuencia, la economía nacional. Ante la proximidad del vencimiento del plazo para tomar la decisión, era imperativo que las partes llegaran a un acuerdo, habría entonces que exigirles que depusieran la actitud adoptada y se reconciliaran, pues de no hacerlo peligraba el funcionamiento del gobierno y la estabilidad económica durante 1998.

La forma simbólica representada por la pugna entre gobierno y "bloque opositor", inscrita en el epicentro de ese esquema de interpretación, fue un factor para generar novedad, expectación y especulación en las noticias y los comentarios periodísticos, que pudieron mantenerse mientras la pugna persistiera y se agudizara. Así se explica que en la difusión periodística se hiciera mayor énfasis en la indisposición a negociar frente a la disposición a hacerlo, como principal papel desempeñado por los personajes, no obstante que en la propia difusión se pudieran advertir condiciones para negociar, puesto que defender las propuestas, justificar las estrategias propias y criticar las opuestas, son papeles que en el debate legislativo no representan fines sino medios, que sirven para efectos de la interlocución política con los representados, pero no excluyen necesariamente las posibilidades de negociación y, eventualmente, de colaboración con el gobierno, como lo había demostrado el PAN en la LVI legislatura.

El curso de la negociación no implicó intolerancia sino intransigencia, que en política no significan lo mismo, puesto que no es equivalente la confrontación de propuestas irreductibles que la de posturas irreconciliables. En efecto, el papel representado por la indisposición a negociar por considerar que los otros tampoco lo harían, no tuvo relevancia en la difusión periodística, como tampoco las perspectivas de que el conflicto se resolviera dependieron de la consideración de que no existieran condiciones para negociar, argumento que ocupó el último lugar, frente al de que no había disposición de las partes para ceder en sus propuestas y llegar a un acuerdo, que en cambio predominó en la difusión.

De allí que informar y opinar acerca de posibles alternativas para resolver el conflicto y, por tanto, conjurar los riesgos asociados al mismo, no resultaba rentable para ningún periódico. La resolución de una controversia constitucional entre ejecutivo y legislativo, por parte de la Suprema Corte de Justicia, no convenía a nadie y por tanto poco interesó considerarla: para todos los partidos políticos y el gobierno implicaría restarles poder político y protagonismo; para la prensa, restarles visibilidad a esos personajes y énfasis al conflicto entre ellos. No fue casual entonces que en la difusión de la prensa, la inestabilidad económica fuera considerada en mucho mayor medida que la controversia constitucional, como consecuencia de que el presupuesto de egresos no fuera aprobado. Allí radicó el dilema simbólico del debate, pues a partir del margen de incertidumbre con que se representó su curso y desenlace, los procesos de valoración inducidos por esta interpretación dominante, ofrecieron a la prensa la posibilidad de ejercer influencia en los actores, sus posturas y estrategias.

Esa influencia ocurrió, en mayor medida, a través del campo periodístico de opinión, cuyos productos culturales el periódico ofreció al lector para descifrar implicaciones y consecuencias del conflicto. Estos aspectos representaron similar énfasis temático en la difusión conjunta, que las condiciones en que se desarrollaba el debate, por lo que se refiere a la extensión con que se abordaron, proporcionalmente entre campos periodísticos (Cuadro 23 A, B, C y D). A pesar de la mayor extensión que tiene el campo descriptivo sobre el evaluativo en el periódico, para no pocos lectores incluidos desde luego los actores políticos, no pudieron pasar inadvertidos los exhortos a éstos, a fin de dirimir controversias y llegar a acuerdos, por la extensión textual donde aparecieron (Cuadro 24). Tales exhortos y el predominio de opiniones negativas sobre positivas, respecto al desempeño de la coalición de oposición (Cuadro 25A, 25B, 25C y 25D), la colocaron en desventaja frente al discurso del gobierno que, auspiciado por los agentes económicos, circuló con mayor anticipación, extensión y resonancia. Esos factores ejercieron presión sobre la estrategia y la actuación de la coalición de oposición, misma que se incrementó por las estrategias periodísticas dirigidas a moderar la visibilidad del conflicto y desplazar el énfasis en el debate hacia la agenda sobre la situación económica nacional e internacional, como manera de circunscribir el debate a la misma; el debate como tema marginal tuvo mayor peso al otorgado a otros, por la mayor extensión textual de las notas en que fue tratado. Si bien en el conjunto no tuvieron gran peso, las opiniones manifiestas por parte de líderes empresariales respecto a la coalición de oposición, comprendieron mayor número de notas, extensión textual y fueron tres veces más las negativas que las positivas, que las expresadas por líderes sindicales.

Para que el conflicto se resolviera, predominó la consideración de que las partes debían asumir su propia responsabilidad por los efectos negativos, como resultado del curso que tomó el debate, el propio conflicto y su desenlace. La coalición de oposición apareció como principal responsable del riesgo, en caso de no aprobarse el presupuesto de egresos dentro del plazo legal. No obstante, el PAN resultó más afectado en el tratamiento y la difusión de la prensa, por encima de la propia coalición. No sólo porque fue más visible y criticado, ni considerado principal responsable de los efectos negativos derivados del curso del debate. Más bien porque el PAN fue considerado el integrante de la coalición, con mayores probabilidades de negociar y llegar a un acuerdo con el gobierno y el PRI, por encima de cualquier otra posibilidad considerada, incluso la de que nadie lo haría. La negociación fue condición para conjurar riesgos de inestabilidad económica. En ese marco, la difusión periodística sobre el desempeño del PAN no tuvo el alcance de obligarlo a negociar con el gobierno, pero sí elevó el costo simbólico de la negociación, precipitó los plazos y acotó más aún sus restringidos márgenes; pues el PAN se vio implicado en la evaluación desfavorable de la coalición y la responsabilidad que se imputó a ésta en el conflicto. No fue fortuito que la estrategia seguida por el PAN haya sido considerada la causa de la ruptura de la coalición de oposición; que ese partido haya contratado el mayor número de anuncios periodísticos, especialmente a partir de la colaboración con el PRI para aprobar el paquete económico; los contenidos reflejaron que imperó la propia justificación acerca del beneficio político logrado que, aunque pudo ser mayor al costo simbólico de romper con la oposición, en todo caso no pudo sustraerse a la valoración que resultó del escrutinio público en la prensa a lo largo del proceso.

En ningún otro medio de difusión masiva, el PAN pudo ser representado en la condición de partido de oposición inconsistente e incongruente, con mayor detalle, extensión y pluralidad que en la propia opinión periodística, en cuyos mensajes con frecuencia se le exhortó a rectificar su postura y participación en la coalición (Cuadro 26 A y 26 B). A partir de este esquema de interpretación dominante, deslindarse de responsabilidades implicó negociar a tiempo y colaborar con el gobierno. De esa manera, la prensa se erigió, simbólicamente, en moderador del conflicto y árbitro para dirimir la controversia y conciliar a las partes. Uno de los efectos principales de ese papel tuvo que ver con el desprestigio que pudieron sufrir los partidos políticos, aunque en diferente proporción, precisamente cuando habían empeñado su capital político con miras a las elecciones de 1998 y 2000.

### **5.3. Estrategias de cada periódico y papel de la prensa**

La consolidación del esquema global y predominante de interpretación, fue resultado de la utilización de formas simbólicas ideológicas compartidas y la convergencia de efectos de las estrategias de difusión de cada periódico, como consecuencia del interés común de ampliar la influencia de la prensa en el intercambio simbólico de la comunicación mediática. Tales estrategias se reflejan en el uso distintivo de los recursos simbólicos en cada caso, dependieron de la gestión empresarial y tendencia editorial y pudieron ser afectadas por intereses y presiones de actores políticos y agentes económicos. No obstante, los efectos de la estrategia de cada periódico hicieron posible la consolidación del esquema global de interpretación de la difusión conjunta, de la que derivó la influencia.

*Reforma* tuvo un peso decisivo en los contenidos difundidos en conjunto: no sólo por el predominio de la información, en el que distribuyó énfasis entre temas, sino porque comprometió en mayor medida interpretación y evaluación del debate en términos de la subordinación de su importancia respecto a la evolución de la economía. En la etapa previa, sustrajo énfasis al conflicto en sí mismo y a la oposición, al situarlo en el contexto económico representado como favorable para el país, con lo que indirectamente alertó sobre riesgos y consecuencias y deslindó al gobierno y al sector privado de responsabilidades sobre la alteración del rumbo económico. De esa manera, remitió a la coalición de oposición a la consideración de que el debate se inscribía en condiciones de crecimiento económico, pero con estabilidad precaria; al gobierno y al PRI al tema de la reforma fiscal y al PAN a la responsabilidad en decisiones y consecuencias del debate; ese periódico dio mayor importancia al debate como noticia económica, desde el despliegue de información dentro del soporte, hasta el discurso de opinión más consistente respecto a que la coalición no parecía tener posibilidades de prosperar en su cometido; privilegió intereses y visión empresarial (Cuadro 26 C y 26 D).

*El Universal* otorgó mayor peso a la opinión y especialmente a las implicaciones que entrañaba la actuación de quienes decidirían; trató de representar que se afectaban intereses de grupos de presión; en ello radicó su contribución a la influencia global de la difusión. A pesar de la confrontación con el gobierno un año antes (demanda por defraudación fiscal), resultó ser más crítico respecto a aquel, la coalición de oposición y especialmente del PRD, aunque guardó distancia respecto a que el conflicto entrañara riesgos de inestabilidad económica.

*El Universal* fue el que menos anuncios políticos pagados difundió, lo que pudo ser síntoma de que el gobierno y los partidos políticos lo descartaron, como medio para escenificar la confrontación entre ellos; *Reforma* y *La Jornada* representaban arenas con mayor influencia, los extremos de la cadena de intermediación entre partidos de la coalición (PAN y PRD) y entre ésta y el gobierno. No obstante, la tregua entre *El Universal* y el gobierno de Zedillo pudo tener como alcance, su predominio a criticar a esos partidos y a la vez guardar distancia respecto al propio gobierno, no así del PRI que se menos perjudicado en su difusión ( Cuadro 27).

*La Jornada* trató de erigirse en principal intermediario del conflicto: privilegió interlocutores, voces y opiniones más radicales, aunque no más consistentes, de la política económica y el autoritarismo presidencial, con lo que provocó un efecto doble e inverso: a) contribuyó más que los otros a dar visibilidad al conflicto entre el gobierno-PRI y la coalición de oposición, así como a las expectativas de cambio respecto a la política económica y, al mismo tiempo, b) operó como contrapeso en el balance de las implicaciones asociadas al conflicto, en el interior del esquema predominante, al sustraer importancia a los riesgos y consecuencias desfavorables como efecto de las propuestas y la actuación de la oposición, del conflicto y de su desenlace. Paradójicamente, fue el periódico que menores posibilidades tuvo de erigirse en árbitro del conflicto, en tanto no pudo representar los intereses de la contraparte afectada en la representación simbólica del riesgo: la élite económica y política (Cuadro 28).



Los tres periódicos desplegaron estrategias para representar el papel de escenario público, pero con diferente "telón de fondo" y énfasis en el flujo de mensajes entre políticos y entre éstos y agentes económicos: *Reforma* representó el flujo entre empresarios, gobierno y PAN; *La Jornada* entre gobierno y coalición opositora y *El Universal* entre PAN y PRD y éstos y PRI; de esa manera, la difusión de los tres cerró el circuito donde resultaron implicados conflicto, riesgo y arbitraje dentro de la representación simbólica en los mensajes y contenidos. La estrategia periodística con mayor convergencia, se orientó a constreñir las opciones del desenlace del debate a un solo escenario: incertidumbre, lo cual no fue resultado sólo de limitar la gama de interpretaciones posibles, sino de la jerarquía que tuvieron en el esquema global y el discurso periodístico. Ningún periódico ejerció periodismo de investigación, pues el peso de interpretaciones alternativas fue nulo, reconocer otras trayectorias fue desahuciado. El costo simbólico que pagó la prensa se reflejó en el papel que representó como escenario de escrutinio público, pues su configuración tenía sesgos: la trayectoria de la prensa como industria exigía oponerse al riesgo simbólico de la inestabilidad económica, lo que pudo ser evaluado como "falacia" o "especulación" pero sólo por parte de los propios actores políticos, analistas independientes y académicos. Al dirimir el conflicto y tener como desenlace una situación tradicional en política (colaboración con el gobierno), de la cual dejó "huellas discursivas" el propio discurso periodístico, el riesgo simbólicamente representado perdió fuerza en tal magnitud, que pudo ser evaluado como exagerado durante el desarrollo del debate, aunque hasta que se consumó el desenlace. Ni a periódicos ni a empresarios convenía experimentar nuevamente efectos restrictivos de austeridad y recorte de gasto público.

Aún así, el mejor saldo se produjo en el campo simbólico y correspondió a la prensa, pues en ese contexto se pudo mantener como foro de lucha política, escenario de escrutinio público y canal de intercambio, arraigar recursos que detentaban en mayor medida que la radio y la televisión (sensacionalismo, estridencia y desprecio por la política), así como propiciar el efecto de interpenetración entre ámbitos público y privado, que tanta utilidad reditúan a las empresas mediáticas, para ampliar el alcance de su influencia política y cultural.

A pesar del escaso peso que dio *La Jornada* a las implicaciones del conflicto, en términos de riesgos de inestabilidad económica, dado que su difusión se ubicó predominantemente en la sección "Economía" y que, a la vez, el énfasis temático residió en el conflicto político, ese periódico pudo contribuir a fortalecer el esquema de interpretación predominante, ya que la evaluación del gobierno y los partidos políticos se produjo desde voces disidentes y críticas del gobierno, que contrastaban respecto al discurso de opinión prevaleciente, incluso en periódicos especializados en información económica, como el caso de *El Financiero*, donde la crítica a los partidos políticos en general se hizo desde la consideración de su responsabilidad en la evolución de los mercados financieros. Esa modalidad de *La Jornada*, abonó al efecto producido deliberada y consistentemente por *Reforma*, periódico que separó el asunto del conflicto político respecto a la evaluación económica, en sus secciones "Nacional" y "Negocios", donde siempre hubo un tema económico central, que nunca fue el debate en sí mismo, y mayor espacio para las voces de empresarios; de ese modo, se sometió a los partidos políticos a un doble escrutinio diferenciado: político y económico, que se complementaron.

Por su parte, *El Universal* contribuyó a consolidar el efecto señalado pero con mayor ortodoxia y subjetividad periodística (ostentar una posición "neutral" en casos donde se confrontan intereses económicos): dispuso la difusión como tema político, aunque entrañara decisiones económicas. Este factor de compensación pudo haber actuado como mecanismo de escrutinio latente y, por ello, como vector del sentido de visibilidad y evaluación crítica para moderar las expectativas de cambio: atribuir responsabilidad a todos los partidos políticos en general, como si con ello pudiera deslindarse al gobierno respecto del partido gobernante (PRI).

*Reforma* fue el periódico que más pudo haber influido para consolidar la forma simbólica que connotó conceder importancia a mantener el rumbo económico, así como alertar sobre los efectos negativos que podrían traer aparejadas medidas censuradas desde la visión gubernamental y empresarial. *El Universal* apareció como menos comprometido con la evaluación del conflicto, pero a la vez más crítico de la coalición de oposición, por la vía de introducir y enfatizar el tema de las demandas sociales, que poco interesó a otros periódicos, a pesar de formar parte del discurso de la propia oposición; no obstante fue el que menos peso otorgó a las consecuencias del debate, a pesar de contar con uno de los columnistas más severos respecto al gobierno (Carlos Ramírez), quizás porque lo fue por igual de la oposición. La opinión periodística colocó en la agenda pública, los temas del "rescate del sistema financiero" y la "reforma fiscal", que en el debate fueron asuntos pendientes de resolver: el PRD fue el que más insistió en el primero; el PAN en el segundo, que había sido una reivindicación del sector empresarial y probablemente asunto negociado entre ese partido y el gobierno.

Actores políticos, agentes económicos y electores, no estaban acostumbrados a coaliciones legislativas de oposición con margen de maniobra en las decisiones; fue un factor de sorpresa incluso para los medios de difusión masiva. La prensa aprovechó eficazmente la oportunidad para acrecentar su capital simbólico, especialmente frente a los propios actores políticos. Las estrategias periodísticas de tratamiento y difusión permitieron tomar distancia respecto al gobierno y a los agentes económicos, pero exclusivamente como representación simbólica; de esa manera, ganaron autonomía ubicados en la arena política que configuraron. No puede imputárseles haber escondido propuestas y argumentos de los actores políticos, por más que hayan sido simplificados; los periódicos ejercieron influencia al constreñirlos a un esquema diferente de interpretación, pues en el discurso periodístico cobraron otros sentidos, significados y orientaciones valorativas.

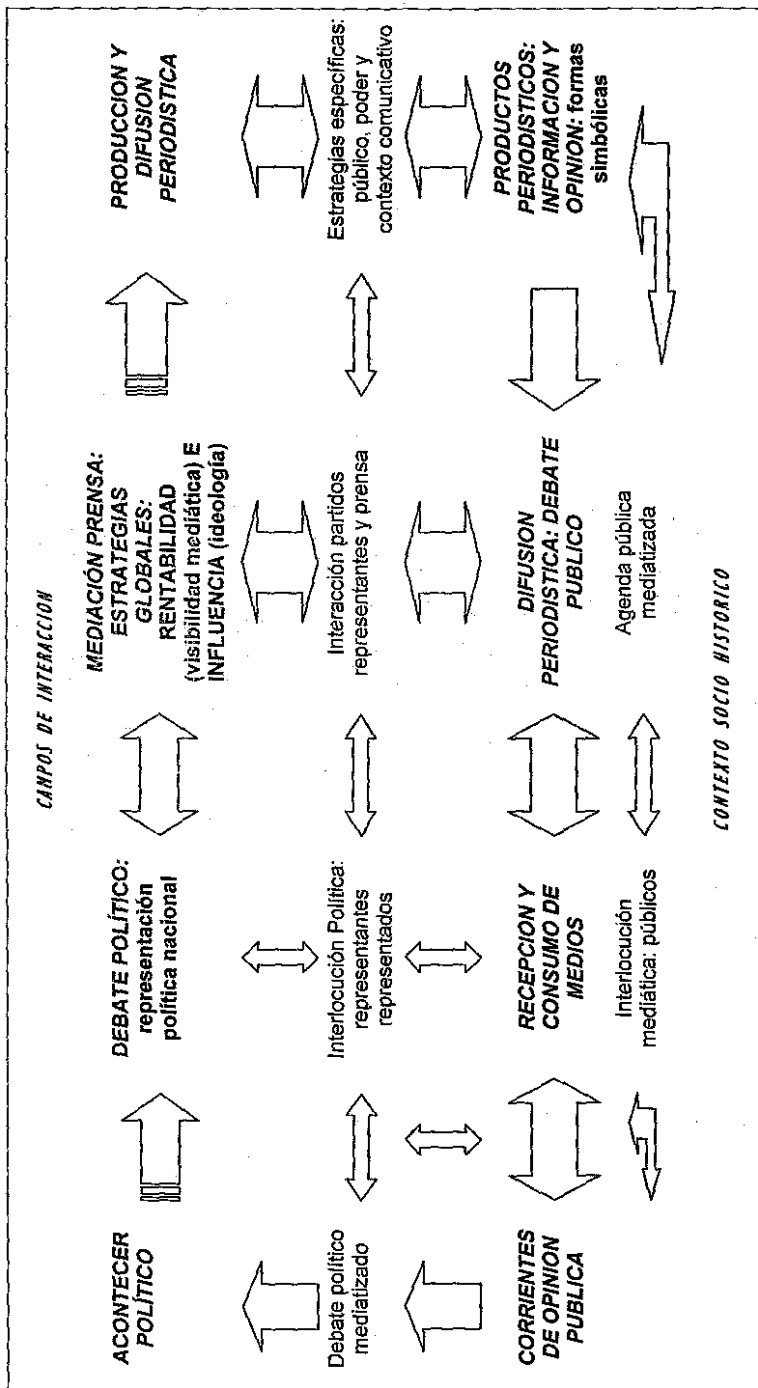
El debate legislativo formal, en el que se deliberó y decidió el paquete económico para 1998, perdió importancia frente al debate público escenificado en la prensa; el primero implicó tres sesiones de un día cada una en la Cámara de Diputados, el segundo un mes y medio en la difusión periodística, en el que aquel sólo fue un episodio de un desenlace consumado antes de discutir el presupuesto de egresos, en la última sesión del periodo legislativo. El ciclo y la secuencia del temario contribuyó a que el mismo esquema de interpretación se consolidara, aunque se leyeran distintos periódicos. Las negociaciones implicadas en la toma de decisiones resultaron afectadas por la trama que construyeron los periódicos en conjunto, así como por las evaluaciones que diversas opiniones hicieron en el discurso de cada uno.

La estrategia fundamental de los periódicos exhibió los siguientes rasgos:

- 1) Asignó mayor importancia al tema; amplió el ciclo del tratamiento y mantuvo una secuencia temática que alternó aspectos involucrados en debate y conflicto.
- 2) Amplió la visibilidad pública de los partidos políticos de oposición, personaje con un papel inédito en el escenario político, cuya identidad y papel contribuyó a construir bajo las formas simbólicas "bloque opositor" y "conflicto polarizado".
- 3) Convirtió el debate legislativo en debate público, en el que la distinción entre las propuestas y los asuntos que se decidirían, fue constreñida a la confrontación política entre quienes debían decidir, para efectos de evaluar el debate legislativo.
- 4) Los contenidos periodísticos predominantes representaron simbólicamente una pugna política, cuyo curso y desenlace implicaban riesgos de inestabilidad económica y política.
- 5) Los actores políticos fueron sometidos a un escrutinio público asimétrico: se evaluó bajo el mismo parámetro trayectorias diferenciadas, aunque respondieran a expectativas de núcleos de electores contrapuestos; pues en el espacio público que simbólicamente configuró, mediante espectadores de conflicto y riesgos, ganaron terreno los interlocutores que pudieron concurrir imputando responsabilidades a una de las partes y apelaron a dirimir para conjurar riesgos.
- 6) Propició el intercambio de mensajes entre actores políticos, en condiciones menos asimétricas, al compensar la tradicional brecha entre la mayor visibilidad otorgada al ejecutivo federal y a los partidos en el ámbito legislativo.

De esa manera, los contenidos de la prensa pudieron influir en mayor medida en las estrategias y la actuación de actores políticos en el debate legislativo.

# ESQUEMA DE CATEGORIZACION Y VINCULACION



Peña Serret, Daniel, *Debate legislativo y prensa en México: el presupuesto de egresos de la federación para 1998*, (tesis de Maestría), México, UNAM, 2002.

## Conclusiones

Este estudio permitió demostrar una nueva modalidad por la cual la prensa ha podido ampliar su influencia en la comunicación política, pues los efectos que produce tienen mayores repercusiones en el desarrollo de la interlocución política, que tiene lugar entre gobernantes y gobernados en el ámbito de la representación democrática en México. El nuevo papel que la prensa puede representar rebasa el alcance del que ha desempeñado como intermediario de interlocución entre partidos políticos, gobierno, electores, públicos, audiencias y grupos de presión.

A partir del enfoque teórico y metodológico desarrollado, la articulación entre el análisis del papel que desempeñaron los partidos políticos, la prensa y el gobierno en las condiciones del contexto, así como de los resultados del análisis de contenido de la difusión periodística y la reinterpretación para explicar los efectos respecto al debate legislativo, a partir del estudio de caso, se han podido probar la hipótesis general y particular, con suficiente confiabilidad y validez.

*Se confirma que en contextos de mayor pluralidad política, la representación simbólica de un conflicto que se ha polarizado, en términos de implicación de riesgos vinculados a cambios, ofrece oportunidades para incrementar la influencia mediática en el desarrollo del propio conflicto, cuando éste transcurre en mayor medida a partir de la visibilidad, la agenda y el discurso mediáticos, de manera que los actores políticos se ven constreñidos, crecientemente, a dirimir sus controversias en el campo simbólico mediático.*

Los presupuestos del estudio fueron que la influencia que ejerce la prensa se explica a partir del fenómeno de mediatización cultural y los efectos que produce en el intercambio simbólico, así como en los procesos de valoración de las formas simbólicas, mismas que pone en circulación en los contenidos y mensajes de la difusión periodística; que entre las maneras en que ejerce tal influencia destaca el papel de intermediario en la interlocución política entre partidos políticos y ciudadanos electores, así como que ésta transita crecientemente en los circuitos de la comunicación mediática, en los que la prensa detenta ventajas, frente a otros medios de difusión, cuando se trata del intercambio entre grupos de poder político.

El análisis de las trayectorias y estrategias de acción, de los recursos y las oportunidades de que dispusieron los partidos políticos, el gobierno y los periódicos en las condiciones del contexto, permitió constatar que la prensa pudo capitalizar en su provecho el papel de intermediario de la interlocución política, con mayores márgenes de acción y distancia respecto a la presión ejercida por los actores políticos; ello le permitió someter el desempeño de unos y otros a un mayor escrutinio público. Eso fue posible porque los partidos de oposición integraron una coalición que les otorgó mayoría en la Cámara de Diputados, por lo que pudieron negociar con mayor fuerza con el partido en el gobierno e incidir en la toma de decisiones respecto a las finanzas públicas para 1998. La disputa en torno a las decisiones cobró fuerza inusitada debido a dos factores: el equilibrio de fuerzas en el Congreso, como resultado de las elecciones de 1997, así como las expectativas de modificación de la política económica en el nuevo escenario.



Como consecuencia, la negociación de las decisiones respecto al presupuesto de egresos de la federación para 1998 implicó, por primera vez, que el partido en el gobierno y éste cedieran poder político y mayores concesiones, ante la estrategia de la coalición de oposición para impulsar medidas que comprometió con el electorado, mismas que en la perspectiva del gobierno implicarían desestabilizar las finanzas públicas. La confrontación partidista se agudizó y las negociaciones se prolongaron durante un mes, al punto de que se aproximó la conclusión del periodo ordinario de sesiones en el Congreso, sin que las partes hubieran llegado a un arreglo. La postergación de la decisión apareció como una amenaza latente, lo que hizo más vulnerables a los propios actores políticos, ante la evaluación de su desempeño que tuvo lugar a partir de la difusión periodística.

De esa manera, ante el curso y desarrollo que siguió el debate, la prensa pudo representarlo como un conflicto polarizado y, de esa manera, erigirse en árbitro para moderar la confrontación, representar el papel de conciliador y exigir que las partes llegaran a un acuerdo. Ese papel pudo desempeñarlo mediante la concurrencia de opiniones que demandaron el arreglo institucional del conflicto, así como imputaron responsabilidad a las partes por las consecuencias que derivaran de la continuación del conflicto, o del alcance de las decisiones adoptadas. Para ello, la prensa asoció formas simbólicas que connotaron incertidumbre y riesgos de inestabilidad económica y gubernamental, respecto al desenlace y los efectos del debate; pero para no perder capacidad de arbitraje, por igual representó como adecuadas la propuestas de la coalición de oposición a fin de reducir impuestos, sin sustraer la consideración de que implicaban riesgos.

Por consiguiente, puede concluirse que cuando la distribución de la representatividad política derivada de las elecciones, implica pérdida de mayoría en el Congreso y, en consecuencia, tiene lugar una equiparación de fuerzas entre el partido en el gobierno y los partidos de oposición, entonces la capacidad para influir en las decisiones es menos asimétrica entre los poderes ejecutivo y legislativo; por tanto, las estrategias partidistas pueden alterar el punto de equilibrio en las negociaciones para la toma de decisiones; de ese modo, en el caso de que la confrontación partidista se polarice, en términos de propuestas y medidas irreconciliables, y conduzca a dilatar o restar eficacia y alcance a las negociaciones entre las partes que deciden, o bien suponga como alternativa el traslado de las decisiones hacia un centro de poder público distinto (poder judicial) mediante el recurso de controversia constitucional, los costos de legitimidad política y consenso social se elevan, tanto para los partidos políticos como para el gobierno, lo que les resta influencia política ante la ciudadanía y el electorado.

En esas condiciones y ante ese escenario, la prensa puede desempeñar el papel de árbitro de la confrontación partidista, a fin de conciliar y procurar un arreglo entre los actores políticos que deciden, siempre que pueda, a su vez, persuadir de que en el alcance de las decisiones en juego o que en caso de no tomarse a tiempo, están implicadas consecuencias que ponen en riesgo la estabilidad económica del país, el desarrollo institucional del Estado, o bien que resultarían afectados los intereses de grupos de interés económico (cúpulas empresariales y financieras) o de grupos de presión social (sindicatos, organizaciones gremiales, contribuyentes, movimientos de deudores).

No obstante, el comportamiento de tales factores políticos, económicos y culturales, no es suficiente para explicar el papel que ejerce la prensa como árbitro de conflictos en el campo de la interlocución política, que tiene lugar a partir de la representación democrática en el Congreso.

El análisis de la interrelación entre las estrategias de cobertura, tratamiento y difusión periodística, a partir del comportamiento de las variables visibilidad pública, agenda temática y estructura discursiva de contenidos y mensajes, permitió probar el predominio y analizar las características del esquema global de interpretación que se impuso en la representación simbólica del debate, como resultado de su convergencia y complementariedad entre los campos de información, opinión y publicidad, en cada periódico y en el conjunto, que comprendió los más representativos e influyentes de la prensa política nacional.

De manera que la explicación propuesta para el problema del estudio de caso, se pudo sostener a partir de la evidencia documental y empírica, con base en los resultados del análisis de contenido cuantitativo y cualitativo de la difusión periodística, durante el periodo.

*En el estudio de caso, se confirmó que las formas simbólicas ideológicas que la prensa difundió en torno al debate del presupuesto de egresos para 1998, restringieron el alcance de la actuación de los partidos políticos, a partir de la orientación que dieron al escrutinio público respecto a lo que estaba implicado, ante la oportunidad para ampliar su influencia en el nuevo escenario político.*

Los presupuestos en este caso fueron que la prensa ejerce su influencia cultural a partir de las estrategias y los recursos periodísticos que pone en operación, pues durante el intercambio simbólico a que da lugar la difusión de los contenidos y mensajes, se puede inducir que los costos políticos sean valorados conforme a pautas culturales, que establece la comunicación mediática. Tales costos pueden condicionar la estrategia y la actuación de los partidos políticos y el gobierno.

En efecto, a partir del análisis de los contenidos difundidos por los periódicos estudiados, se dedujeron las maneras y los mecanismos mediante los cuales contribuyeron, en conjunto, a consolidar un esquema global de interpretación en el discurso periodístico respecto al debate legislativo; en ese esquema global, las formas simbólicas de los contenidos y mensajes de la difusión pudieron propiciar procesos de valoración simbólica, por los cuales de la confrontación entre el papel representado y el desempeñado por los actores políticos resultara que la evaluación del segundo se subordinara a la del primero, lo que repercutió en la actuación de los actores políticos, puesto que poco pueden influir en ese balance: los efectos de los costos simbólicos devienen en un costo político en su actuación.

La interpretación de las formas simbólicas y el esquema global de interpretación a que dieron lugar, en el estudio de caso, permitió comprobar que los periódicos contribuyeron, en conjunto, a consolidar un esquema global y predominante de interpretación, a partir de la utilización de formas simbólicas ideológicas compartidas y la convergencia alrededor del interés común de ampliar la influencia de la prensa en el intercambio simbólico de la comunicación mediática.

El esquema global de interpretación predominante en el discurso periodístico, a partir de la difusión conjunta respecto al debate legislativo del paquete económico para 1998, se caracterizó por los siguientes rasgos y estructura argumentativa:

- a) La confrontación partidista fue representada como conflicto político;
- b) por lo que antes que las propuestas confrontadas, debían examinarse las actitudes y las estrategias de las partes en conflicto;
- c) la polarización que alcanzó el conflicto podría impedir un acuerdo;
- d) las decisiones implicaban riesgos de alterar la estabilidad económica, tenían un plazo perentorio y las alternativas eran inciertas;
- e) no se podía anticipar el desenlace del conflicto y los involucrados eran los únicos responsables de llegar a un acuerdo y tomar las decisiones;
- f) por eso, disputas, negociaciones y decisiones debían ser objeto de rendición de cuentas por parte de las partes en conflicto, así como de mayor escrutinio público por parte de la sociedad o los grupos afectados;
- g) en consecuencia, era imperativo llamar a la conciliación entre las partes en conflicto, en beneficio del país.

La consolidación de dicho esquema fue resultado de la utilización de formas simbólicas ideológicas comunes, así como la confluencia de efectos derivados de las estrategias de difusión de cada periódico; de esa manera, la confrontación entre gobierno y oposición fue asunto prioritario de la agenda pública; se le otorgó una cobertura anticipada y extensa; eso permitió atraer interés y generar expectativa que permitió mantenerlo con una elasticidad inusual; se equiparó la visibilidad pública de las partes y se propició la concurrencia de actores afectados.

Los rasgos comunes de tales estrategias periodísticas fueron:

- 1) Asignaron mayor importancia al tema; ampliaron el ciclo del tratamiento y mantuvieron una secuencia temática que alternó aspectos del debate y conflicto.
- 2) Ampliaron la visibilidad pública de los partidos políticos de oposición, personaje con un papel inédito en el escenario político, cuya identidad y papel contribuyeron a construir bajo las formas simbólicas "bloqueo opositor" y "conflicto polarizado".
- 3) Convirtieron el debate legislativo en debate público, en éste la distinción entre las propuestas y los asuntos que se decidirían, fue constreñida a la confrontación política entre quienes debían decidir, para efectos de evaluar el debate legislativo.
- 4) Los contenidos predominantes asociaron simbólicamente el curso y desenlace de la pugna política, con riesgos de inestabilidad económica y política.
- 5) Los actores políticos fueron sometidos a un escrutinio público asimétrico, pues se evaluaron trayectorias diferenciadas, bajo un mismo parámetro, aunque respondieran a expectativas contrapuestas entre electores; en el espacio público que configuraron, ganaron terreno los interlocutores que concurrieron imputando responsabilidades a una de las partes y apelaron a dirimir para conjurar riesgos.
- 6) Propiciaron un intercambio de mensajes entre actores, que compensó la brecha de visibilidad entre el ejecutivo federal y los partidos en el Congreso.

Las estrategias de difusión y los usos distintivos de los recursos simbólicos en cada caso, estuvieron circunscritas por la gestión empresarial y tendencia editorial, intereses y presiones de los actores políticos y los agentes económicos, de lo que dependieron las oportunidades que pudieron aprovechar, a fin de detentar una posición favorable en el mercado mediático de bienes culturales.

Los resultados permitieron establecer que las distinciones entre periódicos se produjeron, principalmente, en el campo de opinión, donde la prensa vio potenciados o restringidos los recursos disponibles para representar el papel demostrado, sin perjuicio de que tales diferencias hayan contribuido a consolidar el esquema global de interpretación inferido a partir de la difusión conjunta. En efecto, no pudo escapar al rigor de la combinación de análisis de contenido cuantitativo y cualitativo, que mientras *Reforma* circunscribió el conflicto entre gobierno y coalición de oposición, el alcance de ésta y las implicaciones del debate, respecto a la situación económica nacional, con lo que supeditó la actuación de los actores a las repercusiones de sus decisiones respecto a la evolución de la economía y los intereses empresariales y financieros, *El Universal* confrontó al PRD para desacreditar la actuación de la coalición de oposición, sin deslindar al PAN por la vía de descalificarlo para la alternancia política, al hacer resonar, con buena dosis de ambigüedad, apelaciones de sectores sociales políticamente conservadores; en tanto que *La Jornada* enfatizó el conflicto y el alcance de la coalición de oposición, pero minimizó los riesgos y las implicaciones, respecto de las cuales deslindó al PRD por la vía de cuestionar la aptitud opositora del PAN, al que imputó responsabilidad por cancelar las expectativas de cambio.

Por su parte, en el campo informativo, la trama periodística del conflicto no dejó a salvo en ningún caso al PRI, la colaboración del PAN con el gobierno, como tampoco la evaluación descartó "pistas" para descifrar el desenlace del conflicto, sin embargo fueron escasas y opacas, sin peso específico frente al predominio de incertidumbre alrededor de la confrontación política y el desenlace del debate.

Por consiguiente, se puede concluir que el papel de arbitraje de un conflicto político polarizado, del que depende el curso de la situación económica o de cuyo desenlace deriven decisiones que afectan intereses de grupos de poder económico, cobra mayor importancia y repercusión en los procesos de intercambio y valoración de formas simbólicas culturales, en la medida en que el discurso periodístico invoque con predominio la ausencia de alternativas viables para dirimir el propio conflicto, así como que se haya logrado generar expectación, interés y especulación alrededor de su curso y desenlace. A mayor polarización y prolongación del conflicto, mayor valor simbólico tendrá el papel de conciliador que desempeña la prensa. Para ello, no es necesario que la prensa ostente credibilidad en su "autonomía" o "imparcialidad" respecto a las partes en conflicto y sus intereses, lo cual no le es posible detentar, sino más bien que se produzca el efecto de credibilidad alrededor del conflicto mismo, de su polarización y de sus consecuencias previstas como desfavorables, así como que los actores políticos aparezcan como responsables de ello en la difusión periodística, de manera que la exigencia de conciliación se torne, simbólicamente, en un imperativo.

La interpretación simbólica del debate legislativo en la prensa, repercutió en la estrategia y actuación de todos los actores, aunque de manera diferenciada. La coalición de oposición perdió buena parte del capital simbólico con que se representó su papel en la prensa. En efecto, se ha visto que mantener la postura de reducir el IVA, principal recurso que utilizó, servía a un doble fin: cumplir un compromiso de campaña y forzar la negociación con el gobierno en términos que le permitieran conseguir mayores y más rentables concesiones políticas.



Eso implicó un costo simbólico: verse implicada como responsable de que el presupuesto no fuera aprobado dentro del plazo legal, por cuyas consecuencias y efectos la coalición pudo ser juzgada desfavorablemente. La modificación de la política económica no mostró ser un recurso político rentable para el PAN, en el momento en que la presión ejercida a través de la amenaza de continuar en la coalición, produjo un costo de imagen pública que no podía ser remontado: adquirir una responsabilidad mayor al alcance de las concesiones disputadas al gobierno. Ese fue el límite real de la coalición de oposición y la permanencia del PAN en la misma, pues el costo simbólico podría resultar más oneroso que la ganancia lograda por una negación política, aunque se haya visto precipitada y en condiciones de menor fuerza política.

El costo simbólico dependió del efecto que produjo la evaluación por parte de una corriente de opinión pública, que impugnó el drástico y sorpresivo viraje del PAN, desde la coalición de oposición hacia la colaboración con el gobierno, ante expectativas generadas entre el electorado, al inicio del debate, acerca del compromiso de la oposición para promover cambios de fondo en lo político y en lo económico. La decisión de ese partido pudo resolverse de manera pragmática, pero el proceso para adoptarla fue complejo y expuesto a mayor escrutinio público. Después del debate del paquete económico para 1998, la coalición de toda la oposición ya no comprendió ese asunto, se produjo sólo en siete ocasiones durante la LVII Legislatura (cinco en asuntos políticos y dos en temas económicos); la más frecuente en los cuatro periodos de sesiones subsecuentes comprendió a todos los partidos (35.6%), le siguió la coalición PAN-PRI (29.7%).

Los efectos de la difusión periodística se produjeron de dos maneras vinculadas:

- a) Al consolidarse un esquema global de interpretación predominante, se limitó la competencia entre las que circularon en el intercambio simbólico, así como se constriñó la gama de interpretaciones alternativas posibles. Eso repercutió en los parámetros de la evaluación pública acerca del papel desempeñado por los actores políticos. El mecanismo principal por el que opera este efecto es la confrontación entre el papel representado (atribuido) y el papel desempeñado (ostentado). Otro mecanismo es la distorsión de previsiones o la no previsión sobre cursos de acción posibles, lo que opera a través de la descontextualización de los acontecimientos (no se ofrecen antecedentes) y la focalización del tratamiento en aspectos particulares que se hacen pasar como generales, o aspectos vinculados que aparecen desvinculados, y viceversa. Tales mecanismos operaron tanto por lo que corresponde a los actores políticos, como respecto a las negociaciones y decisiones implicadas en el debate legislativo; ejemplos de uno y otro son las consideraciones acerca de las alternativas, en el caso de que el presupuesto de egresos no fuera aprobado dentro del plazo legal, así como en las posibilidades de negociación entre el PAN y el PRI, de lo que había evidencia empírica, en el primer caso en la Constitución Política y la jurisprudencia y en el segundo, en la colaboración entre esos partidos durante la legislatura inmediata anterior (LVI Legislatura).

b) La cobertura sesgada, la manipulación de la agenda temática y la visibilidad pública, así como la omisión de contenidos, que resulta de las operaciones de selección, jerarquización y discriminación de información y opinión, como resultado de las estrategias de producción y difusión periodística. En todos los casos tiene que ver con aquello que la prensa no dice acerca de los acontecimientos (carencia o insuficiencia de información); también con el aspecto referencial de las formas simbólicas en los mensajes periodísticos (decir algo sobre algo significativo sólo para alguien en particular). Los mecanismos operan al eludir aspectos en la trama del relato periodístico o la descripción del acontecimiento, así como al evadir aspectos en el comentario o la colaboración cuando el asunto u objeto del mismo, hace obligado la referencia para permitir la comprensión o dar lugar a una interpretación distinta a la ofrecida. Tal es el caso de las representaciones del debate legislativo, así como de las implicaciones en las negociaciones entre los actores políticos; ejemplos de ello son que propuestas irreconciliables no implican posturas irreductibles, que la consistencia de una coalición partidista depende de la relación entre costo y beneficio político, antes que de las diferencias ideológicas, así como una coalición no tiene el mismo alcance cuando se trata de pugnar por el gobierno interno del órgano legislativo, que cuando se trata de aprobar asuntos en los que se puede y, en algunos casos, puede convenir estratégicamente colaborar con el gobierno en turno, ante el beneficio de las concesiones logradas; de la misma manera, advertir que las negociaciones no estaban circunscritas a una sola vía o interlocutor.

En todos los casos, se trata de mecanismos que se relacionan con las decisiones del periódico para ejercer o no el periodismo de investigación, que la propia prensa ostenta como virtud en el desempeño de su papel y al que considera un recurso para lograr credibilidad entre públicos y audiencia, para ampliar su influencia cultural en la comunicación mediática. Al margen del análisis de los efectos que tiene la mediatización cultural que ejerce el discurso periodístico, así como las repercusiones que traen aparejadas las prácticas convencionales y las pautas culturales que privan en la producción y difusión periodística, conviene reconocer que a pesar de la tarea de desciframiento del discurso político, por la opacidad que encierra, en el estudio de caso no se advirtió un nivel notable de reducción de la densidad semántica del mismo; lo cual pudiera explicarse tanto por la novedad que representó el curso del debate y la actuación de la coalición de oposición, como por la utilidad que encontró la prensa en la convergencia de las formas simbólicas usadas en el discurso político, lo que deviene del dominio que tiene en el ejercicio del poder el enfoque pragmático del llamado realismo político.

De allí que puede considerarse que el desempeño del papel de la prensa como árbitro en la confrontación política, no supone la exclusión del periodismo de investigación, aunque es probable que ceda ante el especulativo, lo que puede ocurrir si los periódicos consideran que se pueden afectar intereses propios, que se inhibiría el intercambio por exceso de desciframiento de las implicaciones, o bien, que se podría perder autonomía frente a los actores centrales; unos factores limitan la intervención de la prensa como industria mediática (intereses económicos) y otros, como actor del sistema político (intereses políticos).

En el campo cultural, esas consideraciones pueden limitar la influencia sobre públicos y audiencias, al restar la expectación y la espectacularidad que pueden ser ganadas mediante el escrutinio público, como incentivo para la exigencia de la rendición de cuentas por parte de quienes deciden. Por eso, aunque el mayor reto de la prensa, en el contexto, residió en la posibilidad de desempeñar un papel distintivo frente a otros medios de comunicación masiva, la medida de la influencia mediática fue una función directa del grado de resonancia de la interpretación que, en mayor medida, asociara simbólicamente riesgo con el desempeño de los actores políticos, pues a mayor grado de asociación, menor posibilidad de deslinde por parte de los implicados. El factor para acentuar ese efecto simbólico radicó en exagerar el riesgo implicado, pero paradójicamente la credibilidad se podía mantener, si el periódico era capaz de deslindarse de haber ejercido una imputación directa sobre la responsabilidad de alguno de los actores políticos; para eso habría que dejar al gobierno, al PRI y a la elite financiera y empresarial.

Cuando se trata de decisiones sujetas a negociación política entre gobierno y partidos políticos en el Congreso, en presencia de gobiernos divididos, a mayor equilibrio de fuerzas, mayor es la capacidad de la prensa para intermediar la confrontación. El alcance creciente de esa influencia sólo se puede explicar a partir de los recursos y las oportunidades disponibles en los tres campos de interacción social (económico, político y cultural), de manera simultánea. Los periódicos tienen acceso a información equiparable o mayor a la de los centros de decisión económica y política.

La mayor interconexión a escala global y de manera simultánea, que permiten las tecnologías de transmisión y retransmisión digital y satelital, hace disponibles para las empresas mediáticas crecientes volúmenes de información privilegiada, respecto a los flujos de intercambio en cualquier campo de actividad, particularmente los mercados financieros, los gobiernos y las asambleas legislativas. El reto compartido por la prensa no se limitaba a incrementar anunciantes, audiencia y públicos, atraídos al consumo mediático audiovisual, sino capitalizar su propia cuota de escenario público y la comparecencia de actores políticos y agentes económicos, a un debate público obligado que le ofrecía ventajas para detentar su conducción. Ante ese reto se permitió un uso más discrecional de tales recursos simbólicos, cuya utilización en los periódicos pesó desfavorablemente para empresas mediáticas de la radio y la televisión.

El discurso periodístico tenía una ventaja adicional: el papel que ejerce como intérprete del opaco discurso político que, al influjo de la mercadotecnia política, mostró evidencias de bajo perfil ideológico y programático. Si las estrategias partidistas pragmáticas ofrecieron oportunidades para reclamar la mediación del conflicto, la retórica política potenció los recursos para una producción de formas simbólicas consistente con la representación del mismo. En ese sentido, el único límite para la prensa fue que con ello tendería un cerco en torno a la coalición de oposición, ante las presiones de inversionistas, financieros y empresarios, a fin de contener el efecto de especulación que se cernía sobre un paquete económico, que remitiera señales desfavorables para los mercados financieros. Los periódicos habían padecido ya los efectos de tales signos en la crisis de 1995.

Era previsible que orientaciones y estrategias de los periódicos convergieran, pues el primer convite que pudieron acometer, con márgenes suficientes de distancia frente al poder político y la incómoda presión presidencial y del PRI, pareció garantizar dividendos que alcanzaban para todos: "la puesta en escena" de la confrontación en torno al asunto más susceptible de la agenda del gobierno; la inusitada equiparación de fuerzas que implicaron la coalición partidista de oposición y el proceso legal para decidir, auguró la revitalización del mercado simbólico de la prensa, por la vía de mayor concurrencia e intercambio.

Las condiciones del contexto fueron decisivas para determinar la forma en que la prensa produjo y difundió información, opinión y publicidad, respecto al desarrollo del debate legislativo del paquete económico para 1998: generaron oportunidades inéditas para disputar capital político y capital simbólico, así como ejercer influencia en el electorado y los públicos. Por primera vez, un debate legislativo en materia de finanzas públicas fue políticamente competitivo y cobró visibilidad mediática con tal magnitud, que el intenso y versátil intercambio simbólico fue decisivo para dirimir la confrontación política y repercutir en las estrategias políticas de los contendientes. En el ámbito de la representación política, donde no hay restricción alguna para ejercer la expresión pública, el filtrado de información, las imputaciones, las acusaciones y los rumores son prácticas habituales que los periódicos pueden utilizar para provocar interlocución y confrontación. De manera que las decisiones y las estrategias partidistas con dificultad escapan a la visibilidad mediática y, en consecuencia, a la valoración de las formas simbólicas con que se las representa.

El papel de arbitraje que representó la prensa, como espacio público simbólico donde se escenificó el debate como conflicto, tuvo un alcance novedoso en México: alteró los términos y las condiciones de negociación, impuso costos a todos los participantes y obligó a precipitar los arreglos institucionales. El desenlace del mismo no se explica sólo a partir de la competencia política partidista, sino por el papel desempeñado por la prensa.

La influencia de la prensa, como árbitro del conflicto político polarizado, fue resultado de la difusión conjunta de periódicos, con mayor influencia en el intercambio de mensajes entre actores políticos, cuyas estrategias difusivas y tendencias editoriales fueron representativas del espectro de fuerzas políticas y de los perfiles de audiencias y públicos.

La posición de tales periódicos en la industria y el mercado de bienes culturales, así como su trayectoria en la competencia mediática, les permitió influir en el ámbito de la representación democrática para que, a pesar de las disputas, las negociaciones y de los arreglos que transcurrieron sin visibilidad pública, los partidos políticos y el gobierno se vieran obligados a rendir cuentas ante los gobernados y representados, a fin de legitimar el ejercicio del poder en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos; la interlocución política fue sometida a un escrutinio público orientado por pautas culturales de intercambio simbólico, mismas que afectan el ejercicio del poder político. En México, los partidos de oposición experimentaron, en el debate del presupuesto de egresos para 1998, una muestra de esa nueva modalidad de la influencia que ejerce la prensa.



## Notas de la Introducción.

1. Esta reorientación desplazó el objeto de estudio de los medios hacia procesos y fenómenos de mediación cultural; los trabajos tuvieron mayor especificidad y fueron más contextuales. Mientras entre 1956 y 1986, el 38% del total de trabajos publicados fueron empíricos y 11.2% de campo, entre 1986 y 1994 esa proporción llegó a 57% y 17%, respectivamente. Del total de la producción científica de autores mexicanos hasta 1994 (1,019 trabajos), el 16% se publicó antes de 1980 (877 obras); en tanto que del total hasta 1996 (1,896), el 67% fueron artículos, cuando entre 1956 y 1986 56% lo fueron. En 1986 sólo existía una revista especializada en comunicación; en 1994 había diez. Para un balance en detalle, véase Fuentes, 1997; Sánchez Ruiz, 1997; Rodríguez, 1997; Márquez de Mello, 1993.
2. Para caracterizar el desarrollo de la investigación, orientaciones, tesis y hallazgos en este campo, véase desde la tradición europea, el balance que hace Mouchon (1998), quien distingue una corriente crítica sobre mediatización política, desarrollada en tres modalidades: "situacionista", que estigmatiza la sociedad del espectáculo en forma radical (Debord, Braudillard), la crítica al "marketing político" como simulación de opinión pública (Champagne, Bourdieu, Gerstle) y la que se ocupa de los efectos de mediación del discurso político (Breton) y sus efectos ("agenda setting", McCombs, Shaw, Evatt, Iyengar, Kinder, Benton, Frazar, Harold, Zucker, Semetko), respecto de otra corriente que llama "optimista" o "positiva" centrada en el intercambio, que confronta el papel del político, el mediador y la opinión pública (Wolton, Dayan, Katz, Ferry, Vincet, Woodrow, Bougnoux). En tanto que en la tradición norteamericana, Davis (1990) ofrece un panorama histórico, del que particularmente interesan las contribuciones respecto a la relación entre prensa y poder político, desde la influencia que ejercieron las escuelas de "Columbia" (Lazarsfeld, Merton, Katz, Wright), "Chichago" (Park, Blumer, Mead, Sullivan, Berelson, Gaudet, McPhee y Klaper) y "Michigan" (Campbell, Converse, Miller, Stokes, Rusk y Wolfe) y la confrontación teórica con el llamado "pluralismo político" ("Glasgow University Media Group"), pasando por la influencia de los "estudios culturales" (Hall, Fischman, Gitlin, Parenti, Tuchman) y hasta la sociología de las organizaciones mediáticas. Esta autora distingue cuatro corrientes: la perspectiva de la "construcción social de la realidad" (Berger, Luckman, Goffman); la llamada "invasión de los medios en la política" (Bennet, Edelman, Epstein, Schelinger, Schudson, Schiller, Turow); la "teoría del procesamiento de información" y los estudios sobre producción mediática y empresas periodísticas. Canel (1999) ofrece una clasificación actualizada, a partir de las elaboradas por Swanson y Nimmo (1990), Monzón (1996), Gauthier y Grosselin (1998).
3. En México, hasta 1986, dos tercios de la investigación se centró en el estudio de los medios de comunicación masiva, que fueron tratados en igual proporción. Entre 1990 y 1996, la investigación en medios audiovisuales representó cuatro veces más que la que tuvo por objeto medios impresos. Entre 1986 y 1994, sólo el 20% de las tesis de posgrado tuvieron como objeto a los medios de comunicación. Véase, Fuentes, 1997; Sánchez Ruiz, 1997.
4. Con mayor precedente, la investigación histórica auspiciada por El Colegio de México y los Institutos de Investigaciones Sociales e Históricas de la UNAM, abordaron el tema del Congreso como componente del sistema político mexicano; más tarde, el enfoque más extendido fue el especializado en derecho constitucional auspiciado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; pero el enfoque más reciente se ha desarrollado en la División de Estudios Políticos del CIDE, enriquecido por investigación empírica.
5. Diversas teorías han demostrado que los procesos de comunicación política pueden ser explicados a partir del ejercicio del poder político y del poder simbólico, en un determinado contexto social histórico, con base en las transformaciones que experimenta la relación entre quienes encabezan las instituciones que los detentan, misma que se estructura con base en una distribución asimétrica de recursos y oportunidades, según la trayectoria que siguen en cada contexto determinado; véase Thompson, 1998.
6. Véase datos supra (capítulo III, pág. 86).
7. La disciplina partidaria se refiere al acatamiento por parte de los legisladores de la línea dictada por el líder de su grupo parlamentario o partido. La cohesión partidaria hace referencia al sentido mayoritario del voto de una fracción parlamentaria y al porcentaje de legisladores que se apartan de ese sentido de voto. Véase, Casar, 2000.
8. La investigación centrada en el análisis de estructura, contenido y significado de mensajes ha verificado tres efectos asociados a procesos cognitivos: acumulación, por la cobertura que dan a un hecho; consonancia, porque son más significativas y numerosas las características comunes de información; omnipresencia, porque el público comparte conocimientos sobre hechos noticiosos (Wolf, 1991). Nada de lo que pasa con los demás actores y acciones sociales cobra relevancia en la opinión pública de las sociedades mediatizadas, sino es considerado por los discursos de los medios; de manera que produce una confluencia de intereses en que ya no es posible distinguir lo "público" y lo "privado" (Ferry, Wolton, 1998); los medios incorporan a las audiencias en sus discursos, entre otros mecanismos, mediante encuestas, opiniones, testimonios, sondeos de opinión, campañas publicitarias o propagandísticas; el espacio público se caracteriza por: homogeneidad, el sentido de lo que se intercambia es el mismo para

todos, y continuidad, todas las situaciones de comunicación están sometidas a la misma norma de validez, ninguna es en sí privilegiada respecto de otras (Achache, 1998). Así, las sociedades posindustriales en vías de mediatización, en que las prácticas sociales (modalidades de funcionamiento institucional, mecanismos de toma de decisión, hábitos de consumo, conductas más o menos ritualizadas), se transforman por el hecho de que hay medios de comunicación; el mecanismo estatal y, por lo general, el campo de lo político, es uno de los sectores en que esta mediatización es visible (Verón, 1998: 124).

9. En sociedades con condiciones democráticas competitivas, la paradoja radica en que a pesar del papel "educativo" que algunos asignan a los medios masivos, la persuasión no ha logrado interesar e involucrar a la mayor parte de la población; por el contrario, ha imperado el escepticismo (Edeiman, 1991), o apatía ante la política, aún entre los más informados y con mayor sofisticación cultural, que terminan por aceptar versiones, cuya circulación dominante hace cómodo el consumo y la orientación de interpretaciones mediáticas (Neuman, 1986); la interacción entre la realidad simbólica de los medios y la objetiva de los sujetos sociales, da lugar a una realidad subjetiva. A partir de ésta, el ser humano busca manifestarse de otro modo, mediante otros canales e instrumentos; aunque una consecuencia sean los silencios: se pierde la utopía de un interés social general compartido en el espacio público, debido a que, cuando se trata de generar opinión pública, todos los demás <dialogan> de algún modo con y por los medios; con frecuencia la distribución de opinión pública se regula y se adapta respecto a la reflejada por ellos, según un "esquema de profecía que se autoverifica": la gente tiende a opinar de los hechos con argumentaciones, opiniones e interpretaciones que aquellos ofrecen; el público es consciente o ignora, presta atención o descuida, enfatiza o pasa por alto, elementos específicos de los escenarios públicos. La gente tiende a excluir de sus propios conocimientos, lo que los medios incluyen o excluyen de su propio contenido (Wolf, 1991). De allí que se afirma que el proceso de formación de opinión pública surge del temor de los individuos a quedar aislados y de la inseguridad acerca de su propia capacidad de juicio. Existe un vínculo estrecho entre los conceptos de opinión pública, sanción y castigo. El individuo que no sabe o puede adaptarse puede ser castigado, entonces prefiere infligirse a sí mismo el castigo del silencio y aceptar las opiniones dominantes; éstas imponen una postura y una conducta de sumisión, a la vez que amenazan al rebelde con aislamiento y al político con pérdida de apoyo (Noelle-Newmann, 1974).
10. En la década de los ochenta, en E.U., un estudio concluye que la política es un deudor de un sistema mercantil de entretenimiento: un periódico se conforma en función del interés del anunciante: el 40% del espacio se dispone para ellos, que representan el 90% de los ingresos del periódico. La comunicación política es sólo un fragmento del flujo de comunicaciones. Desde la perspectiva del "constructivismo social", muy auspiciada por ciertas corrientes teóricas sobre efectos de contenidos y mensajes de los medios de comunicación masiva, éstos construyen simbólicamente la realidad social, es decir, interpretan esa realidad, a la vez que muestran la distribución del poder social, a partir de un menú diario de contenidos. Quienes controlan los medios, controlan su contenido, según las tendencias ideológicas e intereses económicos de los dueños o administradores de los mismos: son creadores de un metalenguaje que regula y orienta buena parte de las acciones sociales; monopolios y oligopolios mediáticos, que impiden la diversificación de las interpretaciones de la realidad, hacen que los receptores puedan consultar diversos medios, pero manejados por intereses económicos, políticos y sociales similares, o sea, con una interpretación de la realidad equiparable (Covi, 1996:45,47). En esa perspectiva, los periódicos ejercen una mediación entre realidad objetiva y subjetiva, que construye mediante una especie de "mosaico de discursos", al seleccionar temas, jerarquizarlos y hacer concurrir opiniones predominantes sobre ellos ("agenda setting", McCombs, Shaw y Evatts, 1995), que se estandarizan a través de pautas culturales que se arraigan en emisores y receptores de mensajes (Rodrigo, 1996).
11. Entiendo por "realismo político" una forma simbólica ideológica que construye los ideales en torno a los cuales fundamentar la democracia, a un marco legal de procedimiento y su efectación como método de gobierno, producida, circulada y compartida en el ejercicio del poder político en el contexto de regímenes presidencialistas contemporáneos, cuya legitimación radica en la tradición democrática liberal; ha influido las interpretaciones sobre el ejercicio de gobierno y representación política de manera que legitimidad y consenso se limitan a detentar representatividad electoral y decisiones sobre asuntos públicos, así como a la disputa de opciones y alternativas de programas de gobierno, a fin de compensar inequidades y desequilibrios de economía de mercado. De manera que las fuerzas políticas compiten y disputan dentro de márgenes que aseguren el funcionamiento de la democracia electoral y economía de mercado, en términos de reglas, recursos e instituciones establecidas en cada campo. En contraste, la forma simbólica del "idealismo político" concibe que sólo la democracia racional construye la idealización de la voluntad general, en fuente de legitimidad del poder político y en hacer de éste el portador de la voz de esa voluntad. Los mecanismos de interacción y las estrategias de actuación están subordinadas al papel que desempeñan los agentes sociales. En regímenes democráticos liberales, la dominación tiene como principal fuente de legitimación la elección de gobernantes por parte de gobernados, sobre la base de un acuerdo originario fundacional sobre los derechos y las libertades de unos y otros, que es sancionado y

regulado mediante la forma simbólica ideológica denominada "estado de Derecho", misma que regula el desarrollo de instituciones y la gestión pública (Habermas, 1991 y 1998; Farfan, 1997). En sociedades altamente industrializadas, la política democrática no puede funcionar como estructura institucional independientemente de los medios de comunicación (Lippman, 1922); éstos han estimulado el cinismo político, hacen trivial la política, han llevado a la declinación del sistema de partidos, centralizado el poder y contribuido a la dominación del poder ejecutivo sobre el legislativo, entre otros efectos (Neuman, 1986).

12. La relación entre medios y sistema político ha cambiado, como lo ha hecho la propia democracia. Se ha desarrollado un sistema político de "democracia sin ciudadanos" en el que los medios han conservado un papel valioso, mientras disminuye el de los partidos (Carey, 1999). Hay quienes hablan de "democracia mediática" como fase del interminable proceso de adaptación, de lo que antes fue un conjunto de principios y valores, a las cambiantes circunstancias, a través de las tecnologías de la información, que han afectado el funcionamiento de la vida política, al crear esa especial trama de relaciones y comportamientos entre instituciones, medios de comunicación y ciudadanos: Parlamento y prensa, desde que inició el régimen de opinión (derecho de ciudadanos a saber y obligación de gobernantes de informar), han desempeñado la función mediadora entre instituciones y corrientes de opinión, paralela a la función de crítica política para someter el gobierno a controles (Muñoz Alonso, 1999:15,51). La democracia de opinión sustituye la función de la opinión pública por los sondeos; la "democracia sin el público", genera cinismo, escepticismo, falta de credibilidad; el incremento de medios no ha servido para aumentar niveles informativos: se acrecienta un abismo entre informados y no informados (Converse, 1971); el maniqueísmo informativo prevalece: lo que no es gobierno es oposición y no se diferencia nunca adecuadamente la diversa composición de ésta, que suele ser plural y heterogénea (Raney, 1980); se prima todo lo que tiene aspecto de conflicto, en busca del morbo que da discrepancia y contraste; desaparecen instituciones y proyectos en beneficio de líderes y "handicap" del espectáculo: alguien siempre gana y otro pierde; pero la prensa representa la voz de la prensa con su propio lenguaje, su propia cultura y sus propios intereses (Yankelovich, 1989); así, la "democracia de opinión" ha cambiado el sentido de legitimidad: ahora pertenece a los medios.; la gente tiende a hacer sus selecciones en función de rasgos culturales más que atendiendo a la racionalización de contenidos: los sondeos no detectan opiniones preexistentes, sino crean opiniones instantáneas, que desaparecen con la misma persona entrevistada que las emitió (Graber, 1982); se trata de armas políticas al servicio de intereses en pugna, pero parecen crear realidad virtual que acaba por imponerse como dato incuestionable (Muñoz, 1999:36,45). En un estudio sobre difusión impresa masiva en E.U., en los años ochenta, se registró que el 60% de los contenidos periodísticos consisten en mensajes de anunciantes, el resto es contenido de entretenimiento (espectáculos, deportes, historias de interés humano o social), el 4% son noticias nacionales e internacionales y sólo una pequeña proporción es estrictamente de orden político. Más que una conspiración, es un proceso estructural del procesamiento de noticias: los reporteros se enfocan hacia hechos incontrovertibles y de fácil interés, más que por descripciones de facto acerca de acontecimientos. Una ironía es que la diversidad de cobertura política existe, pero se trata de "un pequeño chorro en la marea de producción de los medios de difusión masiva"; sólo la elite política atiende a la presión política (Neuman, 1986).
13. El poder de los medios radica en enmarcar noticias para una determinada valoración e interpretación por parte del público. Estos marcos sirven más a necesidades de los medios que a las del público. Patterson distingue entre "marcos episódicos", aquellos que se centran en lo individual y particular trivializando el discurso público y "marcos estratégicos" en los que las cuestiones políticas son el telón de fondo y el escenario de las ambiciones y tácticas de los políticos. La despolitización que provoca el uso de ambos marcos es contestada por los periodistas, por las posibilidades, las advertencias, que se ofrecen al ciudadano para que actúe dentro de un contexto más amplio a la hora de opinar o votar sobre las acciones de los líderes políticos (Citado por Rospir, 1999:75). Entre envío de mensajes políticos y recepción por parte de audiencias, la prensa interviene en varias maneras: periodistas se escudan en representar la "voz pública" y articular la opinión pública ("la voz de los lectores"), pero construyen "la voz autorizada del editor", viendo la escena política a distancia; el editorial es entendido como una intervención política: así es asumido por el gobierno o un partido político; comentarios y análisis son intervenciones intencionadas; son transmisores de mensajes de los ciudadanos hacia líderes políticos, frecuentemente mediante críticas a la administración o a un político en particular. De esta manera, los puntos de vista de los ciudadanos son comunicados hacia arriba, como efectos observados en la conducta de los partidos. Los periodistas también publican las "cartas de los lectores", que representan un foro de discusión pública sobre los temas políticos (McNair, 1995:13). En los años ochenta, se demostró que la influencia política de la televisión en el electorado, en países con mayor desarrollo industrial, no reside en el alcance de sus contenidos y su cobertura masiva, sino en que ha alentado la independencia respecto a partidos políticos y formas tradicionales de interlocución política. Los periódicos han mantenido dominio en términos de fuente primaria de comunicación política. El problema acerca de la influencia mediática radica en que se confunden características de medios y audiencias. La televisión provoca desinterés y el periódico se dirige hacia los más informados, sofisticados y cercanos a la política.

Pero la brecha entre éstos y los menos informados se amplía o estrecha según los temas y la novedad, más que lo complejo (Neuman, 1986).

14. El tratamiento y difusión que hace la prensa respecto al debate interpartidista en la Cámara de Diputados puede ser comprendido como un proceso específico de comunicación política mediática. Comprende desde la fase en que los partidos políticos producen el discurso político, en torno a la decisión de un asunto de interés público, hasta la recepción de la información que difunden los periódicos y la eventual expresión pública en torno a ella, por parte de la población que los lee. El debate legislativo entre los partidos políticos en la Cámara de Diputados se puede abordar en términos del discurso político que en ese ámbito se produce y despliega. El debate se establece principalmente como confrontación de posturas partidistas y debe llegar generalmente a una resolución colegiada, cuando el asunto que se discute constituye una iniciativa de ley o un decreto. La postura partidista es un pronunciamiento público realizado en el seno de la Asamblea conforma por los diputados que asisten y participan en una reunión con carácter legal que se denomina sesión plenaria. Esta implica un tipo específico de interacción social entre diputados, bajo la forma de comunicación política, ya que versa sobre una decisión política jurídica que recae en un asunto de interés público para la ciudadanía y que implica y afecta al conjunto de la sociedad. En ese marco, los gobernantes informan y rinden cuentas de su actuación a los gobernados, quienes a su vez exigen ser informados y evalúan dicha actuación. Esta interacción social se formaliza e institucionaliza políticamente a través de dos principios ideológicos: el ejercicio del voto y de la opinión pública; así como jurídicamente, mediante el derecho a la información y la libertad de expresión. En Estados Unidos de Norteamérica, según estudios experimentales a finales de los ochenta, desde la perspectiva teórica de los efectos selectivos en su modalidad de "aprendizaje político gradual", se comprobó que los individuos más interesados y ocupados de la discusión política intercambian sólo con sus "pares", casi en los mismos grupos de referencia., una es información transmitida y otra la aceptada, pero ésta se acumula en espiral de manera que se detona a partir de una "masa crítica" de cobertura de noticias que depende de lo novedoso y reiterado, aquello que es más fácil de asimilar, lo que provoca interés en acumular más información seleccionada. El discurso parlamentario se caracteriza porque opera como sujeto agente de planeación social sobre un objeto social, global indiscriminado (sociedad civil) o parcial (un sector de la sociedad civil). La sesión parlamentaria es una situación comunicativa; un tema es un problema por resolver, cuyos parámetros son eficacia administrativa confrontada con la argumentación política ideológica de la medida propuesta, lo que conlleva austeridad o exceso de retórica (como resultado de tareas verbales: expansión y paráfrasis). Debate y aprobación son situaciones comunicativas públicas, formales y altamente estructuradas (implican una rígida estructura de turnos de habla, incluso reglamentadas, en secuencias predeterminadas según el tipo de asunto o decisión, donde el turno discursivo corresponde a atribuciones y derechos entre pares. De las limitaciones y conveniencias de la estandarización de turnos del habla y sus efectos en la situación comunicativa poco o nada dan cuenta los relatos de los medios de comunicación (ruptura, silencios), en cambio opera el "recenty effect" (Hovlan, 1974), por eso dejar filtrar al menos algo de ello no se traduce en conocimiento contextual, sino en escándalo, desorden cambio insólito (Carbó, 1984). En el discurso político legislativo, en el contexto de estudio, es evidente que se ha pasado de la utilización recurrente de formas simbólicas estéticas de recreación de diálogo y argumentación formal, hacia persuasión histriónica, pragmatismo, uso de lenguaje liso y llano, donde el cálculo es que el tecnicismo y la especialización alejan la atención: se busca eficacia comunicativa y credibilidad, antes que reflexión, como efecto del predominio del realismo político que impone hacer trivial la disputa ideológica, la reducción de densidad semántica y hacen banal la retórica idealista.

## Notas capítulo I: Comunicación mediática, democracia y prensa

1. El fenómeno en sí no es objeto de este estudio; diversas aproximaciones teóricas ofrecen un marco a fin de sustentar la explicación que aquí se propone, respecto a la influencia que la prensa puede ejercer en el campo de la comunicación política mediática, a partir del papel que desempeña y los contenidos que difunde respecto al ámbito de la actividad política. Para los efectos de este estudio, sólo conviene reconocer que esa influencia remite al efecto de "mediación cultural" (Martín Barbero, 1987), o "mediatización de la cultura" (Thompson, 1998), ampliamente desarrollado por teorías contemporáneas de la comunicación, desde perspectivas centradas en: procesos mentales y cognitivos (psicología social de las representaciones; "constructivismo simbólico" y "fenomenología"); procesos de codificación y decodificación de contenidos simbólicos (semiótica "estructural"; "narrativa", "análisis del discurso") y contextualización sociológica de ambos (teorías de los efectos limitados y selectivos, análisis culturales y sociología de las instituciones mediáticas). Los análisis de mediación constituyen una perspectiva teórica en varias vertientes, auspiciadas, por un lado, por la teoría crítica de las llamadas industrias culturales (Adorno, Horkheimer, Marcuse, Benjamín y Habermas) y la investigación europea tanto en lingüística semiótica, semiológica y análisis del discurso (desde Saussure, Pierce, Todorov hasta Barthes, Eco, Fiebrn, Levi Strauss, Greimas, Genette, pasando por Hodge, Kress, Propp, Chomsky, Viniaux, Pechneux), como en análisis culturales (desde White, Innis y Geertz hasta Hall y Morley), en cuya producción se puede distinguir mutua influencia con la hermenéutica clásica (Dilthey, Heidegger, Gadamer y Ricoeur, inspirados y en disputa con la filosofía de Wittgenstein y la fenomenología de Husserl y Shutz); ésta tradición teórica europea hizo énfasis en enfoques posestructuralistas sobre relaciones sociales sistémicas en contextos históricos. Por otro lado, la investigación norteamericana en comunicación que, con una orientación predominantemente empírica y experimental, ha puesto énfasis en enfoques multidisciplinarios centrados en la "interacción simbólica" (Mead, Blummer, Bilton, Denzin), "modelos transaccionales" y teoría de sistemas aplicada a procesos cognitivos (Festinger, Billig, Luhmann, Sfez), bajo la influencia del estructural funcionalismo y teorías del pluralismo político. De manera que evolucionó desde el "paradigma clásico" de la influencia directa de los medios de comunicación masiva hacia perspectivas teóricas más refinadas de la influencia restringida, limitada y diferencial en individuos y grupos sociales, según entornos de interacción social, cuyo desarrollo restituyó el concepto teórico eje de análisis que remite a la "influencia", devolviendo al fenómeno de mediación la complejidad sustraída en la investigación "clásica". A partir de la crítica a las teorías sobre "la sociedad de masas" y, paralelamente, sobre "procesamiento de información", así como de las contribuciones de la psicología social, la etnometodología (Garfinkel y Cicourel) y la pragmática (Austin, Searle, Harris) o análisis conversacional (Levinson, Leech). De manera que, aunque los estudios de mediación se dirigen al análisis de los procesos sociales implicados en mensajes, contenidos y productos de la comunicación mediática, así como alcance y límite de sus efectos, pueden distinguirse por el énfasis que cada uno otorga a algunos de los aspectos de la producción, circulación y recepción y el nivel de relaciones sociales delimitado (individuo, grupo o sistema social). De allí la dificultad para situar el análisis de la mediación como una vertiente de investigación diferenciada de estudios psicológicos y de una aproximación sociológica funcional, como lo hace, entre otros, Wolf (1991). Eso no invalida que se puedan reconocer contribuciones de cada una; en el primer caso, a través de la investigación sobre "percepción selectiva" (Klappier), ("efectos de asimilación y contraste" y "efecto latente"), factores vinculados al mensaje ("credibilidad de la fuente", Hovland, Lorge, Weiss); orden de argumentaciones, exhaustividad y explicitación de conclusiones: "efectt recency", "efectt primary" (Hovland, Lumsdaine, Sheffield) y las teorías de percepción selectiva y efectos limitados (en especial acerca de "usos y gratificaciones", Katz, Guverith y Hass), que desplazó el origen de éstos desde el mensaje hacia el contexto comunicativo, con lo que coadyuvó a abandonar el modelo de "transferencia". En esta última vertiente, destacan por sus contribuciones empíricas al análisis de "mediación", por un lado, la llamada "teoría de establecimiento de agenda" ("agenda setting"), auspiciada por trabajos a lo largo de 25 años; por el otro, la sociología de la organización de las instituciones mediáticas, que ha aportado elementos para el robustecimiento de la perspectiva de comunicación política, que se centra en la relación entre comunicación mediática y poder político. Estas perspectivas teóricas y enfoques metodológicos de "alcance medio" constituyen referentes obligados en el campo de estudio referido, para un recuento analítico y detallado (Wolf, 1991; McQuail, 1995; cf. Swason y Nimmo, 1990; Cannel, 1995; Miede, 1998; Mouchon, 1998; Matielart, 1999). Mención aparte merece la investigación filosófica y sociológica contemporánea centrada en fenómenos de "posmodernidad" y "complejidad", conocida como "investigación de segundo orden", enfocada hacia procesos de comunicación no mediática (Ibañez, 1990; Morín, 1991; Lyotard, 1998).
2. Cuando el objeto de estudio son interpretaciones que los sujetos hacen de las formas simbólicas que producen e intercambian, el enfoque de la "hermenéutica profunda" permite que la interpretación del analista (re-interpretación de interpretaciones) sea resultado de la articulación de los análisis sociohistórico y discursivo (éste emplea técnicas formales como análisis semiótico, discursivo o de

contenido), de manera que puedan evitarse dos tipos de riesgos en que suele incurrir el análisis social: la falacia del "reduccionismo" (determinismo del contexto sobre los fenómenos) y del "internalismo" (explicar contenidos y efectos en sí mismos, es decir, descontextualizados). La interpretación busca restablecer el aspecto referencial de las formas simbólicas, es decir, expresan algo sobre algo, cuyo significado depende de las condiciones en que se produjo dentro de un contexto social determinado. De ese modo, explicación e interpretación no son operaciones de conocimiento mutuamente excluyentes, se complementan en un "arco hermenéutico único", véase Thompson, 1996.

3. Para un análisis de este tipo de esquemas conceptuales de contextualización y su confrontación con otros, que conjuntamente destacan entre en el campo de sociología y comunicación, véase Molina, 1993.
4. La recepción de las formas simbólicas, incluyendo los productos mediáticos, siempre implica un proceso de interpretación creativo y contextual, en el cual los individuos hacen uso de los recursos disponibles para dar sentido a los mensajes que reciben (Heidegger, 1986, Gadamer, 1989, Ricoeur, 1979). Puede afirmarse que los procesos de valoración simbólica son consustanciales a la interacción social. Individuos, grupos y clases sociales, dentro y fuera de las instituciones, actúan orientados por las interpretaciones que cotidianamente hacen de sí mismos en el entorno. Este se constituye por la interrelación de campos de interacción social diferenciados que se yuxtaponen a través de las prácticas sociales. Desde la perspectiva de la psicología social, promovida por Moscovici y otros, respecto a procesos y fenómenos cognitivos, las representaciones simbólicas son definidas como "sociales": permiten vincularlas al mundo simbólico y a la práctica cognitiva individual, atendiendo a contextos históricos en las que se producen. Representaciones sociales son siempre sobre objetos que tienen una imagen y la propiedad de intercambiar lo sensible y la idea, la percepción y el concepto; tienen un carácter simbólico y significante, constructivo, autónomo y creativo. Véase, Jodelet, 1993:478. Para el propio Moscovici, las representaciones sociales permiten a los individuos orientarse en su entorno social y material y dominarlo. Por su parte, Farr agrega que bajo la comunicación mediática, las representaciones sociales trascienden la esfera de las simples opiniones, imágenes y actitudes. Se trata de "esquemas cognitivos que poseen una lógica y un lenguaje particulares, destinados a descubrir la realidad y ordenarla. Véase, Farr, 1993:496.
5. De acuerdo con Thompson, las formas simbólicas son reproducidas, transmitidas e intercambiadas de maneras muy diversas, dependiendo de campos de interacción en los que se inscriben relaciones, instituciones y recursos disponibles entre individuos y grupos sociales. Un campo de interacción es un espacio de posiciones y un conjunto de trayectorias, que juntos determinan relaciones entre individuos y oportunidades que tienen a su disposición. Al seguir cursos de acción dentro de estos campos, los individuos aprovechan los diversos tipos y cantidades de recursos o "capital" a su disposición, así como una variedad de reglas, convenciones y esquemas flexibles (pautas implícitas del conocimiento práctico). Las instituciones sociales son conjuntos estables de reglas y recursos, que junto con las relaciones sociales establecidas por ellos, dan forma particular a los campos de interacción, al fijar una gama de posiciones y trayectorias; pero también crean campos, al establecer nuevas posiciones y trayectorias. Los campos de interacción son interdependientes, aunque se pueden distinguir conceptualmente cuatro tipos: económico, político, coercitivo y cultural o simbólico. La estructura social define asimetrías y diferenciales más o menos estables, que caracterizan instituciones y campos de interacción. Véase, Thompson, 1996. Thompson toma y reformula el concepto de campo de interacción de Bourdieu, 1998.
6. En adelante se utilizarán predominantemente las categorías "comunicación mediática" e "instituciones mediáticas" para referirse a las nociones "comunicación masiva" o "difusión masiva", así como "medios de comunicación masiva" o "medios de difusión masiva", respectivamente, ya que el empleo generalizado e indiscriminado de éstas últimas, con arraigo en las diversas perspectivas y enfoques teóricos, permite referir al mismo objeto de conocimiento. La distinción permite una caracterización precisa de la naturaleza de estas instituciones y de este tipo de comunicación en el contexto actual. Las instituciones mediáticas se caracterizan porque disponen de tecnología para transmitir un mismo mensaje, al mismo tiempo, a grandes conglomerados sociales ubicados en distintos lugares, condiciones y circunstancias. La distinción cobra importancia ya que de ese modo se elude constreñir la perspectiva de análisis a una tradición teórica que, aunque contribuyó al análisis de la comunicación y los estudios culturales, parte de la concepción de las sociedades modernas como "sociedades de masas", lo que tiene implicaciones teóricas respecto a la naturaleza de la recepción y apropiación de formas simbólicas. En todo caso, el fenómeno objeto está representado por la "producción institucionalizada y difusión generalizada de bienes simbólicos, a través de la fijación y transmisión de información o contenido simbólico, en medios técnicos determinados" (Thompson, 1998:17,52). Se usarán indistintamente las categorías "medios de comunicación masiva" y "medios de difusión masiva" para referirse al mismo objeto, ya que con ambos se designa a instituciones que desarrollan la comunicación mediática.
7. En sociedades modernas, el uso de medios de comunicación a gran escala se caracteriza porque implica que los medios técnicos de producción y difusión están institucionalizados y permiten la explotación comercial y la disponibilidad de los bienes simbólicos extendida en el espacio y el tiempo, por lo que el sentido se constituye en rutina característica de la vida social; la producción es resultado de valoración

- simbólica, en la medida en que los individuos toman en consideración los objetos, los consumen, usan o desechan; conlleva la circulación pública, por eso los productos son públicos, véase Thompson, 1998).
8. Las interacciones se interseccan en diversos campos, aunque no todas las intersecciones alteran de modo considerable las interacciones. La interacción social que tiene lugar a partir de la comunicación mediática instituye un vínculo simbólico que aliena (desdibuja la estructuración de la sociedad en clases sociales); este vínculo, que podría llamarse "mediático", conecta sujetos sociales que desempeñan papeles diferenciados en las interacciones sociales. En mi opinión, en sociedades modernas, las interacciones en unos y otros campos sociales se subsidian bajo equilibrios inestables y coyunturales, que dependen de las condiciones históricas. Esa inestabilidad, debida a la autonomía de los procesos sensoriales y cognitivos del individuo y la asimetría de posiciones y trayectorias de individuos y grupos propicia efectos diferenciados, no obstante, las pautas con que se ejerce compulsión y coerción también son objeto de confrontación, impugnación y conflicto. Los enfoques llamados "interpretación de segundo orden", permiten profundizar en este aspecto. Véase, Ibañez, 1990; cfr. Sfez, 1995.
  9. "Medialización de la cultura" es un fenómeno distintivo y característico entre otros de naturaleza cultural que tienen lugar en el contexto de las sociedades modernas: es resultado de tipo analítico de interacción social que puede ser denominado "cuasi interacción mediática", que implica la alteración de la percepción cognitiva y sensorial de los sujetos que interactúan, en términos de las dimensiones de espacio y tiempo, como resultado de una ruptura entre, por un lado, el proceso de producción y circulación y, por el otro, el proceso de recepción y apropiación de formas simbólicas culturales, como resultado de la naturaleza material del medio técnico por el que se transmiten o difunden y las prácticas sociales y culturales a que da lugar. La circulación de formas simbólicas a través de los medios que permite el desarrollo tecnológico desde mediados del siglo XX, hace disponible la reproducción diacrónica del contenido polisémico fijado en imágenes, sonidos y escritura impresa para individuos ubicados en distintos lugares. De esa manera, los contenidos difundidos se superponen en la circulación e intercambio de otros contenidos en circulación, por otros medios y escalas, con los que se traslapan, dando lugar a procesos de selección de sentido condicionados por aquel referente compartido en interacciones sociales. En esas condiciones, los contenidos de información, opinión, comentario, entretenimiento, educativos, que circulan a mayor escala, que se estructuran en la comunicación mediática bajo la representación simbólica de mensajes, pueden dar forma e influir curso y desarrollo de sucesos y acontecimientos, que podrían no haber existido sin su intervención: individuos son capaces de actuar e interactuar a distancia. (Thompson, 1998:26).
  10. En la sociedad actual la forma específica de la organización social, se caracteriza porque el procesamiento y la transmisión de información se convierten en fuentes fundamentales de productividad y poder; su rasgo distintivo es la lógica de interconexión de la estructura básica: "sociedad red". El modo de desarrollo "informacionalismo", define un nuevo paradigma productivo basado en la tecnología de información. Por esa razón, existe una conexión estrecha entre cultura y fuerzas productivas. Desde su perspectiva, las sociedades están organizadas en torno a procesos humanos estructurados por relaciones de producción, experiencia y poder, determinadas históricamente (Castells, 1999:39-48).
  11. Toussaint afirma que lo distintivo del proceso es la magnitud en que éstos fenómenos ocurren y la extensión territorial que alcanzan, así como su rapidez. En su opinión, si bien ante la globalización, la economía de escala deja su lugar a la flexible, en la industria del entretenimiento impera la primera, pues sus productos no pueden ser producidos y estructurados más que de forma unitaria (Toussaint, 1997:178-190). Matheriat analiza las implicaciones de lo que llama el "tecnoglobalismo": desde los ochenta, los grandes corporativos de comunicación procuran dar sentido a un discurso que propugna "convergencia cultural" y "fin de la heterogeneidad", mediante circulación de tipologías transfronterizas de estilos de vida o de "mentalidades socioculturales", que agrupan y clasifican a los individuos en "comunidades de consumo", con base en condiciones de vida, sistemas de valores, prioridades, gustos y normas. Por eso, la cultura global se apoya en la capitalización de las referencias y de los símbolos universalmente reconocidos, con los cuales desarrolla una "alfabetización mediática". Este proceso atiende a "la lógica mercantil que pretende ser naturalizada en el planeta" (Matheriat, 1997). Protzel de Amat sostiene que con el avance tecnológico y bajo la lógica del valor agregado, la producción cultural deviene un "sector" importante dentro de la reconversión industrial. La cultura se incorpora al juego competitivo de la globalización, ante el declive del Estado nacional y de sus modelos políticos; es un hecho que el universalismo de la ley y el derecho se está disolviendo para ser reemplazado por el racionalismo instrumental del mercado y de la comunicación (Protzel de Amat, 1997).
  12. Este principio está en la base del desarrollo tecnológico de los medios de comunicación; se traduce en que hay ganancia, cuando el volumen de consumidores reduce el costo de emitir la señal: un mismo mensaje se distribuye a varias personas; se explota el bien simbólico "transmisión" a cambio del tiempo de otros. El espectador cree que elige comprar un periódico o encender la televisión, pero en realidad elige conectarse a un sistema heterodeterminado: si consume, el objetivo de la empresa se cumple, independientemente de que el consumidor esté de acuerdo o no con el contenido. La consecuencia es la producción masiva en serie, indiferenciada, que conlleva simplificación y estereotipos. La lógica económica mediática consiste en conseguir mayores audiencias, para lo cual deben excluirse las

- diferencias y volver a lo que es común a todos; los modelos sencillos: dicotómicos, bivalentes. Así el código se construye a un efecto dramático a costa de realidad y conocimiento (Romano, 1999:89-100).
13. "Los imaginarios de la globalización refuerzan la globalización de los imaginarios". Con la interconexión del mundo, representaciones simbólicas propiciadas por nuevas tecnologías influyen en la transformación de nuestros modos de percibir y de sentir el mundo: aceleración del tiempo; tensión e hibridación de imagen acerca de relaciones entre territorial y global, plaza y televisión, implican que se importa escena global producida por tecnología. Este proceso está cargado de ambigüedades y filtros que regulan multiplicidad de interacciones que enlazan los flujos (Martín Barbero, 1997).
  14. Los procesos de localización junto con descentralización-desregulación, generan concepciones diferentes de ciudadanía o "ciudadaneidad", como diría Eliseo Verón, "según los intereses públicos o comunes de cada lugar" (Ford, 1998:220). Mientras que la cultura local requiere adscribirse a una identidad y memoria colectiva, no así la cultura global: "fragmentación de experiencia se traduce en fragmentación de representación de la vida social"; de allí que emerjan otras culturas (etnias, fundamentalismo). El signo distintivo de la globalización es una nueva polarización, desde cuyo centro de poder los pobres están localizados y los ricos globalizados, dentro de experiencia inducida de "sociedad civil mundial". En la globalización, la cultura es un proceso contingente y dialéctico; no se puede reconstruir una tendencia. Los rasgos de "globalidad" y "localidad" no son excluyentes, pues se superponen, como aspectos de un mismo movimiento y como focos de atención de un mismo espectro. En ese marco, se tejen identidades reinventadas y reelaboradas, con las que se busca revivificar tradición bajo una concepción sincrética, véase Beck, 1996. El espacio no se define por límites geográficos; comprende aspectos culturales; procesos de comunicación constituyen una nueva geografía posmoderna (Morley, 1996).
  15. Entre las implicaciones de la "sociedad mundial", Beck destaca que conglomerado de relaciones sociales y poder se organiza de manera no estatal: garantías de orden territorial-estatal y reglas de política públicamente legitimada, pierden carácter obligatorio; actores transnacionales que emergen crean su propia "soberanía inclusiva", al servirse de Estados territorios exclusivos. El Estado nación actúa como contenedor, para mantener fronteras entre comunidades, con base en homogeneización de diversidad, mientras comunidades se autoreconocen en el marco de heterogeneidad. Lo distintivo es percepción de integración, de conexión en tiempo simultáneo. Abolición de distancias ha modificado nociones de esferas de lo público y privado, que se desdibujan; se trata de "politización mediante despolitización de Estados". Competencia entre actores estatales y transnacionales entrafía que entre sociedades nacionales y mundiales se produzca "relación subversiva de suplantación y cuestionamiento recíprocos". Medios de comunicación a escala masiva concurren bajo la forma de libre mercado político y disputan representación política en el espacio público (Beck, 1998).
  16. Toussaint ha caracterizado claramente las coordenadas desde las que se puede entender el proceso: reestructuración de Estados nación es condición de la globalización: implica tanto desarrollo de estructuras productivas como participación política del Estado para fijarlas o marcarles límites. Estados nación deben adecuar su estructura a requerimientos del libre intercambio: son aliados de la propia globalización y sujetos activos en el proceso, para no ser rebasados por su propia dinámica. La reorganización impone la sustitución del Estado benefactor por el Estado neoliberal, pero se adapta a las particularidades del desarrollo histórico en cada país. Con ello, se asegura la disciplina de los actores económicos a los procesos de internacionalización (Toussaint, 1997).
  17. Los cuerpos legislativos han sido controlados para modificar el marco legal en cada país, pero eso ha implicado sacar a la corporación de la esfera pública y colocarla en la privada, los industriales tuvieron que penetrar la esfera gubernamental; necesitan poder estatal para hacer imponente al Estado nación, a fin de que adecuarse a los requerimientos del capital internacionalizado. Véase, Toussaint, 1997.
  18. En sociedades de economía de mercado, procesos de valoración por parte de individuos, grupos y organizaciones tienen lugar en referencia al intercambio mercantil, en tanto que formas simbólicas son recibidas o rechazadas, asimiladas, utilizadas, apropiadas y acumuladas, algunas susceptibles de transformarse en conocimientos, habilidades, destrezas o recursos varios para interactuar: el valor depende del sentido y significado atribuido en el intercambio, así algunas pueden constituirse en bienes intangibles que al recibir un valor económico o material, se las representa o equipara con bienes tangibles, conforme a convenciones y reglas de jerarquización de valores: condición en que se basa este traslape entre valoración económica y simbólica. Desde luego, tales procesos de valoración están sometidos, en parte, a posiciones dominantes con base en capital, recursos y oportunidades, distribuidos asimétricamente. Las instituciones mediáticas pueden ser empresas mercantiles privadas: realizan e imponen valoración económica de formas simbólicas producidas y difundidas; los sujetos que las reciben y apropian, pagan un precio por su disposición de tiempo para prestar atención y recibir contenidos de productos mediáticos: ideas, imágenes, expresiones lingüísticas contenidas en mensajes que representan información, entretenimiento, conocimientos, imágenes y sonidos.
  19. Capital político se vincula a procesos de valoración de formas simbólicas ideológicas, dirigidos por reglas, pautas y convenciones a intercambiar recursos de poder político para establecer y sostener la dominación de unos sobre otros e influir en oportunidades, posiciones y trayectorias de modo que su modificación se



sujete a las instituidas para dominar. En democracias representativas liberales, los principales recursos de este tipo de capital se fundamentan en la influencia sobre ciudadanía y electorado respecto a la selección de quienes desempeñan el papel de gobierno y representación política y ejercen poder de decisión sobre el curso de los asuntos públicos, la organización y funcionamiento de instituciones públicas y las normas de derecho que los regulan. De allí que el capital político resulta de la influencia que ejercen partidos políticos sobre el electorado, sus preferencias y evaluaciones sobre su desempeño en gobierno y cuerpos legislativos, manifestadas mediante procesos electorales cuyos resultados determinan quienes ocupan posiciones para desempeñar aquellas tareas. Cantidad y calidad de electores que opten por otorgar su voto (destinatario de la selección realizada) a un determinado partido político constituye el principal recurso de influencia. Otros recursos son legitimidad, consenso, obediencia, orden, aceptación del ejercicio de coerción, que contribuyen a imponer pautas de comportamiento a la colectividad. Capital simbólico resulta de la acumulación de influencia sobre destinatarios que otorgan valor al propio intercambio de formas simbólicas, de manera que usan sus recursos para recibir, apropiarse, asimilar y valorar económicamente, mensajes, contenidos y productos simbólicos que pueden traducirse en intercambios mercantiles de bienes materiales (publicidad, propaganda) o en disposición a emprender cursos de trayectorias de acción como resultado del intercambio simbólico (acciones de consumo uso de tiempo ocio, involucrarse en procesos de valoración).

20. La "doxa" constituye interpretaciones pautadas que los individuos comparten en su vida cotidiana, a partir de opiniones, creencias y juicios que por ser compartidas e intercambiadas consuetudinariamente reciben valor simbólico como criterio de verdad, cuya apropiación extendida, debida a posiciones equiparables dentro de algún campo de interacción, les otorga validez al margen de reglas explícitas y formales; por lo que rigen e influyen el curso individual y colectivo. La interpretación de la doxa resulta de procesos de valoración de formas simbólicas que producen, intercambian y apropian individuos ante un tipo determinado de interacción en la que se establecen vínculos de cooperación, arreglo y consenso generalmente alrededor de prácticas rutinarias, reiterativas y extendidas. A pesar de su arraigo cultural, se actualizan en cada contexto histórico. Los discursos político y mediático son ejemplos de comunicación que ocurren realmente; se diferencian principalmente en los fines, medios técnicos con que se producen y recursos con que apela y los que demanda de los destinatarios así como en el tipo de ofrecimiento en que descansa la persuasión que pretenden sus productores. El discurso político se estructura bajo comunicación bidireccional e interactiva entre interlocutores que comparten un espacio en común, sus temas son asuntos públicos vinculados al ejercicio de poder y toma de decisiones, respecto de las que se pretende persuadir mediante argumentación que busca imponer un tipo de interpretación sobre otras, pero como resultado de su confrontación; emplea predominantemente recursos lingüísticos (unidades lingüísticas supraoracionales ordenadas) y como medio técnico la voz y lenguaje especializado; apela a la reflexión del interlocutor, aunque sus contenidos son autoreferenciales, remiten a doxa, información y conocimientos cuyo acceso es exclusivo del productor o emisor; para profundizar véase Monteforte, 1980; Fowler, 1983; Foucault, 1983; Gimenez, 1996; Durandín, 1997. El discurso político legislativo está revestido de una lógica deontica y una lógica retórica; la primera considera a las proposiciones que enuncian obligaciones, permisiones o prohibiciones (Vignaux, 1976). El discurso mediático se estructura bajo comunicación unidireccional, aunque con algunas modalidades que representan simbólicamente interactividad, entre emisores y receptores que no comparten un espacio común; sus temas son generales vinculados a la difusión de información y conocimientos generales no especializados y principalmente bajo la orientación de entretenimiento; emplea medios técnicos y tecnológicos que permiten que un mensaje transmitido indiscriminadamente, a gran escala, a múltiples y diversos destinatarios, a través de una especie de hipertexto que articula imagen, sonido y lenguaje escrito; apela a la atención del receptor sin requerirle destrezas, habilidades o aptitudes especializadas; utiliza muy variados mecanismos y recursos de persuasión: desde credibilidad a partir de información o conocimientos generales hasta espectacularidad, estridencia, novedad, sorpresa, actualidad vanalismo sofisticación, excentricidad.
21. Acerca de la tradición liberal democrática véase, Gramsci, 1971; Thebrón, 1979; Bobbio 1998; Cerroni, 1978; Córdova, 1976; para profundizar en los efectos de la comunicación mediática en la transformación de esa tradición, véase, Thompson, 1998. Para comprender el papel del derecho como forma simbólica ideológica en esa misma tradición por lo que hace a la representación política parlamentaria, véase, De Cabo, 1997.
22. Al seguir cursos de acción los individuos y grupos aprovechan los diferentes tipos y cantidades de recursos o capital que tienen a su disposición, así como variedad de reglas, convenciones y pautas (implícitas y no formales), resultado del conocimiento práctico que se inculca gradualmente y se reproduce continuamente en las actividades mundanas de la vida diaria). Véase, Thompson, 1996:309.
23. Todos los procesos de intercambio simbólico implican un soporte técnico de algún tipo; los soportes difieren según el tipo de producción e intercambio simbólico; las propiedades de cada uno facilitan y circunscriben los tipos de producción simbólica y posibles intercambios. Los medios técnicos tienen las siguientes características o atributos: tipo de fijación (permite almacenar información o contenido

simbólico, pueden utilizarse para el ejercicio de las diferentes formas de poder); reproducción (una de las maneras de convertir las formas simbólicas en bienes de consumo es aumentar y controlar la capacidad de reproducción); grados de separación espacio-temporal (las formas simbólicas se producen en un contexto del que son arrancadas e insertas en otros); tipos de habilidades, competencias y formas de conocimiento. El uso de soportes técnicos presupone un proceso de codificación; exige reglas y procedimientos para la decodificación de información y contenido simbólico (Thompson 1998:157).

24. El productor de formas simbólicas invariablemente sigue una estrategia explícita: persuadir a los interlocutores respecto al valor que le imputa y la orientación de la valoración que conviene a ese propósito, así como una estrategia implícita: que generalmente oculta a los interlocutores, que corresponde a los fines e intereses particulares del propio productor, pero que mediante el análisis formal o discursivo puede ser inferidos e interpretados con bastante grado de aproximación al sentido y significado imputado a partir del análisis de las condiciones sociales de producción en el contexto de su efectuación (Thompson, 1996:309). Véase, Reardon, 1983; Krees, 1985; Eco, 1987; Morin, 1994.
25. Las formas simbólicas se analizan respecto a rasgos que típicamente conlleva su producción, circulación y recepción en contextos determinados. Entre dichos rasgos destacan: a) intencional: son expresiones de un sujeto destinadas para un sujeto, lo no equivale a que el significado sea necesariamente idéntico a lo que el sujeto productor se propuso o quiso expresar; b) convencional: su producción, construcción o empleo, así como su interpretación por parte de sujetos que las reciben, son procesos que implican típicamente aplicación de reglas, códigos o convenciones de diversos tipos, aunque no necesitan coincidir, en tanto que se puede codificar de una manera y decodificar de otra; c) estructural: son construcciones que presentan una estructura articulada: constelación de elementos específicos e interrelaciones de éstos; d) referencial: son construcciones que típicamente representan algo, se refieren algo, dicen algo acerca de algo; figuras y expresiones adquieren su especificidad referencial de diferentes maneras; cuando hay más de un referente puede presentar opacidad del sentido y significado.
26. La arena mediática de la política moderna está abierta y es accesible de modo inimaginable para las tradicionales asambleas y cortes. En ese sentido, la política como espectáculo del siglo XX nada tiene que ver con la puesta en escena en la democracia de los antiguos. Dada la naturaleza de los medios, los mensajes producidos por los líderes políticos se reciben y comprenden de maneras que no pueden percibirse y controlarse directamente (Thompson, 1998:184,186); véase, Edelman, 1998; Dayan, 1998. Mouchon afirma que al ser limitada a formas simplistas, la expresión política corre el riesgo de parecer desconectada de la realidad social y perder su razón de ser, a los ojos del ciudadano. La mediación política se confunde con la lógica mediática dominante: ya no contribuye a promover intercambio democrático; los análisis del comentarista del medio de comunicación propician un esquema de lectura de información que puede orientar la interpretación; dichos análisis son justificados por la premisa de que requieren clarificación pedagógica y explicación; el presupuesto de esta práctica es que el discurso del responsable político es autoreferencial (no puede ser comprendido por el público). El ejercicio argumentativo se encuentra reducido a una caricatura: oraciones breves, metáforas deportivas o relatos simplistas se imponen al razonamiento progresivo matizado; esta representación obliga a hacer generalizaciones sobre particularidades, inferencias falaces descontextualizadas y dar énfasis a la forma narrativa por encima de la argumentativa, con lo que los contenidos se centran en aspectos melodramáticos, circunstanciales, polémicos, grotescos, escandalosos, banales que, no obstante, parecen congruentes ("familiares") a una interpretación propia de la "doxa" de la política (Mouchon, 1998). Para Gómez, mercadotecnia política se orienta a identificar electorado con mercado, candidato; programa político con producto; mientras que demanda social equivale a "opinión pública". Gobiernos, partidos políticos y candidatos se equiparan a empresarios con capitales políticos, que quieren conquistar clientelas electorales. Para ello proponen programas, hombres o ideas que responden a la demanda: adaptan su producto al mercado (Gómez, 1999:89-92). Nuevas tecnologías y herramientas del "marketing político" determinan nuevas maneras de hacer política; su influencia está limitada a segmentos de población limitados; su uso es restringido en tanto que la comunicación política es masiva. Mouchon sostiene que "al encerrarse en una lógica del espejo quebrado", los dueños de la "palabra autorizada", en plena convivencia, pretenden "dar validez a una definición restringida de la vida política"; definición confinada al estrecho círculo de quienes toman decisiones y sus satélites. Por lo que se refiere al papel de la prensa en la reconfiguración del espacio público, Véase, Borrat, 1989.
27. Volton afirma que democracia electoral y elevación del nivel de vida obligan a considerar aspiraciones de una mayor cantidad de ciudadanos; por tanto, ya no es posible gobernar ignorando lo que desea la opinión pública, a partir de sondeos. La comunicación se vuelve imprescindible para que la democracia masiva funcione en sentido descendente: del poder político al electorado por medio de los medios de comunicación, así como en sentido ascendente: desde la opinión pública hacia los políticos, mediante sondeos. Ello desemboca en una disyunción: por un lado, hay una lógica de la información (la de la prensa); por otro lado, una lógica de la comunicación (opinión pública y sondeos). La comunicación política es indispensable para el espacio político contemporáneo, al permitir confrontación de discursos políticos, información periodística y opinión pública a partir de sondeos. Estos tres discursos están en

- permanente tensión: cada uno guarda una parte de legitimidad democrática y puede pretender interpretar realidad política excluyendo al otro; resulta del hecho de que para los políticos, legitimidad es resultado de elecciones: una preferencia por ideologías organizadoras de la vida política; para los periodistas, en cambio, legitimidad está vinculada con información, valor fundamental pero deformable, que permite que se relacionen acontecimientos y se ejerza cierto derecho de crítica: observan y relatan hechos de la política, sin que nunca por sí mismos puedan hacerlos (Wolton, 1998:35,37).
28. La visibilidad mediática puede bajo ciertas condiciones institucionales convertir el ejercicio del poder político en algo más abierto y explicable a los miembros del electorado. También introduce el riesgo de un nuevo tipo de fragilidad en la esfera política. Los políticos no tienen otra alternativa que someterse a la ley de la visibilidad compulsiva. La visibilidad es un medio de control. Las instituciones mediáticas hacen aparecer a quienes ejercen poder (unos cuantos), frente a grandes mayorías, que ya no aparecen en presencia de ellos, de modo que puedan ser interpelados y dar razones o persuadir cara a cara. El campo de visión está estructurado por las organizaciones mediáticas. La prensa ha jugado un papel fundamental como foro privilegiado dentro del que la competencia tiene lugar. La administración de la visibilidad, a través de los medios, influye la conducta del gobierno, pues éste requiere decidir permanentemente lo que es necesario hacer público, a quién y cómo (Thompson, 1998). Para un estudio en detalle acerca de mutua dependencia entre fuentes políticas y periodistas, problemas y efectos, véase Seagal 1978.
  29. Según Rospir, el poder de los medios radica en enmarcar noticias para una determinada valoración e interpretación por parte del público; estos marcos sirven más a necesidades de los medios que a las del público. Patterson distingue entre "marcos episódicos", aquellos que se centran en lo individual y particular trivializando el discurso público y "marcos estratégicos" en los que las cuestiones políticas son telón de fondo y escenario de ambiciones y tácticas de políticos. La despolitización que provoca el uso de ambos marcos es contestada por los periodistas, por posibilidades y advertencias que se ofrecen al ciudadano para que actúe, dentro de un contexto más amplio a la hora de opinar o votar sobre las acciones de los líderes políticos (Rospir, 1999:75).
  30. El recuento de acontecimientos políticos está cargado de juicios de valor subjetivos y tendencias ideológicas. Kaid (1991) afirma que se observa bajo tres enfoques la realidad política: de manera objetiva, acontecimientos tal y como ocurren; de modo subjetivo, acontecimientos tal y como son percibidos por actores y ciudadanos y de manera construida, acontecimientos según signifiquen en la cobertura hecha por los medios. El papel de éstos es difundir e interpretar sucesos objetivos en la esfera política y facilitar percepciones subjetivas de los mismos en la esfera pública; por esa razón, la tendencia del medio es políticamente importante. Algunas tendencias, obedecen a limitaciones implicadas en la producción periodística; otras son producto de selecciones para apoyar tal o cual partido o idea; extensión y dirección de tendencias son diferentes entre medios y países. La prensa interviene en procesos políticos en varias maneras: la mayor parte de periodistas se escuda en el prestigio "articular la opinión pública"; otros se presentan como "la voz de los lectores"; pero a la vez construyen con "la voz autorizada del editor", viendo la escena política a distancia; en cualquier caso, "el editorial" es entendido como intervención política y así es asumido por gobierno y partidos políticos. Comentarios, análisis y otras formas de periodismo son intervenciones intencionadas. Mediante sondeos de opinión, los medios reivindican el papel de representar a la opinión pública, a través de exhibir críticas al gobierno o partidos políticos. De esta manera, puntos de vista de ciudadanos son dirigidos hacia arriba, como efectos observados en la conducta de los partidos. Los periódicos publican "cartas de los lectores", lo que pretenden representar un foro de discusión pública sobre temas políticos (McNair, 1995:13). Acerca de producción y desarrollo de estos esquemas cognitivos y su difusión en la prensa (van Dijk, 1990, 1991, 1994 y 1999).
  31. Desde la perspectiva de análisis "agenda setting" se ha desarrollado una prolija investigación acerca de las maneras en que se produce la influencia mediática en la definición de los asuntos públicos (Evatt, McCombs, Shaw, Donald y Weaver, 1995). Swanson sostiene que el proceso de modernización conduce a unos marcos informativos que muestran actuaciones del gobierno en conflicto con procesos normales en un gobierno democrático (negociación y compromiso) y narraciones del periodismo profesional, que prefieren describir acontecimientos en términos de conflicto y dramatismo; hay una contradicción entre formas más comunes de gobiernos parlamentarios (cooperativas y colectivas) y formas narrativas mediáticas que prefieren recurrir a personalización y atribución de causalidad a individuos y no a grupos; marco temporal de acción parlamentaria (toma de decisiones lenta a partir de intercambios y compromisos cuidadosamente negociados) se contradice con la preferencia de los medios modernos a narrar acciones y soluciones rápidas (Swanson, 1995). Como consecuencia, convenciones ordinarias del periodismo profesional no sirven para dar al público una imagen completa del funcionamiento de gobierno; pueden frustrar esfuerzos encaminados hacia negociación y compromiso; se insiste en representar acciones parlamentarias como resultado de esfuerzos victoriosos de héroes individuales, cuando lo probable es que sean fruto de trabajo común de muchos; se representan procesos deliberativos, minuciosos y largos, como ineficientes, insensibles y basados en inamovilidad ante decisiones urgentes (Davis 1990).

32. El lenguaje periodístico establece un recorte discriminativo en la masa de los hablantes para establecer un público efectivo: no todos los hablantes tienen acceso a la forma publicística del lenguaje, que tiene como objeto la difusión de un lenguaje con trascendencia política cultural. La homogeneidad como efecto se refiere exclusivamente a la constitución del público, no es cultural. La restricción del lenguaje está en función de la complejidad de las reglas expresas que afectan a la sustancia significante artificial y que debe asimilar el escritor/lector. La prensa ha contribuido a disminuir la restrictividad del lenguaje impreso, al posibilitar la repetición y generalización de su lenguaje público mediador, desde luego por el creciente interés de los sujetos sociales para participar en el contenido de interés público. De este punto de vista, la prensa adquiere su lugar en el sistema de medios y es difícil pensar en su desaparición en la era audiovisual, ya que todo lenguaje especializado y selectivo requerirá de la escritura; lo escrito permite mantener una presencia simultánea a lo largo de la linealidad del texto, lo que no ocurre con la linealidad oral (Núñez, 1979:75-113); véase Hernando, 1990; Sartori, 1994
33. Esa mediación se considera ya en la cuarta fase del desarrollo de la perspectiva de establecimiento de agenda (Canel, 1999). La especificidad de la oferta periodística reside en el contraste con que hace disponible información y opinión. Para Muñoz la lectura permite recrear reflexión y detalle; mientras que en la cultura de la imagen predomina esquematismo, frase corta, sumario; todos los demás medios son tributarios de los medios escritos, desde el punto de vista informativo, pues éstos son capaces de abordar, con detalle y desde diversos ángulos, acontecimientos que se producen, contexto y evaluación, requerimientos mínimos para comprender e interpretar (Muñoz, 1999:43)
34. Sobre este tipo de enfoque véase, Rodrigo Alsina, 1996; en el caso de la prensa en otros países, este fenómeno ha sido ampliamente estudiado desde enfoques sociológicos de las organizaciones; en México, han sido escasos, para analizar las transformaciones tecnológicas y efectos en organización y producción periodística. véase Toussaint y Menéndez, 1989.

## Notas capítulo II. Partidos Políticos y Debate Legislativo en México

- (1) El balance era optimista, basado en el comportamiento de los indicadores macro económicos. El PIB creció, la inflación bajó, el gobierno pagó anticipadamente los empréstitos externos que contrajo para eludir la quiebra financiera; demanda y consumo se recuperaron. Véase, Banco de México, *Informe Anual 1997*, México, 1998. Pero de manera paradójica, el gobierno no podía ocultar el temor latente a las reacciones del electorado ante los efectos del programa de ajuste. Durante las campañas políticas, ante la CONCANACO, el presidente Zedillo aseguró que "la recuperación económica desmentía a quienes habían presagiado el fracaso", en referencia a los partidos de oposición. Zedillo, E. "La recuperación desmiente a quienes predijeron el fracaso", *Examen*, (92), México, PRI, 1997, p. 3-8. Dos semanas después de la elección, el también jefe nato del PRI hizo un llamado a la élite de ese partido a fin de "unificarse y enfrentar los nuevos retos", ante el nuevo escenario en el que especialmente necesitaría del apoyo de su partido en el Congreso. Zedillo, E., "Nuevos retos del PRI", México, *Examen* (94), 1997.
- (2) Una especialista sostiene que se trata del primer "gobierno dividido" a nivel federal, que define como "una situación en la que la rama ejecutiva y la totalidad o una parte de la legislativa están en manos de partidos diferentes" que se presenta ante un sistema electoral equitativo y elecciones competitivas y permite a minorías acceder al poder y convertirse en factor de negociación en el Congreso. De 1989 a 1997, se experimentaron gobiernos divididos en ocho entidades federativas del país. Véase, Casar, A. *Perspectivas políticas de un gobierno dividido en México*, México, CIDE, (77), México, 1998. Otro especialista se refiere al fenómeno "gobierno compartido", por el que la distribución de poder se amplía hacia los distintos órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal), así como a las distintas asambleas legislativas de la federación (Congreso General y Congresos estatales). Véase, Lujambio, Alonso, *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*, México, Océano, 2000, p. 13-15.
- (3) Hasta 1988, los partidos de oposición nunca lograron más del 30% de los escaños de la Cámara de Diputados; entre 1946 y 1963 no pasaron de 4.7% y entre 1963 y 1977 obtuvieron 17% de escaños, en promedio; en 1988, llegaron a obtener 48% en conjunto y en 1994, 40% del total de curules. Véase, Casar, A. "Las relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo: el caso de México" *Política y Gobierno*, Vol. VI, Núm. 1, CIDE, México, 1999, p. 92, 93.
- (4) Como resultado de fenómenos correlativos: la modificación del sistema de partidos políticos, la institucionalización de la pluralidad política mediante la competencia electoral, el debilitamiento del presidencialismo y del corporativismo en torno al PRI, la recomposición de la élite burocrática y empresarial y la lucha política en torno a la democracia electoral. Para unos se trata de la "apertura del sistema, para otros la lucha de la oposición por la "transición democrática" en mi opinión son fenómenos vinculados a la recomposición histórica entre facciones dominantes en permanente disputa de poder en condiciones asimétricas que se modifican en cada contexto. La mediación de tales luchas ha sido sistema electoral y el factor que lo modifica es la ganancia o pérdida de legitimidad de la facción hegemónica que varios especialistas denominan "transición democrática". Véase, Prud'homme, J.-F., *Interest Representation and Party System in Mexico*, CIDE (37), México, 1997. Unos han hecho énfasis en la "apertura del sistema político" forzada por la ineficacia del sistema electoral y partidista; otros lo hacen en la lucha por la "transición democrática" ante la pérdida de legitimidad del sistema político. No obstante, debe advertirse el peso que tuvo la transformación de las reglas de competencia electoral, sobre la reconstitución del sistema político, como parece advertir otra corriente de investigación. Véase, Casar, 1998 y 1999, op. cit.; Nacif, B. *El Congreso mexicano en transición: cambios y continuidades*, México, CIDE (101), 1999. Weldon, J. "The political sources of presidentialism in Mexico", S. Mainwaring M., y Shugart (eds.) *Presidentialism and Democracy in Latin America*, CIDE, México, 1998. Casar, A. *Presidentialism and its consequences: a debate*, CIDE (54), México, 1997. Debe advertirse, en otra perspectiva, que las reformas electorales son expresión de la propia diversidad política y cultural del electorado, que llevó a competencias más reñidas, véase Lujambio, A., 2000, op. cit. Todas las posturas coinciden en que a partir de 1988, al no tener el PRI la mayoría calificada, los partidos de oposición contaron con suficiente poder para negociar e influir, dentro de las propias instituciones, el rediseño de la normatividad política del país, condición necesaria para fortalecer la democracia representativa sin romper el orden institucional. Véase, Molinar, J. *El tiempo de la legitimidad: elecciones, autoritarismo y democracia en México*, México, Cal y Arena, 1991; Durand, V. M. (ed.) *La construcción de la democracia en México*, México, Siglo XXI, 1994; Woldenberg, J. "Estado y partidos: una periodización", *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM (LV), (2), 1993.
- (5) Generó condiciones para sustraer parcialmente control al presidente de la República sobre el Congreso, que aquel ejerció sobre y a partir de su partido, lo que le permitió contar con un gobierno unificado, sólo de esa manera, se pudo nulificar la acción de control que el Congreso debía ejercer sobre aquél. En el nuevo contexto de gobierno dividido, sin embargo, no podría suponerse incapacidad gubernativa ("ingobernabilidad"), porque gobierno dividido y separación de poderes no son procesos idénticos, uno no implica ni anula al otro. La división de poderes existe independientemente de la composición del Congreso, sin embargo, el ejercicio de las funciones del mismo es más probable cuando distintos

partidos se reparten el poder en ese ámbito, lo que no había ocurrido en México. Véase, Casar, op. cit. 1998. Aunque las facultades formales desempeñarían un papel más importante "para fortalecer al Congreso y equilibrarlo frente al poder ejecutivo"; no fueron tales facultades del poder ejecutivo las que debilitaron y subordinaron históricamente al legislativo, sino la penetración del ejecutivo en la función de representación del Congreso, en los sistemas de partidos y electoral, así como en la relación del ejecutivo, como jefe nato, con el partido hegemónico (PRI). Casar, A., op. cit. 1999, p. 91.

- (6) Este fenómeno tuvo consecuencias en el desahogo de la agenda presidencial; aunque el presidente de la República tiene facultades legislativas: puede proponer leyes o reformas a las existentes, algunas incluso sólo tienen origen en ese cargo, por ejemplo fiscales y presupuestales, la Cámara de Diputados es la única que puede aprobar el presupuesto de egresos de la federación. Para ilustrar el impacto, considérese que en la LVI Legislatura (1994-1997), 25 de las principales iniciativas presidenciales 13 fueron aprobadas sólo con el concurso de la fracción parlamentaria del PRI, 10 con la participación de ese partido y PAN, ninguna mediante alianza con el PRD y 2 con la aprobación de los tres partidos; en contraste, bajo la composición de la LVII Legislatura, a partir del supuesto de que las fracciones hubieran votado en el mismo sentido en que lo hicieron, no habrían sido aprobados los presupuestos de egresos y las leyes de ingresos y fiscales de 1995, 1996 y 1997, la ley del sistema de ahorro para el retiro, la autorización para contratar préstamos por 25,000 millones de dólares, el incremento del IVA y la reforma al COFIPE, que fueron decisivas al gobierno de Zedillo, durante ese período. Casar, op. cit. 1998.
- (7) Según el tipo de asunto de que se trate, su resolución requiere de mayoría calificada: dos terceras partes del total de votos, o mayoría absoluta: la mitad más de uno del total de votos, de la Asamblea Legislativa (legisladores presentes en la sesión); el tipo de mayoría se determina en la Constitución Política, la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General
- (8) Con un Congreso todavía afín, el presidente Zedillo pudo imponer, ante la crisis de 1995, un programa de ajuste que implicó drásticas medidas de austeridad del gasto público y control de la inflación, repercutieron en contención de salarios y distribución del ingreso, lo que afectó especialmente a la mayoría de la población asalariada. También pudo privatizar el sistema de pensiones, empresas públicas, contraer empréstitos externos, así como incrementar la carga fiscal sobre el consumo para obtener mayores ingresos fiscales: con la mayoría del PRI en el Congreso pudo incrementar el IVA del 10 al 15%.
- (9) La ley es un recurso fundamental en el proceso de elaboración de políticas gubernamentales. En México, el Congreso es el principal depositario del poder legislativo pero no es el poder legislativo, no puede legislar por sí sólo; la Constitución establece el requisito insalvable de la cooperación bicameral; la mayoría de los proyectos de ley deben pasar necesariamente por la aprobación de las dos Cámaras. La evidencia de que el Senado funcionó como dique, al agotarse el procedimiento constitucional de aprobación por mayoría y revisión por parte de la colegisladora (artículo 72 constitucional) son las minutas de proyecto de ley aprobadas en la Cámara de Diputados por la mayoría opositora y rechazadas sucesivamente en las dos ocasiones por el Senado, una fue el proyecto de reformas al COFIPE y la otra el proyecto para reducir la tasa del IVA. Véase Nava, Carmen y Jorge Yañez. "Salidos de la pluralidad en San Lázaro". *Este País*, México, agosto, 2000.
- (10) En los ochenta, el crecimiento del voto opositor se concentró en el PAN; a partir de 1988, la oposición de izquierda y luego el PRD, por sí mismo, creció tan rápidamente que, en virtud de la representación proporcional llegó a superar al PAN, en el número de escaños, en 1997. Para profundizar en el análisis de la evolución de la composición partidista del Congreso y sus implicaciones en las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, véase Lujambio, 2000, p. 33-41; Lujambio, A. "Adiós a la excepcionalidad. Régimen presidencial y gobierno dividido en México". México, *Este País* febrero 2000, pp. 2-16, así como Casar, 1999, op. cit., y Nacif, B., 1999, op. cit.
- (11) Mientras que hasta 1988, el PRI podía tomar todas las decisiones parlamentarias, tanto en el Congreso federal como en todos los Congresos estatales del país, que requerían mayoría calificada (66% de los escaños), para 1999 ese partido sólo tuvo mayoría calificada en dos Congresos locales (Maya y Puebla) y en 19 de ellos, mayoría absoluta, además de en el Senado. PAN y PRD, por su parte, tuvieron mayoría en un Congreso cada uno; en tanto que en 13 Congresos, ningún partido la obtuvo. Hacia mediados de 1999, los partidos distintos al PRI gobernaban, en 588 municipios, al 46% de la población total, cuando en 1988 sólo lo hacían en 39 municipios en donde residía el 1.61% de la población nacional; 10 entidades federativas, donde residía en conjunto el 32.5% de la población nacional, tenían un gobernante ajeno al PRI, mientras que en 1988 todos los gobernadores estatales pertenecían a ese partido. Véase Lujambio, Alonso, *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*. México, Océano, 2000. p. 13-15. En 1997, el PRI perdió 3 gubernaturas de las siete disputadas; en 1995 había perdido tres de cinco y en 1996 sólo obtuvo el 47.6% del total de votos, contra 52% de la oposición, en los comicios locales. Casar, op. cit., p. 118.
- (12) Aunque la reducción de votos a favor del PRI no ocurrió con la misma velocidad: fue menos drástica entre personas de mayores ingresos y en aquéllos con menor o nula instrucción formal, éste último grupo había sido su principal proveedor de votos. La penetración del PAN en zonas rurales representó una ruptura de su patrón tradicional de comportamiento electoral basado en influencia urbana. La expansión del PRD en

- zonas urbanas fue más significativa, pues pasó de 4% en 1991 a 25% en 1997 Buendía. J. *El elector mexicano en los noventa: ¿un nuevo tipo de votante?*, CIDE (117), México, 2000.
- (13) La institucionalización de reformas sociales sustentó el modelo de dominación corporativa, con partido hegemónico, que permitió al Estado ejercer el papel rector en la economía y el control político centralizado, una de cuyas consecuencias fue la subordinación de los poderes públicos al ejecutivo federal; el presidente de la República ejerció el papel de árbitro ante conflictos, principal legislador y distribuidor de cargos públicos y candidaturas. La estabilidad del modelo hasta 1976, se sustentó en una política intensiva y extensiva de gasto público, como mecanismo de distribución del ingreso, cuyos costos fueron endeudamiento externo y dependencia fiscal respecto a la renta petrolera. Véase Córdova, A. *La formación del poder político en México*, México, Era, 1978; *La política de masas del cardenismo*, México, Era, 1976; *El Estado y la Revolución*, México, Era, 1996; así como Story, D. *Industria, Estado y política en México*, Grijalbo, 1990; Pellicer, O. y J. L. Reyna, *El afianzamiento de la estabilidad política*, México, Colegio de México, (22), 1978; Camacho, M. *El futuro inmediato*. México, UNAM, 1980; Martínez, R. *Crisis económica: ¿fin del intervencionismo estatal?*, México, UNAM, El Caballito, 1996; Medina, Luis. *Hacia el nuevo Estado. México 1920-1994*, México, FCE, 1994.
- (14) El desarrollo de un sistema electoral acorde a la diversificación política, que propiciara elecciones creíbles, fue resultado de negociaciones entre el régimen y las oposiciones a fin de reducir la asimetría en su distribución, como condición para asegurar el suficiente margen de legitimidad; esa distribución llevó por la modificación de las preferencias electorales y la mayor competitividad de los partidos de oposición, hacia el fenómeno de gobierno compartido y alternancia política. La reforma electoral negociada en 1996, se significó porque se incrementó a 8% el límite de sobrerrepresentación proporcional del partido mayoritario, lo que amplió las oportunidades de las minorías; se otorgó plena autonomía al órgano electoral (IFE); aumentó el financiamiento público a minorías; reglamentó la cobertura de campañas por parte de los medios de difusión masiva. El ciclo de reformas electorales, constituyó un paso obligado cuando la extinción de la hegemonía del PRI resultó irreversible. Bajo la forma simbólica ideológica expresada en el "realismo político", como enfoque de la práctica política, desde la perspectiva liberal dominante, la democracia se circunscribe a la competencia electoral, puesto que en otros ámbitos la facción dominante no cede poder político, aunque deba negociar, incluso con nuevos actores e interlocutores, debido al capital simbólico que detentan; un ejemplo en el contexto es el conflicto entre gobierno y el EZLN. Para algunos, las reformas electorales son efecto de un proceso de "liberalización", frente a la "crisis de racionalidad del sistema electoral". Véase, Sivent, C., "De la liberalización a la distribución del poder", México. *Examen* (101), 1998 y cfr Segovia, Rafael. *Lapidaria Política*. FCE, México, 1998.
- (15) El incremento del capital político de los partidos de oposición fue gradual, cuya competitividad y fuerza real se ha basado en la representación proporcional; ésta se ha ampliado a través de sucesivas reformas electorales, a partir de 1963 con las llamadas "diputaciones de partido", de manera que, en 1997, las minorías quedaron sobrerrepresentadas, pasaron de 15.2 al 40% del total de curules bajo esa vía de representación (reparto de escaños con base en circunscripciones electorales y el sobrante de la votación total, que impone un tope mayor al partido que haya conseguido la mayoría de los distritos electorales). Véase, IFE, *Código Federal de Procedimientos Electorales*, México, 1997. Por su parte, el PRI mantuvo, en 1991 y 1994, su fuerza real en la representación de mayoría relativa (distritos electorales), con su nivel histórico de votación de 90%. Véase Nacif, Benito, "La rotación de cargos legislativos y la evolución del sistema de partidos en México", *Política y Gobierno* (IV), (1) México, CIDE, 1997, pp. 115-145.
- (16) Cfr. Pérez, M., y P. Sotelo, "Oposición: la nueva mayoría. El mapa político al concluir 1997", México. *Reforma*, 17 de noviembre de 1997, pág. 6. García, M., "Lo que le queda al PRI, en peligro", *Epoca*, México, 5 de enero de 1998, pp. 20-27. Lujambio, 2000. IFE, *Resultados definitivos de las elecciones federales de 1997*, México, 1998.
- (17) En el pacto se estipulaba dicho respaldo de manera textual: "Los sectores obrero, campesino y empresarial (...) coinciden con los planteamientos de política económica y social que el gobierno federal y el Banco de México, en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, se proponen seguir en el curso del año de 1997", véase, NAFIN, "Se firma la Alianza para el Crecimiento", *El Mercado de Valores*, México, noviembre 1996, p. 3-10. Cabe señalar que los pactos económicos fueron la modalidad corporativa con la que los gobiernos emanados del PRI, lograron imponer los programas de ajuste económico que caracterizaron sus mandatos, frente a las sucesivas crisis económicas sexenales desde 1988. La nueva versión se distinguió sólo en el discurso: en la perspectiva del grupo político, hegemónico a partir de 1982, imponía la cancelación de políticas llamadas de corte "populista" a las que se imputaron tales crisis.
- (18) El ahorro externo sólo debía ser complementario; la inversión debía basarse en ahorro interno, pero como éste también depende del sector público, se imponía "la racionalización de las finanzas públicas" para "generar un mayor flujo de ahorro". La estrategia económica, en resumen, consistió en: "La estricta aplicación de las políticas fiscal y monetaria y las acciones encaminadas a fomentar el ahorro y promover

## TEMIS CON FALLA DE ORIGEN

la eficiencia del aparato productivo, habrán de sentar las bases sobre las que se apoye un crecimiento sano y sostenido de la actividad económica y del empleo. El crecimiento, por ser resultado de una mayor inversión y productividad, permitirá elevar las remuneraciones de los trabajadores sin generar presiones inflacionarias o desequilibrios estructurales". Véase Poder Ejecutivo Federal, *Criterios Generales de Política Económica para 1997*, Gobierno de la República, México, 1997, pág. 52.

- (19) A precios constantes de 1993. Aunque la recuperación respecto a la crisis económica comenzó en el tercer trimestre de 1995, sólo a partir del primer trimestre de 1996 este indicador registró variaciones anuales positivas, de modo que al cuarto trimestre de 1997, se acumularon 10 trimestres consecutivos con crecimiento. Banco de México, *Informe Anual 1997*, México, 1998.
- (20) Oferta y demanda crecieron 9.9% y las exportaciones 13%. pasaron de 26.8 a 28.3% como proporción del PIB; fueron consideradas "motor de la economía". A esos factores se agregó tasas de interés decrecientes, inflación baja y repunte de inversión privada. La creciente producción impulsó la demanda de trabajo y permitió aumento de salarios reales. Pero el factor que más contribuyó fue el gasto de consumo, que aumentó 5.7% y representó el 77.4% del PIB, a precios de 1993; el consumo privado creció en 6.3%, el público en 1.8%. La formación bruta de capital fijo (indicador de inversión) aumentó 20.9%, debido a incrementos de inversión privada (25.7%) y pública (4.3%). El ahorro interno creció, pero en menor medida que el consumo total (8.9%, en el segundo semestre de 1997), de allí el considerable déficit en cuenta corriente, principal preocupación del gobierno. Aunque entre 1995 y 1997 la tasa de ahorro acumuló un incremento de 10% del PIB, en ese último año llegó a 24.6%; dado que la tasa de financiamiento de formación bruta de capital fue de 26.4%, fue necesario recurrir al ahorro externo en una proporción de 1.8% del PIB lo que equivalió al déficit público. Banco de México, *Informe Anual 1997*, México, 1998, pp. 16-41.
- (21) Esa crisis financiera afectó en todos los mercados internacionales, entre julio de 1997 y abril de 1998. El gobierno reconoció que los efectos derivarían de las repercusiones en las economías de los socios del TLC, antes que al propio intercambio comercial de México con el sudeste asiático; aún así estimó que serían menores que en otras llamadas "economías emergentes".
- (22) El gobierno consideró que la abrupta y drástica reducción del precio del crudo de exportación, en el primer trimestre de 1997, tuvo efectos menores debido a que las ventas de petróleo representaron 5.9% del total de ventas externas, cuando en 1988, año de la crisis mundial petrolera, esa proporción fue de 39%. Sin embargo, la reducción de las exportaciones petroleras mexicanas, en más de 800 millones de dólares, entre el cuarto trimestre de 1997 y el primero de 1998, se conjugó con un precio real mucho más bajo que el vigente en 1988. lo cual afectó considerablemente las finanzas públicas, al punto de implicar tres recortes presupuestales consecutivos durante 1998.
- (23) El déficit público era inevitable en 1998 debido a los costos implicados en el financiamiento extraordinario al sistema de pensiones (producto de la reforma legal de 1995), cuyo monto equivalía a 0.67% del PIB, así como por los programas de "saneamiento financiero", emprendidos para evitar la quiebra de bancos, subvencionando cartera vencida, que representaban 0.35% del PIB; juntos hacían una erogación estimada en 1.02% del PIB, mayor al déficit presupuestado como meta; sin tales costos, el balance primario arrojaría superávit. El déficit negociado por el gobierno, ante las presiones de la oposición, fue finalmente fijado en 1.25% del PIB, lo que permitiría disminuir la deuda pública, como proporción de lo que se produce; la cual había bajado de 38.5% a 27% entre diciembre de 1995 y 1997, como proporción del PIB, respectivamente. Poder Ejecutivo Federal, 1997, op. cit. pág. 39 y 40.
- (24) En los análisis del sector financiero privado dominó la convicción de que "la clave para evitar desequilibrio es un manejo monetario y fiscal prudente, que permita sostener la estabilidad de los mercados financieros y lograr un crecimiento (...). La prudencia fiscal es necesaria dadas las presiones del gasto público derivadas de los programas de apoyo para el saneamiento del sistema financiero y la reforma a la seguridad social". Banamex-Accival, *Examen de la situación económica de México*, Vol. LXXIII, Núm. 861, México, agosto de 1997, pág. 315. Se preveía un déficit de 0.8% del PIB al concluir 1997, *Ibid*, pág. 316. Los pronósticos coincidían en que se reanimaría el consumo y la inversión crecería 18.1% en 1998, *Ibid*, pág. 318. "Es necesario preservar el clima de estabilidad macro económica (...). Si, como hasta la fecha, las constantes son la prudencia y el pragmatismo, el éxito está a nuestro alcance", *Ibid*, pág. 304. Por su parte, las autoridades de política monetaria recomendaban mantener en niveles razonables el déficit en cuenta corriente: "lo que procede es moderar el crecimiento del consumo, el cual viene expandiéndose a tasas altas". (...) Un gasto excesivo tiene también a presionar al alza el nivel general de precios; (...) los efectos de la restricción monetaria sobre la cuenta corriente se puedan diluir a través de entradas de capital (...), "una manera más eficaz de atacar el problema es mediante la combinación complementaria de acciones monetarias y fiscales, dado que la segunda es un medio efectivo para controlar el déficit en cuenta corriente. Un mayor ahorro del sector público reduce el gasto total en la economía y, por tanto, disminuye el déficit en cuenta corriente". Banco de México, op. cit., pág. 168.
- (25) Ante la dirigencia de CTM y Congreso del Trabajo, el presidente Zedillo resumió casi de manera pedagógica lo que llamó una "política económica de Estado": "En el marco del cambio democrático y del cambio económico que hemos emprendido los mexicanos es fundamental que nos pongamos de acuerdo



en la importancia de lograr un crecimiento duradero de la economía, (...) porque el crecimiento es el único camino seguro para hacer realidad la justicia social. (...) El crecimiento de la economía depende críticamente del aumento constante de la inversión, que sólo puede provenir del ahorro interno o del ahorro externo; por la experiencia sabemos que una dependencia excesiva del ahorro externo pone en situación de extrema vulnerabilidad a nuestra economía. Zedillo E. "Una reflexión sobre la economía nacional. Presente y futuro de México", *Examen* (96), México, PRI, 1997.

- (26) La prensa hizo concurrir otras "vozes" e interlocutores otorgándoles visibilidad y resonancia (empresarios, líderes obreros, académicos y eclesiásticos). En el discurso gubernamental, déficit excesivo, desahuciar el sistema financiero, dependencia del ahorro externo y menores ingresos fiscales, provocarían estancamiento e incluso una nueva crisis, pues compensar la disminución del IVA a costa de reducción de inversión física del sector público se traduciría en una disminución del 5% del PIB en términos reales. Compensar la caída de ingresos, implicaba recurrir al endeudamiento interno, al competir los sectores público y privado por recursos crediticios, la mayor demanda de éstos haría más caro el financiamiento y afectaría inversión y crecimiento; tampoco era conveniente el endeudamiento externo, que al generar mayor déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, llevaría a acumular deuda en perjuicio de generaciones futuras; se descartó, también, emitir dinero sin respaldo productivo, porque provocaría presiones inflacionarias y aumentos en las tasas de interés, lo que castigaría de nuevo a quienes se pretendía beneficiar. *Ibidem*.
- (27) La propia interpretación que cada actor político y agente económico auspició, durante los siguientes dos meses, un debate público que tuvo lugar en la prensa. Este reemplazó la "guerra de declaraciones", desencadenada después de las elecciones, entre funcionarios de gobierno y partidos políticos de oposición, en torno a las pretensiones de éstos para modificar la política económica. Antes y después de las elecciones, los mensajes públicos del presidente Zedillo hicieron énfasis en que "no se permitirían cambios a la política económica, ni virajes en la conducción del rumbo económico". Ya ante la Cámara de Diputados, en noviembre de 1997, el secretario de Hacienda reiteró la concepción oficial de "la política de Estado", equivalía a reconocer en el paquete económico para 1998 la oportunidad de "transformar la política económica, más allá de una posición de gobierno", con lo que se quiso connotar que el Poder Legislativo era corresponsable de la misma, por lo que estaba obligado a respaldarla: "Desarrollar una política de Estado en materia económica, significa también, abandonar la visión de corto plazo que justifique protagonismos personales y aparentes triunfos inmediatos y permita proyectos, acciones y resultados con horizontes de tiempo más largos y consistentes". Ortiz, G., *Comparecencia ante la LVII Legislatura de la H. Cámara de Diputados*, SHCP, México, 11 de septiembre de 1997, pág. 6.
- (28) Como cada año, el ejecutivo federal envió a la Cámara de Diputados el documento *Criterios Generales de Política Económica para 1998*, que hace un balance de la evolución de la actividad económica y define los lineamientos de la política económica; es preparado por la secretaría de Hacienda y acompaña a la presentación del llamado "paquete económico", mismo que comprende las iniciativas de Ley de Ingresos, Ley de Coordinación Fiscal, el Decreto que modifica diversas disposiciones en materia fiscal ("Miscelánea Fiscal") y el Decreto del presupuesto de egresos de la federación. Todos estos son instrumentos de política pública, con los que el gobierno desempeña la gestión pública y rige su intervención en la conducción de la actividad económica y el desarrollo social.
- (29) Contra el argumento de la oposición de que la disminución del impuesto incentivaría el consumo, y eso incrementaría el monto de recaudación, el gobierno advirtió que "el IVA grava el valor agregado, un porcentaje de la base gravable del PIB, no su variación en términos reales". La recaudación en 1992, un año después de que el IVA disminuyó de 15 al 10%, se redujo en 12% respecto al año anterior y más de 16% que en 1990, pasó de 3.4% a 2.7% del PIB entre 1990 y 1992. En cambio, cuando en 1995 se aumentó la tasa del 10 al 15%, la recaudación se incrementó, no obstante que el consumo disminuyó 9.5% en términos reales, como consecuencia de la crisis. Para 1998, el gobierno estimaba que la recaudación aumentaría en 24% en términos reales, al mantener la tasa de 15% del IVA. "Dejar de percibir 18,000 millones de pesos (0.47% del PIB de 1998), por la reducción del IVA, afectaría a estados y municipios, ya que una cuarta parte de dicha recaudación se destina a los fondos de participaciones federales, las que disminuirían en 4,160 millones de pesos"; equivaldría a dejar de brindar educación a 5 millones de niños; no construir 320 hospitales con 60 camas cada uno, cancelar apoyos, vía PROCAMPO, a productores que cultivan 29.4 millones de hectáreas; posponer la dotación de agua potable y drenaje para 6 millones de personas que viven en localidades de menos de 10 mil habitantes. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, "Comparecencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público ante la Cámara de Diputados". *Diario de los Debates*, México, 19 y 20 de noviembre de 1997.
- (30) Según el subsecretario de egresos del gobierno federal "El Impuesto al Valor Agregado tiene la ventaja de gravar a las personas en proporción a su gasto, independientemente del origen de sus ingresos. Una reducción en la tasa general del IVA tendría, por tanto, efectos regresivos, ya que los hogares con mayores ingresos son los que más gastan: los deciles más altos de la distribución realizan el 49.5% del gasto corriente total; los dos más bajos sólo el 5.6% (.) Si se desgravan productos y servicios

específicos, la situación sigue siendo crítica. En el caso del gas doméstico, el 35.9% del consumo es realizado por los deciles más altos y sólo el 7.8% por los deciles más bajos. (...) Sin duda, la desgravación al IVA es una forma poco eficaz para transferir ingresos a la población menos favorecida". (...) una reducción del IVA y tarifas del sector público, independientemente de su eficacia presupuestal, no amplía ni estimula el mercado interno, ni fomenta a las empresas pequeñas y medianas. Para mantener el déficit constante, la reducción del IVA se acompañaría de una reducción del gasto público". Levy, S. "Presupuesto y política social", *Nexos*, Núm. 239, México, noviembre de 1997, p. 8.

- (31) En el campo de la política, el presupuesto de egresos ha sido asumido, invariablemente, por el gobierno y la legislatura de la Cámara de Diputados en turno, como un acuerdo acerca de las prioridades con que los recursos públicos son distribuidos y asignados. Los recursos disponibles provienen fundamentalmente de los impuestos o de la deuda. La balanza entre ingresos y gastos (balanza presupuestaria) se coloca en el centro del debate. Sólo se puede decidir sobre el gasto a partir de haber decidido los ingresos que debe captar el Estado. En consecuencia, las decisiones sobre el presupuesto de egresos se constriñen a los márgenes que definen los ingresos esperados. Véase, Hernández, A. *La nueva relación entre Legislatura y Ejecutivo. La política económica 1982-1997*, FCE, COLMEX, IPN, México, 1998; Mijangos, M. "La naturaleza jurídica del presupuesto y la acción de inconstitucionalidad 4/98", *Cuestiones Constitucionales*, Núm. 2, México, enero-junio, 2000 y "La naturaleza jurídica del presupuesto", *Quórum*, Año VI, Núm. 57, Cámara de Diputados, México, septiembre-octubre de 1998. Remolina, F., *El Presupuesto de Egresos*, Instituto de Estudios Legislativos, LIII Legislatura del Congreso del estado de México, México, s/f; Atienza, M. "Razón práctica y legislación", *Revista Mexicana de Estudios Parlamentarios*, Vol. I, Núm. 3, Cámara de Diputados, México, 1991.
- (32) El secretario afirmó que la política de ingresos, incluida la reducción de impuestos, debía verse de manera integral; manifestó que el gobierno no se oponía a la reducción de impuestos "como concepto", sino a la aplicación de la medida "por el momento"; exhortó a no convertir el tema en asunto político. "La postura que el ejecutivo enarbola en materia tributaria, no es de cerrazón, ni defensa de un dogma o de una posición irreductible (...). Las discusiones se deberían centrar en los mecanismos para disminuir las grandes carencias de importantes sectores sociales y no en la manera de reducir impuestos. "Comparencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público ante la Cámara de Diputados", op. cit.
- (33) Había un precedente inmediato de tales disputas, por lo que se refiere al tema de la "reforma del Estado", al inicio de la Legislatura. Tanto el PAN como el PRD exigieron un diálogo directo con el presidente de la República, porque habían descalificado al secretario de Gobernación como interlocutor político, conducto legal interpuesto por el presidente Zedillo para eludir o por lo menos dilatar la negociación de una nueva reforma electoral, que era lo que propugnaban la oposición, especialmente el coordinador parlamentario del PRD, el diputado Muñoz Ledo como vía para garantizar la alternancia. La negociación del paquete económico para 1998 podía representar un arreglo político y sentar precedente de práctica institucional, pero para el gobierno implicaba renunciar anticipadamente a disputar la alternancia. Finalmente, el presidente Zedillo accedió y se reunió pero con la dirigencia nacional de cada partido y por separado. Con la aguda visión política que le caracteriza, el diputado Muñoz Ledo afirmó que el presidente Zedillo no quiere negociar, no hay diálogo político, porque se resiste reconocer que el proceso democrático es multipolar, no podía tener como epicentro al presidente de la República, ya que la ruta era el diálogo entre poderes republicanos; los encuentros con los dirigentes partidistas de PAN y PRD, al margen de los líderes parlamentarios, a quienes Zedillo esquivaba sólo habían servido para "maquillar" una simulación de transición política frente a los reflectores, pues el presidente había eludido la agenda de la reforma del Estado que había pactado en 1994, cuando Muñoz Ledo era dirigente del PRD, lo que incluía: "federalismo, equilibrio de poderes, reforma del sistema de justicia, seguridad pública, desmantelamiento del corporativismo, ley de comunicación social y gobernabilidad democrática"; lo que confirmaría su conocimiento del escenario, cuando un mes antes de las elecciones anticipó que el PRI no alcanzaría la mayoría en la Cámara de Diputados, que la gente advertiría la oportunidad de acabar con el absolutismo presidencial y que el presidente Zedillo estaba atrapado, pues propició la transición, pero exhibía no saber sus consecuencias ni qué papel desempeñar, Véase, *Proceso*, Núms. 1097, 1098, 1078, 9 de noviembre, 16 de noviembre y 29 de junio de 1997, pág. 13, 32 y 6, respectivamente.
- (34) Las resoluciones de las Cámaras respecto a su propia organización y funcionamiento no tienen restricción alguna, lo que no pueden hacer los otros poderes públicos (Ejecutivo y Judicial) respecto de sí mismos. De allí, la importancia que tenía la coalición de oposición y su empeño en ejercer el gobierno de la Cámara de Diputados. La reforma a la Ley Orgánica del Congreso requería pasar por el Senado, donde la coalición de oposición encontraría objeciones del PRI y dilación en su aprobación; finalmente fue aprobada hasta 1999. En tanto, la coalición de oposición estableció la modalidad de los acuerdos parlamentarios para reglamentar la operación de la Cámara y adecuar la dinámica parlamentaria a la nueva composición de la representatividad. Véase, *Acuerdo Parlamentario por el que se propone la integración y las funciones de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política*, 4 de septiembre de 1997; *Acuerdo Parlamentario relativo a la organización y reuniones de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados* 30 de septiembre de 1997; *Acuerdo Parlamentario sobre la agenda*,

*procedimientos y orden del día*, 30 de septiembre de 1997. Para un balance de los cambios institucionales en la operación de la LVII Legislatura, véase Paoli Bolio, F. (coord). *La Cámara de Diputados en la LVII Legislatura* México, Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, 2000. Además, la coalición se repartió las juntas directivas de las Comisiones de dictamen más importantes y que más interesaban a los partidos integrantes de la misma; por ejemplo, el PRD presidió la de Programación y Presupuesto y el PAN la de Gobernación y Reformas Constitucionales, véase, *Reforma*, México, 12 de octubre de 1997. En comisión de dictamen se analiza cada iniciativa de ley o decreto, tumado por Mesa Directiva, cuando ha sido admitido por el pleno; cuando se logra consenso sobre su aprobación, una vez hechas las modificaciones del caso, se produce un dictamen que es sometido a votación y firmado por la mayoría; ese es el proyecto que se presenta ante el pleno, en la sesión que en la Mesa Directiva lo programe en coordinación con el órgano de gobierno de la Cámara; entonces se distribuye entre todos los diputados. La Mesa Directiva conduce el debate de las sesiones e instruye el procedimiento legislativo ante cada asunto, conforme a la decisión de la Asamblea y el marco legal. Cada Comisión tiene delimitado un ámbito de competencia determinada en la Ley Orgánica del Congreso, generalmente corresponde a los campos de la administración pública federal. La Asamblea puede decidir la creación, fusión o desaparición de comisiones. Cada Comisión se integra con una junta directiva (un presidente y un secretario por cada fracción) que dirige los trabajos, así como por hasta un máximo de 30 miembros, en proporción a la representatividad de cada partido. En el primer periodo de sesiones de la LVII Legislatura, funcionaron 41 comisiones de dictamen, 14 especiales y 6 comités y a cada Comisión le correspondió 14 miembros del PRI, 7 del PAN, 7 del PRD y uno de PT y PVEM, éstos últimos no tuvieron representación en varias Comisiones, porque ningún diputado debía formar parte en más de tres comisiones.

- (35) Las comisiones especiales funcionan como instrumentos de control del Ejecutivo, aunque tienen alcance limitado en su capacidad resolutoria y efectos legales, en el marco de sistemas presidencialistas. Para profundizar véase, Mora-Donato, C. *Las Comisiones Parlamentarias de Investigación como Organos de Control Político*, México, UNAM, 1998. Junto con el procedimiento jurisdiccional comúnmente llamado "juicio político" que tiene mucha mayor importancia, las comparecencias de funcionarios ante la Cámara constituyen un mecanismo más notorio con que el poder Legislativo ejerce ese control sobre el Ejecutivo a pesar de las limitaciones debidas al marco legal vigente (artículo 93 de la Constitución Política).
- (36) En el primer periodo ordinario solo se creó la Ley para el Control de Precursores Químicos y Máquinas para Elaborar Cápsulas y Tabletas (para desalentar el narcotráfico) y se reformaron las leyes federales de Propiedad Industrial (para evitar la falsificación y "piratería"); el Estatuto Jurídico del Distrito Federal (para fortalecer las atribuciones en materia de seguridad pública); los Códigos Civil y Penal, así como a los Códigos de Procedimientos Civiles y Penales (en ambos casos para tipificar y sancionar los delitos de violencia intrafamiliar). Debe reconocerse que el primer periodo de sesiones es tradicionalmente atípico al resto que comprende la legislatura. Antes de 1997, porque el ejecutivo federal manejaba y saturaba la agenda; sus iniciativas tenían prioridad de tratamiento. Bajo el dominio de la coalición de partidos oposición, tanto éstos como el presidente Zedillo se reservaron iniciativas respecto a temas sustantivos, hasta asegurarse de que tendrían éxito mediante una mayoría consistente, lo cual implicaba tiempo para cabildeo, consenso y acuerdo. La disputa por el gobierno de la Cámara y la importancia otorgada al tema económico influyeron en el bajo perfil de la agenda legislativa en ese periodo de sesiones. Los asuntos más polémicos no se incluyeron en la agenda, si acaso fueron planteados como posicionamiento partidista; pero serían abordados en periodos subsecuentes; entre los más controvertidos destacaron la llamada "reforma fiscal integral"; el llamado "rescate bancario" (auditorías al FOBAPROA), la iniciativa en materia de derechos y culturas indígenas; la autonomía del Banco de México; la creación del Organismo Superior de Fiscalización de la Federación, las reformas en materia de petroquímica y sector eléctrico; investigaciones sobre entidades y empresas estatales o responsabilidades de servidores públicos (CONASUPO; IMSS; conflicto estudiantil de 1968; derechos humanos; procesos electorales locales). Pero sin duda, el tema de mayor jerarquía política para la oposición fue la reforma del Estado y la reforma electoral de cara a los comicios del año 2000. Cabe señalar que el sector financiero privado anticipó en sus análisis que "el costo de la pluralidad política en su composición (de la Cámara de Diputados) sería la lentitud para desahogar propuestas", también que la agenda legislativa estaría concentrada en la discusión de iniciativas fiscales y preveía que la aprobación del presupuesto de egresos supondría una mayor interlocución entre actores políticos y agentes económicos; aunque se reconocía que serían necesarias las alianzas interpartidistas, paradójicamente no previó la que integraron todos los partidos de oposición en conjunto, pues se descartaba al PVEM. Véase, "Entorno Político", *Examen de la Situación Económica de México*, Vol. LXXIII, Núm. 861, BANAMEX-ACCIVAL, México, agosto de 1997, p. 323-325. A diferencia del debate legislativo, el político no produce resoluciones legales, aunque puede despertar mayor interés público o representar estridencia; en la LVII Legislatura se impuso la práctica de separar ambos tipos de debates dentro de la agenda y dejar el segundo al final del orden día de cada sesión.
- (37) Este fenómeno se puede demostrar indirectamente mediante el descenso de la tasa de aprobación de iniciativas legislativas en general y el descenso de las iniciativas presidenciales aprobadas por la Cámara.

La tasa de aprobación de los partidos de oposición creció de 7% en el periodo 1982-1985 a 26% en el periodo 1991-1994, mientras que la del ejecutivo fue de 97%, en las cinco legislaturas anteriores (1982 a 1994); en la primera mitad de la LVII Legislatura había descendido a 81.4%, disminución que sin embargo no fue suficiente para sostener que se obstaculizaba el programa de gobierno (Casar, 1998, 1999). Es inconsistente sostener que durante LVII Legislatura se produjo parálisis o improductividad legislativa, por el contrario, se presentaron más del doble de iniciativas que las dos legislaturas anteriores (669 contra 236 en la LVI y 311 en la LV), aunque la productividad fue menor (31.7%, contra 46.6% y 62%, respectivamente); ésta se mide a partir de la relación entre iniciativas de ley o decreto presentadas y dictaminadas (que no necesariamente aprobadas). Entre los cambios que trascendieron destaca que: 8 de cada 10 iniciativas fueron presentadas por diputados, en tanto que el ejecutivo federal solo envió el 6% del total (80% le fueron aprobadas); los partidos diferentes al PRI quintuplicaron el número de iniciativas presentadas por ese partido, PAN y PRD fueron los partidos con mayor número frente a los demás partidos, al ejecutivo y los Congresos estatales (29% y 28% del total, respectivamente); 3 de cada 10 iniciativas fueron reformas a la Constitución Política (180 en total, de las que fueron aprobadas 14); el 15% del total de iniciativas fueron presentadas mediante coaliciones (84 en total, de las que se dictaminaron 6). El PAN logró el mayor número de iniciativas dictaminadas (6%), luego PRI y PRD (con 4% cada uno). Véase, Dadug. N.; R. Zuarth, y J. Lujambio, "Balance de la LVII Legislatura". P. Bolio (coord.), op. cit., pp. 21-146.

- (38) No se debe confundir "mayorías legislativas" con "mayorías gobernantes", las primeras pretenden incidir en el cambio de la legislación, las segundas en los cambios al interior del Congreso. Pero cuando ambas pudieran coincidir, los partidos que integran la coalición correspondiente no pueden eludir beneficios y costos implicados en la modificación de políticas públicas y leyes. Ante ese factor de incertidumbre, los partidos de oposición no se sustraen a la eventual cooperación con el gobierno, respecto a asuntos en los que éste incorpora sus propuestas y las acredita en la cuenta electoral de aquéllos. Véase, Nacif. 1999 op., cit
- (39) Según Casar, a partir del enfoque de los estudios de Cox y Kemell (1991), ante gobiernos divididos, la cercanía o lejanía de las próximas elecciones, la posición ideológica y el grado de disciplina partidaria, son factores que determinan el apoyo o incentivo para cooperar; mismos que se ponen en juego ante cada asunto a resolver. Bajo esa perspectiva, se ha comprobado que las coaliciones parlamentarias funcionan a partir de que haya menor distancia ideológica respecto al asunto, mayor lejanía respecto de las elecciones y más disciplina partidista. La decisión de cooperar o no con el gobierno, por parte de cada partido de oposición, reside en tres principales consideraciones: a) diferenciarse del partido del presidente, cuando se estima que los efectos de las medidas resultarían desfavorables, para eludir el castigo electoral; b) pagar el costo electoral de apoyar al presidente, cuando se prevé que los resultados serán favorables; c) pagar el costo de aparecer como oposición a ultranza, que depende de los resultados; en éste último caso, se corre el riesgo de ser evaluado como responsable de obstruir la función de gobierno. "Fortalecido el Congreso es posible esperar que ese órgano compita con el presidente en lo relativo a la fijación de la agenda, en la toma de decisiones de política pública y en su función de control sobre los actos del ejecutivo". Casar, 1998, pág. 11.
- (40) Cada partido debió asegurarse de contar con todos los votos de su fracción y con los de aquel con quien se aliara para decidir en el mismo sentido. Esto generó un clima de tensión adicional ante cada votación, puesto que la votación mayoritaria se establece con base en el número total de diputados presentes en la sesión en que tiene lugar. Dado que en la práctica los diputados entran y salen del recinto de sesiones con plena discrecionalidad e incluso pueden ausentarse, el trabajo de cabildeo al interior de cada fracción y entre éstas fue sumamente complicado, intenso y decisivo. Mientras una fracción no vea acumulada el número de votos comprometido y suficiente, el curso de la votación es incierto y puede ser modificado.
- (41) El proceso legislativo en México, está regulado por el artículo 72 de la Constitución Política; la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso. En el seno de la asamblea plenaria de la Cámara correspondiente (denominada de origen) tiene lugar la deliberación y votación del dictamen: primero se vota en lo general (aquello en lo que hay acuerdo), una vez que cada diputado que lo solicite presenta sus argumentos a favor o en contra; luego se procede a discutir cada capítulo, artículo o fracción sobre los que hubo reserva, a fin de aprobar o rechazar uno por uno; agotadas las deliberaciones se envía el proyecto de ley o decreto (minuta) a la otra Cámara (denominada "revisora") para su procesamiento (similar), en donde en caso de ser aprobado por mayoría, se envía al ejecutivo federal para su promulgación; si es rechazado en esa Cámara revisora, se remite a la Cámara de origen para que discuta y rechace o apruebe las observaciones hechas y las vuelva a enviar a la Cámara revisora y allí se vuelvan a discutir y, en su caso, a aprobar o rechazar, si ocurre esto último, el proyecto es desechado y no puede ser presentado nuevamente en las sesiones del mismo año; si el proyecto fuera aprobado, se remite al ejecutivo para su promulgación. De manera que se trata de una revisión en secuencia, de dos turnos por cada Cámara, que hasta que es aprobado en ambas, a pesar de o incluyendo las observaciones del ejecutivo, tiene carácter de ley o decreto; cuando se producen

observaciones del ejecutivo, la aprobación requiere de mayoría calificada; cuando se trata de observaciones de Cámara, se requiere mayoría absoluta. Ante cada proyecto de ley o decreto que se envía al ejecutivo federal, éste puede hacer observaciones y remitirlas a la Cámara de origen (donde se haya discutido primero el dictamen), a fin de que las discuta o apruebe, en cualquier caso, se sigue el mismo procedimiento descrito, de deliberación y votación en las dos Cámaras hasta en dos turnos; el destino del proyecto en cuestión se sujeta al mismo proceso. El mismo procedimiento rige tratándose de reforma o derogación de leyes. Obviamente, cuando el proyecto es desechado en la misma Cámara de origen, no requiere pasar a la Cámara revisora y además, no puede ser discutido nuevamente, sino en las sesiones del siguiente año. Las excepciones a este procedimiento ordinario, se estipulan en la propia Constitución, corresponden a leyes, decretos o tratados que compete aprobar exclusivamente a alguna de las Cámaras (facultades exclusivas artículos 74 y 76); ese es el caso del presupuesto de egresos de la federación, que compete aprobar sólo a la Cámara de Diputados. Los proyectos que versaren sobre empréstitos, contribuciones o impuestos o sobre reclutamiento de tropas, deben discutirse primero en la Cámara de Diputados (es el caso de la Ley de Ingresos, la Ley de Coordinación Fiscal y las disposiciones en materia fiscal "Miscelánea Fiscal"), aunque éstas se someten al proceso de doble revisión descrito. La facultad de revisión u observación del presidente de la República (conocida comúnmente como "veto") no puede ejercerse en el caso de las resoluciones de alguna de las Cámaras, cuando éstas ejercen la función de cuerpo electoral o de jurado, en el caso del llamado "juicio político", ni ante la convocatoria a sesiones extraordinarias que expida la Comisión Permanente del Congreso, misma que sesiona en el intervalo de uno a otro periodo ordinario (recesos) del pleno de la Asamblea de ambas Cámaras Véase Del Valle, "Proceso Legislativo", *Organización y Funcionamiento del Congreso General en México*, Cámara de Diputados, México, 1999; Serna, J. M., *Derecho Parlamentario*, McGraw Hill, México, 1997; Camposeco, M.A., *El dictamen Legislativo*, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, México, 1998; Bátiz B. *Teoría del Derecho Parlamentario*, Oxford University Press, México 1998.

- (42) La facultad del presidente de la República de vetar proyectos de ley o decreto ha sido objeto de un amplio debate, cuyo análisis se reactivó a raíz de la LVII Legislatura, no se ha llegado a un consenso. La Constitución no establece mecanismos de solución a las controversias constitucionales que pudieran derivarse del hecho de que la Cámara de Diputados se negara a aprobar la totalidad del presupuesto. La cuestión es si el presidente de la República puede ejercer el veto del presupuesto de egresos, cuya aprobación es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados. En opinión de Carpizo no porque el presidente sólo puede vetar leyes o decretos en las que interviene el Congreso; para Tena Ramírez, tampoco porque tal facultad no existe respecto a resoluciones de una sola Cámara, como en el caso del presupuesto. Otras opiniones sostienen lo contrario, argumentan que al no encontrarse el presupuesto en los casos de resoluciones sobre las que expresamente el presidente no puede vetar (art. 72 inciso "j" de la Constitución), interpretando en "contrario sensu" (inciso "b"), el presupuesto puede estar comprendido entre las resoluciones susceptibles de ser rechazadas por el presidente. Véase, Mijangos, María de la Luz, "La naturaleza jurídica del presupuesto", *Quórum*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, (VI), (57), 1997, p. 30-32. Esta autora ubica el debate y el estado que guarda. Para confrontar dos posiciones prestigiadas desde el enfoque de la doctrina constitucional, Tena, J., 1998, op. cit. y Nava, E., *Derecho Constitucional*, Oxford University Press, 1999. Para profundizar en el andamiaje jurídico institucional respecto al fenómeno véase Pedroza, T. *El Congreso de la Unión Integración y regulación*, México, UNAM, 1997.
- (43) La disciplina partidaria se refiere al acatamiento por parte de los legisladores de la línea dictada por el líder de su grupo parlamentario o partido. La cohesión partidaria hace referencia al sentido mayoritario del voto de una fracción parlamentaria y al porcentaje de legisladores que se apartan de él. Los partidos operan como mecanismos de coordinación política y vehículos de reclutamiento, promoción de cuadros y designación de cargos, cuando se llega al gobierno o al Congreso; los diputados deciden en función del incentivo de hacer carrera política. Empíricamente, disciplina y cohesión partidista se evalúan a partir del análisis de votaciones nominales. Aunque durante el primer periodo ordinario no se contaba todavía con sistema electrónico de registro de votos, lo que impide ponderar cuando la disidencia fue mayor o menor ante cada dictamen (un diputado o más), el comportamiento tendencial arroja que los partidos con menor disciplina y cohesión fueron, en primer término el PRD y luego el PAN; el PRI fue el más disciplinado y cohesivo. En general, ante asuntos económicos y políticos se produce mayor disidencia. Casar, A., "Coaliciones y cohesión partidista en un Congreso sin mayoría: la Cámara de Diputados de México", *Política y Gobierno*, (VII), (1), CIDE, México, 2000. Nacif, B. *La no reelección consecutiva y la persistencia del partido hegemónico en la Cámara de Diputados*, México, CIDE, 1997 y Legislative parties in the Mexican Chamber of Deputies, CIDE (93), México, 1997. Rodríguez, J. "Partidos políticos y democracia: ¿dónde quedó la representación?", *Este País*, México, agosto, 2000, pp. 2-12.
- (44) Quizás por eso, la reivindicación de la "reforma del Estado" y forzar su discusión y negociación, en que se empeñaron los partidos de oposición, especialmente el diputado Muñoz Ledo coordinador parlamentario del PRD se topó con tanta resistencia y dilación por parte del presidente Zedillo y del PRI. Entre las

públicos. En el diferente uso que de dicha forma simbólica hicieron gobierno, partidos y medios de difusión, se encuentran las claves para comprender los efectos simbólicos que su difusión colectiva pudo provocar en su propia actuación y en las de los otros. Para ilustrar esa interpretación consolidada y predominante, incluso en el discurso de especialistas, columnistas y colaboradores, véase Pantoja, D. "La nueva composición del Congreso de la Unión y los cambios en su comportamiento", México, *Este País*, (XXXIII), (82), enero 1998. El logro de una mayoría gobernante no se traduce necesariamente en una mayoría legislativa estable. Pueden generarse coaliciones diferentes durante las votaciones en el pleno, a pesar de una mayoría gobernante que se sostenga durante todo el período legislativo. Véase, Nacif, B., 1999, op. cit. Analistas financieros del sector privado previeron, antes de la instalación de la LVII Legislatura, que las alianzas que tendrían que formarse en la Cámara de Diputados se concertarían de manera "pragmática y coyuntural, según los temas de la agenda", pronóstico que aunque parcialmente acertado, representó un argumento invocado por el PAN, durante el debate legislativo del presupuesto de egresos, en diciembre de 1997, a fin de justificar su desempeño y la decisión de haberse separado de la coalición opositora y formar coalición con el PRI, para que pudiera ser aprobado aquél dentro del plazo legal. Véase, "Entorno Político", *Examen de la Situación Económica de México*, Vol LXXIII. Núm 861. BANAMEX-ACCIVAL, México, agosto de 1997, pág. 323.

- (48) A partir de la elección federal de 1988, se ha incrementado el distanciamiento diferenciado entre el PRI y los segmentos del electorado. Los planteamientos y oferta del PRI se difundían de manera general y no diferenciada; mientras que los partidos contrincantes, PAN y PRD, estaban identificados y orientados a cierto tipo de segmentos electorales y regiones o zonas del país. La posibilidad de triunfo estimuló una mayor movilidad de las preferencias, con lo que la identificación invariable y consistente con el partido político (mal llamado "voto duro"), es cada vez menor y correlativamente es mayor el voto contingente (mal llamado "voto de los indecisos") o la preferencia de voto no manifiesta, que parecen definirse en el curso de las campañas. Kuschick, Murillo. "Marketing político y electoral", en *Gestión y Estrategia*: Núm. 11/12, México, enero-diciembre. 1997.
- (49) Véase Díaz Cayeros A. y J. Martínez Uriarte, "El PAN como partido regional", *Voz y Voto*, México, agosto, 1999, pp. 27-30; cfr. Arriola, C., "La pérdida de dinamismo del PAN", *Examen*, Núm. 100, PRI, México, febrero, 1998, pp. 66-75, así como Arreola, C., "El fundamento teórico de la oposición del PAN a la Revolución Mexicana", *Examen*, Núm 90, PRI, México, 1997
- (50) La gestión económica del gobierno y no los votantes, es lo que ha cambiado en los últimos años; propiciado por el mal desempeño del PRI. Los factores que influyen el voto son estables, responden a los propios juicios retrospectivos: cuando la economía crece la probabilidad de votar por el PRI aumenta, cuando hay deterioro económico, el PRI es castigado en las urnas. Las mayores pérdidas de ese partido ocurrieron después de la crisis económica de 1995. Los votantes mexicanos son básicamente retrospectivos y el tipo de información económica a la que dan mayor importancia tiene que ver con la economía nacional (perspectiva sociocéntrica); pero el tipo de elección influye en la decisión electoral: en las intermedias (cada tres años), ese factor no parece incidir mucho en el cálculo electoral, debido a que los votantes perciben que el Congreso no puede modificar el rumbo del país, aunque también es consecuencia de que los partidos no enfatizan en sus campañas la prospectiva económica. En 1997, el deterioro económico no se tradujo para el PRI en un juego de suma cero con la oposición; el apoyo electoral que perdió no se dirigió exclusivamente hacia la oposición sino también al abstencionismo (Buendía, 2000: 26 y 27).
- (51) Tales expresiones representaron formas simbólicas ideológicas, predominantes en el periodo, originadas desde el poder, promovidas por el discurso gubernamental y el discurso del PRI, antes y durante todo el primer periodo de sesiones del Congreso. Durante la presentación del III Informe de Gobierno, ante el Congreso, el presidente Zedillo pidió al poder Legislativo asumir la corresponsabilidad en el desarrollo de la nación y, en consecuencia, abandonar propuestas "populistas", mismas que demostraron su fracaso en el pasado y fines "electorales" que anteponen los intereses partidistas al interés general de la nación. Advertió que lo que estaba en juego era el mantenimiento del rumbo para superar la crisis y lograr la recuperación económica, después de dos años y medio de sacrificios y esfuerzos de todos los mexicanos. Véase, III Informe de Gobierno, op. cit. Aún en su forma más tecnocrática, que pudo ser asumida más sobria entre ciertos sectores sociales, el discurso gubernamental mostró su uso: el exsubsecretario de ingresos y presidente del Sistema de Administración Fiscal, órgano técnico por parte del gobierno para definir la política fiscal, recurrió a la alegoría entre la coalición y los "teóricos de la economía de la oferta y de la curva de Laffer", para quienes "un recorte de impuestos no implicaba aumento del déficit público (ya que) el mágico efecto en la recaudación vía mayor inversión, empleo y base fiscal, una reducción de impuestos implicaría que un porcentaje mayor de ingreso disponible de los individuos y las empresas sería destinado al ahorro, recursos que a su vez serían destinados a incrementar la inversión productiva. En resumidas cuentas, una reducción de impuestos representaba una invitación a una fiesta mágica para la economía en su conjunto. (...) Las promesas conservadoras (sin sustento empírico) resultaron altamente atractivas para el electorado. Después de todo ¿a quién le

gusta pagar impuestos?. ¿A quien le disgustan las fiestas gratis?" Ruiz T. "Una mágica fiesta fiscal", *Ixexos*, Núm 239, México, México, noviembre de 1997, p. 10.

- (52) Dos fenómenos han influido en la reconfiguración del electorado en México: por un lado, la pérdida de credibilidad en las promesas de campaña, minada por la desconfianza y el desaliento que produce la gestión de gobierno y el escepticismo respecto a la alternancia; por el otro, la mayor heterogeneidad y diversificación del electorado, cuyos grandes núcleos parecen haberse fragmentado, como consecuencia de problemas de democracia interna de los partidos, de la declinación de la adhesión corporativa y gremial y de la incapacidad de los partidos para satisfacer las expectativas de un electorado más joven. El comportamiento del elector se modifica en tres aspectos: a) en el escenario político y comunicacional, asume un papel más activo; la información política adquiere un alto valor simbólico sin precedentes; b) se modifican formas de organización de grupos sociales y la adhesión ciudadana; la desconfianza en gobierno, partidos, organizaciones sindicales y vecinales, ha influido en la forma en que se relacionan los individuos, se ajustan a nuevas reglas y procedimientos; la ciudadanía se moviliza con mayores márgenes, incluso al margen de organizaciones; c) se desarrolla una nueva cultura política, que modifica las percepciones de los individuos acerca de la actividad política en cada ámbito espacial e institucional. Sosa, J. *Información Política: enfoque analítico y perspectiva estratégica*, IFE, México, 1998.
- (53) En un balance retrospectivo y global, el diputado del PAN Paoli Bolio, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, reconoce que en 1997 los partidos políticos carecieron de elementos técnicos propios que, desde su perspectiva, les permitieran confrontar información, análisis y argumentos del gobierno. De allí que ese partido fuera el principal promotor de la reforma a la Ley Orgánica, que se aprobó en 1999, entre cuyas medidas comprendió el establecimiento de la Unidad de Finanzas Públicas y del servicio de asesoría técnica legislativa mediante el servicio civil de carrera.
- (54) Pasadas las elecciones y hasta la conclusión del primer periodo de sesiones del Congreso, las cúpulas empresariales y financieras (CCE, COPARMEC, CONCAMIN y CONCANACO, CANACINTRA, AMB) manifestaron su adhesión a la política económica, respaldaron la campaña gubernamental en defensa de la estabilidad y apoyaron el paquete económico propuesto por el ejecutivo federal. Demandaron a gobiernos y partidos emprender la reforma fiscal integral, se opusieron a la reducción del IVA, así como a incrementar el gasto social y cualquier medida que implicara el aumento del déficit público. Se mostraban receptivos a discutir la propuesta de reducir el ISR y pugnaron por desaparecer el impuesto al activo de las empresas. Coincidieron en que no se aceptarían medidas populistas, ni cambios en el modelo económico porque es el camino más seguro para salir de la recesión; aunque estaban dispuestos a discutir las propuestas de la oposición, incluso del PRD. Véase, la difusión periodística en México, de junio a diciembre de 1997.
- (55) Para el PRD, "cambiar el rumbo económico" debía traducirse en una mejoría constante en el nivel de vida de los más pobres; la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos eran los únicos instrumentos que, en esos momentos, disponía la oposición para lograrlo. Pero reconocía que tendría que buscar alianzas con otros partidos y negociar con el gobierno, antes quienes emplearía toda su fuerza política, a fin de cumplir con ese compromiso adquirido ante el electorado. Propuso establecer una tasa de 0% del IVA por consumo doméstico de energía eléctrica, gas, teléfono, así como diesel, alimentos envasados, útiles escolares, ropa y calzado, los demás productos seguirían gravados con el 15%; exentar del ISR a trabajadores que perciben hasta 4 salarios mínimos y hacer progresivo ese impuesto en el caso de empresas, de tal manera que "paguen más aquellos que más tienen"; gravar los rendimientos que se obtengan en el mercado financiero; eliminar el impuesto a los activos de las empresas; simplificar trámites fiscales, así como iniciar la discusión de una reforma fiscal integral, para lo cual convocaría a los sectores productivos, en marzo de 1998 a una Convención Nacional de Contribuyentes; evitar que el aumento a las tarifas y precios del sector público exceda la inflación estimada para el año. Ese partido demandó aumentar los salarios a servidores públicos sindicalizados y disminuir los de funcionarios de niveles superiores; promover la creación de 1.5 millones de empleos anuales; vigilar que el ejercicio del gasto del gobierno fuera austero; canalizar mayores recursos a estados y municipios; bajo criterios de prioridad al gasto social descentralización, fomento del mercado interno, apoyo a pequeños productores y deudores de la banca. Véase, PRD, "Compromiso del PRD para la discusión y aprobación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para 1998", *Reforma*, 04/11/97 (inserción pagada de página entera).
- (56) El PAN planteó "una política de ingreso y gasto público racional y humanista", para que se recaude y se reparta "con más justicia y orden"; mediante una reforma fiscal que permita cobrar impuestos con equidad social, eficiencia y simplificación; reducir la tasa del IVA del 15 al 12%, el ISR de 34 a 32% y eliminar el impuesto al activo de las empresas; mantener las tarifas de productos y servicios públicos; racionalizar el gasto corriente del gobierno; exigir que el ejecutivo informe al Congreso de los gastos, deuda, ajustes presupuestales y ahorros derivados del recorte a su gasto corriente. Véase, PAN, "Hacia una Reforma Integral para México", *Proceso*, México, 09/11/97 (inserción pagada página entera).
- (57) En un estudio realizado y difundido por el PAN en la Cámara, afirmó que "el presidente de la República sabe que sí es posible bajar el IVA y el ISR, pero no está dispuesto a aceptarlo porque significaría otorgar al PAN la razón, lo que le desacreditaría ante la nación" Respecto a la reducción del 15 al 10% del IVA

ese partido argumentó que, a partir de las cifras de la propia secretaría de Hacienda, el monto de lo que dejaría de recibir el gobierno federal era menor al que éste estimaba, 12 mil millones de pesos (1.65% del total de los ingresos); el monto total estimado por la autoridad hacendaria (88 mil millones de pesos), por concepto de recaudación del IVA, debía tomarse con reserva, pues no tomaba en cuenta que en la franja fronteriza del norte del país ya se pagaba una tasa de 10% y esa recaudación representaba un 10% del total nacional; tampoco incluía los ahorros obtenidos por el menor pago de ese impuesto por parte de empresas públicas y organismos descentralizados, cuyas compras totales ascendían a 226 mil millones de pesos. Además, se señaló que de 1981 a 1982, cuando se incrementó el IVA del 10 al 15%, la recaudación disminuyó de 75 mil 293 a 56 mil 813 m.d.p. del primer al segundo año; en cambio de 1991 a 1992, cuando se redujo el IVA del 15 al 10%, la recaudación se incrementó de 81 mil 889 a 86 mil 931 m.d.p.; de 1994 a 1995 se volvió a incrementar el IVA del 10 al 15% y la recaudación se redujo de 86 mil 4 a 76 mil 49 m.d.p., del primer al segundo año. Por lo que la pérdida de ingresos por la disminución del IVA, propuesta por la coalición de oposición en 1997, sólo representaría la mitad (12 mil m.d.p.) de los recursos que se dejarían de percibir según los cálculos del gobierno (25 mil m.d.p.). PAN, *Postura de Acción Nacional ante las iniciativas del Paquete Económico para 1998*. Cámara de Diputados, Cámara de Diputados, México, noviembre, 1997.

- (58) Para ese partido, "la reforma del Estado", implicaba "nivelar el poder entre el Presidente, los Diputados y los Senadores y los integrantes del Poder Judicial"; darle mayor peso e importancia a los estados y municipios; promover mejores formas para que la ciudadanía opine y decida sobre asuntos públicos y garantizar el derecho "que tenemos todos para informarnos y difundir nuestras ideas"; así como garantizar mejores condiciones de seguridad y bienestar social. *Ibidem*. El PAN pareció tener claro su papel y estrategia: realizó un doble juego, por un lado, enfrentar al gobierno desde la coalición de oposición para ejercer mayor presión en las negociaciones, apelando al reclamo democrático de equilibrio de poderes públicos, a la par que negociar sus propias propuestas y, eventualmente, colaborar con el gobierno, bajo la premisa de que había más coincidencias que divergencias respecto a la política económica, convencido de que bajo el modelo vigente se mantendría un clima de estabilidad económica, favorablemente calificado en el extranjero, necesario para la alternancia en condiciones electorales competitivas. Aunque este fue el objetivo compartido al interior del partido, no obstante, fue evidente que tuvo lugar una fuerte pugna entre la corriente tradicional que había propugnado por una estrategia de avance gradual, lo que implicaba moderar el enfrentamiento con el gobierno y el llamado "neopanismo", corriente beligerante que había sido identificada por Luis H. Alvarez, exdirigente nacional, como el grupo "PAN-2000", constituido por los gobernadores Fox, Barrio y Cárdenas, los exgobernadores Ruffo y Medina, el expresidente de la CONCANACO Bravo Mena, el exdiputado Elizondo y el excandidato al gobierno de Nuevo León Rogelio Sada, todos ellos cercanos o vinculados a Manuel Clouthier, el aspirante a la presidencia de la República más competitivo que había tenido ese partido. Esta corriente propugnaba, desde su gestación en 1991, una nueva ofensiva para modificar el sistema electoral, la presión como mecanismo para forzar al gobierno a transigir y una agresiva campaña de propaganda antipriista. Véase, Ariola, Carlos, "La pérdida de dinamismo del PAN", *Examen*, (IX) (100), México, PRI, 1998 y "La oposición del PAN a la Revolución Mexicana", *Examen* (VII) (90), México, PRI, 1997; cf. Prud'homme, J.-F. 1997. op. cit. Cabe señalar que el diputado Paoli Bolio, vicecoordinador parlamentario del PAN en la LVII Legislatura, afirmó, en junio de 1997, que para ese partido tenía mayor prioridad ganar la mayoría de la Cámara de Diputados, que la propia jefatura de gobierno del D.F., ya que en aquella se modificaba la legislación en materia electoral: "Creo quien gane la Cámara ganará la Presidencia en el 2000, porque es el escalón más alto de la alternancia en el poder". De una encuesta encargada por ese partido, en esa misma fecha, resultaba que el PRI no alcanzaría la mayoría, mientras que PAN y PRD constituirían la segunda y tercera fuerza, con porcentajes de votos y curules cercanos a los que en efecto lograron. Moreno, Martín. "En la Cámara de Diputados se construye el nuevo país". *Epoca*. México 16 de junio de 1997, p. 9.

- (59) El PRI afirmó que debía buscarse el incremento real de ingresos y salarios, pero con base en la productividad. Estabilidad financiera y baja inflación permitirían incrementar el gasto en términos reales. Las metas eran tasa de inflación del 12% y déficit de 1.3% del PIB (así previsto en el PRONAFIDE). Los gastos implicados por el nuevo sistema de seguridad social, debían financiarse sin aumentar los impuestos. La deuda pública debía manejarse en congruencia con las finanzas públicas, para "no trasladar a generaciones futuras el costo que no se paga en el presente", por los bienes y servicios que provee el sector público: no debía sobrepasar 30% del PIB. Frente a la propuesta de reducir el IVA, señaló: "La situación que actualmente presentan las finanzas públicas del país muestra un ligero déficit fiscal, por lo que cualquier reducción impositiva enfrentará de inicio el problema de la insuficiencia de recursos para cubrir el gasto público actual". El nivel de carga fiscal que una sociedad soporta, lo determina el tamaño de la tarea que le asigna a su gobierno. Sólo cuando los recursos que el gobierno capta, exceden lo que requiere para cumplir las tareas encomendadas, lo que se expresa en el presupuesto que se aprueba, entonces es posible reducir obligaciones tributarias, lo que desde luego, según las cifras oficiales, no era el caso. Desaparecer secretarías de Estado no tenía ninguna eficacia



compensatoria, ya que representaba 3,300 millones de pesos (gasto presupuestado para 1998), apenas una sexta parte del monto implicado por reducir el IVA. PRI, *Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI ante las iniciativas del Paquete Económico para 1998*, Cámara de Diputados. México, noviembre, 1997.

- (60) Por lo que la Cámara de Diputados se convierte en Cámara de origen y la Cámara de Senadores en Cámara de revisión. Las iniciativas legales son leídas en el pleno de la Asamblea, entregadas a cada diputado y turnadas a Comisiones de Dictamen, según la materia de competencia legal: las tres primeras a la competente en materia de Hacienda y el decreto a la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública. Los dictámenes que éstas producen son presentados ante el pleno de la Asamblea para su deliberación, votación y aprobación en la sesión que el órgano de gobierno y la Mesa Directiva de la Cámara determinen. Aunque en ese intervalo tienen lugar negociaciones y acuerdos entre grupos parlamentarios y entre éstos y el ejecutivo federal, cuya su consumación, generalmente, condiciona la programación. Conforme a las prácticas parlamentaria y política, puesto que tales dictámenes reflejan consenso y cada fracción parlamentaria en Comisión refleja la postura del conjunto de la fracción en el pleno, generalmente el debate sirve principalmente, por un lado, para dar a conocer ante pares, gobierno y opinión pública, a través de los medios de difusión masiva, la postura, los argumentos, las actitudes, las estrategias y las decisiones de cada partido político en el curso de la decisión que tomó respecto al asunto y, por otro lado, exhibe el desenlace de una deliberación donde los acuerdos previos de Comisión pueden ser modificados y, en consecuencia, resulta decisiones diferentes a las anunciadas antes, ya que generalmente quedan aspectos por negociar entre fracciones parlamentarias, mismos que se resuelven en el debate del pleno; lo cual no es extraordinario. Como resultado, el sentido de la votación de cada partido político puede variar respecto a la que reflejó en el dictamen en Comisión. De allí la importancia del debate legislativo en el pleno, así como el cabildeo realizado, al margen de las Comisiones, entre cúpulas de las fracciones parlamentarias, entre quienes suelen tomarse los acuerdos y luego ser consensados al interior de cada fracción mediante mecanismos de disciplina partidista que aseguran un amplio margen de certidumbre sobre la adopción de la postura partidista y sobre el curso de una deliberación y votación.
- (61) En aquella ocasión, la prensa hizo circular fotografías que hicieron tristemente célebre el mensaje implicado en una señal de victoria, que hiciera a través de lenguaje no verbal, el entonces líder parlamentario del PRI. Véase, difusión periodística de diciembre de 1995.
- (62) Por ello, ante ciertos asuntos, la votación en coalición funciona eficaz y ágilmente, aunque en otros, donde hay divergencias al interior de partidos o éstos no se han puesto de acuerdo, el debate cobra especial importancia porque puede revelar tales fisuras. Aun así, el PAN seguía negociando con y desde la coalición; el ejecutivo federal intensificaba su campaña de publicidad política para desacreditarla; los mensajes hacían énfasis en el riesgo de inestabilidad vinculado al desempeño de la coalición, así como en ventajas y beneficios del presupuesto propuesto por el ejecutivo, entre los que destacaban la ampliación de recursos a estados y municipios y el crecimiento del gasto social, en términos reales, sin precedente (todas las secretarías de Estado y gobernadores estatales del PRI colocaron inserciones pagadas en prensa).
- (63) De acuerdo a la Constitución Política, los proyectos de leyes y decreto en materia fiscal y presupuestal (paquete económico) de la federación, deben ser aprobados al término del periodo ordinario (15 de diciembre) o en su defecto, de un periodo extraordinario que puede iniciar a partir de esa fecha, pero que no puede exceder del 31 de diciembre, ya que la vigencia de todas las leyes en cuestión comprende el periodo del llamado año fiscal (que inicia a partir del primero de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año); si no quedara aprobada alguna de las leyes o decreto dentro de ese término, la previsión legal es que rigen las mismas remuneraciones de los servidores públicos vigentes el año anterior. El tema ha sido ampliamente debatido por especialistas en derecho constitucional, sin que se halla llegado a un consenso: unos plantean que por extensión, se puede interpretar que seguirían vigentes todas las disposiciones fiscales y presupuestales del ejercicio anterior; otros opinan que eso sería válido pero hasta en tanto alguna de las partes que deciden, promoviera una controversia constitucional a fin de defender su postura y correspondería al poder judicial resolver. Lo cierto es que las escasas experiencias precedentes son remotas y no han sentado jurisprudencia.
- (64) Ante las acusaciones del PRD, PT, PVEM y tres diputados independientes, contra el PAN por haber "traicionado" a la coalición de oposición y al país, durante la sesión en que se debatió y aprobó el presupuesto de egresos para 1998, el diputado Paoli Bolio, vicedirector del PAN respondió: "El sentido del grupo de los cuatro (aludiendo a la coalición de oposición) era establecer el gobierno estable y ordenado en esta Cámara de Diputados y fíncó en ocho puntos, ninguno de los cuales ha sido violentado por Acción Nacional. Pero en ningún momento concebimos ni aceptamos que el voto de las urnas el 6 de julio es un voto en el sentido de cambiar la política económica. ¡Eso es falso!. El debate (manifestó dirigiéndose a los diputados de PRD, PT y PVEM), hace ver que tenemos concepciones distintas sobre la política económica y que en ningún momento hemos contraído un compromiso de ir juntos en todo". Véase "Discusión en lo general y en lo particular del dictamen de proyecto de decreto de presupuesto de

egresos de la federación para 1998", *Diario de los Debates*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LVII Legislatura, México, 15 de diciembre de 1997.

- (85) En realidad tales negociaciones fueron hechas visibles por la intervención de la prensa y la estrategia de comunicación política del PAN, que fue errática y estuvo contaminada por las filtraciones informativas que provocó el PRI; además, la cúpula del PRD conocía de primera mano las intenciones de la cúpula del PAN y la estrategia de gobierno y PRI para llegar a un acuerdo con ese partido a fin de lograr una coalición ganadora; de manera que la imputación que hicieron PRD, PT y PVEM sólo tenía efectos simbólicos y retóricos. La prensa en conjunto trató con especial énfasis en la difusión informativa y opinión del día 12 de diciembre, que la ruptura del bloque opositor se debió a una negociación entre la secretaría de Hacienda y el PAN, por la que éste se comprometió a votar conjuntamente con el PRI la Ley de Ingresos a cambio de que la primera aceptara la reasignación de partidas de gasto del presupuesto de egresos, por 41 mil 271 millones de pesos, que incluye un incremento de 15 mil 783 millones de pesos, más del doble de lo presupuestado, para destinarlos a estados y municipios. Estos montos salieron especialmente de la reducción del gasto corriente del gobierno federal, que afectó principalmente al IFE, las secretarías de Turismo, Contraloría, Defensa Nacional, Gobernación, Trabajo, los Tribunales Agrarios, delegaciones federales de todas las secretarías de Estado en los estados, el programa de combate a la pobreza extrema (PROGRESA), Lotería Nacional, Banca de Desarrollo, Fobaproa y gastos de comunicación de las dependencias públicas; además de la desaparición de la secretaría Reforma Agraria y la reducción de la llamada "partida secreta" del Presidente de la República. Véase, "Pactan presupuesto el PAN y Hacienda", *Reforma*, 12 de diciembre de 1997, pág. 4. Casi todas las versiones periodísticas coincidieron en los contenidos, como ejemplo véase, "Dos nuevos fondos a Ramo 33, anuncia la Comisión de Hacienda", *El Economista*, 12 de diciembre de 1997, pág. 14. "Como resultado de la negociación entre Hacienda y el PAN, se estableció revisar montos de operación de las subsidiarias de PEMEX, CFE y Compañía de Luz y Fuerza del Centro", *El Financiero*, 12 de diciembre de 1997, pág. 13.
- (66) Las ventajas que obtuvo el PAN fueron: recursos adicionales a las participaciones federales, mismos que podían ejercerse con mucha mayor discrecionalidad por los municipios, pues se distinguieron respecto de aquellos que correspondía a los estados; además se incrementó del 50 al 70% el monto de recursos que pudieran disponer los municipios por recaudación de "pequeños contribuyentes" (incorporados a economía informal). Parte del acuerdo fue acotar la discrecionalidad del ejecutivo federal para aplicar ingresos excedentes ordinarios, generados durante el ejercicio fiscal, mismos que debieron ser aplicados al fortalecimiento de las haciendas públicas municipales, así como al desarrollo rural. Conviene señalar que la importancia de esta negociación residió en que dado que la Ley de Coordinación Fiscal estipula lineamientos y disposiciones sobre la distribución de la recaudación fiscal participable, es decir, los recursos que disponen directamente los estados y municipios, lo que se define en el presupuesto de egresos de la federación. Esto obliga a mantener congruencia entre la Ley de Ingresos y el propio decreto de presupuesto de egresos. De allí que el PAN haya podido negociar que aprobaría la primera a cambio de que la aprobaran sus propuestas. El gobierno ofreció crear el ramo 33 "aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", con tres fondos y originalmente 1,472.9 millones de pesos; el PAN negoció ampliar significativamente (siete veces más) dicho ramo, creando dos fondos adicionales y a través de reasignaciones presupuestales, es decir, restándole recursos a otros ramos para canalizarlos hacia el nuevo ramo y fondos propuestos, que llegaron a un monto total de 11 528 millones de pesos; así como establecer criterios para la disposición de expedita y ejercicio flexible y directo de los recursos por parte de municipios que podían aplicarlos en programas de bienestar social y en el saneamiento de la hacienda pública local. Tales recursos se obtuvieron al disminuir los destinados originalmente por el presidente de la República hacia el "Programa de Saneamiento Financiero" (ramo 29), de donde se extrajeron 6,400 millones de pesos, "previsiones Salariales y Económicas" (ramo 23, Fondo de Desastres Naturales) de donde se sustrajeron 1,400 millones de pesos y se obtuvieron 100 millones de pesos más al reducir la llamada "partida secreta del Presidente" (Fondo de Contingencia), lo que representó más del 80% del total de los recursos incrementados al nuevo ramo 33. Michel, R. "El trabajo legislativo en materia de finanzas públicas", Paoli (coord.) op. cit. 2000. La tensión entre la lógica federalista y la municipalista se manifiesta claramente en las transferencias financieras enviadas por la federación a los municipios, a través de los gobiernos estatales. La transferencia en dos etapas representa un problema, porque los criterios estatales y federales no coinciden. Véase, Merino, Mauricio, "El segundo escalón de la transición democrática", *Diálogo y Debate de Cultura Política*, Centro de Estudios de la Reforma del Estado, A.C., México, Núm. 4, 1998, p.30 y 31. Hernández, Alicia, "Federalismo y gobernabilidad en México", en Carmagnani, Marcello (coord.), *Federalismos Latinoamericanos: México, Brasil, Argentina, FCE-Colmex*, México, 1996 (1ª. Reimp.), p. 293. Díaz, Alberto y Jacqueline Martínez, "Federalismo y municipalismo: dos lógicas políticas en tensión", *Diálogo y Debate de Cultura Política*, Centro de Estudios de la Reforma del Estado, A.C., México, Núm. 4, 1998, p. 91. Por ello la importancia del llamado "federalismo fiscal, que denodadamente ha impulsado el PAN, pues la descentralización de recursos, su impulso generó un cambio importante en la estructura de los ingresos que reciben los estados y municipios de parte de la federación. "Mientras en 1990 del total de recursos federales el 91.5% provenía

de las participaciones federales y el 8.5% del gasto programable descentralizado, para el 2000 las participaciones representarían alrededor del 44% del total, en tanto que los recursos transferidos a través del ramo 33 y los convenios de descentralización aportarían el 56% restante". Michel R., 2000, op. cit., pág. 249. Los procesos electorales para 1998 eran considerados por todos los partidos políticos como las competidas en la historia del país. Cuando PAN y PRD gobernaban al 52% de la población total, se disputaría un tercio (10) de las gubernaturas estatales del país, de las que cinco el propio PRI consideraba en peligro de perder (Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Puebla y Sinaloa), además de que se elegirían 279 diputados locales de mayoría relativa y 177 de representación proporcional y las presidencias municipales en 1,416 ayuntamientos, más de la mitad del total de municipios de el país. Mientras que PAN y PRD habían visto incrementar el número de población que gobernaban respectivamente en 2.28% y 11.65%, respectivamente, aunque el PAN gobernaba en 13 capitales (dos menos que el PRI) y el PRD en tres, pero había ganado el D.F., por su parte el PRI había disminuido su participación en 8.8%.

- (67) El PRI difundió un documento propio en el que hacía una severa crítica a la coalición de oposición y especialmente a la mayor parte de la prensa, entre otros a los periódicos *Reforma* y *La Jornada*, por el tratamiento tendencioso con que había informado acerca del desarrollo de la sesión del 4 de diciembre, imputándole la responsabilidad por lo que llamaban "error de diciembre" (en alegoría al que se atribuyó al gobierno de Zedillo cuando estalló la crisis de 1995), cuando en opinión de ese partido, no había más culpable que la propia coalición. La réplica a *La Jornada* fue que en la nota, "Desechan por error la Miscelánea Fiscal", *La Jornada*, 5 de diciembre de 1997, el PRI reputaba por falsa la versión de que "el PRI habría circulado una acta en la que aparecía modificado el voto emitido por el PRD, la noche anterior, ya que Cárdenas se habría manifestado en contra del paquete fiscal, por lo que el PAN consideró que el PRD lo traicionaría y lo dejaría votar sólo contra el PRI". La queja contra *Reforma* fue que circuló la versión de que "al interior del PAN hubo divisiones y un grupo de 50 diputados daría marcha atrás en la votación con la coalición para reducir el IVA, por lo que el PRD, que había acordado abstenerse de votar, lo haría en contra, lo que molestó al PAN, quien reclamó al PRD de romper los acuerdos, lo que contaminó el ambiente del G-4". "Intriga priista y confusión opositora en el rechazo a la Miscelánea Fiscal", *Reforma*, 5 de diciembre de 1997. Pero ese documento detallado no fue difundido, en su lugar ese partido publicó un desplegado en el que sencillamente se deslindaba del incidente legislativo.
- (68) Durante el primer período ordinario, se realizaron 44 sesiones del pleno con 1,238 intervenciones; se presentaron 57 iniciativas, de las cuales se aprobaron 14; se aprobaron 49 puntos de acuerdo; se tramitaron asuntos referidos en 73 comunicados oficiales; se otorgaron 5 permisos al presidente de la República para ausentarse del país (aunque la coalición opositora votó en contra de dos y ganó); se aprobó la cuenta pública de 1996 (mecanismo de control que ejerce el Legislativo sobre el ejercicio fiscal, presupuestario y el manejo de las finanzas públicas por parte del ejecutivo federal). La agenda política comprendió 151 temas, en los que intervinieron 924 oradores, 297 del PRI; 285 del PRD, 200 del PAN, 77 del PT, 53 del PVEM y 12 de diputados independientes (Ebrard y O'farril que llegaron por el PVEM y se separaron de esa fracción). Los funcionarios de gobierno comparecieron en 30 sesiones de pleno y en 250 reuniones de trabajo en Comisiones.
- (69) La mayoría de diputados del PAN reconocía la conveniencia de votar el presupuesto con el PRI, pues les convenía haber ganado la incorporación de sus propuestas, en tanto que seguir en la coalición ponía en juego la imagen del partido ante la opinión pública, debido a la responsabilidad por dejar al país sin presupuesto de egresos. No obstante, una cuarta parte de la fracción del PAN se manifestó comprometida a cumplir el pacto con la oposición y votar un presupuesto diferente, en el que se cumplieran las medidas propuestas por la coalición de oposición con lo que se ganaría prestigio ante el electorado pues resultaba rentable eliminar la partida secreta del presidente de la República; cancelar los programas de apoyo a la banca y a grandes empresas deudoras de la misma, así como el subsidio a los concesionarios de carreteras; aumentar el gasto social, a pesar de que se incrementara el déficit y reducir el gasto corriente del gobierno aún más de lo propuesto, eliminar secretarías de Estado y reducir los salarios de los funcionarios de mayor nivel

### Notas capítulo III. Industria periodística, partidos políticos y gobierno

- (1) Los estudios sobre este fenómeno en México son escasos. Entre los trabajos más enriquecedores, destaca la investigación realizada por Florence Toussaint y Ana María Menéndez, a partir de observación de campo sobre una muestra representativa de casos, que incluyó entrevistas al personal laboral. La industria de la impresión se vio beneficiada con la electrónica, la telemática, la informática y el nuevo equipo y maquinaria para la impresión gráfica industrial. Desde los años sesenta, inició el proceso de modernización en México, que se consolidó en los ochenta con la transformación del proceso productivo: se pasó del modelo tradicional, basado en tipografía e impresión en caliente, al modelo mixto, que incorpora fotocomposición o composición en frío e impresión en offset, y hacia el modelo moderno, caracterizado por el manejo de información en línea por medios electrónicos, desde redacción hasta diagramación en pantalla de computadora, lo que permite mayor rapidez y calidad. Desde luego, la transformación se produjo de manera diferenciada tanto en las fases del proceso: redacción, composición e impresión, como de una empresa periodística a otra (Toussaint y Menéndez, 1989).
- (2) El periódico *El Nacional* no pudo ser vendido; en 1993, tenía un pasivo de 20 millones de pesos tanto con PIPSA, como con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la de Hacienda; además, implicaba liquidar un mil trabajadores (*Proceso*, (1110), México, 8/02/1998: 32. PIPSA era una empresa rentable, con precios de papel periódico competitivos respecto a los internacionales, que en 1995 crecieron más que los internos. La venta de *El Nacional* y "Notimex" no se concretó. El nuevo gobierno aumentó en 150% el arancel de importación de papel periódico (*Reforma*, México, 28/06/1996:1).
- (3) En 1993, apareció el periódico de circulación nacional *Reforma*, que lograría una amplia penetración en el mercado. En 1995, surgieron nuevas publicaciones: el periódico en idioma inglés *México City Times*; las revistas *Pluma de Ganso* de contenidos culturales; la revista *Razonamientos* de contenidos sobre temas políticos y económicos; la revista especializada en temas de comunicación *Mexican Journal of Communication*, así como las revistas *Mono de Papel*, de historietas políticas; *El Bolstín Mexicano de la Crisis*, dirigida por uno de los periodistas más críticos del gremio, Carlos Ramírez producida por Editorial Pcsada. Martínez, 1996:15-19. Durante 1996, apareció el periódico *La Crónica de Hoy*, editado por la empresa Grupo Multimedia, que se especuló pertenecía a Salinas de Gortari; reapareció el periódico *Le Monde Diplomatique* después de 12 años de ausencia en México; surgió la edición en español de la revista *News Week*, con 38 mil ejemplares y el periódico *El Financiero* abrió una nueva planta en Nuevo León, con lo que consolidaba su cobertura nacional y regional. El corporativo de mayor expansión y el más beneficiado por el régimen político fue sin duda "Organización Editorial Mexicana"; bajo el gobierno de Zedillo, su socio mayoritario Vázquez Raña, adquirió el periódico *La Prensa*, con lo el grupo llegó a 54 periódicos bajo su operación (*La Jornada*, México, 1/06/1996) y con ello la mayor cuota de mercado. Como responsable durante décadas del Comité Olímpico Mexicano, influyó en el deporte y a la vez poseía los dos periódicos con mayor circulación en el país, *Esto* y *La Prensa*, especializados en información deportiva y policiaca: ocupan el primero y segundo lugar con 385 mil y 330 mil ejemplares, respectivamente, según un estudio realizado por el Centro Interamericano de Marketing Aplicado (CIMA). Cabe señalar que *La Prensa* que había sido sometido al régimen cooperativo de propiedad bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas, fue privatizado en el gobierno de Salinas de Gortari y comprado por Carlos Abredop, quien para ello se asoció con Jesús Polarico, principal accionista del periódico *El País* editado por el gigante multimedia español Grupo PRISA (Martín, 2001:55).
- (4) A lo largo de 1995, los precios de papel periódico tuvieron un aumento de 120%, pero PIPSA afirmaba que los internos eran inferiores en 13% a los de importación. La devaluación monetaria provocó que éstos últimos se triplicaran; disminuyeron importaciones y consumo. Según la Asociación Mexicana de Editores de Periódicos, la mayoría redujo el tiraje de circulación de ejemplares hasta en 22% y el número de páginas hasta en 35% en promedio. (Martínez, 1996:15-19). Según un informe de la Federación Internacional de Editores de Periódicos, la venta de ejemplares había bajado y la publicidad se trasladaba hacia la televisión, *El Nacional*, México, 21/05/1996. Si bien acerca de la evolución de precios y ventas de publicidad no se encontró información, la directora del periódico *El Nacional*, afirmó que en 1997 todavía no se recuperaba el nivel de ingresos registrado antes de la crisis; las ganancias eran inferiores a 1992. Se estimaba que en México un ejemplar de periódico representaba entre 13 y 16% de un salario mínimo promedio diario, cuando en Estados Unidos o en Francia, por ejemplo, apenas llegaba al 3 y 5% (Ortega, 1998). El principal problema económico de la industria periodística es que ha crecido el número de periódicos, pero no el número de lectores (Toussaint, 2000). En 1996, la Unión de Voceadores informó que el número de expendedores había crecido en 15%, mientras que la venta de publicaciones había bajado en 16%. *El Universal*, 28/11/96, pág. 5. Según un estudio, en México sólo 42 de cada 100 habitantes lee un periódico; mientras que en Japón lo hacen 91 y en E.U. 74 de cada 100 personas. The Arbitron Company y BIMS, "Mexico Media Targeting 2000". *El Financiero*, México, 27/06/2001:75. De acuerdo con la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), durante 1993 y 1994 se registraron tasas negativas de crecimiento, las ventas habían disminuido de manera drástica y cerraron 260 empresas. Hasta 1995 la demanda había disminuido en 70% y se estimaba que habrían dejado de

- operar 2 mil empresas, que generaban alrededor de 30 mil empleos; tan sólo a agosto de ese año, 30 periódicos y 30 semanarios habían cerrado y 1,500 periodistas habían perdido su empleo. La Asociación de Diarios de Estados Unidos informó que la circulación de 6 declinó 1.2% en promedio, debido al aumento del precio del papel y del costo de reparto en zonas distantes. De 1993 a 1995 el precio internacional de la tonelada de papel periódico pasó de 380 a 1,000 dólares (Martínez, 1996).
- (5) Tanto la Asociación Mexicana de Editores de Periódicos como la Asociación de Editores de Periódicos Diarios de la República Mexicana, que ostentaba representar a 300 editores, se reunieron varias veces con los secretarios de Hacienda y de Gobernación, a quienes solicitaron se les exentara el 50% del pago del impuesto al activo de las empresas, como se hacía con los editores de libros, así como exentarlos hasta en 50% del pago de impuesto sobre la renta. Se quejaban de que PIPSA determinara unilateralmente los precios del papel periódico, por lo que pedían la eliminación del impuesto al valor agregado en la importación de papel (*La Jornada*, 25/11/1996:12, *Reforma*, 25/11/1996:10. Los industriales de la celulosa y el papel, por su parte, se quejaban de las llamadas "importaciones desleales" y del alza en los precios de energéticos y agua.
  - (6) Los efectos fueron desiguales de acuerdo a la situación financiera de cada periódico. En el caso de los periódicos de estudio, *El Universal* despidió al personal que laboraba en la producción de la edición vespertina *El Universal Gráfico*, de la que se hizo cargo el que producía la edición principal. *Reforma* hizo recortes de personal y suprimió los suplementos "Vida", "Es viernes" y "Tiempo" y redujo el número de páginas de los suplementos "Enfoque" y "El Ángel" este último pasó de formato tabloide a formato estándar; además, unió las secciones espectáculos y cultura. *La Jornada* modificó el formato de su suplemento "La Jornada Semanal" y en diciembre de 1997, incrementó el precio de venta del ejemplar en 25%, pasó de 4 a 5 pesos, después de mantener el precio durante dos años (Martínez, 1996)
  - (7) Para un recuento parcial, véase Martínez, 1998.
  - (8) Crearon la "Fraternidad de Reporteros", asociación civil que apoyaría a periodistas despedidos, mediante ocupación temporal, pero no descartaba ayuda de empresarios, gobierno y partidos políticos. En Guadalajara, se integró "Extra", fundación que ayudó a desempleados, enfermos y viudas de periodistas en 83 casos; los periodistas del semanario *Proceso* crearon "Coyuntura A.C." para revitalizar la vigencia de la revista, presidida por Ortiz Pinchetti. A finales de 1996, apareció la revista *Los Periodistas*, órgano informativo para ventilar asuntos gremiales y en 1997, en *La Jornada* se otorgaron reconocimientos económicos a 38 periodistas con 25 años de labor. *Excélsior*, México 24/08/1997:31; *La Jornada*, México, 29/01/1998:42. *El Universal*, México, 28/11/96:17. *La Jornada*, México, 28/11/1997:27 Para profundizar en condiciones laborales de periodistas, véase Méndez, 1997.
  - (9) Durante el quincuagésimo Congreso Mundial de Editores de Periódicos, a mediados de 1997 en Holanda, ante representantes de 71 países, la Federación Internacional informó que las ventas habían disminuido entre 4.2% y 7.7% en la Unión Europea y 8.8% en E.U., en los últimos 10 años; en tanto que en Europa Central y Oriental habían descendido en 36.1%. *Excélsior*, México, 03/06/1997, pág. 30. En Estados Unidos, el gasto en anuncios en periódicos creció 7.3% en 1997, pero muy por debajo de Internet 240%, televisión por cable 15.5% y revistas 10.7%. *El Financiero* México, 13/04/1998: 32. Según el "Buro de Auditorías de Circulaciones", "The New York Times" redujo su circulación en 4.4% (de 1.16 a 1.11 millones de ejemplares), "The Washington Post" en 1.8% (de 833 mil a 818 mil ejemplares) y "The Wall Street Journal" en 0.2% (de 1.84 a 1.83 millones de ejemplares), *Excélsior*, México, 6/05/1997:4.
  - (10) No obstante fue hasta 1995 cuando todos los países que integraban la Unión Europea contaron con código de ética periodística. Los primeros en tenerlo y/o reformarlo fueron Francia (1938), Suiza (1972) y Grecia (1978); Bélgica, Austria, Países Bajos, Islandia y Turquía en la década de los ochenta, en tanto que 22 países (73% de un total de 30) en la década de los noventa. Hasta 1995, el 90% reconocía el principio de veracidad informativa; el 74% el secreto profesional, el 87% el respeto a la vida privada, el 93% la protección a la integridad periodística y el 51% el derecho de réplica. Sólo los códigos en Alemania y España contemplan el compromiso de luchar contra la concentración en la prensa. Los códigos en Croacia, Grecia, Hungría y Letonia consideran el compromiso de proteger los intereses de Estado y en los casos de Alemania, Croacia, Eslovenia, Suecia, Suiza y Turquía se incluía el respeto al embargo noticioso. En 1995, la Asamblea General del Consejo de Europa aprobó el *Código Europeo de Deontología del Periodismo*, cuyo antecedente inmediato fue la adaptación y reformas que hiciera el XVIII Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas celebrado en 1986 respecto del código acordado y difundido en el segundo Congreso Mundial celebrado en 1954. En el Código Europeo se reconocía que la información no era propiedad de poderes públicos ni de empresas periodísticas, sino un derecho que pertenece a los ciudadanos; los medios no representan a la opinión pública, pero realizan una labor de mediación; los periódicos como empresas deben hacer transparente su propiedad y gestión ante la sociedad y evitar la connivencia con los poderes públicos; deben distinguirse las funciones de propietarios, editores y periodistas para evitar presiones internas; se recomendaba hacer distinción entre noticias y opiniones, a éstas últimas no puede exigirse veracidad, por ser subjetivas, sin embargo, se debe exigir que sean honestas; los periodistas no deben confundir los acontecimientos conflictivos y espectaculares con los hechos importantes. desde el punto de vista informativo; por ello, es necesario

reglamentar la redacción periodística. Para ello el Consejo de Europa consideró necesario crear organismos y ejercer mecanismos de auto control, en los que participaran periodistas, asociaciones de usuarios de medios de comunicación, representantes de universidades y jueces que elaboraran resoluciones respecto al incumplimiento de los preceptos deontológicos por parte de periodistas. La medida respondía al reconocimiento de que los ciudadanos de los Estados miembros del Consejo de Europa comparten cada vez más los mismos medios de comunicación en el interior de un espacio informativo europeo en común (UNESCO, 1999).

- (11) El apartado segundo del Código Internacional de Ética Periodística exhibe esta obsesión por la objetividad: "La tarea primordial del periodista es proporcionar una información verídica y auténtica con la adhesión honesta a la realidad objetiva, situando conscientemente los hechos en su contexto adecuado, manifestando sus relaciones esenciales, sin que ello entrañe distorsiones, y empleando toda la capacidad creativa del profesional a fin de que el público reciba un material apropiado que le permita formarse una imagen precisa y coherente del mundo, donde el origen, naturaleza y esencia de los acontecimientos, procesos y situaciones sean comprendidos de la manera más objetiva posible" (UNESCO, 1999).
- (12) En noviembre de 1997, a iniciativa de Rafael Cordera, presidente de Venezuela, se celebró en ese país la VII Cumbre Iberoamericana, 23 jefes de Estado y gobierno de América Latina, España y Portugal, acordaron la llamada "Declaración de Margarita", que los comprometía conjuntamente a garantizar que: "Por constituir un requisito indispensable de la democracia, reafirmamos los derechos a la libertad de expresión, de información y de opinión, fundamentos del derecho que tienen las personas a recibir información libre y veraz, sin censura, ni restricciones". *La Jornada*. México, 8/11/1997:23. *El Universal* México, 8/11/1997:23. *Reforma*, México, 8/11/1997.
- (13) En mayo, en la ciudad de Puebla, se celebró el "Encuentro de Editores y Directores de Periódicos de América Latina", organizado por UNESCO, que produjo la llamada "Declaración de Puebla", en la que se pronunciaron a favor de la tolerancia y reivindicaron el potencial educativo de la prensa. En octubre, en la ciudad de Guadalajara, se realizaron la VII Cumbre Latinoamericana y la LIII Asamblea General de la Sociedad Internacional de Periodistas (SIP), en las que alrededor de 500 editores y directores del continente americano, resolvieron pedir a los presidentes de sus países respectivos, que no aprobaran la propuesta sobre "derecho a la información veraz", pues ponía en riesgo la libertad de expresión. *La Jornada*, México, 18/05/1997:25. *Reforma*, México, 18/05/1997:5. *El Universal*, México, 19/05/1997:22.
- (14) La SIP organizó la Conferencia Hemisférica "Crímenes sin castigo contra periodistas", en Guatemala, en donde emitió una declaración en la que se condenaban actos impunes de persecución y agresión. *Reforma*, México, 31/07/1997:18. *El Universal*, México, 31/07/1997:2. Esta organización recibió un donativo de medio millón de dólares de la Fundación "John and James Knigh" de E.U. para apoyar esa causa. *Reforma*, México, 28/09/1997:12. La Comisión de Derechos Humanos de la OEA creó un organismo para vigilar la libertad de expresión que entraría en funciones en 1998. *El Universal*, México, 21/10/1997:3. Para ilustrar varios casos de denuncias véase, En México, la Fundación Manual Buendía ha dado seguimiento y ha denunciado los abusos y agresiones contra periodistas, a través de la publicación de un informe anual. Según la organización civil estadounidense "Freedom House", sólo el 20% de la población mundial tenía acceso a medios informativos que no estaban sujetos a censuras o presiones. Brasil, Argentina, Perú y México eran los países donde se registraron mayores restricciones a la libertad de expresión durante 1997; mientras que en Chile, Costa Rica, República Dominicana y Uruguay se consideraba que existía prensa libre. Según las cifras ofrecidas por dicha organización, la violencia contra periodistas había registrado un descenso: 41 periodistas fueron asesinados, cinco menos que en 1996; los arrestos disminuyeron de 372 a 310 y los secuestros de 47 a 35. *La Jornada*, México, 12/03/1998:61. *Reforma*, México, 12/03/1998:16. *El Universal*, México, 12/03/1998:1.
- (15) PIPSA había aumentado el precio en 6.7%, para ajustarse al comportamiento de costos en el mercado internacional. Ante las fluctuaciones en el mismo durante 1997, PIPSA pudo mantener los precios internos durante 1996. La producción de papel en 1997 creció en 4%, aunque las exportaciones se redujeron 28% y las importaciones aumentaron 23%, respecto a 1996. Las expectativas alrededor de la nueva Ley Forestal y la fusión entre la multinacional Kimberly Clark Mexicana y la Compañía Industrial San Cristóbal, que representó el control del 80% del mercado, incidieron en el desarrollo de la industria del papel, en la que concurrían 10 consorcios nacionales y extranjeros (Martínez, 1998:5-15). Durante 1997, mientras las ventas de la industria editorial se incrementaron en 30% respecto a 1996 según la Cámara Nacional de la Industria Editorial (*El Financiero*, México, 15/12/1997).
- (16) En 1998, representó el octavo lugar entre las 10 actividades en que se clasifica la industria manufacturera, mismo lugar que tuvo en 1990. El análisis subsecuente se basa en datos estadísticos, más confiables que los datos aislados y parciales ofrecidos por las agencias de publicidad y los propios medios de difusión impresa. No obstante, son procesados en grandes agregados por parte del INEGI, a partir del censo económico que realizó en 1999, así como el monitoreo continuo de ciertos indicadores que ese instituto produce. La ventaja es que permiten comparar la situación de los diversos medios impresos en el conjunto de la industria editorial y las vinculaciones con la industria del papel; la desventaja es que, por su carácter censal, la información comprende sólo el año 1998 y que en algunos

casos, la agregación de información de periódicos y revistas, no permite distinguir el peso de unos y otros. Con todo, el INEGI utiliza una metodología que permite la comparación con series históricas estacionalizadas, con base en precios indexados, por lo que los resultados son claramente indicativos de la situación prevaleciente en 1997. Véase, INEGI, 2001

- (17) Ocuparon en promedio 30 y 27 personas por establecimiento, las horas hombre trabajadas anualmente por persona ocupada fueron 2,560 y 2,215; las remuneraciones fueron de 48,215 y 56,304 pesos por concepto de salarios y 10,920 y 13,619 pesos por prestaciones y utilidades repartidas, anuales por persona ocupada; el valor agregado por persona fue 157.8 y 264.5 millones de pesos, respectivamente.
- (18) En ambos casos, sin considerar los ingresos no derivados directamente de la actividad, es decir, subsidios y otros conceptos, y sin tomar en cuenta los gastos no derivados directamente de la actividad, tales como pago de intereses de deuda financiera, costos fiscales y otros conceptos INEGI, 2000: Cuadro MANA 11: "Relaciones analíticas de unidades económicas manufactureras, según rama y clase".
- (19) Excluyendo financiamiento, dividendos, cuotas y aportaciones, donaciones, subsidios, operaciones financieras y venta de activos fijos.
- (20) Lo que incluye regalías, anticipos, comisiones sobre ventas, ventas materiales para reciclaje, servicios de transporte prestados a terceros. El resto de los ingresos proviene de prestación de servicios (8.7%), servicios de maquila (2.3%), ventas de mercancías adquiridas para su reventa (0.13%), mercancías vendidas en el mismo estado en que la empresa las adquirió, y alquiler de maquinaria y otros bienes muebles e inmuebles (0.06%). INEGI, 2000: Cuadro MANA 07 "Ingresos de las unidades económicas manufactureras, según rama y clase de actividad".
- (21) Que incluyen pagos por servicios profesionales y técnicos, pagos por mantenimiento y reparación, activos fijos, suministros de equipo y materiales de oficina, primas de seguros, regalías, vigilancia, intendencia, transportes y fletes, viáticos y pasajes, pagos de energía eléctrica, agua y combustibles, erogaciones por capacitación del personal; excluye erogaciones de carácter financiero, tales como pagos por impuestos directos, intereses de créditos y préstamos, licencias de operación, deudas incobrables, multas, y asignaciones por depreciación de activos fijos y compra de activos fijos. Por otra parte, el resto de los gastos se distribuye entre servicios de maquila (6.17%), publicidad (4.25%), mercancías para su reventa, empaques y similares (0.23%). INEGI, 2000: Cuadro MANA 08 "Gastos de las unidades económicas manufactureras, según rama y clase de actividad".
- (22) En tanto que activos fijos, variación de existencias, formación bruta de capital e insumos totales tuvieron un valor por 5,196.8; 73.7; 868.3 y 8,233 millones de pesos, respectivamente. La producción bruta total y el valor agregado censal bruto fue de 14,061.6 y 5,828.5 millones de pesos, respectivamente.
- (23) Sumados a los 556 millones 895 mil ejemplares en el nivel regional o local y 12 millones 490 mil a escala internacional cuyos valores de producción fueron 1,452.8 y 52.5 millones de pesos, hicieron un total de 929 millones 705 mil ejemplares, con un valor total de producción de 2,619.8 millones de pesos.
- (24) Junto con los 516 millones 621 mil ejemplares de circulación regional o local y a los 12 millones 490 mil ejemplares que circularon en el extranjero, cuyos montos de venta fueron 1,332.6 y 52.5 millones de pesos, hicieron un total de 869 millones 212 mil ejemplares vendidos con un valor total de 2,379.3 millones de pesos. En todos los casos se trata de ediciones con impresión integrada.
- (25) Adicionalmente, se produjeron y vendieron 5 millones 545 mil ejemplares de otras publicaciones de periodicidad semanal (46.2%), quincenal (32.5%) y mensual (21.3%), para un total de ventas netas, en conjunto, por 15.3 millones de pesos (26.8%, 55.5% y 16.2%, respectivamente); asimismo, se produjeron 4 millones 900 mil revistas, de las que se vendió el 83.8%, por un valor neto de 14.8 millones de pesos, que junto con otro tipo de ediciones, representaron un total de ventas netas de 26.8 millones de pesos. En el mismo año, el valor de producción de periódicos y revistas fue de 5,802.6 millones de pesos, en tanto que las ventas netas totales fueron de 5,377.6 millones de pesos; sólo el 2% se vendió en el extranjero. Los datos de INEGI, incluyen la producción de periódicos de circulación diaria bajo la categoría "clase de actividad" denominada "edición e impresión integrada", que forma parte del subsector "papel, productos de papel, imprentas y editoriales", mismo que se integra como "división de actividad económica" dentro de la rama de "industria manufacturera", del sector industrial de la economía.
- (26) Un estudio encargado por *El Financiero*, señalaba que radio, televisión y medios impresos captarían en 1997 un 30% más (1,800 millones de dólares) de publicidad respecto a 1996. *El Financiero*, 16/12/96, pág. 16. Aunque según otro estudio la inversión publicitaria en la prensa (14 mil millones de pesos) registró una importante disminución, al pasar de 9% en 1996 a 7.5% en 1997, respecto al total invertido en medios masivos (*Adcebra*, (56), México, octubre, 1996 y *Adcebra*, (68), México, octubre, 1997. Según la AMAP la participación de la prensa en la distribución del total de la inversión publicitaria en México fue de 7%, frente al 10% de la radio y el 75% de la televisión, en los años 1997, 1998 y 1999. *El Financiero*, México, 03/07/2001:20. En tanto que en otro estudio se afirmaba que la prensa representó el 16% dentro del total de la publicidad contratada en medios durante 1998 (Intélite Estudios, 1999:8). Lo que parece claro es que, independientemente de los incrementos absolutos en los montos de inversión publicitaria privada, el 7% aproximadamente del total destinado a medios masivos de difusión, sería disputaría entre los periódicos en 1997 y 1998. Cabe señalar que los datos acerca de la inversión publicitaria

- privada en medios han sido, en México, poco confiables e inconsistentes, pues difieren según la fuente; los únicos disponibles son los que proporcionan las agencias privadas de publicidad o empresas de análisis de medios. Para ilustrarlo, cabe señalar que según un estudio en el 2000, la participación de la prensa fue de 14.98%, casi igual a la de la radio, en el total del gasto en publicidad en medios (*Adcoobra*, (115), México, septiembre, 2001; sin embargo, según un estudio de IBOPE (empresa privada que mide indicadores de cobertura de medios de difusión masiva), el 63% de la inversión publicitaria en México se dirige a la televisión; el 28% a la radio y el 9% a medios impresos. *El Financiero*, México, 6/08/2001:52
- (27) Los partidos de oposición fueron los más beneficiados; en el caso del PAN, su participación en la distribución de los recursos se duplicó para llegar a 26.4%, en el caso del PRD se triplicó para quedar en 19.7% y en el del PT se cuadruplicó y quedó en 9.4%; sólo en el caso del PRI disminuyó, para quedar en 44.3%. Para los tres más grandes partidos (PRI, PAN y PRD) se destinaron un mil millones de pesos, el 50% de los cuales pudieron destinarse para gasto en publicidad mediática. La mayor discrecionalidad derivó del mecanismo de gasto directo por cuenta propia de los partidos políticos, considerados como anunciantes. Según declaraciones del presidente del IFE, José Woldenberg, en entrevista para la revista *Elcólera*, México, 9 de septiembre de 1999. Para confirmar dichas cifras, véase también, Cardona, 2001:17. Aunque es amplia la bibliografía al respecto, para una visión sintética de las modificaciones que estableció la reforma electoral de 1996, en el ejercicio de la publicidad política y las reglas de tratamiento que se exigió a los medios de difusión masiva. Véase, Fernández, 1997:163-185.
- (28) *Palabra: expresión de Coahuila*, apareció en diciembre, circuló 10 mil ejemplares, con lo que la red de periódicos del "grupo Reforma", llegó a un tiraje conjunto de 390 mil ejemplares. *Público* implicó una inversión de dos millones de dólares, de los cuales el 52% fue aportado por 153 trabajadores de la desaparecida empresa editora del periódico *Siglo XXI*, y el resto por empresarios de Guadalajara, se ubicó como segundo periódico con mayor penetración en la región occidental. Para la creación de *La Jornada de Oriente*, "Demos" se alió con la empresa "Nevada Comunicaciones"; circuló en Puebla y Tlaxcala. *Metro* apareció en septiembre, con perfil para competir en el segmento dominado por *La Prensa* y *Ovaciones*. *Extra Impacto*, circuló a partir de septiembre, para competir contra las otras dos ediciones vespertinas en el mercado (*Últimas Noticias de Excélsior* y *Ovaciones*, 2ª edición). Las nuevas revistas culturales en 1997 son: *El Laberinto Urbano*, (quincenal); *Torre de Papel*, (bimestral); *Prensa Cultural*, editada por el Instituto de las Artes (mensual); *National Geographic* y *Quo*, editadas por la empresa editorial del grupo "Televisa". Apareció también, la revista especializada *Diálogo y Debate*, enfocada al ensayo político (trimestral), Martínez, 1998:5-15. El semanario *Milenio*, penetró en el mercado de semanarios políticos, como fuerte competidor de la revista líder *Proceso*, en tanto que la revista *Tiempo* dejó de circular debido a su desfavorable situación financiera y cuota de mercado. *El Universal*, México, 26/07/1997:7. *Excélsior*, México, 9/01/1998:16. Cabe señalar que, según la AMAP la venta de publicidad en revistas había disminuido entre 1995 y 1997; representó el 4% del total de la inversión publicitaria en medios, cuando que entre 1992 a 1994 representaba el 6%. *El Financiero*, México, 11/03/1998:18.
- (29) Opiniones a partir de entrevistas y estudio de mercado, difundidos en un reportaje, La mayoría coincidió en que los dos principales problemas de la industria periodística eran, por una parte, la obsolescencia ante la aceleración de la difusión informativa y la vanalización de contenidos por parte de otros medios, que sin embargo resultaban atractivos a buena parte de la población; por otra parte, el excesivo proteccionismo del gobierno, mediante subvención de empresas, a través de subsidios, tratamiento fiscal preferencial y compra de publicidad, lo que se tradujo en detrimento de la independencia editorial. Consideraban que la llegada de *Reforma* representó un parteaguas en la industria, por las innovaciones que introdujo: la aplicación de mercadotecnia y publicidad como columna vertebral de la gestión así como la promoción del periodismo de investigación como valor agregado de la noticia. Reconocían que televisión y radio representa una fuerte competencia, por la atracción que ejercen sobre anunciantes y públicos, debido a la inmediatez del mensaje y la comodidad de su consumo; en el caso de Internet, la difusión de información gratuita y elección de medio y contenidos por el consumidor (Marín 2001:55).
- (30) La principal ventaja comparativa proviene de la especialización como medios de difusión de opinión, para capitalizar la preferencia de actores políticos, agentes económicos, actores sociales y ciudadanos por mantener la interlocución entre ellos a través de la prensa. En los periódicos se puede ampliar la concurrencia de corrientes de opinión diversas y la extensión de los contenidos, incluso representar a interlocutores que no encontrarían cabida en otros medios de difusión; otra ventaja comparativa radica en que es menor el riesgo de discriminación de visibilidad pública, reducción semántica del discurso y obsolescencia de contenidos. En el campo de Internet, los periódicos aprovecharon la sinergia alrededor de la preservación de la información difundida, al ofrecer el servicio de acervo hemerográfico, lo que agrega valor al producto. Cabe señalar que la prensa se dirige hacia un segmento y una cuota específicos en el mercado de medios; en consecuencia la competencia por la publicidad frente a medios audiovisuales es relativa. La competencia económica que más influye el comportamiento de la prensa se ubica entre medios impresos, especialmente entre periódicos y revistas. La prensa compete frente a los otros medios en el campo simbólico cultural, en donde detenta ventajas comparativas como resultado de su soporte técnico y del papel que desempeña en el ámbito político.



- (31) El periódico *Reforma* garantizó venta de ejemplares e influencia publicitaria mediática, en un segmento de mercado supuestamente saturado. *El Financiero* fue el primero en crear su propia agencia de noticias; *La Jornada*, *El Universal* y *Reforma*, los primeros en llegar a Internet, en donde aprovecharon dos ventajas frente a los demás medios de difusión: prestar servicios informativos en línea a través de otros portales o del propio y ofrecer un producto exclusivo: consulta del acervo informativo histórico. Ambas inciden en la producción de contenidos, puesto que imponen ajustar un mismo producto periodístico a diversas modalidades de consumo y públicos, exigencia del mercado de interconexión electrónica interactiva. *Reforma*, líder en edición de suplementos especializados con mayor rendimiento publicitario, agregó la versión en español de la revista "Fortune" y "Hoja por Hoja", dedicado a la difusión de novedades editoriales. Estas tendencias que ya prevalecían en la prensa comercial en el mundo, han implicado, como varios han analizado, la subordinación de contenidos y tendencia editorial a la lógica del mercado; han llevado a dar mayor espectacularidad a la noticia, la simplificación de contenidos, el predominio de imagen y color, la reducción de la densidad semántica, sin olvidar la frivolidad de la nueva retórica periodística, cada vez más próxima a la usada en los campos del espectáculo y los deportes.
- (32) Carrera, 1998:29. Este recuento comprendió sólo la zona metropolitana de la ciudad de México.
- (33) Para líderes políticos y partidistas, gobierno y autoridades electorales, el comportamiento de la prensa fue mejor, en términos generales, que en elecciones anteriores. Ni siquiera dos episodios, dirimidos en el seno del IFE y ampliamente difundidos por los medios, empañaron esa evaluación positiva. Cabe señalar que se trató de dos de los periódicos del estudio de caso: *Reforma* y *La Jornada*. Véase Martínez, 1998.
- (34) Todos los medios de difusión masiva encontraron y utilizaron recursos simbólicos favorables para generar expectación, espectacularidad y estridencia alrededor de las medidas realizadas o promovidas por la coalición opositora, cuya prolja explosión de declaraciones, incluso contradictorias, lejos de esclarecer el sentido y significado, provocaron confusión e incertidumbre sobre su actuación. Los propios partidos políticos de oposición se quejaron durante todo el período legislativo de que los medios de difusión, especialmente la prensa les otorgaban un tratamiento desfavorable y que segulan desempeñándose bajo el viejo modelo de subordinación al gobierno.
- (35) En el umbral de las elecciones, los propios dirigentes de PRI y PRD, no parecieron advertir que se encontraban ante un nuevo escenario, poder y papel mediáticos. Para ilustrarlo, confróntese sus perspectivas con las de periodistas, empresarios y especialistas, véase Lara y Arizpe, 1997.
- (36) Para profundizar en el contexto y los contenidos de las reformas propuestas en la LVI Legislatura, véase Esteineou y Pardo, 1997. Los concesionarios se quejaban de la discrecionalidad en el otorgamiento de concesiones por parte del gobierno, pero no estaban dispuestos a aceptar que un nuevo órgano constitucional, independiente las otorgara, dirimiera controversias en materia de libertad de expresión y derecho a la información, vigilara la actividad mediática y regulara la publicitaria. En apariencia la relación con la prensa pudo ser menos hostil: al menos PAN y PRD habían dejado constancia de su apoyo irrestricto frente al acoso del gobierno en la Legislatura LVI, especialmente en el caso de *El Universal* ante el acoso fiscal del gobierno; esa inversión política sirvió de poco en la LVII Legislatura.
- (37) Mientras el PAN diferenciaban entre medios de difusión masiva y telecomunicaciones, las propuestas del PRD se limitaron a los primeros. Las propuestas del PAN eran más consistentes tanto con la estructura institucional del Estado que las leyes vigentes sancionaban, como con las tendencias a una mayor concurrencia y efectos entre transmisión de señales y contenidos de las mismas, actividades que desde su perspectiva, había que distinguir. En tanto que para el PRD se trataba de establecer nuevas instituciones, alentadas por los principios de ética que dominaban en el contexto internacional, pero que no guardaban correspondencia con la estructura institucional vigente en nuestro país.
- (38) Adicionalmente, los propios partidos de oposición reconocieron que la iniciativa de ley tendría que ser enriquecida y habría que reactivar el consenso alrededor de la misma. El Comité de Comunicación Social era el órgano responsable de conducir la política de comunicación social de la Cámara de Diputados.
- (39) La propuesta la hizo el diputado Pablo Gómez del PRD en el seno del órgano de gobierno, en donde los coordinadores parlamentarios decidieron someterla a votación al pleno; cuando se produjo el conflicto, el PRI se deslindó; el PAN, señaló que no había ningún veto a la participación de la prensa; el PRD afirmó que la medida no había sido entendida por los medios. *La Jornada*, México, 3/10/1997:5. *Reforma*, México, 3/10/1997:11. *El Universal*, México, 7/10/1997:19. Cabe señalar que la Cámara de Diputados es foro privilegiado donde la lucha política se representa a través del ritual del debate de ideas, entre competidores que utilizan todos los recursos a su alcance para ganar poder e influencia; mismos que la comunicación política debe representar persuasivamente como ganar decisiones pertinentes y convenientes para los representados. Por ello el debate es representado por partidos políticos y prensa como una puesta en escena de posturas, argumentos y actitudes, así como estrategias, acciones y curso de la toma de decisiones, donde se evalúa a los protagonistas que se saben en un escenario donde las capacidades hístrionicas, son también un recurso de persuasión hacia adentro y afuera. Pero de eso no sigue que el sensacionalismo y la espectacularidad dominantes en la construcción de las noticias, dependa de los propios diputados; pues los periódicos intervienen en la selección, discriminación, evaluación, interpretación y difusión de lo que acontece y lo que se representa en ese ámbito. En ese

sentido, lo único característico de la LVII Legislatura fue que prácticas típicas, tales como incidentes, reacciones apasionadas y conatos de violencia, fueron más frecuentes e intensas en las sesiones, como efecto de que la oposición tenía mayor poder y margen para incidir en decisiones, así como que tales prácticas fueron más enfatizadas por los medios en su difusión.

- (40) Lo que evidencia la prensa elige, jerarquiza y coloca ciertos asuntos públicos, en detrimento de otros que apenas deja ver o ignora en su difusión fue el hecho de que la recomendación de los partidos políticos de oposición para desincorporar del dominio público a la empresa PIPSA, así como al periódico *El Nacional*, no fue difundida con amplitud por parte de los periódicos, a pesar de que pudo influir en las expectativas respecto a las decisiones que entrañaba el debate del paquete económico para 1998. A pesar de que la propuesta convenía a la prensa, había sido pospuesta durante dos años por el gobierno.
- (41) El primer período de debates, se puede resumir por las marcas temáticas que construyó la prensa, desde la configuración del bloque opositor en busca del control del gobierno de la Cámara, hasta la amenaza de obligar a la modificación de la política económica del gobierno, pasando por diversos incidentes tales como la instalación de la legislatura, el cambio de formato del informe presidencial y contestado por un legislador opositor, la negativa a aprobar viajes presidenciales al extranjero, la multiplicación de comparecencias de funcionarios gubernamentales aprobar un presupuesto diferente al propuesto por el presidente o dejarlo sin presupuesto, todos ellos convertidos en agenda temática por los medios de difusión masiva. Los temas de fondo fueron tratados como supeditados a esa confrontación insólita. El discurso de los partidos de oposición contribuyó en buena medida: se resumía en que la mayoría opositora en bloque era portadora de la voluntad expresada en las urnas, lo que imponía cumplir la oferta partidista de campaña, para lo cual habría que vencer al PRI, condición para ejercer la democracia. Fue así como el debate del paquete económico se construyó a la reducción del IVA. La estrategia dirigida a forzar al ejecutivo y al PRI a negociar otros aspectos, a partir de la amenaza de no aprobar el presupuesto, redujo las posibilidades de comunicación política, la que se limitó a dar publicidad a la postura partidista acerca de temas e interpretaciones que hicieron circular los medios de difusión masiva.
- (42) Durante los dos primeros años, la estrategia del gobierno se dirigió a acreditar que la política económica se correspondía con las medidas ortodoxas, recomendadas por los organismos financieros internacionales, porque se consideraba que de esa manera se podrían atraer capitales y mantener financiamiento del exterior. Interesaba persuadir acerca de apertura democrática, voluntad para resolver el conflicto con el EZLN y respetar los derechos humanos, condición ineludible para promover el acuerdo de libre comercio con Europa. En lo interno, el gobierno pretendía defender y justificar el programa económico de ajuste y las medidas para lograr la recuperación. Sin embargo, ante diversos hechos y circunstancias, se revelaron las inconsistencias. Al principio, el gobierno impuso severas medidas de austeridad que implicaron disminuir subvenciones, gasto en publicidad y gasto en comunicación social. No obstante, entre 1994 y 1996, se instrumentaron medidas para distribuir equitativamente la publicidad gubernamental entre los diversos periódicos, con base en lineamientos que aparecieron en el *Diario Oficial de la Federación*. Luego, Zedillo privilegió a la prensa extranjera y a cierto sector de la prensa nacional. Finalmente, se deslindó del reclamo de hacer más estricta la regulación legal en materia de difusión masiva y refrendó su alianza con los medios en contra de la oposición. A la mitad de su período gubernamental, Zedillo había cambiado tres veces al vocero presidencial. Cabe destacar, por ejemplo, que a pesar del escaso control que pudo ejercer sobre la orientación de los contenidos difundidos por la prensa, el gobierno refrendara su alianza con la élite empresarial de los medios más influyentes. El gobierno no pudo ocultar medidas coercitivas para amenazar a aquéllos periódicos que lo confrontaran o se rebelaran a la exigencia de modificar la tendencia editorial, tales como la intransigencia con que actuó frente a *El Universal*, acusado por defraudación fiscal; la discrecionalidad con que el ejecutivo federal contrató la difusión de publicidad en los periódicos, para compensar o castigar su desempeño; así como inducir la concurrencia y penetración de inversionistas competidores, fusiones y alianzas entre empresas a las que el gobierno ofreció su apoyo, como en el caso de la "Organización Editorial Mexicana".
- (43) A la prensa nacional y extranjera, por ejemplo, las calificó de sensacionalistas por difundir, un panorama que desalentaba la inversión extranjera y juzgaba desfavorablemente su gestión ante la crisis y la recuperación económica. En octubre de 1997, durante la XXXIX Semana Nacional de Radio y Televisión, el presidente Zedillo llamó a los medios a que "sin eludir la realidad, sean más propositivos"; dieran más importancia a "las ideas constructivas, a las propuestas serias, las iniciativas realizadas, a los buenos logros que los mexicanos consiguen día a día". Mientras que en 1996, en México se declaró desierto el tradicional premio nacional de periodismo (*Excelsior*, México, 5/12/1996:1), en el exterior, el tradicional premio "Pulitzer" 1997 fue otorgado a periodistas del *The New York Times* por reportajes acerca de corrupción y narcotráfico en México, donde se vinculaba al gobierno de Morelos (Carrillo Olea) y al gobierno de Sonora (Fabio Beltrones); tales reportajes fueron objeto de demanda por difamación por los aludidos, mismas que no prosperaron. *Reforma*, México, 16/04/1998:6. *El Universal*, México, 17/04/1998:1. Los reporteros mexicanos reclamaban al presidente Zedillo otorgar entrevistas exclusivas a corresponsales extranjeros antes que a ellos. En las columnas de opinión se le criticaba que con frecuencia anunciaba decisiones o medidas de interés para el país, fuera del mismo. La crítica más

consistente en la prensa y la que más incomodaba al presidente, concernía a contenidos en los que se exhibía que, los logros positivos que el gobierno se empeñaba en justificar, a partir de indicadores macro económicos, no eran percibidos por la población, cuya situación no mejoraba.

- (44) José Carreño ha caracterizado el modelo que llama "de relación subordinada de los medios de difusión masiva al poder público", con la ventaja de haber sido vocero del gobierno de Salinas de Gortari y la desventaja de que en su perspectiva, los cambios del modelo se atribuyen a la gestión del mismo. Importa destacar la tesis de que en los años noventa, tal modelo debía actualizar (el autor denomina "modernizar") la compleja red de intereses comunes entre élites burocráticas y empresariales de los medios. Aquí sólo conviene destacar dos rasgos del viejo modelo que aún subsistían en el contexto: un marco jurídico obsoleto, que favorece un excesivo intervencionismo estatal en la industria y el ejercicio de facultades discrecionales del presidente de la República, así como un vacío jurídico que propicia que la élite empresarial de los periódicos actúe con igual discrecionalidad ante el control de la información, su acceso, circulación y la protección de sus empleados. Por otra parte, el proteccionismo económico, que sirvió de base a complicidad y subordinación al gobierno y simulación crítica frente al mismo, al amparo de tratamiento fiscal preferencial, apoyos financieros encubiertos para fundar o rescatar empresas informativas, publicidad gubernamental asignada discrecionalmente, condonación de deudas con el Seguro Social, habilitación de periodistas como contratistas y proveedores de dependencias públicas, formación de empresas de periodistas con fines particulares, reporteros asignados a fuente que obtienen comisiones económicas por venta de publicidad para el gobierno, concesiones de espacios públicos, además de otorgamiento de compensaciones en dinero o en especie a periodistas, (Carreño, 2001). Como sostiene otro analista, el control del gobierno sobre la prensa es muy sofisticado: "se ejerce a través de una compleja red de vínculos entre funcionarios, editores, directores y periodistas, de la que se desprenden compromisos, gratificaciones, contratos; se trata de un sistema difícil de penetrar (...). El mecanismo generalmente empleado para suprimir el pensamiento libre no es la censura gubernamental, sino el gran padecimiento de la autocensura (...)" La prensa acepta patrocinio político; es un foro para la élite educada; falta exactitud e imparcialidad; no tiene fronteras éticas; acepta gratificaciones; elogia al gobierno; las declaraciones son más importantes que los hechos", (Rivapalacio, 1992:7-14).
- (45) De hecho, diputados federales de PAN, PRD y PT, denunciaron ante la OEA, en 1996, que el gobierno mexicano se oponía a promover iniciativas de ley que garantizaran la libertad de expresión y el derecho a la información, lo que representaba presuntas violaciones a los tratados internacionales. Ante la VII Reunión Cumbre Latinoamericana de la Sociedad Internacional de Periodistas, celebrada en octubre en nuestro país, el presidente Zedillo declaró que no existía ninguna intención deliberada del poder político de coartar libertades a los periodistas y que "medios y periodistas determinarán libremente los principios y pautas para que su labor se ajuste al ejercicio libre, objetivo, veras, oportuno, responsable y completo del periodismo". *Reforma* México, 22/10/1997:13. *La Jornada*, México, 22/10/1997:16. En tanto que el secretario de gobernación Chuayffet afirmó que "un código de ética es el ingrediente idóneo para afianzar la confianza en los comunicadores". *Reforma*, México, 13/10/1997:14. *La Jornada*, México, 16/10/1997:23. Un año más tarde, durante el VII "Encuentro Internacional de Publicidad", organizado por AMAP, en noviembre, el nuevo vocero presidencial declaró: "mediante la publicidad se accede al derecho a la información, cuyo ejercicio permite conocer las decisiones que toman los principales actores en México. (...) los propios medios deciden lo que debe difundirse". *Reforma*, México, 13/11/1997:1. Según AMAP, al Consejo de Autoregulación se incorporaron el 80% de los anunciantes del país *El Universal*, México, 30/10/1996:5. *Reforma*, México, 30/10/1996:44.
- (46) A partir de 1997, muchas de las medidas restrictivas de gasto en publicidad del gobierno, se liberaron; la mejor evidencia es la prolija cantidad de inserciones pagadas que usó ese año en la promoción del paquete económico para 1998, que involucró prácticamente a todas las dependencias y empresas del gobierno, las que además debieron atender y desahogar gestiones a favor de los periódicos y demás medios de difusión. La expropiación de terrenos ejidales y la venta a favor de TV Azteca, en donde esa empresa había instalado infraestructura de transmisión, es sólo una muestra. En abril de 1997, Carlos Almada es sustituido por Lerdo de Tejada y en octubre de ese año, Reta Martínez es designado director de Radio y Televisión. En enero de 1998, el presidente Zedillo designa a Francisco Labastida como secretario de Gobernación, en sustitución de Emilio Chuayffet, desaparece la coordinación de comunicación social, dependiente de la presidencia de la República y se crea la subsecretaría de comunicación social del gobierno federal; Gamboa Patrón es designado como titular de esa nueva dependencia, adscrita a la secretaría de Gobernación; fueron ratificados en sus cargos: Reta Martínez; Medina Viedas, como director de la agencia gubernamental de noticias "Notimex" y René Villareal, como director de la empresa paraestatal PIPSA.
- (47) Aunque el nivel de tiraje de ejemplares no es un indicador suficiente de la influencia de un periódico, así ha sido considerado por los propios periódicos, analistas y, principalmente, por anunciantes y agencias de publicidad. La premisa consiste en hacer equivar el tiraje a la magnitud del consumo del producto y, en consecuencia, al nivel de audiencia que detenta. El perfil de ésta se determina mediante estudios de mercado. Se trata de una especie equivalente a lo que en la radio y la televisión se denomina "rating".

Los datos deben aceptarse con reserva, dado que se obtienen y difunden de manera discontinua y sin metodología expresa, puesto que en México la medición no es fiable dado que la mayor parte de los periódicos no certifican la circulación de ejemplares, no son obligados a hacerlo y los que han certificado, lo han hecho con empresas cuya imparcialidad puede ponerse en duda. La cuestión de fondo es que la influencia de un periódico no se circunscribe a la circulación de ejemplares. Ni todos los ejemplares que produce y pone en circulación son adquiridos, ni su lectura garantiza necesariamente la recepción de los mensajes, como tampoco el efecto persuasivo de los mismos que pretenden y atribuyen los emisores. No obstante, desde la perspectiva que aquí se ofrece, la difusión de formas simbólicas culturales constituye un recurso al que tanto los actores políticos y agentes económicos protagonistas de la noticia, como los lectores de los mensajes difundidos, atribuyen la influencia cultural que ejerce la prensa. Las formas simbólicas difundidas son sujetas a valoración por unos y otros, a partir de la cual se puede otorgar credibilidad a los mensajes y formar corrientes de opinión. Actores políticos y agentes económicos actúan, además, como emisores de mensajes, no sólo como protagonistas de los acontecimientos de la cobertura informativa y como receptores, de los propios mensajes y de los de otros, pero bajo la intermediación de la interpretación con que los emite el periódico.

- (48) Los particulares criterios utilizados en la clasificación socioeconómica están muy arraigados en la práctica de la mercadotecnia; el estudio fue realizado por la revista *Adcebra*, con base en datos proporcionados por Media Mass Gallup, a partir de una proyección total de 9 millones 428 mil 924 lectores. *Intérite Estudios*, 1999:8; el universo de venta equivale a 3,159,162 hogares (un tercio en comunidades de 2.000 habitantes y más). Cada tres meses esos hogares gastan 417 millones de pesos (Esteinou, 1997b).
- (49) La información se refiere al consumo total de periódicos adquiridos y distribuidos durante el primer período de sesiones, proporcionada por la Dirección de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, México, 1997. Cabe señalar que a cada uno de los 500 diputados les era distribuido por lo menos tres diferentes periódicos que ellos mismos eligen. No distingue los cambios de preferencia en el curso del mismo. Además, el centro hemerográfico de la Biblioteca de la propia Cámara, permite consultar todas las publicaciones periódicas, con una eficiencia digna de encomio y reconocimiento. Respecto a las tendencias políticas de los periódicos, cabe aclarar que Rivapalacio sostenía, en 1997, que la situación de los medios no había variado en los dos años precedentes, más que por "por la polarización ideológica y la toma sibilina de posiciones políticas. (...) Hay medios que, frente a quienes defienden al gobierno y al PRI, apoyan al PRD o al PAN y subrayan aquellas informaciones que puedan dañar o desacreditar al régimen, escondiendo o minimizando aquellas notas que afectan a sus clientelas. Se esta chocando contra la premisa básica de una prensa libre: airear y aceptar públicamente las diferencias, las facciones, las pasiones y los conflictos". Para este periodista y analista, los medios de comunicación "son más plurales y abiertos actualmente, alentados por la intolerancia creciente de la sociedad respecto a los gobiernos emanados del PRI, la que han capitalizado mediante una postura más crítica hacia ellos, en lo cual obtienen dividendos". En mi perspectiva, sin embargo, éstos dividendos sólo pueden producirse en el campo simbólico; donde a diferencia de Rivapalacio, no creo que los mecanismos de rendición de cuentas "operan incipientemente", sino que tales mecanismos, por el contrario, se han convertido en un poderoso recurso simbólico de los propios medios, en cuya representación ellos mismos concurren con intereses y perspectivas propias. La rendición de cuentas no se agota en la visibilidad mediática, lo que contribuye a mantener la estructura del sistema político mexicano, pues su ejercicio implica una cuota de poder para quienes la exigen, ejercen y representan simbólicamente. Ambos mecanismos, desde luego, influyen de manera creciente la actuación de la élite política, así como en las alianzas y los arreglos con la élite empresarial industrial, financiera y comercial del país, que incluye a la de los medios. Por lo demás, como señala Rivapalacio, los partidos de oposición, la Iglesia y otras instituciones y actores sociales se desempeñan bajo mayor tolerancia y menor escrutinio público, en términos generales, pero ya no tanto por la escasa visibilidad que les otorguen los medios de comunicación, sino porque hasta ahora, cuando se han generado condiciones propicias, se convierten en actores con capacidad de traducir su poder a la toma de decisiones y la negociación implicadas en la actividad política, más allá de las corrientes de opinión que siempre han podido representar y promover. Cfr. Rivapalacio, 1999:21-28.
- (50) Gómez, 1998:31. Carmen Lira, nueva directora del periódico, propuso crear un "Ombudsman" del lector y un código de eficiencia para mayor manejo del lenguaje informativo.
- (51) En 1994, *Reforma* superó el boicot de la Unión de Voceadores, ante la distribución y venta directa del ejemplar al menudo, que tradicionalmente esa organización ha ejercido exclusivamente. El periódico la demandó judicialmente, pero el conflicto se resolvió cuando el gobierno intermedió y acordó otorgar 150 puestos de venta dentro de las zonas comerciales de las instalaciones del "Sistema de Transporte Colectivo (Metro)". La Unión de Voceadores recibió del presidente Zedillo el reconocimiento público a su labor y levantó el boicot. Esa agrupación tradicionalmente se agrupaba de manera corporativa al PRI y era consentida por el gobierno (Martínez, 1996:15-19).
- (52) Aunque resultaría interesante profundizar en el análisis de las particularidades de cada uno de los periódicos, para los efectos de la investigación es suficiente con lo presentado, puesto que interesa indagar acerca de la influencia que pudieron ejercer en conjunto, como resultado de sus mensajes y

productos difundidos. El propósito aquí ha sido analizar la trayectoria general de cada periódico y las condiciones comunes en que actuaron en el contexto.

- (53) Cuando surgió, *La Jornada* representó una alternativa en la gama de opciones de la prensa; absorbió parte de los lectores de *UnoMasUno*, cuando ese periódico se escindió en 1983. Rivapalacio los considera "una clientela leal, a veces militante, ilustrada, que consumía un periódico de centro izquierda con orientación progresista, surgido como efecto de la apertura política del sistema político mexicano. Según este analista, *La Jornada* fue considerado referente del periodismo crítico y tendencia política progresista. El periódico es editado por la empresa Desarrollo de Medios S.A., que además lo distribuye en el interior de la República. Rivapalacio, 1999:21-28.
- (54) *La Jornada* fue demandado por el presidente de la empresa TV Azteca por daño moral y reclamó un millón de pesos como indemnización, debido a que el periódico difundió información que lo implicaba como presunto conspirador para asesinar al periodista Ricardo Rocha, con quien habría tenido discrepancias. El periódico por su cuenta demandó a Ricardo Salinas Pliego por falsear declaraciones. *El Universal*, México, 30/04/1997 Otro incidente reflejó que en ese periódico se ejercía censura e intolerancia, además evidenció compromisos e intereses políticos encontrados. Luis González Alba, quien dirigía la sección "Ciencia", fue despedido por la directora y su sección cancelada, luego de que en su columna aquél ponía en entredicho la objetividad de la escritora Poniatowska, porque en su libro sobre los movimientos estudiantiles de 1968 le había atribuido testimonios propios del quejoso a otros personajes. La reacción de la escritora fue renunciar al consejo editorial de la revista *Nexos*, donde también se había publicado una versión del texto de González Alba. *El Financiero*, cobijó al periodista censurado y Sánchez Susarrey, en su columna del periódico *Reforma*, criticó implacablemente "a los medios de comunicación con tendencia política de izquierda", por adoptar una "actitud sectaria y autoritaria, por no decir, totalitaria" y manifestó su extrañamiento por la falta de protesta ante la situación y de apoyo al columnista por parte de los intelectuales de izquierda, quienes, en su opinión, no hubieran dejado desapercibido el hecho si se hubiera producido en otro periódico o medio (Martínez, 1998).
- (55) En 1996, la secretaría de Hacienda demandó a Ealy Ortiz, socio principal de la Compañía Periodística Nacional, empresa que edita *El Universal*, por defraudación fiscal, al imputársele declarar ingresos menores a los que percibía. El suceso conmovió al sector periodístico y a los empresarios de los medios. En febrero de 1997, quedó exonerado del delito de evasión, pero la secretaría de Hacienda fortaleció con nuevas pruebas las acusaciones ante la Procuraduría General de la República. Ealy Ortiz intensificó la campaña en su defensa a través de su propio periódico, con el respaldo de otros y pidió apoyo a diputados, con el argumento de que era objeto persecución por parte del gobierno. En su defensa salieron PAN y PRD, que ante el Congreso denunciaron las "acciones intimidatorias" de la autoridad orientadas a modificar la línea editorial del periódico. *El Universal*, México, 27/02/1997. En marzo de 1997, Ealy Ortiz enfrentó una nueva orden de aprehensión y fue formalmente preso aunque sin restricción de su libertad gracias a un amparo; para entonces declaró que buscaría una "negociación civilizada con la autoridad" y el conflicto se distendió. En agosto del mismo año, se dictó la sentencia de tres años de prisión pero fue conmutable por el pago de 24 mil 730 pesos, ya que el juez tomó en cuenta que el adeudo fiscal por 14 millones de pesos había sido pagado por la empresa. Extrañamente, las demás acusaciones por parte de las autoridades hacendarias desaparecieron (Martínez, 1998); *Reforma*, México, 26/08/1997:5. *La Jornada*, México, 26/08/1997:41. *El Universal*, México, 26/08/1997:1.
- (56) Cabe señalar que *El Universal* difundió a partir de 1999 su propio código de ética, con el propósito de regular el desempeño de los integrantes del periódico. El código comprende principios en torno a siete materias o asuntos: independencia, honestidad, equilibrio, respeto, responsabilidad, hechos, declaraciones, fotografías y gráficas. En el capítulo de honestidad se adoptó el principio, proclamado en los códigos europeos, acerca de no confundir y hacer diferencia clara entre noticia y opinión, de modo que los pueda distinguir el lector; en tanto que en el capítulo de equilibrio, se recomienda presentar hechos relevantes "sin distorsiones y en su debido contexto histórico, así como recabar puntos de vista opuestos, de los actores que intervengan en un debate, conflicto o pugna"; dar seguimiento a la información que fue presentada y difundida. Aunque el periódico condiciona el derecho de réplica por parte de individuos, cuya reputación pudiera ser perjudicada por una declaración consignada, a que la aclaración sea breve. Por lo que hace a la responsabilidad, el periódico asume que debe explicar sus decisiones y dar a conocer al público criterios y políticas: "*El Universal* evitará el descuido, prejuicio y distorsión (mediante su énfasis u omisión) en todas las notas, reportajes, encabezados y subtítulos".
- (57) En octubre, enfrentó una demanda por parte del embajador de México en Francia, Jorge Carpizo por daño moral a su persona, que atribuyó a una nota en abril de 1996, en la que se daba cuenta de una denuncia del narcotraficante Guzmán Loera por la incautación que sufrió de 30 caballos pura sangre, mediante una subasta arreglada para que fueran a dar a manos de Raúl Salinas de Gortari. En noviembre, *El Universal* demandó al exprocurador por incurrir en acusaciones dolosas, con las que el denunciado pretendía coartar la libertad de expresión
- (58) Para revisar algunos ejemplos, véase Martínez, 1996.

## Notas Cap. IV. Análisis de la difusión periodística respecto al debate legislativo (estudio de caso)

1. La estrategia general del análisis de contenido es exploratoria: se buscan coincidencias en los textos, aunque sus autores son diferentes, respecto al contexto discursivo (Ruiz Olabuenaga, 1989); en la clasificación de categorías se siguieron criterios desarrollados en análisis periodístico (Krippendorff, 1989; Bardín, 1986); la codificación se orientó por el modelo de Weiser (1985).
2. Bajo las pautas estandarizadas de producción de noticias y comentarios, características de los campos de información y opinión, que estructuran el discurso periodístico: actores políticos son representados como "personajes"; discurso de actores políticos como "propuestas, argumentos y declaraciones de los personajes"; papel y actuación desempeñados por actores políticos como "actitudes, acciones y estrategias de los personajes"; interacciones entre actores políticos, resultados y efectos acontecidos, se representan como "fines, decisiones, posturas"; "confrontación, disputas, negociaciones, acuerdos, desacuerdos"; "implicaciones"; "trayectoria de acción"; "consecuencias"; "riesgos"; "desenlace" y "condiciones", articulados como episodios de una trama con que se relata o narra cada noticia que, a su vez, es objeto referente de evaluación y argumentación que tiene lugar en el comentario u opinión periodística. Véase, Martín Serrano, 1994; Broder, 1990; Rodrigo Alsina, 1986; Bernal y Chillón, 1985; Nuñez Ladéveze, 1979; Martínez, 1978.
3. Se midió extensión en que se desarrolló cada tema y aspecto principal del referente analizado (debate legislativo del paquete económico para 1998). La subunidad de registro comprendió un párrafo, considerado unidad lingüística supraoracional, distinguida de otra mediante la aplicación de la regla gramatical de pausación denominada "punto y aparte", que permite separarla de otras. Para efectos de codificación, se utilizó una escala que comprendió los rangos: hasta uno, hasta dos, hasta tres, hasta cuatro, hasta cinco, hasta seis, más de seis párrafos. Este es el único caso en que se usaron categorías ordinales.
4. El aspecto de contenido codificado constituye un elemento específico del tema general, construido conceptualmente en categoría de análisis, conforme a los objetivos del estudio, a partir de la clasificación derivada del estudio exploratorio y el diseño de prueba de hipótesis de trabajo; en su definición se cumplió con requisitos metodológicos de fiabilidad y validez. En anexo metodológico se describen categorías y criterios de codificación.
5. Unidad periodística: comprende cada texto diferenciado e independiente de los demás, que constituye un discurso en sí mismo, a partir de las marcas distintivas determinadas por las propias pautas de composición periodística (organización y distribución de contenidos en el soporte técnico), de manera que es autónoma respecto a otros textos en términos de distribución dentro de la superficie de redacción y gráfica del ejemplar impreso, es decir, que su despliegue en el soporte no depende de la existencia de un vínculo con otro texto. La marca distintiva principal es el título: macroestructura discursiva que realiza la función contextual de identidad y resumen del tema y contenido semántico. Las prácticas de composición (fase de la producción material del ejemplar impreso) están sujetas a pautas estables (estandarización) que obedecen a la utilización óptima del soporte técnico de este medio de comunicación mediática. En términos de la interpretación de la doxa, la unidad periodística es denominada "nota periodística", indistintamente del género y formato periodístico de que se trata (editorial, columna fija de opinión, artículo eventual de opinión (colaboración), reportaje, entrevista, carta del lector, fotografía, caricatura, gacetilla, anuncio publicitario o propagandístico).
6. "Paquete económico para 1998": conjunto de iniciativas de *Ley de Ingresos*, *Miscelánea Fiscal*, *Ley de Coordinación Fiscal* y proyecto de *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación*, para regir durante el año fiscal 1998, que conforme a la Constitución Política, envió el titular del ejecutivo federal a la consideración del Congreso General, para su deliberación y aprobación en el primer periodo ordinario de sesiones de la LVII Legislatura.
7. El periodo de análisis comprende la fecha de presentación del paquete económico para 1998 ante la Cámara de Diputados, por parte del secretario de Hacienda (18 y 19 de noviembre de 1997), en que formalmente inicia el debate legislativo, hasta la fecha en que fue aprobado por

- completo, con lo que concluye el debate legislativo, lo que ocurrió el penúltimo día del periodo ordinario de sesiones (14 de diciembre de 1997); comprende 30 días naturales.
8. Cada sección periodística comprende el conjunto de unidades periodísticas cuyo referente es el mismo tema genérico, cuya función es distinguirlo de otros a partir de la distribución general en el soporte técnico; obedece a pautas preestablecidas y estables en las fases de compaginación y composición del proceso de producción material del ejemplar impreso. Cada sección tiene un título, que semánticamente realiza la función de clasificación temática discursiva, a fin de ordenar la distribución espacial en el mosaico de contenidos del ejemplar. Véase, López, 1995; Cangas, 1992; Raytel, 1992; Evans, 1984; Nuñez Ladéveze, 1979
  9. Ubicación en primera plana, páginas noventa, dentro del rango de las primeras siete páginas y en sección nacional son indicadores de mayor jerarquía dentro de la superficie de redacción total del soporte periodístico; colocación en sección económica revela que se atribuye especialización a información y opinión, o bien un interés específico para determinado segmento de lectores o para atraer atención de la audiencia hacia ese bloque específico. La especialización en temas y asuntos ha sido un factor de competitividad y define el perfil del periódico; los periódicos de la muestra comparten un perfil que privilegia secciones y temas nacionales y políticos, aunque tienen sección especializada en economía, por lo que su competitividad deriva de la tendencia; otro tipo de perfil, por ejemplo, es la especialización en temas económicos ("El Financiero", "El Economista"), véase, Dickinson, 1978; Evans, 1996
  10. La personalización de líderes se produjo en la difusión de revista de contenido político, donde la entrevista cobró mayor importancia, como producto y contenido; pero en el contexto, es evidente que a los periódicos convino fortalecer la identidad partidista institucional para que cobrara fuerza el alcance de la confrontación y, a la vez, no comprometer su tendencia al favorecer a un líder o liderazgo en particular a través de predominio de visibilidad o cobertura. De esta manera, se estableció el foco de atención en el conflicto entre gobierno y coalición de partidos de oposición y se daba margen al campo periodístico para moderar e influir en la evaluación general del tema y confrontación. Los líderes encontraron visibilidad en el relato periodístico, donde aparecieron en exceso por tratarse, en el caso de diputados de emisores de discurso, puede ser en sí mismo noticia, cuando se trata de debate y toma de decisiones.
  11. 13 de noviembre, 39 notas, después de que ejecutivo federal envió iniciativas del paquete económico a la Cámara; 3 y 4 de diciembre, 31 notas cada día, la coalición de oposición gana al PRI la votación y aprueba en el pleno reducir el IVA; 21 de diciembre, 35 notas, después del día festivo cuando ni *El Universal* ni *La Jornada* difundieron su ejemplar. En contraste, el 15 de noviembre, se registró la menor frecuencia (7 notas) y el día 22 de noviembre, ninguna nota, pues no se registró acontecimiento relevante vinculado al debate; el seguimiento periodístico sólo se mantuvo cuatro días, con menor número de notas, después de la aprobación del paquete económico y la conclusión del periodo ordinario de sesiones. En esa fechas se difundieron algunos reportajes en que se evaluó el trabajo legislativo, notas sobre planes de cada partido político de cara a los procesos electorales del siguiente año, así como aparecen prolíjamente desplegados de partidos, especialmente del PAN, en los que se justifica actuación y desempeño (19.3% del total del periodo). El primero en abandonar el tema del debate fue *El Universal*; lo hizo abruptamente. *La Jornada* fue el que incrementó más el número de notas a partir de la aprobación de la Ley de Ingresos (13 de diciembre) y hasta la conclusión del periodo de estudio (18 de diciembre), con excepción de los días 15 y 16. No obstante, debe considerarse también que la propuesta del ejecutivo federal ante el Congreso, para que aprobara la designación del hasta entonces secretario de Hacienda como gobernador del Banco de México, fue el tema enfatizado que desplazó el interés público en torno al debate.
  12. Las categorías temáticas fueron: "propuestas y argumentos de las partes"; "actitudes, acciones y estrategias de actores políticos involucrados"; "condiciones en que se desarrolla el debate"; "implicaciones y riesgos en torno al debate"; "consecuencias del debate y su curso"; "demandas e intereses de la sociedad involucrados"; "conflicto entre gobierno/PRI y coalición de partidos de oposición (bloque opositor)"; "referencia o mención marginal al paquete económico y su debate legislativo"; "otro tema". Se consideró bajo la categoría "tema marginal", aquellas unidades periodísticas de información y opinión, que si bien se enfocaron a la evolución y las condiciones económicas del país, hicieron alusión marginal al tema del debate legislativo.

13. La influencia del campo de opinión es cualitativa, representa el terreno simbólico del escrutinio público y las corrientes de opinión, donde transcurre parte del intercambio simbólico; el campo de información, invariablemente con mayor peso cuantitativo, representa la trama con que se relatan los sucesos, la actuación de los actores políticos y la interlocución entre éstos y los públicos, mediada por la interpretación del reportero, como testigo presencial, frente a un lector espectador que decide atenerse o no a esa versión de los hechos como han sido descritos (interpretados). El comentario hace las veces de pauta de lectura y reinterpretación de la información (noticias) y a veces en sí mismo se convierte en noticia o es debatida por otros, en el mismo o diferente periódico (van Dijk, 1999; Broder, 1990; Seagal, 1978; Goyelln, 1978).
14. Cabe señalar que la intervención del periódico para asignar jerarquía en los temas y contenidos, en este caso, es nula, se construye a reflejar, la que este dispuesto a pagar el interesado, por la inserción publicitaria que contiene el mensaje.
15. Provisionalmente, denomino "discontinuidad aparente de secuencia temática" a la estrategia mediática de la prensa por la que uno o varios periódicos desplazan el referente principal sobre asuntos públicos, decisiones o acontecimientos a los que ha dado relevancia y cobertura, por al menos dos días consecutivos, con la finalidad de incidir en visibilidad de los involucrados, realizar sondeos de opinión o atenuar una orientación o tratamiento de manera que el retorno al tema tenga determinados efectos en actores sociales, audiencias o públicos.



## Notas y referencias bibliográficas

- Achache, Gilles (1998). "El marketing político", en Ferry y Wolton (comp.) *El nuevo espacio público*. Barcelona, Gedisa
- Adler, Ilya (1993). "La lectura del poder. La crítica de la prensa a la clase política", *Revista Mexicana de Comunicación*, México, Fundación Manuel Buendía.
- Aguayo Quezada, Sergio y Miguel Acosta, *Urnas y pantallas, la batalla por la información*, México, Oceano, Academia Mexicana de Derechos Humanos, 1997.
- Ai Camp, Roderic (comp.) (1997). *Encuestas y Democracia*, México Siglo XXI.
- Alva de la Selva, Alma (2000). "A medio siglo de la TV en México", *Revista Mexicana de Comunicación*, (64), México, Fundación Manuel Buendía.
- , (1999). "Retrospectiva de los medios electrónicos en México durante 1999", *Revista Mexicana de Comunicación*, (marzo-abril), México, Fundación Manuel Buendía.
- , (1998). "LA televisión en 1997: expansión y lucha de poder", *Revista Mexicana de Comunicación*, (52), México, Fundación Manuel Buendía.
- , (1997). "La pista de los comicios federales en la TV", *Revista Mexicana de Comunicación*, (48), México, Fundación Manuel Buendía.
- Arbesú, Ignacio (1998). *Mercadotecnia Política*, México, IFE.
- Arteaga, Elisur (1999). "El veto en el derecho constitucional", *Revista del Senado de la República*, (IV) (13), México.
- , (1999) *Derecho Constitucional*. México, Oxford University Press.
- Asard Erik y W. Lance Bennett (1986). *Democracy and the Market Place of Ideas. Communication and Government in Sweden and United States of America*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Baena Guillermina y S. Montero (1996). "La identidad: factor de construcción de imagen y credibilidad política", en Molina, S. (coord.), *Credibilidad Política Globalización, sociedad y medios masivos*, México, Fundación Manuel Buendía.
- Bardín, I. (1986). *El análisis de contenido*, Madrid, Ariel.
- Barthes, Roland (1994). *Los susurros del lenguaje*, Barcelona, Paidós.
- Batesson, G., et. al., (1992). *La nueva comunicación*, Barcelona, Kairós.
- Baudrillard, Jean (1977). *Crítica de la economía política del signo*, México, Siglo XXI.
- Beck, Ulrich (1998). *¿Qué es la globalización?. Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona, Paidós.
- Bennett, W.; I. Gressett, y W. Halton (1985). "Repairing the news: a case study of the news paradigm", *Journal of Communication*, 35 (2).
- Bernal, S., L. Chillón, L. (1985). *Periodismo informativo de creación*. Barcelona, Mitre.
- Bettetini, Gianfranco (1992). *Las nuevas tecnologías de la comunicación*, Barcelona, Paidós.
- Bobbio, Norberto (1998). *Liberalismo y Democracia*, México, Fondo de Cultura Económica
- Bohmwn, Karin (1994). *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*, México, Alianza Editorial.
- Borrat, Héctor (1989). *El periódico. Actor político*, Barcelona, Gustavo Gili.
- Bordieu, Pierre, (1998). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus.
- , (1979). *La distinción*, Miuit, Paris.
- Bouchain Sonia (1997) "Periodistas y medios de comunicación en el proceso electoral mexicano" Hernández, R (coord.) *Democracia y Periodistas, México. ¡Unios! - Desper*.
- Bregman, Dorine (1998). "La función de agenda: una problemática en transformación" en Ferry y Wolton (comp.) *El nuevo espacio público*. Barcelona, Gedisa.
- Broder, David (1990) *Tras las ocho columnas. Una mirada franca hacia la forma como se hace la noticia*. México, Gemika
- Burguelín, O. (1974). *La comunicación de masas*, Barcelona, ATE.
- Bylon, C., y P. Frabe (1994) *La Semántica: Con ejercicios prácticos y soluciones*, Barcelona, Paidós.
- Cabo, J de, (1997). *Contra el consenso. Estudios sobre el Estado constitucional y el constitucionalismo del Estado social*, México, UNAM.
- Cámara de Diputados (1997). *Crónica Legislativa*, Órgano de información de la LVII Legislatura, (III), (1), México.
- , (1998). *Crónica Legislativa*, Órgano de información de la LVII Legislatura, (III), (2), México.
- , (1998). *Crónica Legislativa*, Órgano de información de la LVII Legislatura, (III), (3), México.
- , (1998). *Crónica Legislativa*, Órgano de información de la LVII Legislatura, (III), (4), México.
- , (1999). *Crónica Legislativa*, Órgano de información de la LVII Legislatura, (III), (5), México.
- Canel, M. J. (1999). *Comunicación política. Técnicas y estrategias para la sociedad de la información*, Madrid, Tecnos
- Canga, Jesús (1992) *El diseño de la prensa diaria*, Barcelona, Bosch
- Carbó, Teresa (1984). "El debate indigenista en México: un ejemplo de análisis de discurso parlamentario", *Discurso Cuadernos de teoría y análisis*, (1), (3), México, UNAM.
- Carpizo Jorge (1999). "México: ¿sistema presidencial o parlamentario?" *Diálogo y Debate de Cultura Política*, (2), (9-10), México, Centro de Estudios para la Reforma del Estado.
- "El poder: su naturaleza, su tipología y los medios de comunicación masiva" *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, UNAM

- Carrasco, Rafael (1962). *La prensa en México: datos históricos*, México, UNAM.
- Carreño, José (2000). "Un modelo histórico de la relación entre prensa y poder en México en el siglo XX", *Revista Mexicana de la Comunicación*, (62), México, *Fundación Manuel Buendía*.
- Casas, Ma. Amparo (2000). "Coaliciones y cohesión partidista en un Congreso sin mayoría: la Cámara de Diputados de México, 1997-1999", *Política y Gobierno* (VII), (1), México, Centro de Investigación y Docencia Económica.
- , (1999). "Relación Ejecutivo-Legislativo: El Caso de México", *Revista Política y Gobierno*, (VI), (1), México, CIDE.
- , (1997). *Perspectivas Políticas de un Gobierno Dividido en México*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica (77).
- , (1994). *Presidentialism and its Consequences: A Debate*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica (48).
- Casillas, Carlos (1999). "Cambio y continuidad en las relaciones ejecutivo-legislativo", *Diálogo y Debate de Cultura Política*, (2), (9-10), México, Centro de Estudios para la Reforma del Estado.
- Castells, Manuel (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura, La era de la red* (I), México, Siglo XXI.
- Cerroni, U. (1978). *Introducción a la historia del pensamiento político*, México, Siglo XXI.
- Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía (1998). *El derecho de la información en el marco de la reforma del Estado*, México (2 t.), Cámara de Diputados LVII Legislatura.
- , (1998). *La reforma de medios. Voces en torno a la iniciativa de Ley Federal de Comunicación Social*, México, Cámara de Diputados LVII Legislatura.
- , (1999) *Ley de Imprenta. texto vigente*. México, Cámara de Diputados, LVII Legislatura
- Comité de Asuntos Editoriales (1998). *Fundamentos constitucionales de la nueva Cámara de Diputados*, México, Cámara de Diputados. LVII Legislatura.
- Córdova, A. (1978). *Sociedad y Estado en el mundo moderno*, México, Grijalbo
- Cotteret, Dean (1997). *La comunicación política*, Buenos Aires, El Ateneo.
- Crespo, J. A. (1997). *Institucionalización Autoritaria y Consolidación Democrática: El caso México* México, Centro de Investigación y Docencia Económica (47)
- Crespi, V. (1994). *La opinión pública. Esfera pública y comunicación*, Barcelona, Paidós.
- Crovi, Delia (1996). "Los medios de comunicación en la construcción de los escenarios políticos", en Molina, S. (coord.), *Credibilidad Política. Globalización, sociedad y medios masivos*, México, Fundación Manuel Buendía.
- Crovi, Delia (1995). *Televisión y neoliberalismo* (tesis de doctorado), México, UNAM.
- Cuilan, James, D. Morales y V. Wakerdine (comps.) (1998). *Estudios culturales y comunicación*. Barcelona, Paidós.
- Chamorro, Jaime (1989). *La prensa: la república del papel*, México, Gernika.
- Dallal, Alberto (1990). *Lenguajes periodísticos*, México, UNAM.
- Davis, Denisse, (1990). "News and Politics", en Swanson y Nimmo (eds.) *New Directions in Political Communication*, Sage, California.
- Dayan, Daniel (1998). "Televisión interruptiva: entre espectáculo y comunicación", en Ferry y Wolton (ed.) *El nuevo espacio público*. Barcelona, Gedisa
- Dickinson, W.(ed) (1978). *De la prensa, por la prensa, y para la prensa (y algo más). Un estudio crítico del funcionamiento interno de la profesión de las noticias. Desde las páginas informativas, los editoriales, las columnas y los memoranda al personal de Washington Post*, México, Gernika.
- Durand, V. (ed) *La construcción de la democracia en México*, México Siglo XXI.
- Durandín, Guy (1997). *La mentira en la propaganda política y en la publicidad*, Barcelona, Paidós
- Durandín, Guy (1996). *La información, la desinformación y la realidad*, Barcelona, Paidós.
- Ebrard, Marcelo (1999). "El control del Congreso mexicano sobre la política económica: un fiscal con las manos atadas", *Diálogo y Debate de Cultura Política* (2), (9-10), México, Centro de Estudios para la Reforma del Estado.
- Eco, Umberto (1987). *La estrategia de la ilusión*, Buenos Aires, Lumen.
- Edelman, M. (1991). *La construcción del espectáculo político*, Argentina, Manantial.
- Epstein, E. (1973). *News from nowhere*. New York, Vintage Books.
- Espinoza Toledo, Ricardo, "La relación ejecutivo-legislativo en la LVII Legislatura" en *Diálogo y Debate de Cultura Política*, Año 2, Núms. 9-10, México, Centro de Estudios para la Reforma del Estado. A. C., julio-diciembre de 1999, pp. 89-107
- Esteinou, Javier (1998). "El derecho a la información y a la democratización del Estado mexicano" *Revista Iberoamericana de Derecho de la Información*, (1), (2), México.
- , (1992). *Los medios de comunicación y la construcción de la hegemonía*, México, Trillas
- , (1990). *Economía política y medios de comunicación*, México, Trillas.
- , (1989). *Aparatos de comunicación de masas, Estado y puntos de hegemonía*, México, UAM
- Evans, Harold (1984). *Diseño y compaginación en la prensa diaria*, México, Gill.
- Farfán, Rafael (1994). "Comunicación y democracia: la utopía social de J. Habermas", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XXXIX (155), México, UNAM.
- Farr, Robert (1993). "Las representaciones sociales", en Moscovici, S. (comp.), *Psicología social II. Pensamiento y vida social*. Barcelona Paidós

- Fernández, Fátima. (1997) "Medios y elecciones: novedades para 1997" en Lara S. Y A. Arizpe (comp.) *Comunicación política y democracia*. México, Cal y Arena.
- , (1987). *Medios de comunicación de masas*, México, Juan Pablos.
- Fernández, José (1998). *La democracia como forma de gobierno*, México, IFE (3).
- Fernández, B. (2000). "La personificación del Estado en el periodismo Latinoamericano" *Revista Mexicana de la Comunicación*, (61), México, Fundación Manuel Buendía.
- Fernández, Marina (1999). *La lengua en la comunicación política: el discurso del poder*, Madrid, Arcol.
- Ferry, J. M. (1998). "Las transformaciones de la publicidad política", en Ferry y Wolton (comp.). *El nuevo espacio público*. Barcelona, Gedisa.
- Flichy, P. (1982). *Las multinacionales del audiovisual*, Barcelona, Gilli.
- Ford, Anibal (1994). *Navegaciones. Comunicación, cultura y crisis*, Buenos Aires, Amorrortu
- Foucault, Michel (1983). *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets.
- Fowler, Roger (1983). *Lenguaje y control*, México, FCE
- Friederich, Karl (1998). "La separación de poderes", en *Revista del Senado de la República*, (4), (13), México.
- Fontcuberta, Mar de, (1993). *La noticia. Pistas para percibir al mundo*, Barcelona, Paidós.
- Fuentes, Raúl (1996). *La investigación de la comunicación en México. Sistematización documental 1986-1994*, México, ITESO.
- , (1992). "El estudio de la comunicación desde una perspectiva sociocultural en América Latina", *Diálogos de la Comunicación*, (32), Perú, FLFCIC.
- García, Reinnard (1996). "Conviven esfuerzos serios con un explosivo amarillismo político", *Revista Mexicana de la Comunicación*, (45), México, Fundación Manuel Buendía.
- Gellner, Ernest (1998). *Cultura, identidad y política, el nacionalismo y los nuevos cambios sociales*, Barcelona, Gedisa
- Gilles, Gosselin, Gauthier, y Mouchon (1998), *Comunicación y Política*, Barcelona, Gedisa.
- Giménez, Gilberto (1996). *Poder, estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*, México, UNAM.
- , (1994). "Paradigmas teórico-metodológicos en sociología de la cultura", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (XXXIX), (155), México, UNAM.
- Geyelin, Philip (1978) *La página editorial*. México. Gemika
- Gómez, Pedro (1999). "El marketing político como producto de la democracia mediática" en Muñoz Alonso y J.I. Rospir (eds.) *Democracia Mediática y campañas electorales*. Barcelona, Ariel.
- Gómez, Luis (1997). "Crisis del régimen político. Urgencia de la reforma del Estado y equilibrio de poderes", en *Revista del Senado de la República*, (2), (3) México.
- Gómez, Isaf (1999). "Ciberperiodismo en México", *Revista Mexicana de Comunicación*, (X) (53), México. Fundación Manuel Buendía.
- González Reyna, S. (1994). "La significación de la realidad en la construcción del discurso periodístico", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (XXXIX), (115), México, UNAM.
- , (1991). *Periodismo de opinión y discurso*, México, Trillas.
- , (1988). "Discurso periodístico y comunicación persuasiva", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (131), México, UNAM.
- González, J. M. (1989). "Crítica a la teoría económica de la democracia", en J. M. González y F. Quezada (comps.), *Teorías de la democracia*, Barcelona, Anthropos.
- Goutman, Ana (1997). "El trabajo de la lengua", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (XLI), (169), México, UNAM.
- Graber, Doris. (1982). "The impact of Media research on Public Opinion studies", in Withney y Martella (eds.) *Mass Communication Review Yearbook* (3), Sage.
- Gramsci, A. (1975). *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*, México, Juan Pablos.
- Grossi, Giorgio (1983). "La comunicación política moderna: entre partidos de masa y "mass media", en *Comunicare politica*, Milan, Franco Angeli Editore.
- Guespin, Louis (1980). "Tipología del discurso político", Monteforte (Coord.) *El discurso político*, México. UNAM
- Guiraud, Pierre (1975). *La semiología*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Habermas, J. (1996) *Facticidad y Validez Sobre el derecho y Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, Madrid, Trotta
- , (1989). *Teoría de la acción comunicativa*, Barcelona, Taurus
- , (1981). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación de la vida pública*, Barcelona, Gustavo Gilli.
- Hall, S. (1981). "La cultura, los medios de comunicación y el "efecto ideológico", *Sociedad y Comunicación de Masas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Hernández, Alicia (1998). *La nueva relación entre legislativo y ejecutivo. La política económica 1982-1997*, México, FCE, COLMEX.
- Hernando, B. (1990). *Lenguaje de la prensa*, Madrid, Eudema.
- Huerta, Ma. Araceli (1990). *Del poder de los medios a los medios del poder. la definición de los nuevos espacios públicos para la comunicación* (Tesis profesional), México, FLACSO

- Ibáñez, Jesús (1990) *Nuevos avances en la investigación social. La investigación de segundo orden* Suplementos (22), Barcelona, Anthropos.
- INEGI (2001) *Estadísticas de Mediano Plazo, México*
- , (2000) *Censos económicos de México. Resultados definitivos*. México.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas, (1994) *El poder legislativo en la Actualidad*, México, UNAM.
- Intelite Estudios (1999) *Escenarios políticos en la agenda nacional, (0) México*.
- Jodelett, D. (1993). "De la representación social, fenómenos, conceptos y teoría", en Moscovici, S., *Psicología social II. Pensamiento y vida social*, Barcelona, Paidós.
- Kaid, L. (1999). "Political adverting: a summary of research findings", en Newman, B., *Handbook of political marketing*, Sage, Thousands, Oaks.
- Katz, Elihu (1998). "La investigación en la comunicación desde Lazarsfeld", en Ferry y Wolton (comp). *El nuevo espacio público*. Barcelona, Gedisa.
- Kraus, S. Y D Davis (1991). *Comunicación masiva: sus efectos en el comportamiento político*, México, Trillas.
- Kress, G. (1985). "Ideological structures in discourse", en Van Dijk, T (comp.) *Handbook of Discourse. Analysis in society*, Orlando, Academic Press.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*, Barcelona, Paidós.
- Kuschick, Murillo, "Marketing político y electoral", *Gestión y Estrategia*, (11 y 12), México, UAM.
- Lameiras, J. y J. Galindo (1994). *Medios y Mediaciones*. México, Iteco-Colegio de Michoacán.
- Langston, Joy (1997). *Why Rules Matter: The Formal Rules of Candidate Selection and Leadership Section in the PRI, 1978-1996*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica (58).
- Lara, G., A. Arizpe (1997). *Comunicación política y democracia*, México, Cal y Arena.
- Leñero, Vicente, *Los periodistas*, México, 1980.
- Livolsi, M., (1979). "Modificazioni nelle structure en el sistema dei mezzi di comunicazione di massa" en *Informazione, Consenso e Dissenso*, Milán, Il Saggiatore.
- López Manuel (1995) *Como se fabrican las noticias, fuente selección y planificación*, Barcelona, Paidós.
- López, N. (1999). "Teoría del discurso y modalidades de acceso a la información" *Comunicación y Estudios Universitarios*, (9), Barcelona, CEO.
- Lozano, J., C. Peña, G. Abril (1993). *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*, México, Red Editorial Iberoamericana.
- Luhmann, Niklas (1990). *La ciencia de la sociedad*, México, Universidad Iberoamericana-ITESO-Anthropos.
- Lujambio, Alonso y H. Vives (2000). *El poder compartido: un ensayo sobre la democracia mexicana*, México, Océano.
- Luna, (1988). *Presión e intereses en el periodismo mexicano: el caso de El Sol de México y la Agencia Notimex*. (tesis licenciatura), México, UNAM.
- Luque, T. (1996). *Marketing político. Un análisis del intercambio político*, Barcelona, Ariel.
- Márques de Melo, J. (1993). "Investigación en comunicación: tendencias de la escuela latinoamericana", *Boletín*, (7-8), ALAIC.
- Martín Barbero, J. (1997). "Globalización comunicacional y descentramiento cultural", *Diálogos de la Comunicación*, (50), Perú, Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social.
- (1987) *De los medios a las mediaciones*, Barcelona, Gilli.
- Martín, Norma (2001) "Industrias de Papel", *Adcebra* (114), México.
- Martín Serrano, M. (1994). *La producción social de la comunicación*, México, Alianza.
- , (1990). *Teoría de la comunicación*, Santander, Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- (1986). "La mediación de los medios de comunicación", *Investigación de la comunicación de masas*, Madrid, Gernika.
- Martínez Albertos, J.L. (1978). *La noticia y los comunicadores públicos*, Madrid, Pir
- Martínez, R. (1998). "Facetas de los medios impresos", *Revista Mexicana de la Comunicación*. (52), México, Fundación Manuel Buendía.
- , (1997). "Vistas a la relación gobierno-medios en 1996", *Revista Mexicana de la Comunicación*, (52), México, Fundación Manuel Buendía, A.C.
- , (1996). "El estudio de los medios y la comunicación en la prensa mexicana", *Revista Mexicana de la Comunicación*, (50), México, Fundación Manuel Buendía.
- , (1996) "Las angustias de los medios impresos" *Revista Mexicana de la Comunicación*. (VIII) (43) México, Fundación Manuel Buendía
- (1995). "Visiones del periodismo mexicano", *Revista Mexicana de la Comunicación*, (45), México, Fundación Manuel Buendía.
- Marván, Ignacio (1997). *Ejecutivo fuerte y División de Poderes: El Primer Ensayo de esa Utopía de la Revolución Mexicana*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica (80).
- Mattelart, A. (1997). "Utopías y realidades del vínculo global", en *Diálogos de la Comunicación*, (50), Perú, Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social.
- (1995). *La invención de la comunicación*, México, Siglo XXI.
- , (1981). *Los medios de comunicación en tiempos de crisis* México. Siglo XXI

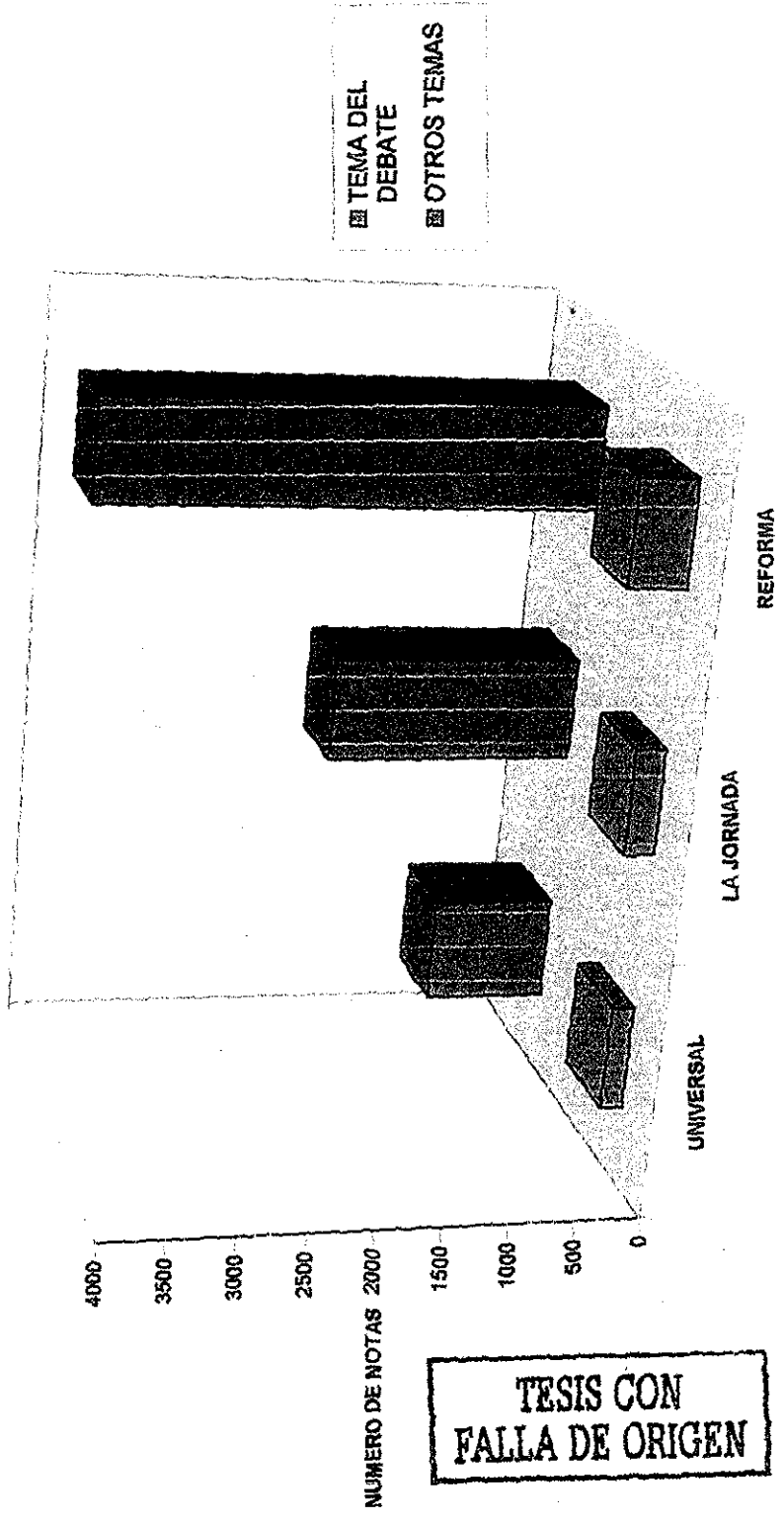
- McCombs, M., Shaw, Donald y Weaver, D. (1997). *Communication and Democracy. Exploring the Intellectual Frontiers in Agenda-Setting Theory*. Lawrence Erlbaum Associates, New Jersey.
- McNair, Brian (1995). *An introduction to Political Communication*, New York, Routledge.
- McQuail, Denis (1997). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*, México, Paidós.
- Medina, Jorge (2000). *Los medios en la política*, México, Cal y Arena.
- Mendes, R. (1997) "Sindicalismo y contratos, vía para mejorar condiciones laborales y salarios de los periodistas", Hernández (Coord.) *Para conocer a los periodistas*, México ¡Unios! DESPER.
- Mickuna, A., y J. Pilotta (1996). *Tecnocracy versus Democracy*, New Jersey, Hampton Press.
- Miege, Bernard (1996). *El pensamiento comunicacional*, México, Universidad Iberoamericana.
- Miguel, Juan (1993). *Los grupos multimedia. Estructuras y estrategias de los grupos europeos*. Barcelona. Bosch Comunicación.
- Millé, Carmen (1998). "¿Medios de comunicación o de aislamiento?", *Uno más Uno*, México (18 de junio).
- Molina y Vedia, Silvia (1996). "La credibilidad en política y su relación con los medios de difusión masiva", en Molina, (coord.), *Credibilidad Política. Globalización, sociedad y medios masivos*, México, Fundación Manuel Buendía.
- (1997). "El sentido de la democracia en la prensa mexicana", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLI (9), México, UNAM.
- *Teoría de la credibilidad política*, México, UNAM (s/f).
- (1993). *La contextualización en sociología*, México, UNAM.
- Molinar, J. (1991) *El tiempo de la legitimidad: elecciones, autoritarismo y democracia en México*, México, Cal y Arena
- Monteforte, M.(coord.) (1980). *El discurso político*, México, UNAM, Nueva Imagen.
- Monzón, C. (1990). *La opinión pública*, Madrid, Tecnos.
- Mora-Donatto, C. (1998). *Las comisiones parlamentarias de investigación como órganos de control político*, México, UNAM, (G:199).
- Moragas, Miquel de (1985). *Teorías de la comunicación*, Barcelona, Gilli.
- Morín, Edgar (1994). "La noción de sujeto", *Nuevos paradigmas. Cultura y Subjetividad*, Buenos Aires, Paidós.
- Morley, David (1996). *Televisión. audiencias y estudios culturales*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Mouchon, Jean (1998) *Política y Medios. Los poderes bajo influencia*. Barcelona, Gedisa.
- Muñoz, A. (ed), (1999). *Democracia mediática y campañas electorales*, Barcelona, Ariel.
- Murciano, Marcial (1992). *Estructura y dinámica de la comunicación internacional*, Barcelona, Bosch Comunicación.
- Nacif, Benito (1999) *El Congreso Mexicano en Transición; Cambios y Continuidades*, México Centro de Investigación y Docencia Económica (110).
- , (1999). *Legislative Parties the Mexican Chamber of Deputies*. México, Centro de Investigación y Docencia Económica (93).
- , (1997). "La rotación de cargos legislativos y la evolución del sistema de partidos en México", *Política y Gobierno*, (IV), (1), México, Centro de Investigación y Docencia Económica.
- (1997). *Political Careers, Political Ambitions and Career Goals*, México, Centro de investigación y Docencia Económica (51).
- Neuman, Russell (1986). *The Paradox of New Politics. Knowledge and Opinion in the American Electorate*, Cambridge, Harvard University Press.
- Núñez Ladevéze, L. (1979). *El lenguaje de los "media". Introducción a una teoría de la actividad periodística*. Madrid, Pirámide.
- Pardo, R. y J. Esteinou (1997) "Transición política, democracia y políticas de comunicación del Estado Mexicano al final del siglo XX" Pardo (coord.), *Comunicación política y transición a la democracia*, México, UAM.
- Pearce W., Barnett (1994). "Nuevos modelos y metáforas comunicacionales", en *Nuevos paradigmas. Cultura y Subjetividad*, Buenos Aires, Paidós.
- Pecheaux, Mitchell (1982). *Análisis automático del discurso*, Madrid, Grede.
- Pedroza de la Llave, S. (1998). "Presidencialismo y parlamentarismo", en Rabasa, Emilio O., *Ochenta años de la vida constitucional en México*, México, UNAM, (G:194) Cámara de Diputados. LVII Legislatura.
- Piccini, Mabel (1997) "El imperio de la visión política y acción comunicativa" Pardo (coord.), *Comunicación política y transición a la democracia*, México, UAM.
- Pineda, A., V. Martínez, et., al. (2000). "Recuento de daños a las libertades de expresión e información en 1999", *Revista Mexicana de la Comunicación*, (94), México, Fundación Manuel Buendía.
- Poder Legislativo Federal (1997). *Diario de los Debates*, Organo Oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, LVII Legislatura, Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio.
- Price, Vincent (1994). *La opinión pública. Esfera pública y comunicación*, Barcelona, Paidós.
- Prieto, Daniel (1988). *Elementos para el análisis de los mensajes*, México, UAM.
- Protzel de Amat, J. (1997). "Auge de la globalización y crisis de la universalidad", en *Diálogos de la Comunicación*, (50), Perú, Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social.
- Prud'homme, J. F. (1997). *Cooperación Interpartidista y Constitución de la Clase Política*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica (30).
- (1997). *El PRD. su vida interna y sus elecciones estratégicas*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica (39).

- (1997). *Interest Representation and Party System in México*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica (37).
- Quesada, Raúl (1984). "De la lógica y la lingüística al discurso", *Discurso. Cuadernos de teoría y análisis*, México, UNAM, (1), (3).
- Rabasa, Emilio (1998). "Las reformas constitucionales en materia político-electoral", en Rabasa, E. *Ochenta años de la vida constitucional en México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (G), (194), México, UNAM.
- Rayteel, L. y R. Taylor (1992) *La sala de redacción. Una introducción al periodismo*. México. Gemika.
- Reardon, K. (1983). *La persuasión en la comunicación*, Buenos Aires, Paidós.
- Reyes, G. (1997). "Intersticios del periodismo de investigación", *Revista Mexicana de la Comunicación*, México. Fundación Manuel Buendía, A.C. (48).
- RicciBitti, P., B. Zani (1983). *La comunicación como proceso social*, México, CONACULTA-Grijalbo.
- Ricoeur, Paul (1979). *Teoría de la interpretación*, México, Siglo XXI.
- Rivapalacio, R. (1992). "La prensa mexicana, ¿controlada?", *Revista Mexicana de Comunicación*, (V), (25), México. Fundación Manuel Buendía.
- Rodrigo Alsina, M. (1986). *La construcción de la noticia*. Barcelona, Paidós.
- Rodríguez, Cecilia (1997). "Los nuevos olvidos de la reflexión metodológica. Viejos problemas y nuevas realidades". *Revista Mexicana de Comunicación*, (49), México, Fundación Manuel Buendía.
- Rodríguez, R. (1983). *Prensa vendida. Los periodistas y los presidentes: 40 años de relaciones*, México, Grijalbo.
- Romano, Vicente, (1999) "Tendencias y características de los discursos periodísticos". *Comunicación y Estudios Universitarios*, (9), Barcelona, CEO.
- Romero, J. y E. Zebadúa, (1999) "La lógica de la reforma del Estado", en *Revista del Senado de la República*, México, IV, (13).
- Romero, Lourdes (1997). "Anacronías: el orden temporal en el relato periodístico", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLI (169), México, UNAM.
- Rospir, Juan (1999). "La globalización de las campañas electorales", en A. Muñoz Alonso y J. I. Rospir. *Democracia mediática y campañas electorales*, Barcelona, Ariel.
- Rufz, J. L. y M. Ispizua (1989). "El análisis de contenido", en *La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa*, Bilbao. Universidad de Deusto.
- Ruiz, María (1995). *La Prensa en México, 500 años*, México, Edanso.
- Sánchez Ruiz, E. (1994). "El público de la prensa: la insoportable levedad del no ser", *Anuario de la Investigación de la Comunicación*, México, CONEICCI.
- Santiago, Javier (1999). "El poder legislativo: de la hegemonía al pluralismo". en *Diálogo y Debate de Cultura Política*, México, Centro de Estudios para la Reforma del Estado, A. C. (2) (9-10)
- Sartori, G. (1998). *Homo videns: la sociedad teledirigida*, Madrid, Taurus.
- Sartori, Giovanni (1994). *Elementos de Teoría Política*, Madrid, Taurus.
- Schellinger P. (1978). *Putting "reality" together BBC News*, London, Constable.
- Schiller, H. (1974). *Los manipuladores de cerebros*. Buenos Aires, Granica.
- Schudson, M. (1978). *Discovering the News*, New York, Basic Books.
- Schweiger, G., M. Adami (1971). "The nonverbal image of politicians and political parties", en Newman, B., *Handbook of political marketing*, Sage, Thousands, Oaks.
- Schwoebel, Jean, *La prensa, el poder y el dinero*, Barcelona, Dopesa, 1971.
- Seagal, León (1978). *Reporteros y funcionarios: la organización y las normas de la elaboración de noticias*, México, Gemika
- Serna, J. (1997) *Derecho Parlamentario de México*, Oxford University Press.
- Silva, Gilberto (comp.) (2000). *Metodologías contemporáneas en ciencias sociales*. México, UNAM
- Smith, Anthony. *La política de la información: problemas de política en los medios de información modernos*. México, FCE, 1984.
- Sosa Plata, J. (1998). *Información política: enfoque analítico y perspectiva estratégica*, México, IFE.
- Swanson, D., y P. Mancini (eds.). (1996) *Politics, Media and Modern Democracy*, Prager, New York.
- y D. Nimmo (eds.). (1990). *News Directions in Political Communication. A Resource Book*, California, Sage.
- Stevenson, Nick (1988). *Culturas mediáticas. Teoría Social y Comunicación Masiva*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Thelen, Kathy (1997). *Historic Institutionalism in Comparative Politics*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica, (91).
- Therbón, N. (1979). *Cómo domina la clase dominante*, Madrid, Cátedra.
- Thompson, John (1996). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, México, UAM.
- Thompson, John (1998). *Los media y la modernidad: una teoría de los medios de comunicación*, Barcelona, Paidós.
- Torres, Clarisa (2000). "La LVII Legislatura: un proceso de maduración parlamentaria" *Quórum*. México Cámara de Diputados LVII Legislatura, (IX), (70).
- Torres, Nequeline, F. Cruz y J.C. Hernández (1997) "Acercamiento a las Agencias de Información de cuatro periódicos en México" Hernández (Coord.). *Para conocer a los periodistas*, México, ¡Uníos! DESPER
- Tosi. Silvano (1996). *Derecho Parlamentario*. México. Porrúa.

- Touraine, Alain (1998). "Comunicación política y crisis de la representatividad", en Ferry y Wolton (comp.). *El nuevo espacio público*. Barcelona, Gedisa.
- Toussaint, Florence (1998). *Televisión sin fronteras*, México, Siglo XXI.
- (1997a). "Globalización e industria cultural", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM, (XLI), (169).
- (1997b) "Las elecciones y los medios", *Proceso (1079)*, México
- (1995). *Crítica de la comunicación de masas*, México, Trillas.
- y A.M. Menéndez (1989). *Prensa y nueva tecnología*, México, Trillas.
- J. Esteineu (1988). "Las perspectivas en América Latina", *Telos*, Madrid (19).
- (1986). *La prensa y don Porfirio, escenario de la prensa en el porfirato*, México, Fundación Manuel Buendía.
- Tuchman, Gave (1983). *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad*. Barcelona, G. Gili.
- (1978). *Making News*, New York, Free Press.
- Turow, J. (1992). *Media Systems and Society. Understanding Industries, Strategies and Power*, Logman, New York, Logman.
- UNESCO (1999) *Códigos de Ética Periodística*, Nueva York.
- Valles, M. S. (1997). "La investigación documental: técnicas de lectura y documentación", en *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexiones metodológicas y práctica profesional*, Madrid, Síntesis.
- Van Dijk, T. (1999). "Opiniones e ideologías en la prensa", *Comunicación y Estudios Universitarios*, Barcelona, CEO.
- (1994). *Texto y Contexto*, Madrid, Cátedra.
- (1991) *Estructuras y funciones del discurso*, México, Siglo XXI.
- (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona, Paidós.
- Varios (1988). *La reforma de medios. Voces en torno a la iniciativa de Ley Federal de Comunicación Social*, Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, México, Cámara de Diputados, 1998.
- Varios (1984). "Simposio sobre teoría y análisis del discurso en la reflexión contemporánea", en *Discurso. Cuadernos de teoría y análisis*, México, UNAM, (1), (3).
- Vasilachis, Irene (1998). *La construcción de representaciones sociales. Discurso político y prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*, Barcelona, Gedisa.
- Velázquez, Luis (2000). "Los columnistas y el poder". *Revista Mexicana de la Comunicación*, México, Fundación Manuel Buendía, A.C. (62).
- (2000). "Veinte razones para desconfiar del periodismo mexicano", *Revista Mexicana de la Comunicación*, México, Fundación Manuel Buendía, A.C. (64).
- Veron, Eliseo (1998). "El nuevo espacio público", en Wothon y Ferry (ed.) *El nuevo espacio público*. Barcelona, Gedisa.
- (1987). *Construir el acontecimiento*, Barcelona Gedisa.
- (1991). *Semiósis social*, Barcelona, Gedisa.
- Vignaux, G. (1976) *La argumentación. Ensayo de lógica discursiva*. Argentina, Hachete.
- Villanueva, Ernesto (1998). *Régimen jurídico de las libertades de expresión e información en México*, México, UNAM.
- VV.AA. (1993). "Investigación-acción participativa", *Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*. Madrid.
- Watzlawick, P. et. al. (1991). *Teoría de la comunicación humana*, Barcelona, Herder.
- Weaver, D. (ed.) (1998). *The Global Journalist*, New Jersey, Hampton Press.
- Woldenberg, J. (1993) "Estado y Partidos: una periodización". *Revista Mexicana de Sociología (LV) (2)* , México. UNAM
- Weldon, J. (1998) "The political sources of presidentialism in México", S. Wainwaring M. y Shugart (eds) *Presidentialism and Democracy in Latin America, Mexico, CIDE*.
- Wolf, Mauro (1991). *La investigación de la comunicación de masas*, Barcelona, Paidós.
- Wolton, D. (1998). "La comunicación política: construcción de un modelo", en Ferry y Wolton (comp.). *El nuevo espacio público*. Barcelona, Gedisa.
- Wright, Charles, *Comunicación de masas, una perspectiva sociológica*, México, Paidós, 1995.
- Zabludovsky, Gina (1996). "Legitimidad y globalización", en Molina, S. (coord.). *Credibilidad Política. Globalización, sociedad y medios masivos*, México, Fundación Manuel Buendía A.C.
- Zermeño, Sergio (1998). "México: la democracia es, sobre todas las cosas, empoderamiento social", en *Revista del Senado de la República*, México, (4) (13).

CAPITULO IV  
GRAFICA 1

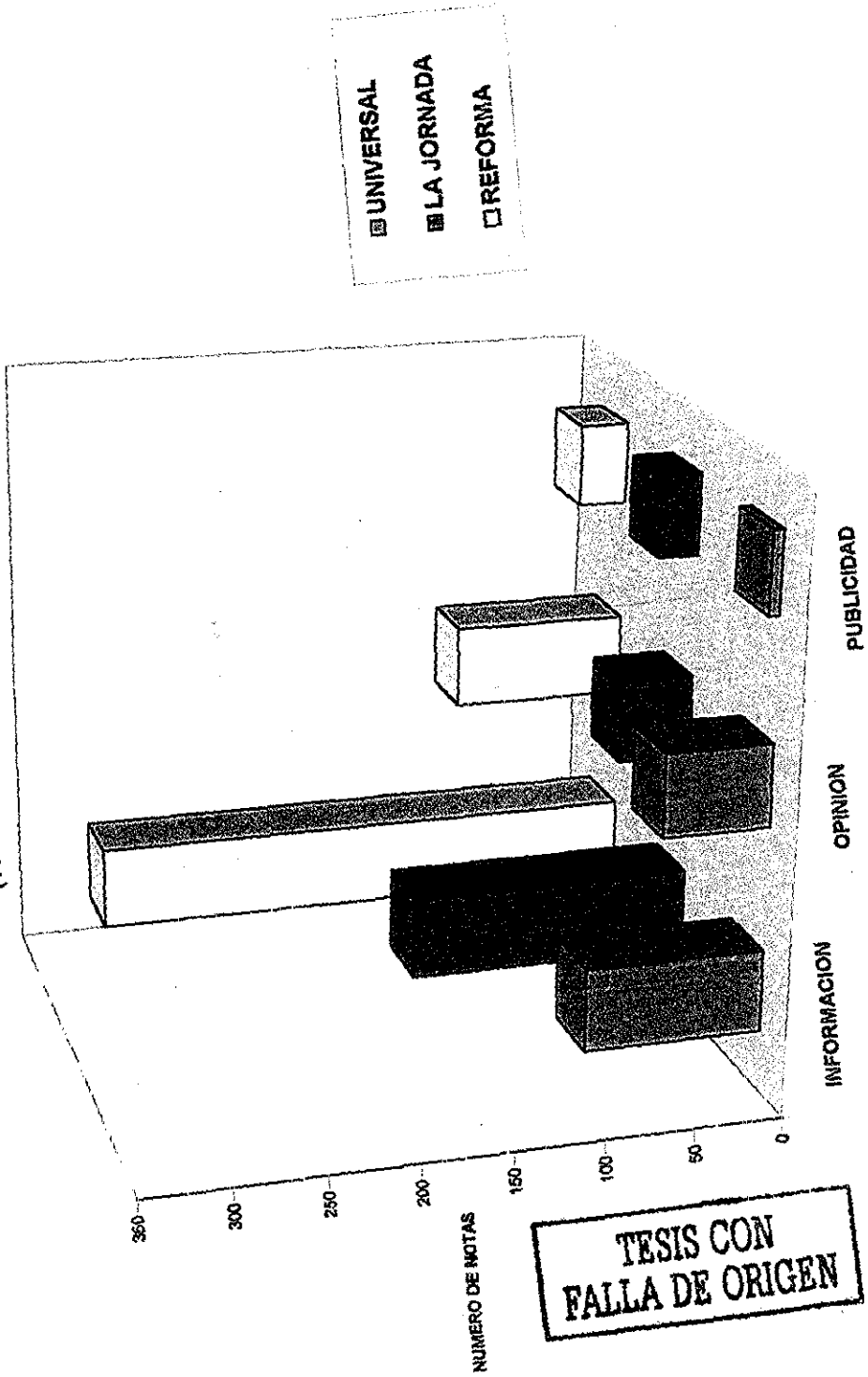
DIFUSION PERIODISTICA TOTAL  
(13 NOV-18 DIC 1997)



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

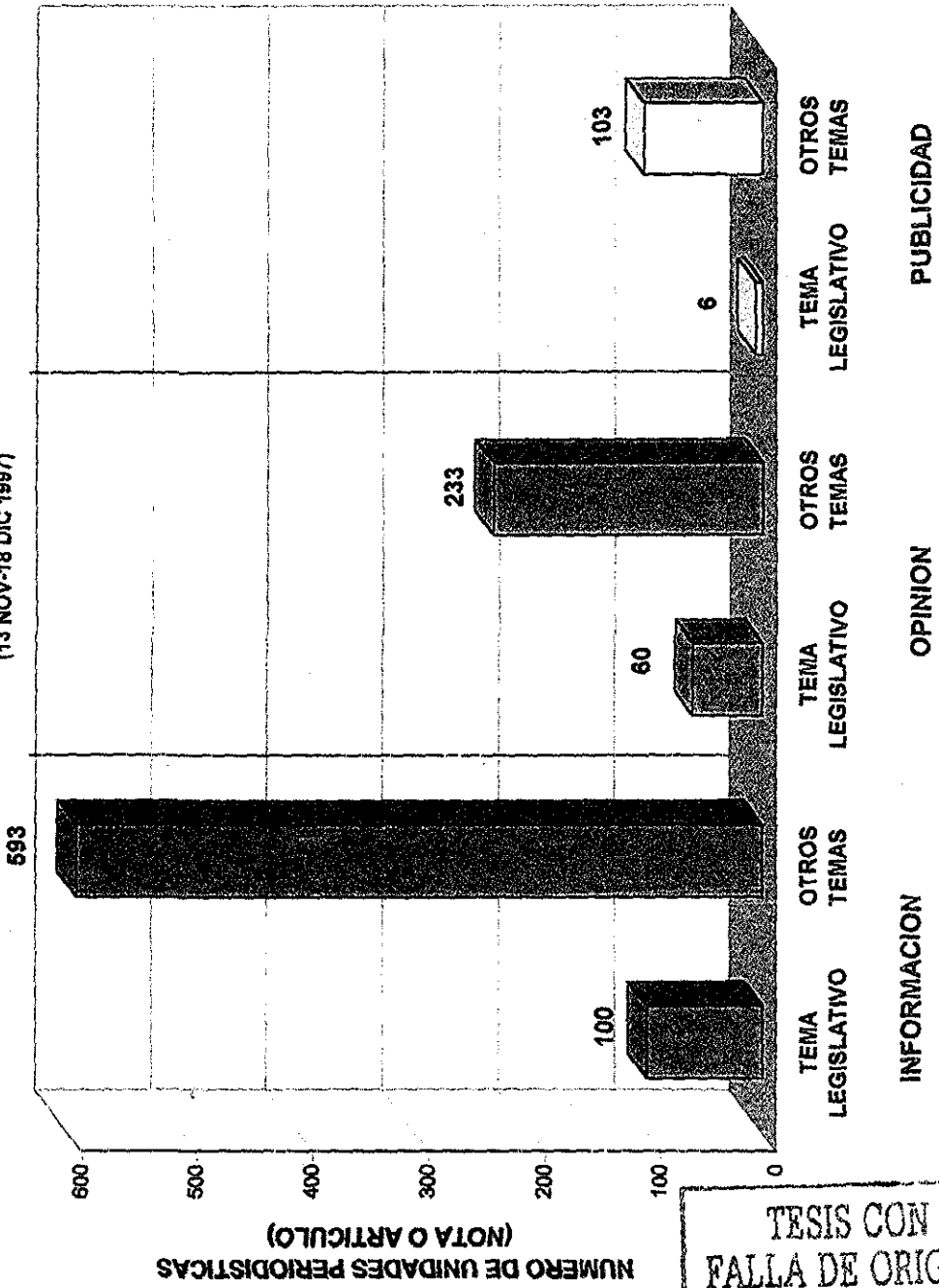


CAPITULO IV  
 GRAFICA 2  
 DIFUSION POR CAMPO PERIODISTICO  
 (13 NOV-18 DIC 1997)



GRAFICA 3

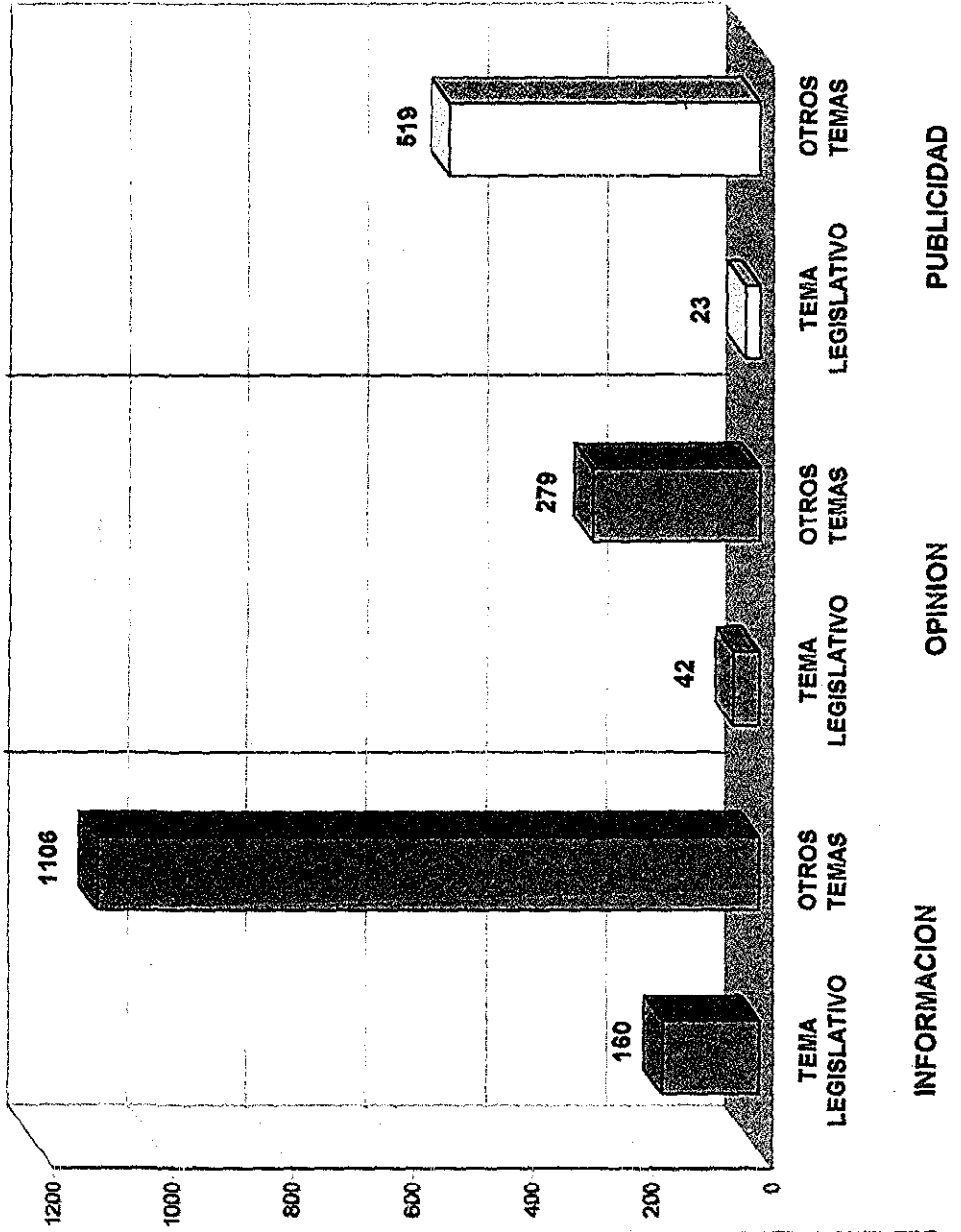
**DIFUSION EL UNIVERSAL**  
(13 NOV-18 DIC 1987)



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

GRAFICA 4

# DIFUSION LA JORNADA (13 NOV-18 DIC 1987)

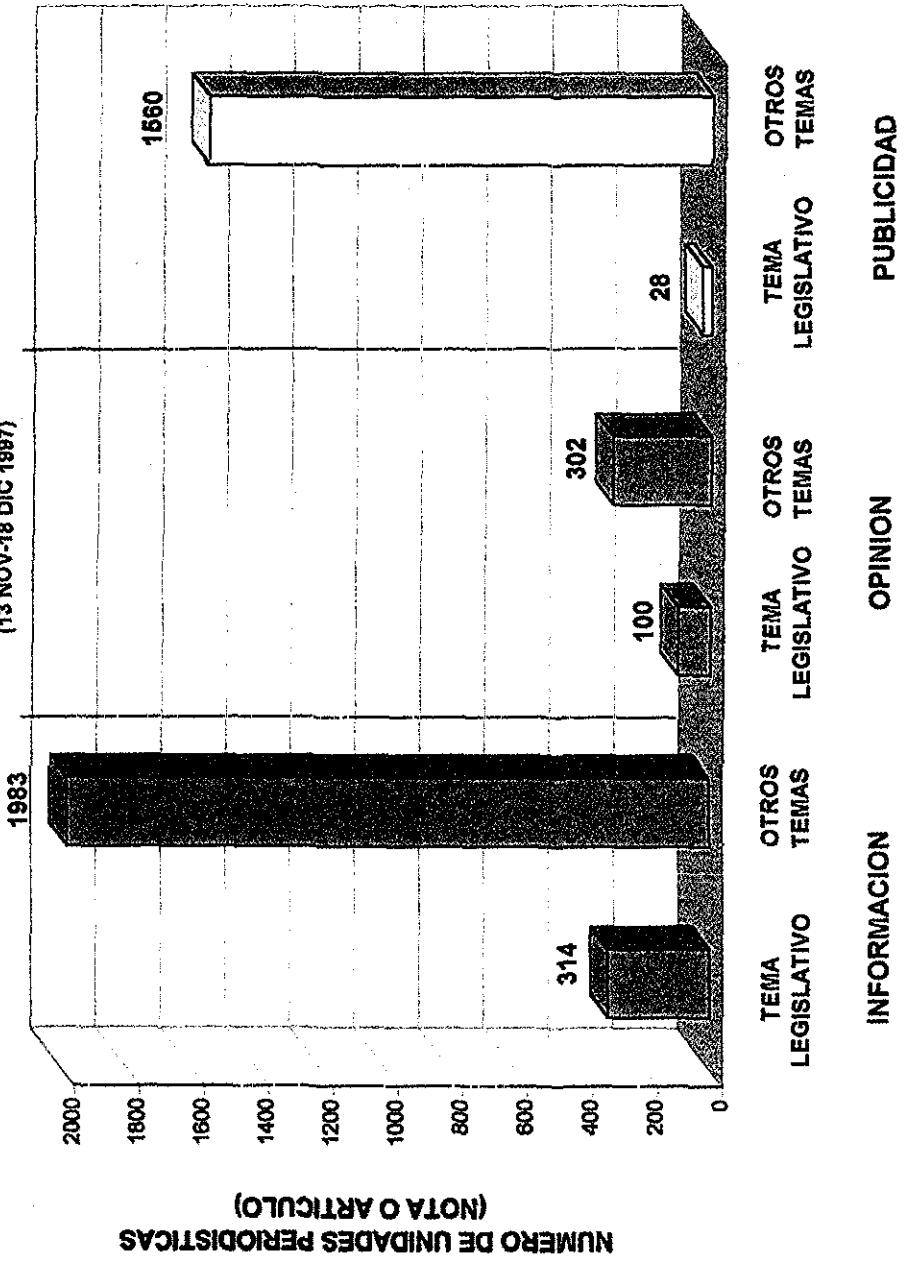


NUMERO DE UNIDADES PERIODISTICAS  
(NOTA O ARTICULO)

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

23

CAPITULO IV  
 GRAFICA 5  
**DIFUSION REFORMA**  
 (13 NOV-18 DIC 1987)



NUMERO DE UNIDADES PERIODICAS  
 (NOTA O ARTICULO)

**CUADRO 1: DISTRIBUCION DE NOTAS POR SECCION Y PERIODICO**

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
<b>SEC. NACIONAL</b>	Count	328	151	85	564
	% within UBICACION	59.2%	26.8%	15.1%	100.0%
	% within PERIODICO	74.2%	91.0%	37.8%	67.7%
	% of Total	39.4%	18.1%	10.2%	67.7%
<b>SEC. POLITICA</b>	Count	1	1		2
	% within UBICACION	50.0%	50.0%		100.0%
	% within PERIODICO	.2%	.6%		2%
	% of Total	.1%	.1%		.2%
<b>SEC. ECONOMIA</b>	Count	113	14	132	259
	% within UBICACION	43.6%	5.4%	51.0%	100.0%
	% within PERIODICO	25.6%	8.4%	58.7%	31.1%
	% of Total	13.6%	1.7%	15.8%	31.1%
<b>OTRA SECCION</b>	Count			8	8
	% within UBICACION			100.0%	100.0%
	% within PERIODICO			3.6%	1.0%
	% of Total			1.0%	1.0%
<b>Total</b>	Count	442	166	225	833
	% within UBICACION	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%

**CUADRO 3: DISTRIBUCION DE NOTAS POR PAGINA NON O PAR Y PERIODICO**

		PERIODICO			Total	
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA		
<b>TIPO DE PAGINA</b>	<b>NON</b>	Count	162	108	93	363
		% within TIPO DE PAGINA	44.6%	29.8%	25.6%	100.0%
		% within PERIODICO	36.7%	65.1%	41.3%	43.6%
		% of Total	19.4%	13.0%	11.2%	43.6%
	<b>PAR</b>	Count	280	58	132	470
		% within TIPO DE PAGINA	59.6%	12.3%	28.1%	100.0%
		% within PERIODICO	63.3%	34.9%	58.7%	56.4%
% of Total		33.6%	7.0%	15.8%	56.4%	
<b>Total</b>	Count	442	166	225	833	
	% within TIPO DE PAGINA	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%	
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	
	% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%	

**CUADRO2: DISTRIBUCIÓN DE NOTAS POR PAGINA Y PERIODICO**

		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
1	Count	47	67	25	139
	% within NUM. DE PAGINA	33.8%	48.2%	18.0%	100.0%
	% within PERIODICO	10.6%	40.4%	11.1%	16.7%
	% of Total	5.6%	8.0%	3.0%	16.7%
2	Count	20	1	3	24
	% within NUM. DE PAGINA	83.3%	4.2%	12.5%	100.0%
	% within PERIODICO	4.5%	6%	1.3%	2.9%
	% of Total	2.4%	.1%	.4%	2.9%
3	Count	16			16
	% within NUM. DE PAGINA	100.0%			100.0%
	% within PERIODICO	3.6%			1.9%
	% of Total	1.9%			1.9%
4	Count	74	19	8	101
	% within NUM. DE PAGINA	73.3%	18.8%	7.9%	100.0%
	% within PERIODICO	16.7%	11.4%	3.6%	12.1%
	% of Total	8.9%	2.3%	1.0%	12.1%
5	Count	18		11	29
	% within NUM. DE PAGINA	62.1%		37.9%	100.0%
	% within PERIODICO	4.1%		4.9%	3.5%
	% of Total	2.2%		1.3%	3.5%
6	Count	77	18	8	103
	% within NUM. DE PAGINA	74.8%	17.5%	7.8%	100.0%
	% within PERIODICO	17.4%	10.8%	3.6%	12.4%
	% of Total	9.2%	2.2%	1.0%	12.4%
7	Count	23	7	5	35
	% within NUM. DE PAGINA	65.7%	20.0%	14.3%	100.0%
	% within PERIODICO	5.2%	4.2%	2.2%	4.2%
	% of Total	2.8%	.8%	.6%	4.2%
8 ó MAS	Count	167	47	160	374
	% within NUM. DE PAGINA	44.7%	12.6%	42.8%	100.0%
	% within PERIODICO	37.8%	28.3%	71.1%	44.9%
	% of Total	20.0%	5.6%	19.2%	44.9%
15	Count			1	1
	% within NUM. DE PAGINA			100.0%	100.0%
	% within PERIODICO			.4%	1%
	% of Total			.1%	.1%
18	Count			3	3
	% within NUM. DE PAGINA			100.0%	100.0%
	% within PERIODICO			1.3%	.4%
	% of Total			.4%	.4%
21	Count		2		2
	% within NUM. DE PAGINA		100.0%		100.0%
	% within PERIODICO		1.2%		2%
	% of Total		.2%		.2%
22	Count		1		1
	% within NUM. DE PAGINA		100.0%		100.0%
	% within PERIODICO		6%		.1%
	% of Total		.1%		.1%
23	Count		3		3
	% within NUM. DE PAGINA		100.0%		100.0%
	% within PERIODICO		1.8%		.4%
	% of Total		.4%		.4%
25	Count		1		1
	% within NUM. DE PAGINA		100.0%		100.0%
	% within PERIODICO		6%		.1%
	% of Total		.1%		.1%
29	Count			1	1
	% within NUM. DE PAGINA			100.0%	100.0%
	% within PERIODICO			4%	.1%
	% of Total			.1%	.1%
	Count	442	166	225	833
	% within NUM. DE PAGINA	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%

**CUADRO 4: DISTRIBUCION DE NOTAS SEGUN UBICACION EN PAGINA POR PERIODICO**

			PERIODICO			Total
			REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
<b>UBICACION SUP. IZQ.</b>	Count		157	42	107	306
	% within UBICACION		51.3%	13.7%	35.0%	100.0%
	% within PERIODICO		35.5%	25.3%	47.6%	36.7%
	% of Total		18.8%	5.0%	12.8%	36.7%
<b>SUP. DER.</b>	Count		74	51	19	144
	% within UBICACION		51.4%	35.4%	13.2%	100.0%
	% within PERIODICO		16.7%	30.7%	8.4%	17.3%
	% of Total		8.9%	6.1%	2.3%	17.3%
<b>CENTRO IZQ.</b>	Count		65	13	11	89
	% within UBICACION		73.0%	14.6%	12.4%	100.0%
	% within PERIODICO		14.7%	7.8%	4.9%	10.7%
	% of Total		7.8%	1.6%	1.3%	10.7%
<b>CENTRO DER.</b>	Count		60	12	13	85
	% within UBICACION		70.6%	14.1%	15.3%	100.0%
	% within PERIODICO		13.6%	7.2%	5.8%	10.2%
	% of Total		7.2%	1.4%	1.6%	10.2%
<b>INF. DER.</b>	Count		38	17	30	85
	% within UBICACION		44.7%	20.0%	35.3%	100.0%
	% within PERIODICO		8.6%	10.2%	13.3%	10.2%
	% of Total		4.6%	2.0%	3.6%	10.2%
<b>INF. IZQ.</b>	Count		38	28	33	99
	% within UBICACION		38.4%	28.3%	33.3%	100.0%
	% within PERIODICO		8.6%	16.9%	14.7%	11.9%
	% of Total		4.6%	3.4%	4.0%	11.9%
<b>PAGINA COMPLETA</b>	Count		10	3	12	25
	% within UBICACION		40.0%	12.0%	48.0%	100.0%
	% within PERIODICO		2.3%	1.8%	5.3%	3.0%
	% of Total		1.2%	.4%	1.4%	3.0%
<b>Total</b>	Count		442	166	225	833
	% within UBICACION		53.1%	19.9%	27.0%	100.0%
	% within PERIODICO		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total		53.1%	19.9%	27.0%	100.0%

CUADRO 5: DISTRIBUCION DE NOTAS POR DIA Y PERIODICO (1/3)

	PERIODICO REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	Total	
13/NOV/97	Count	22	8	9	39
	% within FECHA	56.4%	20.5%	23.1%	100.0%
	% within PERIODICO	5.0%	4.8%	4.0%	4.7%
	% of Total	2.6%	1.0%	1.1%	4.7%
14/NOV/97	Count	7	8	4	19
	% within FECHA	36.8%	42.1%	21.1%	100.0%
	% within PERIODICO	1.6%	4.8%	1.8%	2.3%
	% of Total	.8%	1.0%	.5%	2.3%
15/NOV/97	Count	3	1	3	7
	% within FECHA	42.9%	14.3%	42.9%	100.0%
	% within PERIODICO	.7%	.6%	1.3%	.8%
	% of Total	.4%	.1%	.4%	.8%
16/NOV/97	Count	3	5	4	12
	% within FECHA	25.0%	41.7%	33.3%	100.0%
	% within PERIODICO	.7%	3.0%	1.8%	1.4%
	% of Total	.4%	.6%	.5%	1.4%
17/NOV/97	Count	16	4	5	25
	% within FECHA	64.0%	16.0%	20.0%	100.0%
	% within PERIODICO	3.6%	2.4%	2.2%	3.0%
	% of Total	1.9%	.5%	.6%	3.0%
18/NOV/97	Count	12	5	2	19
	% within FECHA	63.2%	26.3%	10.5%	100.0%
	% within PERIODICO	2.7%	3.0%	.9%	2.3%
	% of Total	1.4%	.6%	.2%	2.3%
19/NOV/97	Count	20	4	2	26
	% within FECHA	76.9%	15.4%	7.7%	100.0%
	% within PERIODICO	4.5%	2.4%	.9%	3.1%
	% of Total	2.4%	.5%	.2%	3.1%
20/NOV/97	Count	15			15
	% within FECHA	100.0%			100.0%
	% within PERIODICO	3.4%			1.8%
	% of Total	1.8%			1.8%
21/NOV/97	Count	15	11	9	35
	% within FECHA	42.9%	31.4%	25.7%	100.0%
	% within PERIODICO	3.4%	6.6%	4.0%	4.2%
	% of Total	1.8%	1.3%	1.1%	4.2%
22/NOV/97	Count	5	1	5	11
	% within FECHA	45.5%	9.1%	45.5%	100.0%
	% within PERIODICO	1.1%	.6%	2.2%	1.3%
	% of Total	.6%	.1%	.6%	1.3%
23/NOV/97	Count	11	4	5	20
	% within FECHA	55.0%	20.0%	25.0%	100.0%
	% within PERIODICO	2.5%	2.4%	2.2%	2.4%
	% of Total	1.3%	.5%	.6%	2.4%
24/NOV/97	Count	17	5	4	26
	% within FECHA	65.4%	19.2%	15.4%	100.0%
	% within PERIODICO	3.8%	3.0%	1.8%	3.1%
	% of Total	2.0%	.6%	.5%	3.1%
25/NOV/97	Count	20	6	2	28
	% within FECHA	71.4%	21.4%	7.1%	100.0%
	% within PERIODICO	4.5%	3.6%	.9%	3.4%
	% of Total	2.4%	.7%	.2%	3.4%
26/NOV/97	Count	12	2	1	15
	% within FECHA	80.0%	13.3%	6.7%	100.0%
	% within PERIODICO	2.7%	1.2%	.4%	1.8%
	% of Total	1.4%	.2%	.1%	1.8%
27/NOV/97	Count	9	2	7	18
	% within FECHA	50.0%	11.1%	38.9%	100.0%
	% within PERIODICO	2.0%	1.2%	3.1%	2.2%
	% of Total	1.1%	.2%	.8%	2.2%



CUADRO 5: DISTRIBUCION DE NOTAS POR DIA Y PERIODICO (2/3)

	PERIODICO			Total	
	REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA		
28/NOV/97	Count	9	6	3	18
	% within FECHA	50.0%	33.3%	16.7%	100.0%
	% within PERIODICO	2.0%	3.6%	1.3%	2.2%
	% of Total	1.1%	.7%	.4%	2.2%
29/NOV/97	Count	8	7	3	18
	% within FECHA	37.5%	43.8%	18.8%	100.0%
	% within PERIODICO	1.4%	4.2%	1.3%	1.9%
	% of Total	.7%	.8%	.4%	1.9%
30/NOV/97	Count	6	4	1	11
	% within FECHA	54.5%	36.4%	9.1%	100.0%
	% within PERIODICO	1.4%	2.4%	.4%	1.3%
	% of Total	.7%	.5%	.1%	1.3%
01/DIC/97	Count	6	6	5	17
	% within FECHA	35.3%	35.3%	29.4%	100.0%
	% within PERIODICO	1.4%	3.6%	2.2%	2.0%
	% of Total	.7%	.7%	.6%	2.0%
02/DIC/97	Count	12	4	2	18
	% within FECHA	66.7%	22.2%	11.1%	100.0%
	% within PERIODICO	2.7%	2.4%	.9%	2.2%
	% of Total	1.4%	.5%	.2%	2.2%
03/DIC/97	Count	19	6	6	31
	% within FECHA	61.3%	19.4%	19.4%	100.0%
	% within PERIODICO	4.3%	3.6%	2.7%	3.7%
	% of Total	2.3%	.7%	.7%	3.7%
04/DIC/97	Count	18	5	8	31
	% within FECHA	58.1%	16.1%	25.8%	100.0%
	% within PERIODICO	4.1%	3.0%	3.6%	3.7%
	% of Total	2.2%	.6%	1.0%	3.7%
05/DIC/97	Count	14	4	9	27
	% within FECHA	51.9%	14.8%	33.3%	100.0%
	% within PERIODICO	3.2%	2.4%	4.0%	3.2%
	% of Total	1.7%	.5%	1.1%	3.2%
06/DIC/97	Count	12	4	6	22
	% within FECHA	54.5%	18.2%	27.3%	100.0%
	% within PERIODICO	2.7%	2.4%	2.7%	2.6%
	% of Total	1.4%	.5%	.7%	2.6%
07/DIC/97	Count	7	2	4	13
	% within FECHA	53.8%	15.4%	30.8%	100.0%
	% within PERIODICO	1.6%	1.2%	1.8%	1.6%
	% of Total	.8%	.2%	.5%	1.6%
08/DIC/97	Count	12	8	5	25
	% within FECHA	48.0%	32.0%	20.0%	100.0%
	% within PERIODICO	2.7%	4.8%	2.2%	3.0%
	% of Total	1.4%	1.0%	.6%	3.0%
09/DIC/97	Count	21	2	8	31
	% within FECHA	67.7%	6.5%	25.8%	100.0%
	% within PERIODICO	4.8%	1.2%	3.6%	3.7%
	% of Total	2.5%	.2%	1.0%	3.7%
10/DIC/97	Count	21	11	9	41
	% within FECHA	51.2%	26.8%	22.0%	100.0%
	% within PERIODICO	4.8%	6.6%	4.0%	4.9%
	% of Total	2.5%	1.3%	1.1%	4.9%
11/DIC/97	Count	11	3	14	28
	% within FECHA	39.3%	10.7%	50.0%	100.0%
	% within PERIODICO	2.5%	1.8%	6.2%	3.4%
	% of Total	1.3%	.4%	1.7%	3.4%
12/DIC/97	Count	19	7	16	42
	% within FECHA	45.2%	16.7%	38.1%	100.0%
	% within PERIODICO	4.3%	4.2%	7.1%	5.0%
	% of Total	2.3%	.8%	1.9%	5.0%

CUADRO 5: DISTRIBUCION DE NOTAS POR DIA Y PERIODICO (3/3)

	PERIODICO			Total	
	REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA		
13/DIC/97	Count	13	5	15	33
	% within FECHA	39.4%	15.2%	45.5%	100.0%
	% within PERIODICO	2.9%	3.0%	6.7%	4.0%
	% of Total	1.6%	.6%	1.8%	4.0%
14/DIC/97	Count	9	4	10	23
	% within FECHA	39.1%	17.4%	43.5%	100.0%
	% within PERIODICO	2.0%	2.4%	4.4%	2.8%
	% of Total	1.1%	.5%	1.2%	2.8%
15/DIC/97	Count	12	6	8	26
	% within FECHA	46.2%	23.1%	30.8%	100.0%
	% within PERIODICO	2.7%	3.6%	3.6%	3.1%
	% of Total	1.4%	.7%	1.0%	3.1%
16/DIC/97	Count	14	3	10	27
	% within FECHA	51.9%	11.1%	37.0%	100.0%
	% within PERIODICO	3.2%	1.8%	4.4%	3.2%
	% of Total	1.7%	.4%	1.2%	3.2%
17/DIC/97	Count	8	1	13	22
	% within FECHA	36.4%	4.5%	59.1%	100.0%
	% within PERIODICO	1.8%	.6%	5.8%	2.6%
	% of Total	1.0%	.1%	1.6%	2.6%
18/DIC/97	Count	6	2	8	16
	% within FECHA	37.5%	12.5%	50.0%	100.0%
	% within PERIODICO	1.4%	1.2%	3.6%	1.9%
	% of Total	.7%	.2%	1.0%	1.9%
	Count	442	166	225	833
	% within FECHA	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%

CUADRO 6: ENFASIS TEMATICO POR CAMPO PERIODISTICO EN EL CASO DE LA JORNADA

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
<b>PROPUESTAS PARTES</b>	Count	24	2	10	36
	% within TEMA ENFATIZADO	66.7%	5.6%	27.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	15.0%	4.8%	43.5%	16.0%
	% of Total	10.7%	.9%	4.4%	16.0%
<b>ACTITUDES PARTES</b>	Count	31	2	5	38
	% within TEMA ENFATIZADO	81.6%	5.3%	13.2%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	19.4%	4.8%	21.7%	16.9%
	% of Total	13.8%	.9%	2.2%	16.9%
<b>CONDICIONES DEBATE</b>	Count	21	10		31
	% within TEMA ENFATIZADO	67.7%	32.3%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	13.1%	23.8%		13.8%
	% of Total	9.3%	4.4%		13.8%
<b>IMPLICACIONES Y RIESGOS</b>	Count	2	2		4
	% within TEMA ENFATIZADO	50.0%	50.0%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	1.3%	4.8%		1.8%
	% of Total	.9%	.9%		1.8%
<b>CONSECUENCIAS</b>	Count	14	1	3	18
	% within TEMA ENFATIZADO	77.8%	5.6%	16.7%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	8.8%	2.4%	13.0%	8.0%
	% of Total	6.2%	.4%	1.3%	8.0%
<b>DEMANDAS SOCIEDAD</b>	Count	8	2	1	11
	% within TEMA ENFATIZADO	72.7%	18.2%	9.1%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	5.0%	4.8%	4.3%	4.9%
	% of Total	3.6%	.9%	.4%	4.9%
<b>CONFLICTO GOBIERNO VS. OPOSICION</b>	Count	45	19	3	67
	% within TEMA ENFATIZADO	67.2%	28.4%	4.5%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	28.1%	45.2%	13.0%	29.8%
	% of Total	20.0%	8.4%	1.3%	29.8%
<b>TEMA MARGINAL</b>	Count	12	3		15
	% within TEMA ENFATIZADO	80.0%	20.0%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	7.5%	7.1%		6.7%
	% of Total	5.3%	1.3%		6.7%
<b>OTRO TEMA</b>	Count	3	1	1	5
	% within TEMA ENFATIZADO	60.0%	20.0%	20.0%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	1.9%	2.4%	4.3%	2.2%
	% of Total	1.3%	.4%	.4%	2.2%
<b>Total</b>	Count	160	42	23	225
	% within TEMA ENFATIZADO	71.1%	18.7%	10.2%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	71.1%	18.7%	10.2%	100.0%

**CUADRO 6C: ENFASIS TEMATICO POR CAMPO PERIODISTICO EN EL CASO DE EL UNIVERSAL**

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
PROPUESTAS PARTES	Count	26	8	1	35
	% within TEMA ENFATIZADO	74.3%	22.9%	2.9%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	26.0%	13.3%	16.7%	21.1%
	% of Total	15.7%	4.8%	.6%	21.1%
ACTITUDES PARTES	Count	29	9	1	39
	% within TEMA ENFATIZADO	74.4%	23.1%	2.6%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	29.0%	15.0%	16.7%	23.5%
	% of Total	17.5%	5.4%	.6%	23.5%
CONDICIONES DEBATE	Count	12	6		18
	% within TEMA ENFATIZADO	66.7%	33.3%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	12.0%	10.0%		10.8%
	% of Total	7.2%	3.6%		10.8%
IMPLICACIONES Y RIESGOS	Count	8	8	2	18
	% within TEMA ENFATIZADO	44.4%	44.4%	11.1%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	8.0%	13.3%	33.3%	10.8%
	% of Total	4.8%	4.8%	1.2%	10.8%
CONSECUENCIAS	Count	4	7		11
	% within TEMA ENFATIZADO	36.4%	63.6%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	4.0%	11.7%		6.6%
	% of Total	2.4%	4.2%		6.6%
DEMANDAS SOCIEDAD	Count	6	10		16
	% within TEMA ENFATIZADO	37.5%	62.5%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	6.0%	16.7%		9.6%
	% of Total	3.6%	6.0%		9.6%
CONFLICTO GOBIERNO VS. OPOSICION	Count	11	5		16
	% within TEMA ENFATIZADO	68.8%	31.3%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	11.0%	8.3%		9.6%
	% of Total	6.6%	3.0%		9.6%
TEMA MARGINAL	Count	2	4	1	7
	% within TEMA ENFATIZADO	28.6%	57.1%	14.3%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2.0%	6.7%	16.7%	4.2%
	% of Total	1.2%	2.4%	.6%	4.2%
OTRO TEMA	Count	2	3	1	6
	% within TEMA ENFATIZADO	33.3%	50.0%	16.7%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2.0%	5.0%	16.7%	3.6%
	% of Total	1.2%	1.8%	.6%	3.6%
Total	Count	100	60	6	166
	% within TEMA ENFATIZADO	60.2%	36.1%	3.6%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	60.2%	36.1%	3.6%	100.0%

**CUADRO 6C: CORRELACION CAMPO PERIODISTICO \* IMPLICACIONES DEBATE**

		<b>CAMPO PERIODISTICO</b>	<b>IMPLICACIONES DEL DEBATE</b>
<b>CAMPO PERIODISTICO</b>	Pearson Correlation	1.000	.069*
	Sig. (2-tailed)		.045
	N	833	833
<b>IMPLICACIONES DEL DEBATE</b>	Pearson Correlation	.069*	1.000
	Sig. (2-tailed)	.045	
	N	833	833

\*. Correlation is significant at the 0.05 level (2-tailed).

CAP. IV CUADRO: 7A ENFASIS TEMATICO POR FECHA: REFORMA (1/4)

FECHA	TEMA ENFATIZADO										Total
	PROPOSTAS PARTES	ACTITUDES PARTES	CONDICIONES DEBATE	IMPLICACIONES Y RIESGOS	CONSECUENCIAS	DEMANDAS SOCIEDAD	CONFLICTO GOB. VS OPOSICION	TEMA MARGINAL	OTRO TEMA		
13-Nov-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	7 31.80% 7.40% 1.60%	1 4.50% 1.50% 0.20%	3 13.60% 15.00% 0.70%	1 4.50% 2.60% 0.20%			6 27.30% 6.70% 1.40%	1 4.50% 9.10% 0.20%		22 100.00% 5.00% 5.00%
14-Nov-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	1 14.30% 2.00% 0.20%				1 14.30% 2.10% 0.20%		2 28.60% 2.20% 0.50%	2 28.60% 18.20% 0.50%		7 100.00% 1.60% 1.60%
15-Nov-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	1 33.30% 1.10% 0.20%		1 33.30% 5.00% 0.20%						1 33.30% 2.10% 0.20%	3 100.00% 0.70% 0.70%
16-Nov-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total						1 33.30% 3.80% 0.20%	2 66.70% 2.20% 0.70%			3 100.00% 0.70% 0.70%
17-Nov-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	2 12.50% 4.00% 0.50%	6 37.50% 6.40% 1.40%	1 6.30% 1.50% 0.20%	2 12.50% 10.00% 0.50%			3 18.80% 3.30% 0.70%			16 100.00% 3.60% 3.60%
18-Nov-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	3 25.00% 6.00% 0.70%	2 16.70% 2.10% 0.50%	1 8.30% 1.50% 0.20%	1 8.30% 5.00% 0.20%		1 8.30% 3.80% 0.20%	3 25.00% 3.30% 0.70%			12 100.00% 2.70% 2.70%
19-Nov-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	5 25.00% 10.00% 1.10%	3 15.00% 3.20% 0.70%	3 15.00% 4.60% 0.70%			2 10.00% 7.70% 0.50%	6 30.00% 6.70% 1.40%	1 5.00% 9.10% 0.20%		20 100.00% 4.50% 4.50%
20-Nov-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	2 13.30% 4.00% 0.50%	3 20.00% 3.20% 0.70%	1 6.70% 5.00% 0.20%			2 13.30% 7.70% 0.50%	5 33.30% 5.60% 1.10%			15 100.00% 3.40% 3.40%
21-Nov-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	2 13.30% 4.00% 0.50%	5 33.30% 5.30% 1.10%	1 6.70% 1.50% 0.20%			1 6.70% 3.80% 0.20%	3 20.00% 3.30% 0.70%	1 6.70% 9.10% 0.20%		15 100.00% 3.40% 3.40%
22-Nov-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total		1 20.00% 1.10% 0.20%	2 40.00% 3.10% 0.50%				1 20.00% 1.10% 0.20%			5 100.00% 1.10% 1.10%

CAP. IV CUADRO: 7A ENFASIS TEMATICO POR FECHA: REFORMA (2/4)

FECHA	TEMA ENFATIZADO										Total
	PROPUUESTAS PARTES	ACTITUDES PARTES	CONDICIONES DEBATE	IMPLICACIONES Y RIESGOS	CONSECUENCIAS	DEMANDAS SOCIEDAD	CONFLICTO GOB. VS OPOSICION	TEMA MARGINAL	OTRO TEMA		
23-Nov-97	Count	6						1	1	1	11
% within FECHA	18.20%	54.50%						9.10%	9.10%	9.10%	100.00%
% within TEMA ENFATIZADO	4.00%	6.40%						3.60%	1.10%	9.10%	2.50%
% of Total	0.50%	1.40%						0.20%	0.20%	2.50%	2.50%
24-Nov-97	Count	2	1					3	2	2	17
% within FECHA	11.80%		5.90%					17.60%	47.10%	11.80%	100.00%
% within TEMA ENFATIZADO	4.00%		1.50%					11.50%	8.90%	18.20%	100.00%
% of Total	0.50%		0.20%					0.70%	1.80%	0.50%	3.80%
25-Nov-97	Count	1	6	1				1	7		20
% within FECHA	5.00%	30.00%	5.00%					5.00%	35.00%		100.00%
% within TEMA ENFATIZADO	2.00%	6.40%	1.50%					3.80%	7.80%		4.50%
% of Total	0.20%	1.40%	0.20%					0.20%	1.80%		4.50%
26-Nov-97	Count	3	3	2	1			1	1	1	12
% within FECHA	25.00%	25.00%	16.70%	8.30%				8.30%	8.30%	8.30%	100.00%
% within TEMA ENFATIZADO	6.00%	3.20%	3.10%	5.00%				2.60%	1.10%	9.10%	100.00%
% of Total	0.70%	0.70%	0.50%	0.20%				0.20%	0.20%	0.20%	2.70%
27-Nov-97	Count	3	2	1					3		9
% within FECHA	33.30%	22.20%	11.10%						33.30%		100.00%
% within TEMA ENFATIZADO	6.00%	2.10%	1.50%						3.30%		2.00%
% of Total	0.70%	0.50%	0.20%						0.70%		2.00%
28-Nov-97	Count	2	1	1					4		9
% within FECHA	22.20%	11.10%	11.10%						44.40%		100.00%
% within TEMA ENFATIZADO	4.00%	1.10%	1.50%						4.40%		2.00%
% of Total	0.50%	0.20%	0.20%						0.50%		2.00%
29-Nov-97	Count	1	1						2		6
% within FECHA	16.70%	16.70%							33.30%		100.00%
% within TEMA ENFATIZADO	2.00%	1.10%							2.20%		1.40%
% of Total	0.20%	0.20%							0.50%		1.40%
30-Nov-97	Count			1					1		6
% within FECHA			16.70%						16.70%		100.00%
% within TEMA ENFATIZADO			1.50%						2.60%		1.40%
% of Total			0.20%						0.20%		1.40%
1-Dic-97	Count	1	1					1	3		6
% within FECHA	16.70%	16.70%							50.00%		100.00%
% within TEMA ENFATIZADO	2.00%	1.10%							3.30%		1.40%
% of Total	0.20%	0.20%							0.70%		1.40%
2-Dic-97	Count	1	1	1					6		12
% within FECHA	8.30%	8.30%	8.30%						66.70%		100.00%
% within TEMA ENFATIZADO	2.00%	1.10%	1.50%						8.90%		2.70%
% of Total	0.20%	0.20%	0.20%						1.80%		2.70%

245

CAP. IV CUADRO: 7A ENFASIS TEMATICO POR FECHA: REFORMA (3/4)

FECHA	TEMA ENFATIZADO										Total
	PROPUESTAS PARTES	ACTITUDES PARTES	CONDICIONES DEBATE	IMPLICACIONES Y RIESGOS	CONSECUENCIAS	DEMANDAS SOCIEDAD	CONFLICTO GOB. VS OPOSICION	TEMA MARGINAL	OTRO TEMA		
3-Dic-87 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	1 5.30% 2.00% 0.20%	3 15.80% 3.20% 0.70%	1 5.30% 1.50% 0.20%	2 10.50% 10.00% 0.50%	2 10.50% 5.30% 0.50%	1 5.30% 3.80% 0.20%	1 5.30% 2.10% 0.20%	8 42.10% 8.80% 1.80%			19 100.00% 4.30% 4.30%
4-Dic-87 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	4 22.20% 8.00% 0.90%	2 11.10% 2.10% 0.50%	2 11.10% 3.10% 0.80%	2 11.10% 10.00% 0.50%	1 5.60% 2.80% 0.20%	2 11.10% 7.70% 0.50%	2 11.10% 4.20% 0.50%	3 16.70% 3.30% 0.70%			18 100.00% 4.10% 4.10%
5-Dic-87 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total		3 21.40% 3.20% 0.70%	6 42.80% 9.20% 1.40%					5 35.70% 5.80% 1.10%			14 100.00% 3.20% 3.20%
6-Dic-87 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	2 16.70% 4.00% 0.50%	3 25.00% 3.20% 0.70%	1 8.30% 1.50% 0.20%	2 16.70% 10.00% 0.50%	1 8.30% 2.80% 0.20%	2 16.70% 7.70% 0.50%	1 8.30% 2.10% 0.20%				12 100.00% 2.70% 2.70%
7-Dic-87 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total		3 42.90% 3.20% 0.70%		1 14.30% 5.00% 0.20%		1 14.30% 3.80% 0.20%	1 14.30% 2.10% 0.20%	1 14.30% 1.10% 0.20%			7 100.00% 1.60% 1.60%
8-Dic-87 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	2 16.70% 4.00% 0.50%	4 33.30% 4.30% 0.90%	1 8.30% 1.50% 0.20%		2 16.70% 5.30% 0.50%			2 16.70% 2.20% 0.50%	1 8.30% 2.70% 0.20%		12 100.00% 2.70% 2.70%
9-Dic-87 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	2 9.50% 4.00% 0.50%	3 14.30% 3.20% 0.70%	7 33.30% 10.80% 1.60%		1 4.80% 2.80% 0.20%	1 4.80% 3.80% 0.20%	7 33.30% 14.60% 1.60%				21 100.00% 4.80% 4.80%
10-Dic-87 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	2 9.50% 4.00% 0.50%	1 4.80% 1.10% 0.20%	7 33.30% 10.80% 1.60%	2 9.50% 10.00% 0.50%			8 38.10% 16.70% 1.80%	1 4.80% 1.10% 0.20%			21 100.00% 4.80% 4.80%
11-Dic-87 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	1 9.10% 2.00% 0.20%	4 38.40% 4.30% 0.90%	1 9.10% 5.00% 0.20%	1 9.10% 5.00% 0.20%		2 18.20% 7.70% 0.50%	3 27.30% 6.30% 0.70%				11 100.00% 2.50% 2.50%
12-Dic-87 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	1 5.30% 2.00% 0.20%	4 21.10% 4.30% 0.90%	7 38.80% 10.80% 1.60%	1 5.30% 5.00% 0.20%	1 5.30% 2.80% 0.20%		5 28.30% 10.40% 1.10%				19 100.00% 4.30% 4.30%



CAP. IV CUADRO: 7A ENFASIS TEMATICO POR FECHA: REFORMA (4/4)

FECHA	TEMA ENFATIZADO											Total									
	PROPUUESTAS PARTES	AGITUDES PARTES	CONDICIONES DEBATE	IMPLICACIONES Y RIESGOS	CONSECUENCIAS	DEMANDAS SOCIEDAD	CONFLICTO GOB. VS OPOSICION	TEMA MARGINAL	OTRO TEMA												
13-Dic-87	Count	2	4	4	3	4	4	4	4	4	4	13	100.00%								
% within FECHA		15.40%	30.80%	30.80%	23.10%	30.80%	30.80%	30.80%	30.80%	30.80%	30.80%	30.80%	100.00%								
% within TEMA ENFATIZADO		2.10%	6.20%	6.20%	7.90%	7.90%	7.90%	7.90%	7.90%	7.90%	7.90%	7.90%	2.90%								
% of Total		0.50%	0.90%	0.90%	0.70%	0.90%	0.90%	0.90%	0.90%	0.90%	0.90%	0.90%	2.90%								
14-Dic-87	Count	3	4	4	2	4	4	4	2	4	4	9	100.00%								
% within FECHA		33.30%	44.40%	44.40%	22.20%	44.40%	44.40%	44.40%	22.20%	44.40%	44.40%	100.00%									
% within TEMA ENFATIZADO		3.20%	6.20%	6.20%	5.30%	6.20%	6.20%	6.20%	5.30%	6.20%	6.20%	2.00%									
% of Total		0.70%	0.90%	0.90%	0.50%	0.90%	0.90%	0.90%	0.50%	0.90%	0.90%	2.00%									
15-Dic-87	Count	1	3	3	2	3	3	3	2	1	1	12	100.00%								
% within FECHA		8.30%	25.00%	25.00%	16.70%	25.00%	25.00%	25.00%	16.70%	8.30%	8.30%	100.00%									
% within TEMA ENFATIZADO		2.00%	4.60%	4.60%	5.30%	4.60%	4.60%	4.60%	5.30%	2.10%	2.10%	2.70%									
% of Total		0.20%	0.70%	0.70%	0.50%	0.70%	0.70%	0.70%	0.50%	0.20%	0.20%	2.70%									
16-Dic-87	Count	4	4	4	6	4	4	4	6	4	4	14	100.00%								
% within FECHA		28.60%	28.60%	28.60%	42.90%	28.60%	28.60%	28.60%	42.90%	28.60%	28.60%	100.00%									
% within TEMA ENFATIZADO		4.30%	6.20%	6.20%	15.80%	6.20%	6.20%	6.20%	15.80%	4.30%	4.30%	3.20%									
% of Total		0.90%	0.90%	0.90%	1.40%	0.90%	0.90%	0.90%	1.40%	0.90%	0.90%	3.20%									
17-Dic-87	Count	2	2	2	5	2	2	2	5	2	2	6	100.00%								
% within FECHA		25.00%	25.00%	25.00%	62.50%	25.00%	25.00%	25.00%	62.50%	25.00%	25.00%	100.00%									
% within TEMA ENFATIZADO		2.10%	2.10%	2.10%	13.20%	2.10%	2.10%	2.10%	13.20%	2.10%	2.10%	1.80%									
% of Total		0.50%	0.50%	0.50%	1.10%	0.50%	0.50%	0.50%	1.10%	0.50%	0.50%	1.80%									
18-Dic-87	Count	1	1	1	5	1	1	1	5	1	1	6	100.00%								
% within FECHA		16.70%	16.70%	16.70%	83.30%	16.70%	16.70%	16.70%	83.30%	16.70%	16.70%	100.00%									
% within TEMA ENFATIZADO		1.50%	1.50%	1.50%	13.20%	1.50%	1.50%	1.50%	13.20%	1.50%	1.50%	1.40%									
% of Total		0.20%	0.20%	0.20%	1.10%	0.20%	0.20%	0.20%	1.10%	0.20%	0.20%	1.40%									
TOTAL	Count	50	94	65	20	38	26	46	90	11	442	100.00%									
% within FECHA		11.30%	21.30%	14.70%	4.50%	8.60%	5.90%	10.90%	20.40%	2.50%	100.00%										
% within TEMA ENFATIZADO		100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%									
% of Total		11.30%	21.30%	14.70%	4.50%	8.60%	5.90%	10.90%	20.40%	2.50%	100.00%	100.00%									

CAP. IV. CUADRO: 7B ENFASIS TEMATICO POR FECHA: UNIVERSAL (1/4)

FECHA	TEMA ENFATIZADO											Total
	PROPUESTAS PARTES	ACTITUDES PARTES	CONDICIONES DEBATE	IMPLICACIONES Y RIESGOS	CONSECUENCIAS	DEMANDAS SOCIEDAD	CONFLICTO GOB. VS OPOSICION	TEMA MARGINAL	OTRO TEMA			
13-Nov-97 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	2 25.00% 5.70% 1.20%	1 12.50% 2.60% 0.60%		2 25.00% 11.10% 1.20%	1 12.50% 9.10% 0.60%	1 12.50% 6.30% 0.60%		1 12.50% 14.30% 0.60%		8 100.00% 4.80% 4.80%		
14-Nov-97 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	3 37.50% 8.60% 1.80%	1 12.50% 5.60% 0.80%				1 12.50% 6.30% 0.60%		1 12.50% 16.70% 0.60%	1 12.50% 0.60%	8 100.00% 4.80% 4.80%		
15-Nov-97 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total		1 100.00% 2.80% 0.60%								1 100.00% 0.60% 0.60%		
16-Nov-97 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	1 20.00% 2.90% 0.60%		1 20.00% 5.60% 0.60%						3 60.00% 18.60% 1.80%	5 100.00% 3.00% 3.00%		
17-Nov-97 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total		2 50.00% 5.10% 1.20%		1 25.00% 5.60% 0.60%						4 100.00% 2.40% 2.40%		
18-Nov-97 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total		3 60.00% 7.70% 1.30%		2 40.00% 11.10% 1.20%						5 100.00% 3.00% 3.00%		
19-Nov-97 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	1 25.00% 2.90% 0.60%		1 25.00% 5.60% 0.60%		1 25.00% 9.10% 0.60%				1 25.00% 6.30% 0.60%	4 100.00% 2.40% 2.40%		
21-Nov-97 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	1 9.10% 2.90% 0.60%	5 45.50% 12.80% 3.00%		1 9.10% 5.60% 0.60%	1 9.10% 9.10% 0.60%	2 18.20% 12.50% 1.20%			11 100.00% 6.60% 6.60%			
22-Nov-97 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total		1 100.00% 2.60% 0.60%								1 100.00% 0.60% 0.60%		
23-Nov-97 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total		1 25.00% 2.60% 0.60%		1 25.00% 5.60% 0.60%				1 25.00% 6.30% 0.60%	4 100.00% 2.40% 2.40%			

CAP. IV. CUADRO: 7B ENFASIS TEMATICO POR FECHA: UNIVERSAL (2/4)

FECHA	TEMA ENFATIZADO										Total
	PROPUESTAS PARTIES	ACTITUDES PARTIES	CONDICIONES DEBATE	IMPLICACIONES Y RIESGOS	CONSECUENCIAS	DEMANDAS SOCIEDAD	CONFLICTO GOB. VS OPOSICION	TEMA MARGINAL	OTRO TEMA		
24-Nov-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	2 40.00% 5.70% 1.20%	1 20.00% 2.60% 0.60%		1 20.00% 9.10% 0.60%		1 20.00% 6.30% 0.80%			5	
25-Nov-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	1 18.70% 2.90% 0.60%	2 33.30% 5.10% 1.20%			1 16.70% 6.30% 0.60%				6	
26-Nov-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total					1 50.00% 6.30% 0.60%				2	
27-Nov-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	2 100.00% 5.70% 1.20%								2	
28-Nov-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	2 33.30% 5.70% 1.20%	3 50.00% 16.70% 1.80%		1 16.70% 5.60% 0.60%					6	
29-Nov-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total		1 14.30% 2.60% 0.60%		3 42.80% 16.70% 1.80%		3 42.80% 16.80% 1.80%			7	
30-Nov-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total		1 25.00% 2.60% 0.60%							4	
1-Dic-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	2 33.30% 5.10% 1.20%							3 50.00% 50.00% 1.80%	6	
2-Dic-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	1 25.00% 2.90% 0.60%						2 50.00% 28.60% 1.20%		4	
3-Dic-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	2 33.30% 5.70% 1.20%				1 16.70% 9.10% 0.60%			2 33.30% 33.30% 1.20%	6	

CAP. IV CUADRO: 7B ENFASIS TEMATICO POR FECHA: UNIVERSAL (3/4)

FECHA	TEMA ENFATIZADO											Total
	PROPUESTAS PARTES	ACTITUDES PARTES	CONDICIONES DEBATE	IMPLICACIONES Y RIESGOS	CONSECUENCIAS	DEMANDAS SOCIEDAD	CONFLICTO GOB. VS OPOSICION	TEMA MARGINAL	OTRO TEMA			
4-Dic-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	2 40.00% 5.10% 1.20%		2 40.00% 11.10% 1.20%								5 100.00% 3.00% 3.00%
5-Dic-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total		2 50.00% 11.10% 1.20%	1 25.00% 5.60% 0.60%	1 25.00% 9.10% 0.60%	1 25.00% 6.30% 0.60%						4 100.00% 2.40% 2.40%
6-Dic-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	1 25.00% 2.80% 0.60%	1 25.00% 5.60% 0.60%	1 25.00% 5.60% 0.60%								4 100.00% 2.40% 2.40%
7-Dic-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	1 50.00% 2.80% 0.60%										2 100.00% 1.20% 1.20%
8-Dic-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	3 37.50% 8.60% 1.60%	1 12.50% 5.60% 0.60%	2 25.00% 11.10% 1.20%	2 25.00% 11.10% 1.20%	2 25.00% 12.50% 1.20%						8 100.00% 4.80% 4.80%
9-Dic-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	2 100.00% 5.70% 1.20%										2 100.00% 1.20% 1.20%
10-Dic-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	2 18.20% 5.70% 1.20%	1 9.10% 5.60% 0.60%	2 18.20% 11.10% 1.20%	1 9.10% 5.60% 0.60%	3 27.30% 18.80% 1.80%						11 100.00% 6.80% 6.80%
11-Dic-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	1 33.30% 2.80% 0.60%	1 33.30% 5.60% 0.60%				1 33.30% 14.30% 0.60%					3 100.00% 1.80% 1.80%
12-Dic-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	2 28.60% 5.70% 1.20%	1 14.30% 5.60% 0.60%	2 28.60% 11.10% 1.20%	1 14.30% 5.60% 0.60%	1 14.30% 6.30% 0.60%						7 100.00% 4.20% 4.20%
13-Dic-97	Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	2 40.00% 5.70% 1.20%	2 40.00% 5.70% 1.20%									5 100.00% 3.00% 3.00%

CAP. IV CUADRO: 7B ENFASIS TEMATICO POR FECHA: UNIVERSAL (4/4)

FECHA	TEMA ENFATIZADO											Total		
	PROPUESTAS PARTES	ACTITUDES PARTES	CONDICIONES DEBATE	IMPLICACIONES Y RIESGOS	CONSECUENCIAS	DEMANDAS SOCIEDAD	CONFLICTO GOB. VS OPOSICION	TEMA MARGINAL	OTRO TEMA					
14-Dic-97	Count 2	50.00%	50.00%											4
% within FECHA	5.70%	5.10%												100.00%
% within TEMA ENFATIZADO	1.20%	1.20%												2.40%
% of Total														
15-Dic-97	Count 2	33.30%	16.70%		1	16.70%				1	16.70%			6
% within FECHA	5.10%	5.60%			9.10%	6.30%				6.30%	16.70%			100.00%
% within TEMA ENFATIZADO	1.20%	1.20%	0.60%		0.60%	0.60%				0.60%	6.30%			3.60%
% of Total														3.60%
16-Dic-97	Count 1	33.30%			1	33.30%								3
% within FECHA	2.60%	0.60%			3.30%	3.30%								100.00%
% within TEMA ENFATIZADO	0.60%	0.60%			3.10%	6.30%								1.80%
% of Total					0.60%	0.60%								1.80%
17-Dic-97	Count 1											1		1
% within FECHA												100.00%		100.00%
% within TEMA ENFATIZADO												14.30%		0.60%
% of Total												0.60%		0.60%
18-Dic-97	Count 1	50.00%	50.00%											2
% within FECHA	2.60%	5.60%												100.00%
% within TEMA ENFATIZADO	0.60%	0.60%												1.20%
% of Total														1.20%
TOTAL	Count 35	38	18	18	11	18						7	6	168
% within FECHA	21.10%	23.50%	10.80%	10.80%	6.50%	9.50%						4.20%	3.60%	100.00%
% within TEMA ENFATIZADO	21.10%	23.50%	10.80%	10.80%	6.50%	9.50%						4.20%	3.60%	100.00%
% of Total														100.00%

CAP. IV CUADRO: 7C ENFASIS TEMATICO POR FECHA: LA JORNADA (1/4)

FECHA	TEMA ENFATIZADO										Total
	PROPUESTAS PARTES	ACTITUDES PARTES	CONDICIONES DEBATE	IMPLICACIONES Y RIESGOS	CONSECUENCIAS	DEMANDAS SOCIEDAD	CONFLICTO GOB. VS OPOSICION	TEMA MARGINAL	OTRO TEMA		
13-Nov-97	Count 44.40%	1 11.10%	1 11.10%			1 11.10%	2 22.20%			9	
% within FECHA	11.10%	2.60%	3.20%			9.10%	3.00%			100.00%	
% within TEMA ENFATIZADO	1.80%	0.40%	0.40%			0.40%	0.80%			4.00%	
% of Total										4.00%	
14-Nov-97	Count								2	4	
% within FECHA							50.00%		50.00%	100.00%	
% within TEMA ENFATIZADO							3.00%		40.00%	1.80%	
% of Total							0.90%		0.90%	1.80%	
15-Nov-97	Count	1					2			3	
% within FECHA	33.30%						66.70%			100.00%	
% within TEMA ENFATIZADO	2.60%						3.00%			1.30%	
% of Total	0.40%						0.80%			1.30%	
16-Nov-97	Count	1	1			1	1			4	
% within FECHA		25.00%				25.00%	25.00%			100.00%	
% within TEMA ENFATIZADO		2.60%			5.60%	9.10%	1.50%			1.80%	
% of Total		0.40%		0.40%		0.40%	0.40%			1.80%	
17-Nov-97	Count	1	2			2				5	
% within FECHA	20.00%	40.00%				40.00%				100.00%	
% within TEMA ENFATIZADO	2.80%	5.30%			18.20%	0.90%				2.20%	
% of Total	0.40%	0.90%			0.90%					2.20%	
18-Nov-97	Count	2								2	
% within FECHA	100.00%									100.00%	
% within TEMA ENFATIZADO	5.60%									0.90%	
% of Total	0.90%									0.90%	
19-Nov-97	Count	3	3							2	
% within FECHA	33.30%	33.30%								100.00%	
% within TEMA ENFATIZADO	22.20%	7.90%								0.90%	
% of Total	0.90%	1.30%								0.90%	
21-Nov-97	Count	2	3			1	3			9	
% within FECHA	22.20%	33.30%			11.10%	33.30%				100.00%	
% within TEMA ENFATIZADO	5.60%	7.90%			9.10%	4.50%				4.00%	
% of Total	0.90%	1.30%			0.40%	1.30%				4.00%	
22-Nov-97	Count	2	2	1		1	1			5	
% within FECHA	40.00%	40.00%	20.00%		20.00%	20.00%				100.00%	
% within TEMA ENFATIZADO	5.30%	3.20%	3.20%		9.10%	1.50%				2.20%	
% of Total	0.90%	0.40%	0.40%		0.40%	0.40%				2.20%	
23-Nov-97	Count	3	3	1		1				5	
% within FECHA	60.00%	60.00%	20.00%		20.00%					100.00%	
% within TEMA ENFATIZADO	7.90%	7.90%	25.00%		9.10%					2.20%	
% of Total	1.30%	1.30%	0.40%		0.40%					2.20%	

CAP. IV. CUADRO: 7C ENFASIS TEMATICO POR FECHA: LA JORNADA (2/4)

FECHA	TEMA ENFATIZADO										Total
	PROPUESTAS PARTES	ACTITUDES PARTES	CONDICIONES DEBATE	IMPLICACIONES Y RIESGOS	CONSECUENCIAS	DEMANDAS SOCIEDAD	CONFLICTO GOB. VS OPOSICION	TEMA MARGINAL	OTRO TEMA		
24-Nov-97	Count 1	Count 1				1	1				4
% within FECHA	25.00%	25.00%				25.00%	25.00%				100.00%
% within TEMA ENFATIZADO	2.80%	2.60%				9.10%	1.50%				1.80%
% of Total	0.40%	0.40%				0.40%	0.40%				1.80%
25-Nov-97	Count 1		1								2
% within FECHA	50.00%		50.00%								100.00%
% within TEMA ENFATIZADO	2.80%		3.20%								9.80%
% of Total	0.40%		0.40%								0.90%
26-Nov-97	Count 1		1								1
% within FECHA	100.00%		100.00%								100.00%
% within TEMA ENFATIZADO	3.20%		3.20%								0.40%
% of Total	0.40%		0.40%								0.40%
27-Nov-97	Count 2	Count 4	1								7
% within FECHA	28.60%	57.10%	14.30%								100.00%
% within TEMA ENFATIZADO	5.60%	10.50%	3.20%								3.10%
% of Total	0.90%	1.80%	0.40%								3.10%
28-Nov-97	Count 1	Count 1	1								3
% within FECHA	33.30%	33.30%	33.30%								100.00%
% within TEMA ENFATIZADO	2.80%	2.60%	3.20%								1.30%
% of Total	0.40%	0.40%	0.40%								1.30%
28-Nov-97	Count 2										3
% within FECHA	66.70%										100.00%
% within TEMA ENFATIZADO	5.60%										1.30%
% of Total	0.90%										1.30%
30-Nov-97	Count 1										1
% within FECHA	100.00%										100.00%
% within TEMA ENFATIZADO	0.40%										0.40%
% of Total	0.40%										0.40%
1-Dic-97	Count 2	Count 1			1						5
% within FECHA	40.00%	20.00%			20.00%						100.00%
% within TEMA ENFATIZADO	5.60%	2.60%			5.60%						2.20%
% of Total	0.90%	0.40%			0.40%						2.20%
2-Dic-97	Count 1	Count 1	1								2
% within FECHA	50.00%	50.00%	50.00%								100.00%
% within TEMA ENFATIZADO	2.80%	2.60%	3.20%								0.90%
% of Total	0.40%	0.40%	0.40%								0.90%
3-Dic-97	Count 1		1		1						6
% within FECHA	16.70%		16.70%		16.70%						100.00%
% within TEMA ENFATIZADO	2.80%		5.60%		5.60%						2.70%
% of Total	0.40%		0.40%		0.40%						2.70%

CAP. IV CUADRO: 7C ENFASIS TEMATICO POR FECHA: LA JORNADA (3/4)

FECHA	TEMA ENFATIZADO										Total
	PROPUESTAS PARTES	ACTITUDES PARTES	CONDICIONES DEBATE	IMPLICACIONES Y RIESGOS	CONSECUENCIAS	DEMANDAS SOCIEDAD	CONFLICTO GOB. VS OPOSICION	TEMA MARGINAL	OTRO TEMA		
4-Dic-97 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	1 12.50% 2.80% 0.40%		1 12.50% 3.20% 0.40%	1 12.50% 25.00% 0.40%			5 62.50% 7.50% 2.20%			8 100.00% 3.60% 3.60%	
5-Dic-97 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	1 11.10% 2.80% 0.40%	1 11.10% 2.80% 0.40%	3 33.30% 9.70% 1.30%				3 33.30% 4.50% 1.30%	1 11.10% 6.70% 0.40%		9 100.00% 4.00% 4.00%	
6-Dic-97 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total		1 16.70% 2.60% 0.40%	2 33.30% 6.50% 0.80%				3 50.00% 4.50% 1.30%			6 100.00% 2.70% 2.70%	
7-Dic-97 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total							4 100.00% 6.00% 1.80%			4 100.00% 1.80% 1.80%	
8-Dic-97 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total							5 100.00% 7.50% 2.20%			5 100.00% 2.20% 2.20%	
9-Dic-97 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total			2 25.00% 6.50% 0.90%		1 12.50% 5.60% 0.40%		5 62.50% 7.50% 2.20%			8 100.00% 3.60% 3.60%	
10-Dic-97 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	1 11.10% 2.80% 0.40%	1 11.10% 2.80% 0.40%	1 11.10% 3.20% 0.40%				6 66.70% 9.00% 2.70%			9 100.00% 4.00% 4.00%	
11-Dic-97 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	7 50.00% 19.40% 3.10%	1 7.10% 2.60% 0.40%	2 14.30% 6.50% 0.90%		1 7.10% 9.10% 0.40%		3 21.40% 4.50% 1.30%			14 100.00% 6.20% 6.20%	
12-Dic-97 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	4 25.00% 11.10% 1.80%	1 6.30% 2.60% 0.40%	2 12.50% 6.50% 0.90%	1 6.30% 25.00% 0.40%		1 6.30% 9.10% 0.40%	5 31.30% 7.50% 2.20%	1 6.30% 6.70% 0.40%	i 20.00% 0.40%	18 100.00% 7.10% 7.10%	
13-Dic-97 Count % within FECHA % within TEMA ENFATIZADO % of Total	1 6.70% 2.80% 0.40%	2 13.30% 5.30% 0.90%	4 26.70% 12.90% 1.80%		1 6.70% 9.10% 0.40%		4 26.70% 6.00% 1.80%	3 20.00% 2.00% 1.30%		15 100.00% 6.70% 6.70%	



CAP. IV CUADRO: 7C ENFASIS TEMATICO POR FECHA: LA JORNADA (4/4)

FECHA	TEMA ENFATIZADO										Total
	PROPOSTAS PARTES	ACTITUDES PARTES	CONDICIONES DEBATE	IMPLICACIONES Y RIESGOS	CONSECUENCIAS	DEMANDAS SOCIEDAD	CONFLICTO GOB. VS OPOSICION	TEMA MARGINAL	OTRO TEMA		
14-Dic-97	Count 1	4	2				1	2			10
% within FECHA	10.00%	40.00%	20.00%				10.00%	20.00%			100.00%
% within TEMA ENFATIZADO	2.80%	10.50%	6.50%				1.50%	13.30%			4.40%
% of Total	0.40%	1.80%	0.90%				0.40%	0.90%			4.40%
15-Dic-97	Count 1	3	1					4			8
% within FECHA		37.50%	12.50%					50.00%			100.00%
% within TEMA ENFATIZADO		7.90%	3.20%					26.70%			3.60%
% of Total		1.30%	0.40%					1.80%			3.60%
16-Dic-97	Count 1	2	3			4			1		10
% within FECHA		20.00%	30.00%			40.00%			10.00%		100.00%
% within TEMA ENFATIZADO		5.30%	9.70%			22.20%			20.00%		4.40%
% of Total		0.90%	1.30%			1.80%			0.40%		4.40%
17-Dic-97	Count 1	2		1		5	4	1			13
% within FECHA		15.40%		7.70%		38.50%	30.80%	7.70%			100.00%
% within TEMA ENFATIZADO		5.30%		25.00%		27.80%	6.00%	6.70%			5.80%
% of Total		0.90%		0.40%		2.20%	1.80%	0.40%			5.80%
18-Dic-97	Count 1					5	1	2			8
% within FECHA						62.50%	12.50%	25.00%			100.00%
% within TEMA ENFATIZADO						27.80%	1.50%	13.30%			3.60%
% of Total						2.20%	0.40%	0.90%			3.60%
Total	Count 38	38	31	4	18	11	67	15	5		225
% within FECHA	16.00%	16.90%	13.80%	1.80%	8.00%	4.90%	29.80%	6.70%	2.20%		100.00%
% within TEMA ENFATIZADO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		100.00%
% of Total	16.00%	16.90%	13.80%	1.80%	8.00%	4.90%	29.80%	6.70%	2.20%		100.00%

**CAP. IV CUADRO 8A: PERSONAJE MAS MENCIONADO SEGUN CAMPO PERIODISTICO**

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
<b>PRESIDENTE Y FUNCIONARIOS</b>	Count	116	61	14	191
	% within PERSONAJE MAS MENCIONADO	60.7%	31.9%	7.3%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	20.2%	30.2%	24.6%	22.9%
	% of Total	13.9%	7.3%	1.7%	22.9%
<b>PRI</b>	Count	60	7	3	70
	% within PERSONAJE MAS MENCIONADO	85.7%	10.0%	4.3%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	10.5%	3.5%	5.3%	8.4%
	% of Total	7.2%	.8%	.4%	8.4%
<b>PAN</b>	Count	95	16	13	124
	% within PERSONAJE MAS MENCIONADO	76.6%	12.9%	10.5%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	16.6%	7.9%	22.8%	14.9%
	% of Total	11.4%	1.9%	1.6%	14.9%
<b>PRD</b>	Count	71	6	10	87
	% within PERSONAJE MAS MENCIONADO	81.6%	6.9%	11.5%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	12.4%	3.0%	17.5%	10.4%
	% of Total	8.5%	.7%	1.2%	10.4%
<b>PT</b>	Count	1			1
	% within PERSONAJE MAS MENCIONADO	100.0%			100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2%			.1%
	% of Total	.1%			.1%
<b>PVEM</b>	Count	1			1
	% within PERSONAJE MAS MENCIONADO	100.0%			100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2%			.1%
	% of Total	.1%			.1%
<b>BLOQUE OPOSITOR</b>	Count	69	33	3	105
	% within PERSONAJE MAS MENCIONADO	65.7%	31.4%	2.9%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	12.0%	16.3%	5.3%	12.6%
	% of Total	8.3%	4.0%	.4%	12.6%
<b>PRESIDENTE Y/O PRI</b>	Count	14	4		18
	% within PERSONAJE MAS MENCIONADO	77.8%	22.2%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2.4%	2.0%		2.2%
	% of Total	1.7%	.5%		2.2%

**CAP. IV CUADRO 8A: PERSONAJE MAS MENCIONADO SEGUN CAMPO PERIODISTICO**

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
<b>PARTIDOS POLITICOS</b>	Count	74	48	2	124
	% within PERSONAJE MAS MENCIONADO	59.7%	38.7%	1.6%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	12.9%	23.8%	3.5%	14.9%
	% of Total	8.9%	5.8%	.2%	14.9%
<b>PATRONES Y EMPRESARIOS</b>	Count	31	6	2	39
	% within PERSONAJE MAS MENCIONADO	79.5%	15.4%	5.1%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	5.4%	3.0%	3.5%	4.7%
	% of Total	3.7%	.7%	.2%	4.7%
<b>TRABAJADORES Y SINDICATOS</b>	Count	11		6	17
	% within PERSONAJE MAS MENCIONADO	64.7%		35.3%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	1.9%		10.5%	2.0%
	% of Total	1.3%		.7%	2.0%
<b>NINGUNO</b>	Count	21	15	1	37
	% within PERSONAJE MAS MENCIONADO	56.8%	40.5%	2.7%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	3.7%	7.4%	1.8%	4.4%
	% of Total	2.5%	1.8%	.1%	4.4%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	10	6	3	19
	% within PERSONAJE MAS MENCIONADO	52.6%	31.6%	15.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	1.7%	3.0%	5.3%	2.3%
	% of Total	1.2%	.7%	.4%	2.3%
<b>Total</b>	Count	574	202	57	833
	% within PERSONAJE MAS MENCIONADO	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%

CAP. IV CUADRO 8B: PERSONAJE MAS MENCIONADO SEGUN PERIODICO

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
PRESIDENTE Y FUNCIONARIOS	Count	102	37	52	191
	% within PERS. MAS MENC.	53.4%	19.4%	27.2%	100.0%
	% within PERIODICO	23.1%	22.3%	23.1%	22.9%
	% of Total	12.2%	4.4%	6.2%	22.9%
PRU	Count	37	20	13	70
	% within PERS. MAS MENC.	52.9%	28.6%	18.6%	100.0%
	% within PERIODICO	8.4%	12.0%	5.8%	8.4%
	% of Total	4.4%	2.4%	1.6%	8.4%
PAN	Count	63	29	32	124
	% within PERS. MAS MENC.	50.8%	23.4%	25.8%	100.0%
	% within PERIODICO	14.3%	17.5%	14.2%	14.9%
	% of Total	7.6%	3.5%	3.8%	14.9%
PRD	Count	48	12	29	87
	% within PERS. MAS MENC.	52.9%	13.8%	33.3%	100.0%
	% within PERIODICO	10.4%	7.2%	12.9%	10.4%
	% of Total	5.5%	1.4%	3.5%	10.4%
PT	Count	1			1
	% within PERS. MAS MENC.	100.0%			100.0%
	% within PERIODICO	.2%			.1%
	% of Total	.1%			.1%
PVEM	Count	1			1
	% within PERS. MAS MENC.	100.0%			100.0%
	% within PERIODICO	.2%			.1%
	% of Total	.1%			.1%
BLOQUE OPOSITOR	Count	42	30	33	105
	% within PERS. MAS MENC.	40.0%	28.6%	31.4%	100.0%
	% within PERIODICO	9.5%	18.1%	14.7%	12.6%
	% of Total	5.0%	3.8%	4.0%	12.6%
PRESIDENTE Y/O PRI	Count	8	5	5	18
	% within PERS. MAS MENC.	44.4%	27.8%	27.8%	100.0%
	% within PERIODICO	1.8%	3.0%	2.2%	2.2%
	% of Total	1.0%	.8%	.8%	2.2%
PARTIDOS POLITICOS	Count	83	18	23	124
	% within PERS. MAS MENC.	66.9%	14.5%	18.5%	100.0%
	% within PERIODICO	18.8%	10.8%	10.2%	14.9%
	% of Total	10.0%	2.2%	2.8%	14.9%
PATRONES Y EMPRESARIOS	Count	30	3	6	39
	% within PERS. MAS MENC.	76.9%	7.7%	15.4%	100.0%
	% within PERIODICO	6.8%	1.8%	2.7%	4.7%
	% of Total	3.6%	.4%	.7%	4.7%
TRABAJADORES Y SINDICATOS	Count	12		5	17
	% within PERS. MAS MENC.	70.6%		29.4%	100.0%
	% within PERIODICO	2.7%		2.2%	2.0%
	% of Total	1.4%		.8%	2.0%
NINGUNO	Count	10	6	21	37
	% within PERS. MAS MENC.	27.0%	18.2%	56.8%	100.0%
	% within PERIODICO	2.3%	3.6%	9.3%	4.4%
	% of Total	1.2%	.7%	2.5%	4.4%
NO HAY DATO	Count	7	6	6	19
	% within PERS. MAS MENC.	36.8%	31.6%	31.6%	100.0%
	% within PERIODICO	1.6%	3.6%	2.7%	2.3%
	% of Total	.8%	.7%	.7%	2.3%
Total	Count	442	168	225	833
	% within PERS. MAS MENC.	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%

**CAP. IV CUADRO 9A: PAPEL PERSONAJE MAS MENCIONADO SEGUN CAMPO PERIODISTICO**

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
<b>DEFIENDE SUS PROPUESTAS Y CRITICA LAS DE OTROS</b>	Count	133	29	11	173
	% within PAPEL PERSONAJE MAS MENCIONADO	76.9%	16.8%	6.4%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	23.2%	14.4%	19.3%	20.8%
	% of Total	16.0%	3.5%	1.3%	20.8%
<b>SE JUSTIFICA Y CRITICA A OTROS</b>	Count	88	27	14	127
	% within PAPEL PERSONAJE MAS MENCIONADO	67.7%	21.3%	11.0%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	15.0%	13.4%	24.6%	15.2%
	% of Total	10.3%	3.2%	1.7%	15.2%
<b>QUIERE NEGOCIAR</b>	Count	81	8		89
	% within PAPEL PERSONAJE MAS MENCIONADO	91.0%	9.0%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	14.1%	4.0%		10.7%
	% of Total	9.7%	1.0%		10.7%
<b>NO NEGOCIARA SUS PROPUESTAS</b>	Count	51	26	2	79
	% within PAPEL PERSONAJE MAS MENCIONADO	64.6%	32.9%	2.5%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	8.9%	12.9%	3.5%	9.5%
	% of Total	6.1%	3.1%	.2%	9.5%
<b>NO NEGOCIARA PORQUE LOS OTROS TAMPOCO</b>	Count	14	8	1	23
	% within PAPEL PERSONAJE MAS MENCIONADO	60.9%	34.8%	4.3%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2.4%	4.0%	1.8%	2.8%
	% of Total	1.7%	1.0%	.1%	2.8%
<b>DEFIENDE DEMANDAS SOCIEDAD</b>	Count	72	19	21	112
	% within PAPEL PERSONAJE MAS MENCIONADO	64.3%	17.0%	18.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	12.5%	9.4%	36.8%	13.4%
	% of Total	8.6%	2.3%	2.5%	13.4%
<b>OTRO</b>	Count	103	60	7	170
	% within PAPEL PERSONAJE MAS MENCIONADO	60.6%	35.3%	4.1%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	17.9%	29.7%	12.3%	20.4%
	% of Total	12.4%	7.2%	.8%	20.4%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	34	25	1	60
	% within PAPEL PERSONAJE MAS MENCIONADO	56.7%	41.7%	1.7%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	5.9%	12.4%	1.8%	7.2%
	% of Total	4.1%	3.0%	.1%	7.2%
<b>Total</b>	Count	574	202	57	833
	% within PAPEL PERSONAJE MAS MENCIONADO	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%

**CAP. IV CUADRO 9B: PAPEL PERSONAJE MAS MENCIONADO SEGUN PERIODICO**

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
DEFIENDE SUS PROPUESTAS Y CRITICA LAS DE OTROS	Count	62	44	67	173
	% within PAPEL PERSONAJE MAS MENCIONADO	35.8%	25.4%	38.7%	100.0%
	% within PERIODICO	14.0%	26.5%	29.8%	20.8%
	% of Total	7.4%	5.3%	8.0%	20.8%
SE JUSTIFICA Y CRITICA A OTROS	Count	50	31	46	127
	% within PAPEL PERSONAJE MAS MENCIONADO	39.4%	24.4%	36.2%	100.0%
	% within PERIODICO	11.3%	18.7%	20.4%	15.2%
	% of Total	6.0%	3.7%	5.5%	15.2%
QUIERE NEGOCIAR	Count	54	12	23	89
	% within PAPEL PERSONAJE MAS MENCIONADO	60.7%	13.5%	25.8%	100.0%
	% within PERIODICO	12.2%	7.2%	10.2%	10.7%
	% of Total	6.5%	1.4%	2.8%	10.7%
NO NEGOCIARA SUS PROPUESTAS	Count	36	20	23	79
	% within PAPEL PERSONAJE MAS MENCIONADO	45.6%	25.3%	29.1%	100.0%
	% within PERIODICO	8.1%	12.0%	10.2%	9.5%
	% of Total	4.3%	2.4%	2.8%	9.5%
NO NEGOCIARA PORQUE LOS OTROS TAMPOCO	Count	7	6	10	23
	% within PAPEL PERSONAJE MAS MENCIONADO	30.4%	26.1%	43.5%	100.0%
	% within PERIODICO	1.6%	3.6%	4.4%	2.8%
	% of Total	.8%	.7%	1.2%	2.8%
DEFIENDE DEMANDAS SOCIEDAD	Count	76	24	12	112
	% within PAPEL PERSONAJE MAS MENCIONADO	67.9%	21.4%	10.7%	100.0%
	% within PERIODICO	17.2%	14.5%	5.3%	13.4%
	% of Total	9.1%	2.9%	1.4%	13.4%
OTRO	Count	140	16	14	170
	% within PAPEL PERSONAJE MAS MENCIONADO	82.4%	9.4%	8.2%	100.0%
	% within PERIODICO	31.7%	9.6%	6.2%	20.4%
	% of Total	16.8%	1.9%	1.7%	20.4%
NO HAY DATO	Count	17	13	30	60
	% within PAPEL PERSONAJE MAS MENCIONADO	28.3%	21.7%	50.0%	100.0%
	% within PERIODICO	3.8%	7.8%	13.3%	7.2%
	% of Total	2.0%	1.6%	3.6%	7.2%
<b>Total</b>	Count	442	166	225	833
	% within PAPEL PERSONAJE MAS MENCIONADO	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%

**CAP. IV CUADRO 10A: PERSONAJE MAS CRITICADO SEGUN CAMPO PERIODISTICO**

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
PRESIDENTE Y FUNCIONARIOS	Count	107	54	4	165
	% within PERSONAJE MAS CRITICADO	64.8%	32.7%	2.4%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	18.6%	28.7%	7.0%	19.8%
	% of Total	12.8%	8.5%	.5%	19.8%
PRI	Count	29	8	3	40
	% within PERSONAJE MAS CRITICADO	72.5%	20.0%	7.5%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	5.1%	4.0%	5.3%	4.8%
	% of Total	3.5%	1.0%	.4%	4.8%
PAN	Count	39	13	3	55
	% within PERSONAJE MAS CRITICADO	70.9%	23.6%	5.5%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	8.8%	8.4%	5.3%	8.6%
	% of Total	4.7%	1.6%	.4%	6.6%
PRD	Count	40	8	1	49
	% within PERSONAJE MAS CRITICADO	81.6%	18.3%	2.0%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	7.0%	4.0%	1.8%	5.9%
	% of Total	4.8%	1.0%	.1%	5.9%
BLOQUE OPOSITOR	Count	93	35	8	136
	% within PERSONAJE MAS CRITICADO	68.4%	25.7%	5.9%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	16.2%	17.3%	14.0%	16.3%
	% of Total	11.2%	4.2%	1.0%	16.3%
GOBIERNO Y PRI	Count	17	10	3	30
	% within PERSONAJE MAS CRITICADO	58.7%	33.3%	10.0%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	3.0%	5.0%	5.3%	3.6%
	% of Total	2.0%	1.2%	.4%	3.6%
PARTIDOS POLITICOS	Count	24	35	2	61
	% within PERSONAJE MAS CRITICADO	39.3%	57.4%	3.3%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	4.2%	17.3%	3.5%	7.3%
	% of Total	2.9%	4.2%	.2%	7.3%
PATRONES Y EMPRESARIOS	Count	1			1
	% within PERSONAJE MAS CRITICADO	100.0%			100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2%			.1%
	% of Total	.1%			.1%
TRABAJADORES Y SINDICATOS	Count		1		1
	% within PERSONAJE MAS CRITICADO		100.0%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO		5%		.1%
	% of Total		.1%		.1%
NINGUNO	Count	69	11	6	86
	% within PERSONAJE MAS CRITICADO	80.2%	12.8%	7.0%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	12.0%	5.4%	10.5%	10.3%
	% of Total	8.3%	1.3%	.7%	10.3%
NO HAY DATO	Count	155	27	27	209
	% within PERSONAJE MAS CRITICADO	74.2%	12.9%	12.9%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	27.0%	13.4%	47.4%	25.1%
	% of Total	18.6%	3.2%	3.2%	25.1%
Total	Count	574	202	57	833
	% within PERSONAJE MAS CRITICADO	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	68.9%	24.2%	8.8%	100.0%

**CAP. IV CUADRO 10B: PERSONAJE MAS CRITICADO SEGUN PERIODICO**

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
PRESIDENTE Y FUNCIONARIOS	Count	84	34	47	165
	% within PERSONAJE MAS CRITICADO	50.9%	20.6%	28.5%	100%
	% within PERIODICO	19.0%	20.5%	20.9%	19.8%
	% of Total	10.1%	4.1%	5.6%	19.8%
PRI	Count	13	8	19	40
	% within PERSONAJE MAS CRITICADO	32.5%	20.0%	47.5%	100%
	% within PERIODICO	2.9%	4.8%	8.4%	4.8%
	% of Total	1.6%	1.0%	2.3%	4.8%
PAN	Count	28	12	15	55
	% within PERSONAJE MAS CRITICADO	50.9%	21.8%	27.3%	100%
	% within PERIODICO	6.3%	7.2%	6.7%	6.6%
	% of Total	3.4%	1.4%	1.8%	6.6%
PRD	Count	28	13	8	49
	% within PERSONAJE MAS CRITICADO	57.1%	26.5%	16.3%	100%
	% within PERIODICO	6.3%	7.8%	3.6%	5.9%
	% of Total	3.4%	1.6%	1.0%	5.9%
BLOQUE OPOSITOR	Count	67	37	32	136
	% within PERSONAJE MAS CRITICADO	49.3%	27.2%	23.5%	100%
	% within PERIODICO	15.2%	22.3%	14.2%	16.3%
	% of Total	8.0%	4.4%	3.8%	16.3%
GOBIERNO Y PRI	Count	10	13	7	30
	% within PERSONAJE MAS CRITICADO	33.3%	43.3%	23.3%	100%
	% within PERIODICO	2.3%	7.8%	3.1%	3.6%
	% of Total	1.2%	1.6%	.8%	3.6%
PARTIDOS POLITICOS	Count	38	15	8	61
	% within PERSONAJE MAS CRITICADO	62.3%	24.6%	13.1%	100%
	% within PERIODICO	8.6%	9.0%	3.6%	7.3%
	% of Total	4.6%	1.8%	1.0%	7.3%
PATRONES Y EMPRESARIOS	Count	1			1
	% within PERSONAJE MAS CRITICADO	100.0%			100%
	% within PERIODICO	2%			.1%
	% of Total	.1%			.1%
TRABAJADORES Y SINDICATOS	Count	1			1
	% within PERSONAJE MAS CRITICADO	100.0%			100%
	% within PERIODICO	2%			.1%
	% of Total	.1%			.1%
NINGUNO	Count	33	7	48	88
	% within PERSONAJE MAS CRITICADO	38.4%	8.1%	53.5%	100%
	% within PERIODICO	7.5%	4.2%	20.4%	10.3%
	% of Total	4.0%	.8%	5.5%	10.3%
NO HAY DATO	Count	139	27	43	209
	% within PERSONAJE MAS CRITICADO	66.5%	12.9%	20.6%	100%
	% within PERIODICO	31.4%	16.3%	19.1%	25.1%
	% of Total	16.7%	3.2%	5.2%	25.1%
Total	Count	442	166	225	833
	% within PERSONAJE MAS CRITICADO	53.1%	19.9%	27.0%	100%
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100%
	% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100%



**CAP. IV CUADRO 11A: PERSONAJE QUE HIZO PROPUESTAS ADECUADAS SEGUN CAMPO PERIODISTICO**

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
<b>COALICION OPOSITORA</b>	Count	75	28	2	103
	% within QUIEN HACE PROPUESTA BUENAS	72.8%	25.2%	1.9%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	13.1%	12.9%	3.5%	12.4%
	% of Total	9.0%	3.1%	.2%	12.4%
<b>PRESIDENTE Y FUNCIONARIOS</b>	Count	91	9	14	114
	% within QUIEN HACE PROPUESTA BUENAS	79.8%	7.9%	12.3%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	15.9%	4.5%	24.6%	13.7%
	% of Total	10.9%	1.1%	1.7%	13.7%
<b>GOBIERNO Y PRI</b>	Count	24	2	1	27
	% within QUIEN HACE PROPUESTA BUENAS	88.9%	7.4%	3.7%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	4.2%	1.0%	1.8%	3.2%
	% of Total	2.9%	.2%	.1%	3.2%
<b>PRI</b>	Count	32	7	5	44
	% within QUIEN HACE PROPUESTA BUENAS	72.7%	15.9%	11.4%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	5.6%	3.5%	8.8%	5.3%
	% of Total	3.8%	.8%	.6%	5.3%
<b>PAN</b>	Count	43	7	12	62
	% within QUIEN HACE PROPUESTA BUENAS	69.4%	11.3%	19.4%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	7.5%	3.5%	21.1%	7.4%
	% of Total	5.2%	.8%	1.4%	7.4%
<b>PRD</b>	Count	34	8	8	50
	% within QUIEN HACE PROPUESTA BUENAS	68.0%	16.0%	16.0%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	5.9%	4.0%	14.0%	6.0%
	% of Total	4.1%	1.0%	1.0%	6.0%
<b>PT</b>	Count	2			2
	% within QUIEN HACE PROPUESTA BUENAS	100.0%			100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	3%			.2%
	% of Total	.2%			.2%
<b>PAN Y PRI</b>	Count	18	2		20
	% within QUIEN HACE PROPUESTA BUENAS	90.0%	10.0%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	3.1%	1.0%		2.4%
	% of Total	2.2%	.2%		2.4%
<b>PAN Y PRD</b>	Count	7	4		11
	% within QUIEN HACE PROPUESTA BUENAS	63.6%	36.4%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	1.2%	2.0%		1.3%
	% of Total	.8%	.5%		1.3%
<b>PRD, PVEM Y PT</b>	Count	3		1	4
	% within QUIEN HACE PROPUESTA BUENAS	75.0%		25.0%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	.5%		1.8%	.5%
	% of Total	.4%		.1%	.5%

**CAP. IV CUADRO 11A: PERSONAJE QUE HIZO PROPUESTAS ADECUADAS SEGUN CAMPO PERIODISTICO**

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
PVEM Y PT	Count	1			1
	% within QUIEN HACE PROPUESTA BUENAS	100.0%			100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2%			.1%
	% of Total	.1%			.1%
PAN, PVEM Y PT	Count		1		1
	% within QUIEN HACE PROPUESTA BUENAS		100.0%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO		5%		.1%
	% of Total		.1%		.1%
TODOS LOS PARTIDOS	Count	28	3	1	32
	% within QUIEN HACE PROPUESTA BUENAS	87.5%	9.4%	3.1%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	4.9%	1.5%	1.8%	3.8%
	% of Total	3.4%	.4%	.1%	3.8%
PRESIDENTE Y TODOS LOS PARTIDOS	Count	7	5	1	13
	% within QUIEN HACE PROPUESTA BUENAS	53.8%	38.5%	7.7%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	1.2%	2.5%	1.8%	1.6%
	% of Total	.8%	.8%	.1%	1.6%
NADIE	Count	42	43	4	89
	% within QUIEN HACE PROPUESTA BUENAS	47.2%	48.3%	4.5%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	7.3%	21.3%	7.0%	10.7%
	% of Total	5.0%	5.2%	.5%	10.7%
NO HAY DATO	Count	187	85	8	260
	% within QUIEN HACE PROPUESTA BUENAS	64.2%	32.7%	3.1%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	29.1%	42.1%	14.0%	31.2%
	% of Total	20.0%	10.2%	1.0%	31.2%
Total	Count	574	202	57	833
	% within QUIEN HACE PROPUESTA BUENAS	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%

**CAP. IV CUADRO 11B: PERSONAJE QUE HACE PROPUESTAS ADECUADAS SEGUN PERIODICO**

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
COALICION Opositora	Count	35	17	51	103
	% within QUIEN HACE PROPUESTAS ADECUADAS	34.0%	16.5%	49.5%	100.0%
	% within PERIODICO	7.9%	10.2%	22.7%	12.4%
	% of Total	4.2%	2.0%	6.1%	12.4%
PRESIDENTE Y FUNCIONARIOS	Count	65	12	37	114
	% within QUIEN HACE PROPUESTAS ADECUADAS	57.0%	10.5%	32.5%	100.0%
	% within PERIODICO	14.7%	7.2%	16.4%	13.7%
	% of Total	7.8%	1.4%	4.4%	13.7%
GOBIERNO Y PRI	Count	18	4	7	27
	% within QUIEN HACE PROPUESTAS ADECUADAS	59.3%	14.8%	25.9%	100.0%
	% within PERIODICO	3.6%	2.4%	3.1%	3.2%
	% of Total	1.9%	.5%	.8%	3.2%
PRI	Count	26	12	6	44
	% within QUIEN HACE PROPUESTAS ADECUADAS	59.1%	27.3%	13.6%	100.0%
	% within PERIODICO	6.9%	7.2%	2.7%	5.3%
	% of Total	3.1%	1.4%	.7%	5.3%
PAN	Count	33	13	16	62
	% within QUIEN HACE PROPUESTAS ADECUADAS	53.2%	21.0%	25.8%	100.0%
	% within PERIODICO	7.5%	7.8%	7.1%	7.4%
	% of Total	4.0%	1.6%	1.9%	7.4%
PRD	Count	16	14	20	50
	% within QUIEN HACE PROPUESTAS ADECUADAS	32.0%	28.0%	40.0%	100.0%
	% within PERIODICO	3.6%	8.4%	8.8%	6.0%
	% of Total	1.9%	1.7%	2.4%	6.0%
PT	Count	1		1	2
	% within QUIEN HACE PROPUESTAS ADECUADAS	50.0%		50.0%	100.0%
	% within PERIODICO	.2%		.4%	.2%
	% of Total	.1%		.1%	.2%
PAN Y PRI	Count	12	2	6	20
	% within QUIEN HACE PROPUESTAS ADECUADAS	60.0%	10.0%	30.0%	100.0%
	% within PERIODICO	2.7%	1.2%	2.7%	2.4%
	% of Total	1.4%	.2%	.7%	2.4%
PAN Y PRD	Count	8	3		11
	% within QUIEN HACE PROPUESTAS ADECUADAS	72.7%	27.3%		100.0%
	% within PERIODICO	1.8%	1.8%		1.3%
	% of Total	1.0%	.4%		1.3%
PRD, PVEM Y PT	Count	1	1	2	4
	% within QUIEN HACE PROPUESTAS ADECUADAS	25.0%	25.0%	50.0%	100.0%
	% within PERIODICO	.2%	.6%	.9%	.5%
	% of Total	.1%	.1%	.2%	.5%
PVEM Y PT	Count	1			1
	% within QUIEN HACE PROPUESTAS ADECUADAS	100.0%			100.0%
	% within PERIODICO	.2%			.1%
	% of Total	.1%			.1%

**CAP. IV CUADRO 11B: PERSONAJE QUE HACE PROPUESTAS ADECUADAS SEGUN PERIODICO**

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
PAN, PVEM Y PT	Count		1		1
	% within QUIEN HACE PROPUESTAS ADECUADAS		100.0%		100.0%
	% within PERIODICO		.6%		.1%
	% of Total		.1%		.1%
TODOS LOS PARTIDOS	Count	18	5	9	32
	% within QUIEN HACE PROPUESTAS ADECUADAS	56.3%	15.6%	28.1%	100.0%
	% within PERIODICO	4.1%	3.0%	4.0%	3.6%
	% of Total	2.2%	.8%	1.1%	3.8%
PRESIDENTE Y TODOS LOS PARTIDOS	Count	9	4		13
	% within QUIEN HACE PROPUESTAS ADECUADAS	69.2%	30.8%		100.0%
	% within PERIODICO	2.0%	2.4%		1.6%
	% of Total	1.1%	.5%		1.6%
NADIE	Count	36	38	15	89
	% within QUIEN HACE PROPUESTAS ADECUADAS	40.4%	42.7%	16.9%	100.0%
	% within PERIODICO	8.1%	22.9%	6.7%	10.7%
	% of Total	4.3%	4.6%	1.8%	10.7%
NO HAY DATO	Count	165	40	55	260
	% within QUIEN HACE PROPUESTAS ADECUADAS	63.5%	15.4%	21.2%	100.0%
	% within PERIODICO	37.3%	24.1%	24.4%	31.2%
	% of Total	19.8%	4.8%	6.6%	31.2%
Total	Count	442	166	225	833
	% within QUIEN HACE PROPUESTAS ADECUADAS	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%

**CAP. IV CUADRO 12A: PROPUESTAS DE COALICION Opositora SEGUN CAMPO PERIODISTICO**

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
REDUCIR IVA	Count	173	63	9	245
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	70.6%	25.7%	3.7%	100%
	% within CAMPO PERIODISTICO	30.1%	31.2%	15.8%	29.4%
	% of Total	20.8%	7.6%	1.1%	29.4%
REDUCIR IVA Y OTROS IMPUESTOS	Count	74	35	3	112
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	66.1%	31.3%	2.7%	100%
	% within CAMPO PERIODISTICO	12.9%	17.3%	5.3%	13.4%
	% of Total	8.9%	4.2%	.4%	13.4%
REDUCIR TARIFAS SERVICIOS PUBLICOS	Count	1	1	1	3
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	33.3%	33.3%	33.3%	100%
	% within CAMPO PERIODISTICO	.2%	.5%	1.8%	.4%
	% of Total	.1%	.1%	.1%	.4%
REDUCIR PARTIDA SECRETA	Count	7	4		11
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	63.6%	36.4%		100%
	% within CAMPO PERIODISTICO	1.2%	2.0%		1.3%
	% of Total	.8%	.5%		1.3%
TRANSPARENTAR Y EFICIENTAR EL GASTO	Count	15	3	2	20
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	75.0%	15.0%	10.0%	100%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2.6%	1.5%	3.5%	2.4%
	% of Total	1.8%	.4%	.2%	2.4%
COBRAR IMPUESTOS A LOS QUE NO PAGAN	Count		2		2
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS		100.0%		100%
	% within CAMPO PERIODISTICO		1.0%		2%
	% of Total		.2%		.2%
SIMPLIFICAR TRAMITES FISCALES	Count	4		2	6
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	66.7%		33.3%	100%
	% within CAMPO PERIODISTICO	7%		3.5%	.7%
	% of Total	.5%		.2%	.7%
MAYORES RECURSOS A ESTADOS Y MUNICIPIOS	Count	26	6	7	39
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	66.7%	15.4%	17.9%	100%
	% within CAMPO PERIODISTICO	4.5%	3.0%	12.3%	4.7%
	% of Total	3.1%	.7%	.8%	4.7%

CAP. IV CUADRO 12A: PROPUESTAS DE COALICION Opositora SEGUN CAMPO PERIODISTICO

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
MAYOR GASTO SOCIAL	Count	18	4	5	27
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	66.7%	14.8%	18.5%	100%
	% within CAMPO PERIODISTICO	3.1%	2.0%	8.8%	3.2%
	% of Total	2.2%	.5%	.6%	3.2%
REDUCIR GASTO DEL GOBIERNO	Count	23	2		25
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	92.0%	8.0%		100%
	% within CAMPO PERIODISTICO	4.0%	1.0%		3.0%
	% of Total	2.8%	.2%		3.0%
MAYOR INFORMACION ECONOMICA	Count	4	1		5
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	80.0%	20.0%		100%
	% within CAMPO PERIODISTICO	7%	5%		6%
	% of Total	.5%	.1%		.6%
CAMBIAR FORMATO Y PLAZOS DE ENTREGA DEL PAQUETE ECONOMICO	Count	3	1		4
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	75.0%	25.0%		100%
	% within CAMPO PERIODISTICO	.5%	5%		.5%
	% of Total	.4%	.1%		.5%
MODIFICAR POLITICA ECONOMICA	Count	39	18	4	61
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	63.9%	29.5%	6.6%	100%
	% within CAMPO PERIODISTICO	6.8%	8.9%	7.0%	7.3%
	% of Total	4.7%	2.2%	.5%	7.3%
OTRA	Count	35	10	1	46
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	76.1%	21.7%	2.2%	100%
	% within CAMPO PERIODISTICO	6.1%	5.0%	1.8%	5.5%
	% of Total	4.2%	1.2%	.1%	5.5%
NO HAY DATO	Count	152	52	23	227
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	67.0%	22.9%	10.1%	100%
	% within CAMPO PERIODISTICO	26.5%	25.7%	40.4%	27.3%
	% of Total	18.2%	6.2%	2.8%	27.3%
Total	Count	574	202	57	833
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	68.9%	24.2%	8.8%	100%
	% within CAMPO PERIODISTICO	100.0%	100.0%	100.0%	100%
	% of Total	68.9%	24.2%	8.8%	100%

**CAP. IV CUADRO 12B: PROPUESTAS COALICION OPOSITORA SEGUN PERIODICO**

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
<b>REDUCIR IVA</b>	Count	134	40	71	245
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	54.7%	16.3%	29.0%	100.0%
	% within PERIODICO	30.3%	24.1%	31.6%	29.4%
	% of Total	16.1%	4.8%	8.5%	29.4%
<b>REDUCIR IVA Y OTROS IMPUESTOS</b>	Count	42	34	36	112
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	37.5%	30.4%	32.1%	100.0%
	% within PERIODICO	9.5%	20.5%	16.0%	13.4%
	% of Total	5.0%	4.1%	4.3%	13.4%
<b>REDUCIR TARIFAS SERVICIOS PUBLICOS</b>	Count		2	1	3
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS		66.7%	33.3%	100.0%
	% within PERIODICO		1.2%	.4%	.4%
	% of Total		.2%	.1%	.4%
<b>REDUCIR PARTIDA SECRETA</b>	Count	8	2	1	11
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	72.7%	18.2%	9.1%	100.0%
	% within PERIODICO	1.8%	1.2%	.4%	1.3%
	% of Total	1.0%	.2%	.1%	1.3%
<b>TRANSPAREN TAR Y EFICIENTAR EL GASTO</b>	Count	5	10	5	20
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	25.0%	50.0%	25.0%	100.0%
	% within PERIODICO	1.1%	6.0%	2.2%	2.4%
	% of Total	.6%	1.2%	.6%	2.4%
<b>COBRAR IMPUESTOS A LOS QUE NO PAGAN</b>	Count		2		2
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS		100.0%		100.0%
	% within PERIODICO		1.2%		.2%
	% of Total		.2%		.2%
<b>SIMPLIFICAR TRAMITES FISCALES</b>	Count	3		3	6
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	50.0%		50.0%	100.0%
	% within PERIODICO	7%		1.3%	.7%
	% of Total	.4%		.4%	.7%
<b>MAYORES RECURSOS A ESTADOS Y MUNICIPIOS</b>	Count	16	10	13	39
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	41.0%	25.6%	33.3%	100.0%
	% within PERIODICO	3.6%	6.0%	5.8%	4.7%
	% of Total	1.9%	1.2%	1.6%	4.7%

**CAP. IV CUADRO 12B: PROPUESTAS COALICION OPOSITORA SEGUN PERIODICO**

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
<b>MAYOR GASTO SOCIAL</b>	Count	13	4	10	27
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	48.1%	14.8%	37.0%	100.0%
	% within PERIODICO	2.9%	2.4%	4.4%	3.2%
	% of Total	1.6%	.5%	1.2%	3.2%
<b>REDUCIR GASTO DEL GOBIERNO</b>	Count	19	3	3	25
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	76.0%	12.0%	12.0%	100.0%
	% within PERIODICO	4.3%	1.8%	1.3%	3.0%
	% of Total	2.3%	.4%	.4%	3.0%
<b>MAYOR INFORMACION ECONOMICA</b>	Count	3	2		5
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	60.0%	40.0%		100.0%
	% within PERIODICO	.7%	1.2%		6%
	% of Total	.4%	.2%		.6%
<b>CAMBIAR FORMATO Y PLAZOS DE ENTREGA DEL PAQUETE ECONOMICO</b>	Count	1	1	2	4
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	25.0%	25.0%	50.0%	100.0%
	% within PERIODICO	2%	6%	.9%	5%
	% of Total	.1%	.1%	.2%	.5%
<b>MODIFICAR POLITICA ECONOMICA</b>	Count	34	15	12	61
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	55.7%	24.6%	19.7%	100.0%
	% within PERIODICO	7.7%	9.0%	5.3%	7.3%
	% of Total	4.1%	1.8%	1.4%	7.3%
<b>OTRA</b>	Count	34	5	7	46
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	73.9%	10.9%	15.2%	100.0%
	% within PERIODICO	7.7%	3.0%	3.1%	5.5%
	% of Total	4.1%	.6%	.8%	5.5%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	130	36	61	227
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	57.3%	15.9%	26.9%	100.0%
	% within PERIODICO	29.4%	21.7%	27.1%	27.3%
	% of Total	15.6%	4.3%	7.3%	27.3%
<b>Total</b>	Count	442	166	225	833
	% within PROPUESTAS OPOSICION MAS MENCIONADAS	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%



**CAP. IV CUADRO 13A FINES DE LA COALICION DE OPOSICION SEGUN CAMPO**

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
<b>BENEFICIAR CONTRIBUYENTES, ALENTAR INVERSION Y EMPLEO</b>	Count	26	4	3	33
	% within FINES DE LA COALICION OPOSITORA	78.8%	12.1%	9.1%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	4.5%	2.0%	5.3%	4.0%
	% of Total	3.1%	.5%	.4%	4.0%
<b>BENEFICIAR A LOS POBRES</b>	Count	25	12	4	41
	% within FINES DE LA COALICION OPOSITORA	61.0%	29.3%	9.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	4.4%	5.9%	7.0%	4.9%
	% of Total	3.0%	1.4%	.5%	4.9%
<b>CAMBIAR POLITICA ECONOMICA</b>	Count	49	14	2	65
	% within FINES DE LA COALICION OPOSITORA	75.4%	21.5%	3.1%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	8.5%	6.9%	3.5%	7.8%
	% of Total	5.9%	1.7%	.2%	7.8%
<b>PRESIONAR A EJECUTIVO PARA QUE NEGOCIE</b>	Count	72	20		92
	% within FINES DE LA COALICION OPOSITORA	78.3%	21.7%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	12.5%	9.9%		11.0%
	% of Total	8.6%	2.4%		11.0%
<b>REVINDICAR AL PODER LEGISLATIVO</b>	Count	48	25	6	79
	% within FINES DE LA COALICION OPOSITORA	60.8%	31.6%	7.6%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	8.4%	12.4%	10.5%	9.5%
	% of Total	5.8%	3.0%	.7%	9.5%
<b>REVANCHISMO POLITICO VS. PRI</b>	Count	44	23	4	71
	% within FINES DE LA COALICION OPOSITORA	62.0%	32.4%	5.6%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	7.7%	11.4%	7.0%	8.5%
	% of Total	5.3%	2.8%	.5%	8.5%
<b>POPULARIDAD ANTE ELECTORADO</b>	Count	55	22	7	84
	% within FINES DE LA COALICION OPOSITORA	65.5%	26.2%	8.3%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	9.6%	10.9%	12.3%	10.1%
	% of Total	6.6%	2.6%	.8%	10.1%
<b>EJERCER GOBIERNO DE LA CAMARA</b>	Count	23	16		39
	% within FINES DE LA COALICION OPOSITORA	59.0%	41.0%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	4.0%	7.9%		4.7%
	% of Total	2.8%	1.9%		4.7%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	232	66	31	329
	% within FINES DE LA COALICION OPOSITORA	70.5%	20.1%	9.4%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	40.4%	32.7%	54.4%	39.5%
	% of Total	27.9%	7.9%	3.7%	39.5%
<b>Total</b>	Count	574	202	57	833
	% within FINES DE LA COALICION OPOSITORA	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%

**CAP IV. CUADRO 13B: FINES DE LA COALICION OPOSITORA SEGUN PERIODICO**

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
BENEFICIAR CONTRIBUYENTES, ALENTAR INVERSION Y EMPLEO	Count	17	10	6	33
	% within FINES DE LA COALICION OPOSITORA	51.5%	30.3%	18.2%	100%
	% within PERIODICO	3.8%	6.0%	2.7%	4.0%
	% of Total	2.0%	1.2%	.7%	4.0%
BENEFICIAR A LOS POBRES	Count	13	12	16	41
	% within FINES DE LA COALICION OPOSITORA	31.7%	29.3%	39.0%	100%
	% within PERIODICO	2.9%	7.2%	7.1%	4.9%
	% of Total	1.6%	1.4%	1.9%	4.9%
CAMBIAR POLITICA ECONOMICA	Count	38	12	15	65
	% within FINES DE LA COALICION OPOSITORA	58.5%	18.5%	23.1%	100%
	% within PERIODICO	8.6%	7.2%	6.7%	7.8%
	% of Total	4.6%	1.4%	1.8%	7.8%
PREISIONAR A EJECUTIVO PARA QUE NEGOCIE	Count	52	23	17	92
	% within FINES DE LA COALICION OPOSITORA	56.5%	25.0%	18.5%	100%
	% within PERIODICO	11.8%	13.9%	7.6%	11.0%
	% of Total	6.2%	2.8%	2.0%	11.0%
REVINDICAR AL PODER LEGISLATIVO	Count	29	25	25	79
	% within FINES DE LA COALICION OPOSITORA	36.7%	31.6%	31.6%	100%
	% within PERIODICO	6.6%	15.1%	11.1%	9.5%
	% of Total	3.5%	3.0%	3.0%	9.5%
REVANCHISMO POLITICO VS. PRI	Count	45	17	9	71
	% within FINES DE LA COALICION OPOSITORA	63.4%	23.9%	12.7%	100%
	% within PERIODICO	10.2%	10.2%	4.0%	8.5%
	% of Total	5.4%	2.0%	1.1%	8.5%
POPULARIDAD ANTE ELECTORADO	Count	49	7	28	84
	% within FINES DE LA COALICION OPOSITORA	58.3%	8.3%	33.3%	100%
	% within PERIODICO	11.1%	4.2%	12.4%	10.1%
	% of Total	5.9%	.8%	3.4%	10.1%
EJERCER GOBIERNO DE LA CAMARA	Count	22	9	8	39
	% within FINES DE LA COALICION OPOSITORA	56.4%	23.1%	20.5%	100%
	% within PERIODICO	5.0%	5.4%	3.6%	4.7%
	% of Total	2.6%	1.1%	1.0%	4.7%
NO HAY DATO	Count	177	51	101	329
	% within FINES DE LA COALICION OPOSITORA	53.8%	15.5%	30.7%	100%
	% within PERIODICO	40.0%	30.7%	44.9%	39.5%
	% of Total	21.2%	6.1%	12.1%	39.5%
Total	Count	442	166	225	833
	% within FINES DE LA COALICION OPOSITORA	53.1%	19.9%	27.0%	100%
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100%
	% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100%

**CAP IV. CUADRO14A: IMPLICACIONES DEL DEBATE SEGUN CAMPO PERIODISTICO**

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
<b>MODIFICAR LA POLITICA ECONOMICA</b>	Count	95	20	7	122
	% within IMPLICACIONES DEL DEBATE	77.9%	16.4%	5.7%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	16.6%	9.9%	12.3%	14.6%
	% of Total	11.4%	2.4%	.8%	14.6%
<b>EJERCER LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA</b>	Count	55	23	10	88
	% within IMPLICACIONES DEL DEBATE	62.5%	26.1%	11.4%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	9.6%	11.4%	17.5%	10.6%
	% of Total	6.8%	2.8%	1.2%	10.6%
<b>PUGNA EJECUTIVO-PRI VS. OPOSICION</b>	Count	139	68	4	211
	% within IMPLICACIONES DEL DEBATE	65.9%	32.2%	1.9%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	24.2%	33.7%	7.0%	25.3%
	% of Total	16.7%	8.2%	.5%	25.3%
<b>ESTABILIDAD ECONOMICA Y/O POLITICA</b>	Count	84	16	8	108
	% within IMPLICACIONES DEL DEBATE	77.8%	14.8%	7.4%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	14.6%	7.9%	14.0%	13.0%
	% of Total	10.1%	1.9%	1.0%	13.0%
<b>CRITICA AL MODELO ECONOMICO Y/O EMPRESARIOS</b>	Count	15	13	1	29
	% within IMPLICACIONES DEL DEBATE	51.7%	44.8%	3.4%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2.6%	6.4%	1.8%	3.5%
	% of Total	1.8%	1.6%	.1%	3.5%
<b>NUEVA COMPOSICION DE FUERZAS POLITICAS</b>	Count	53	29		82
	% within IMPLICACIONES DEL DEBATE	64.6%	35.4%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	9.2%	14.4%		9.8%
	% of Total	6.4%	3.5%		9.8%
<b>OTRA</b>	Count	40	10	1	51
	% within IMPLICACIONES DEL DEBATE	78.4%	19.6%	2.0%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	7.0%	5.0%	1.8%	6.1%
	% of Total	4.8%	1.2%	.1%	6.1%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	93	23	26	142
	% within IMPLICACIONES DEL DEBATE	65.5%	16.2%	18.3%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	16.2%	11.4%	45.6%	17.0%
	% of Total	11.2%	2.8%	3.1%	17.0%
<b>Total</b>	Count	574	202	57	833
	% within IMPLICACIONES DEL DEBATE	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%

**CAP IV. CUADRO 14B: IMPLICACIONES DEL DEBATE SEGUN PERIODICO**

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
<b>MODIFICAR LA POLITICA ECONOMICA</b>	Count	61	29	32	122
	% within IMPLICACIONES DEL DEBATE	50.0%	23.8%	26.2%	100.0%
	% within PERIODICO	13.8%	17.5%	14.2%	14.6%
	% of Total	7.3%	3.5%	3.8%	14.6%
<b>EJERCER LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA</b>	Count	39	18	31	88
	% within IMPLICACIONES DEL DEBATE	44.3%	20.5%	35.2%	100.0%
	% within PERIODICO	8.8%	10.8%	13.8%	10.6%
	% of Total	4.7%	2.2%	3.7%	10.6%
<b>PUGNA EJECUTIVO-PRI VS. OPOSICION</b>	Count	119	38	54	211
	% within IMPLICACIONES DEL DEBATE	56.4%	18.0%	25.6%	100.0%
	% within PERIODICO	26.9%	22.9%	24.0%	25.3%
	% of Total	14.3%	4.6%	6.5%	25.3%
<b>ESTABILIDAD ECONOMICA Y/O POLITICA</b>	Count	42	26	40	108
	% within IMPLICACIONES DEL DEBATE	38.9%	24.1%	37.0%	100.0%
	% within PERIODICO	9.5%	15.7%	17.8%	13.0%
	% of Total	5.0%	3.1%	4.8%	13.0%
<b>CRITICA AL MODELO ECONOMICO Y/O EMPRESARIOS</b>	Count	12	10	7	29
	% within IMPLICACIONES DEL DEBATE	41.4%	34.5%	24.1%	100.0%
	% within PERIODICO	2.7%	6.0%	3.1%	3.5%
	% of Total	1.4%	1.2%	.8%	3.5%
<b>NUEVA COMPOSICION DE FUERZAS POLITICAS</b>	Count	43	33	6	82
	% within IMPLICACIONES DEL DEBATE	52.4%	40.2%	7.3%	100.0%
	% within PERIODICO	9.7%	19.9%	2.7%	9.8%
	% of Total	5.2%	4.0%	.7%	9.8%
<b>OTRA</b>	Count	43	4	4	51
	% within IMPLICACIONES DEL DEBATE	84.3%	7.8%	7.8%	100.0%
	% within PERIODICO	9.7%	2.4%	1.8%	6.1%
	% of Total	5.2%	.5%	.5%	6.1%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	83	8	51	142
	% within IMPLICACIONES DEL DEBATE	58.5%	5.6%	35.9%	100.0%
	% within PERIODICO	18.8%	4.8%	22.7%	17.0%
	% of Total	10.0%	1.0%	6.1%	17.0%
<b>Total</b>	Count	442	166	225	833
	% within IMPLICACIONES DEL DEBATE	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%

**CAP IV. CUADRO 15 A: RAZONES PERSISTENCIA DEL CONFLICTO SEGUN CAMPO**

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
NO HAY CONDICIONES FAVORABLES PARA NEGOCIAR	Count	30	6		36
	% within PORQUE PERSISTE EL CONFLICTO	83.3%	16.7%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	5.2%	3.0%		4.3%
	% of Total	3.6%	.7%		4.3%
NO HAY DISPOSICION A CEDER PROPUESTAS Y/O NEGOCIAR	Count	110	37	3	150
	% within PORQUE PERSISTE EL CONFLICTO	73.3%	24.7%	2.0%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	19.2%	18.3%	5.3%	18.0%
	% of Total	13.2%	4.4%	.4%	18.0%
DECISION AFECTA ESTABILIDAD ECONOMICA	Count	27	5	1	33
	% within PORQUE PERSISTE EL CONFLICTO	81.8%	15.2%	3.0%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	4.7%	2.5%	1.8%	4.0%
	% of Total	3.2%	.6%	.1%	4.0%
OPOSICION ANTEPONE INTERESES PARTIDISTAS	Count	45	14	6	65
	% within PORQUE PERSISTE EL CONFLICTO	69.2%	21.5%	9.2%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	7.8%	6.9%	10.5%	7.8%
	% of Total	5.4%	1.7%	.7%	7.8%
AMBAS PARTES ANTEPONEN INTERESES PARTIDISTAS	Count	39	28	1	68
	% within PORQUE PERSISTE EL CONFLICTO	57.4%	41.2%	1.5%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	6.8%	13.9%	1.8%	8.2%
	% of Total	4.7%	3.4%	.1%	8.2%
POR LA PLURALIDAD POLITICA DE LA SOCIEDAD	Count	10	18		28
	% within PORQUE PERSISTE EL CONFLICTO	35.7%	64.3%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	1.7%	8.9%		3.4%
	% of Total	1.2%	2.2%		3.4%
POR OTRA RAZON	Count	27	9	1	37
	% within PORQUE PERSISTE EL CONFLICTO	73.0%	24.3%	2.7%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	4.7%	4.5%	1.8%	4.4%
	% of Total	3.2%	1.1%	.1%	4.4%
NO HAY DATO	Count	286	85	45	416
	% within PORQUE PERSISTE EL CONFLICTO	68.8%	20.4%	10.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	49.8%	42.1%	78.9%	49.9%
	% of Total	34.3%	10.2%	5.4%	49.9%
Total	Count	574	202	57	833
	% within PORQUE PERSISTE EL CONFLICTO	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%

**CAP IV. CUADRO 15 B: RAZONES PERSISTENCIA DEL CONFLICTO SEGUN PERIODICO**

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
<b>NO HAY CONDICIONES FAVORABLES PARA NEGOCIAR</b>	Count	9	12	15	36
	% within PORQUE PERSISTE EL CONFLICTO	25.0%	33.3%	41.7%	100.0%
	% within PERIODICO	2.0%	7.2%	6.7%	4.3%
	% of Total	1.1%	1.4%	1.8%	4.3%
<b>NO HAY DISPOSICION A CEDER PROPUESTAS Y/O</b>	Count	70	30	50	150
	% within PORQUE PERSISTE EL CONFLICTO	46.7%	20.0%	33.3%	100.0%
	% within PERIODICO	15.8%	18.1%	22.2%	18.0%
	% of Total	8.4%	3.6%	6.0%	18.0%
<b>DECISION AFECTA ESTABILIDAD ECONOMICA</b>	Count	17	8	8	33
	% within PORQUE PERSISTE EL CONFLICTO	51.5%	24.2%	24.2%	100.0%
	% within PERIODICO	3.8%	4.8%	3.6%	4.0%
	% of Total	2.0%	1.0%	1.0%	4.0%
<b>OPOSICION ANTEPONE INTERESES PARTIDISTAS</b>	Count	40	10	15	65
	% within PORQUE PERSISTE EL CONFLICTO	61.5%	15.4%	23.1%	100.0%
	% within PERIODICO	9.0%	6.0%	6.7%	7.8%
	% of Total	4.8%	1.2%	1.8%	7.8%
<b>AMBAS PARTES ANTEPONEN INTERESES PARTIDISTAS</b>	Count	26	29	13	68
	% within PORQUE PERSISTE EL CONFLICTO	38.2%	42.6%	19.1%	100.0%
	% within PERIODICO	5.9%	17.5%	5.8%	8.2%
	% of Total	3.1%	3.5%	1.6%	8.2%
<b>POR LA PLURALIDAD PLOITICA DE LA SOCIEDAD</b>	Count	15	5	8	28
	% within PORQUE PERSISTE EL CONFLICTO	53.6%	17.9%	28.6%	100.0%
	% within PERIODICO	3.4%	3.0%	3.6%	3.4%
	% of Total	1.8%	.6%	1.0%	3.4%
<b>POR OTRA RAZON</b>	Count	23	8	8	37
	% within PORQUE PERSISTE EL CONFLICTO	62.2%	21.6%	16.2%	100.0%
	% within PERIODICO	5.2%	4.8%	2.7%	4.4%
	% of Total	2.8%	1.0%	.7%	4.4%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	242	64	110	416
	% within PORQUE PERSISTE EL CONFLICTO	58.2%	15.4%	26.4%	100.0%
	% within PERIODICO	54.8%	38.6%	48.9%	49.9%
	% of Total	29.1%	7.7%	13.2%	49.9%
<b>Total</b>	Count	442	166	225	833
	% within PORQUE PERSISTE EL CONFLICTO	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%

**CAP IV. CUADRO 16 A: RIESGOS Y CONSECUENCIAS DEL DEBATE SEGUN CAMPO PERIODISTICO**

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
<b>INESTABILIDAD ECONOMICA</b>	Count	86	41	7	134
	% within RIESGOS Y CONSECUENCIAS DE QUE PRESUPUESTO NO SEA APROBADO	64.2%	30.6%	5.2%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	15.0%	20.3%	12.3%	16.1%
	% of Total	10.3%	4.9%	.8%	16.1%
<b>PARALISIS GUBERNAMENTAL</b>	Count	27	8	4	39
	% within RIESGOS Y CONSECUENCIAS DE QUE PRESUPUESTO NO SEA APROBADO	69.2%	20.5%	10.3%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	4.7%	4.0%	7.0%	4.7%
	% of Total	3.2%	1.0%	.5%	4.7%
<b>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL</b>	Count	27	16		43
	% within RIESGOS Y CONSECUENCIAS DE QUE PRESUPUESTO NO SEA APROBADO	62.8%	37.2%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	4.7%	7.9%		5.2%
	% of Total	3.2%	1.9%		5.2%
<b>OTROS</b>	Count	45	20		65
	% within RIESGOS Y CONSECUENCIAS DE QUE PRESUPUESTO NO SEA APROBADO	69.2%	30.8%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	7.8%	9.9%		7.8%
	% of Total	5.4%	2.4%		7.8%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	389	117	46	552
	% within RIESGOS Y CONSECUENCIAS DE QUE PRESUPUESTO NO SEA APROBADO	70.5%	21.2%	8.3%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	67.8%	57.9%	80.7%	66.3%
	% of Total	46.7%	14.0%	5.5%	66.3%
<b>Total</b>	Count	574	202	57	833
	% within RIESGOS Y CONSECUENCIAS DE QUE PRESUPUESTO NO SEA APROBADO	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%

**CAP IV. CUADRO 16 B: RIESGOS Y CONSECUENCIAS DEL DEBATE SEGUN PERIODICO**

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
<b>INESTABILIDAD ECONOMICA</b>	Count	50	56	28	134
	% within RIESGOS Y CONSECUENCIAS DE QUE PRESUPUESTO NO SEA APROBADO	37.3%	41.8%	20.9%	100.0%
	% within PERIODICO	11.3%	33.7%	12.4%	16.1%
	% of Total	6.0%	6.7%	3.4%	16.1%
<b>PARALISIS GUBERNAMENTAL</b>	Count	15	11	13	39
	% within RIESGOS Y CONSECUENCIAS DE QUE PRESUPUESTO NO SEA APROBADO	38.5%	28.2%	33.3%	100.0%
	% within PERIODICO	3.4%	6.6%	5.8%	4.7%
	% of Total	1.8%	1.3%	1.6%	4.7%
<b>CONTROVERSBIA CONSTITUCIONAL</b>	Count	20	12	11	43
	% within RIESGOS Y CONSECUENCIAS DE QUE PRESUPUESTO NO SEA APROBADO	46.5%	27.9%	25.6%	100.0%
	% within PERIODICO	4.5%	7.2%	4.9%	5.2%
	% of Total	2.4%	1.4%	1.3%	5.2%
<b>OTROS</b>	Count	35	22	8	65
	% within RIESGOS Y CONSECUENCIAS DE QUE PRESUPUESTO NO SEA APROBADO	53.8%	33.8%	12.3%	100.0%
	% within PERIODICO	7.9%	13.3%	3.6%	7.8%
	% of Total	4.2%	2.6%	1.0%	7.8%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	322	65	165	552
	% within RIESGOS Y CONSECUENCIAS DE QUE PRESUPUESTO NO SEA APROBADO	58.3%	11.8%	29.9%	100.0%
	% within PERIODICO	72.9%	39.2%	73.3%	66.3%
	% of Total	38.7%	7.8%	19.8%	66.3%
<b>Total</b>	Count	442	166	225	833
	% within RIESGOS Y CONSECUENCIAS DE QUE PRESUPUESTO NO SEA APROBADO	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%



**CAP. IV CUADRO 17A: PERSPECTIVAS DE SOLUCION DEL CONFLICTO SEGUN CAMPO**

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
<b>COALICION Opositora se disuelve</b>	Count	5	4	1	10
	% within PERSPECTIVAS CONFLICTO SE RESUELVA	50.0%	40.0%	10.0%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	.9%	2.0%	1.8%	1.2%
	% of Total	.6%	.5%	.1%	1.2%
<b>OPOSICION MODIFICA PROPUESTAS Y POSTURA</b>	Count	40	11	5	56
	% within PERSPECTIVAS CONFLICTO SE RESUELVA	71.4%	19.6%	8.9%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	7.0%	5.4%	8.8%	6.7%
	% of Total	4.8%	1.3%	.6%	6.7%
<b>EJECUTIVO NEGOCIA PROPUESTAS DE OPOSICION</b>	Count	64	18	2	84
	% within PERSPECTIVAS CONFLICTO SE RESUELVA	76.2%	21.4%	2.4%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	11.1%	8.9%	3.5%	10.1%
	% of Total	7.7%	2.2%	.2%	10.1%
<b>SE ADVIERTEN RESPONSABILIDAD POR EL DESENLACE</b>	Count	50	24	4	78
	% within PERSPECTIVAS CONFLICTO SE RESUELVA	64.1%	30.8%	5.1%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	8.7%	11.9%	7.0%	9.4%
	% of Total	6.0%	2.9%	.5%	9.4%
<b>AGUDIZACION DEL CONFLICTO</b>	Count	44	16	1	61
	% within PERSPECTIVAS CONFLICTO SE RESUELVA	72.1%	26.2%	1.6%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	7.7%	7.9%	1.8%	7.3%
	% of Total	5.3%	1.9%	.1%	7.3%
<b>LAS PARTES RESPONDEN A LLAMADOS PARA CONCILIAR</b>	Count	40	20	1	61
	% within PERSPECTIVAS CONFLICTO SE RESUELVA	65.6%	32.8%	1.6%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	7.0%	9.9%	1.8%	7.3%
	% of Total	4.8%	2.4%	.1%	7.3%
<b>OTRA</b>	Count	10	4		14
	% within PERSPECTIVAS CONFLICTO SE RESUELVA	71.4%	26.6%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	1.7%	2.0%		1.7%
	% of Total	1.2%	.5%		1.7%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	321	105	43	469
	% within PERSPECTIVAS CONFLICTO SE RESUELVA	68.4%	22.4%	9.2%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	55.9%	52.0%	75.4%	56.3%
	% of Total	38.5%	12.6%	5.2%	56.3%
<b>Total</b>	Count	574	202	57	833
	% within PERSPECTIVAS CONFLICTO SE RESUELVA	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%

**CAP. IV CUADRO 17B: PERSPECTIVAS DE SOLUCION DEL CONFLICTO SEGUN PERIODICO**

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
<b>COALICION OPOSITORA SE DISUELVE</b>	Count	2	2	6	10
	% within PERSPECTIVAS CONFLICTO SE RESUELVA	20.0%	20.0%	60.0%	100.0%
	% within PERIODICO	.5%	1.2%	2.7%	1.2%
	% of Total	.2%	.2%	.7%	1.2%
<b>OPOSICION MODIFICA PROPUESTAS Y POSTURA</b>	Count	25	18	13	56
	% within PERSPECTIVAS CONFLICTO SE RESUELVA	44.6%	32.1%	23.2%	100.0%
	% within PERIODICO	5.7%	10.8%	5.8%	6.7%
	% of Total	3.0%	2.2%	1.6%	6.7%
<b>EJECUTIVO NEGOCIA PROPUESTAS DE OPOSICION</b>	Count	39	21	24	84
	% within PERSPECTIVAS CONFLICTO SE RESUELVA	46.4%	25.0%	28.6%	100.0%
	% within PERIODICO	8.8%	12.7%	10.7%	10.1%
	% of Total	4.7%	2.5%	2.9%	10.1%
<b>SE ADVIERTEN RESPONSABILIDAD POR EL DESENLACE</b>	Count	39	16	23	78
	% within PERSPECTIVAS CONFLICTO SE RESUELVA	50.0%	20.5%	29.5%	100.0%
	% within PERIODICO	8.8%	9.6%	10.2%	9.4%
	% of Total	4.7%	1.9%	2.8%	9.4%
<b>AGUDIZACION DEL CONFLICTO</b>	Count	15	16	30	61
	% within PERSPECTIVAS CONFLICTO SE RESUELVA	24.6%	26.2%	49.2%	100.0%
	% within PERIODICO	3.4%	9.6%	13.3%	7.3%
	% of Total	1.8%	1.9%	3.6%	7.3%
<b>LAS PARTES RESPONDEN A LLAMADOS PARA CONCILIAR</b>	Count	35	12	14	61
	% within PERSPECTIVAS CONFLICTO SE RESUELVA	57.4%	19.7%	23.0%	100.0%
	% within PERIODICO	7.9%	7.2%	6.2%	7.3%
	% of Total	4.2%	1.4%	1.7%	7.3%
<b>OTRA</b>	Count	10	3	1	14
	% within PERSPECTIVAS CONFLICTO SE RESUELVA	71.4%	21.4%	7.1%	100.0%
	% within PERIODICO	2.3%	1.8%	.4%	1.7%
	% of Total	1.2%	.4%	.1%	1.7%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	277	78	114	469
	% within PERSPECTIVAS CONFLICTO SE RESUELVA	59.1%	16.6%	24.3%	100.0%
	% within PERIODICO	62.7%	47.0%	50.7%	56.3%
	% of Total	33.3%	9.4%	13.7%	56.3%
<b>Total</b>	Count	442	166	225	833
	% within PERSPECTIVAS CONFLICTO SE RESUELVA	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%

**CAP. IV CUADRO 18A: PERSONAJES QUE PODRIAN NEGOCIAR SEGUN CAMPO**

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
<b>PRESIDENTE, PRI Y COALICION OPOSITORA</b>	Count	43	5	2	50
	% within QUIENES NEGOCIARAN ACUERDO	88.0%	10.0%	4.0%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	7.5%	2.5%	3.5%	6.0%
	% of Total	5.2%	.6%	.2%	6.0%
<b>PAN Y PRESIDENTE - PRI</b>	Count	21	8	4	31
	% within QUIENES NEGOCIARAN ACUERDO	67.7%	19.4%	12.9%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	3.7%	3.0%	7.0%	3.7%
	% of Total	2.5%	.7%	.5%	3.7%
<b>PRESIDENTE Y PAN</b>	Count	9	2	1	12
	% within QUIENES NEGOCIARAN ACUERDO	75.0%	16.7%	8.3%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	1.8%	1.0%	1.8%	1.4%
	% of Total	1.1%	.2%	.1%	1.4%
<b>PRI Y PAN</b>	Count	48	15	4	67
	% within QUIENES NEGOCIARAN ACUERDO	71.6%	22.4%	6.0%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	8.4%	7.4%	7.0%	8.0%
	% of Total	5.8%	1.8%	.5%	8.0%
<b>PRESIDENTE Y PRD</b>	Count	2			2
	% within QUIENES NEGOCIARAN ACUERDO	100.0%			100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	3%			.2%
	% of Total	.2%			.2%
<b>PRI Y PRD</b>	Count	5	1		6
	% within QUIENES NEGOCIARAN ACUERDO	83.3%	16.7%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	9%	5%		.7%
	% of Total	.6%	.1%		.7%
<b>PRESIDENTE Y PRD, PVEM Y PT</b>	Count	1			1
	% within QUIENES NEGOCIARAN ACUERDO	100.0%			100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2%			.1%
	% of Total	.1%			.1%
<b>PRI Y PRD, PVEM, PT</b>	Count	1		1	2
	% within QUIENES NEGOCIARAN ACUERDO	50.0%		50.0%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2%		1.8%	.2%
	% of Total	.1%		.1%	.2%
<b>PAN Y PRD</b>	Count	18	5		23
	% within QUIENES NEGOCIARAN ACUERDO	78.3%	21.7%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	3.1%	2.5%		2.8%
	% of Total	2.2%	.6%		2.8%
<b>NINGUNO</b>	Count	37	16	2	55
	% within QUIENES NEGOCIARAN ACUERDO	67.3%	29.1%	3.6%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	8.4%	7.8%	3.5%	6.6%
	% of Total	4.4%	1.9%	.2%	6.6%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	388	152	43	584
	% within QUIENES NEGOCIARAN ACUERDO	66.6%	26.0%	7.4%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	67.6%	75.2%	75.4%	70.1%
	% of Total	46.7%	18.2%	5.2%	70.1%
<b>Total</b>	Count	574	202	57	833
	% within QUIENES NEGOCIARAN ACUERDO	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**CAP. IV CUADRO 18B: PERSONAJES QUE PODRIAN NEGOCIAR SEGUN PERIODICO**

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
PRESIDENTE, PRI Y COALICION OPOSITORA	Count	26	8	16	50
	% within QUIENES NEGOCIARAN ACUERDO	52.0%	16.0%	32.0%	100.0%
	% within PERIODICO	5.9%	4.8%	7.1%	6.0%
	% of Total	3.1%	1.0%	1.9%	6.0%
PAN Y PRESIDENTE-PRI	Count	11	8	12	31
	% within QUIENES NEGOCIARAN ACUERDO	35.5%	25.8%	38.7%	100.0%
	% within PERIODICO	2.5%	4.8%	5.3%	3.7%
	% of Total	1.3%	1.0%	1.4%	3.7%
PRESIDENTE Y PAN	Count	4		8	12
	% within QUIENES NEGOCIARAN ACUERDO	33.3%		66.7%	100.0%
	% within PERIODICO	9%		3.6%	1.4%
	% of Total	5%		1.0%	1.4%
PRI Y PAN	Count	33	16	18	67
	% within QUIENES NEGOCIARAN ACUERDO	49.3%	23.9%	26.9%	100.0%
	% within PERIODICO	7.5%	9.6%	8.0%	8.0%
	% of Total	4.0%	1.9%	2.2%	8.0%
PRESIDENTE Y PRD	Count	1		1	2
	% within QUIENES NEGOCIARAN ACUERDO	50.0%		50.0%	100.0%
	% within PERIODICO	2%		4%	2%
	% of Total	.1%		.1%	.2%
PRI Y PRD	Count	5	1		6
	% within QUIENES NEGOCIARAN ACUERDO	83.3%	16.7%		100.0%
	% within PERIODICO	1.1%	.6%		.7%
	% of Total	.6%	.1%		.7%
PRESIDENTE Y PRD, PVEM Y PT	Count	1			1
	% within QUIENES NEGOCIARAN ACUERDO	100.0%			100.0%
	% within PERIODICO	2%			.1%
	% of Total	.1%			.1%
PRI Y PRD, PVEM, PT	Count	1	1		2
	% within QUIENES NEGOCIARAN ACUERDO	50.0%	50.0%		100.0%
	% within PERIODICO	2%	.6%		2%
	% of Total	.1%	.1%		.2%
PAN Y PRD	Count	10	8	7	23
	% within QUIENES NEGOCIARAN ACUERDO	43.5%	26.1%	30.4%	100.0%
	% within PERIODICO	2.3%	3.6%	3.1%	2.8%
	% of Total	1.2%	.7%	.8%	2.8%
NINGUNO	Count	18	19	18	55
	% within QUIENES NEGOCIARAN ACUERDO	32.7%	34.5%	32.7%	100.0%
	% within PERIODICO	4.1%	11.4%	8.0%	6.8%
	% of Total	2.2%	2.3%	2.2%	6.8%
NO HAY DATO	Count	332	107	145	584
	% within QUIENES NEGOCIARAN ACUERDO	56.8%	18.3%	24.8%	100.0%
	% within PERIODICO	75.1%	84.5%	64.4%	70.1%
	% of Total	39.8%	12.8%	17.4%	70.1%
Total	Count	442	160	225	833
	% within QUIENES NEGOCIARAN ACUERDO	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%

**CAP. IV CUADRO19A: RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS SEGUN CAMPO PERIODISTICO**

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
<b>PRESIDENTE Y FUNCIONARIOS</b>	Count	49	18	1	68
	% within RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS POR PRESUPUESTO NO APROBADO	72.1%	28.5%	1.5%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	8.5%	8.9%	1.8%	8.2%
	% of Total	5.9%	2.2%	.1%	8.2%
<b>GOBIERNO Y PARTIDOS POLITICOS</b>	Count	25	30	3	58
	% within RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS POR PRESUPUESTO NO APROBADO	43.1%	51.7%	5.2%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	4.4%	14.9%	5.3%	7.0%
	% of Total	3.0%	3.6%	.4%	7.0%
<b>PRESIDENTE, FUNCIONARIOS Y PRI</b>	Count	10	3		13
	% within RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS POR PRESUPUESTO NO APROBADO	78.9%	23.1%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	1.7%	1.5%		1.6%
	% of Total	1.2%	.4%		1.6%
<b>COALICION OPOSITORA</b>	Count	80	21	7	108
	% within RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS POR PRESUPUESTO NO APROBADO	74.1%	18.4%	6.5%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	13.9%	10.4%	12.3%	13.0%
	% of Total	9.6%	2.5%	.8%	13.0%
<b>PRI</b>	Count	10	1	1	12
	% within RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS POR PRESUPUESTO NO APROBADO	83.3%	8.3%	8.3%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	1.7%	.5%	1.6%	1.4%
	% of Total	1.2%	.1%	.1%	1.4%
<b>PAN</b>	Count	9	3	2	14
	% within RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS POR PRESUPUESTO NO APROBADO	64.3%	21.4%	14.3%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	1.6%	1.5%	3.5%	1.7%
	% of Total	1.1%	.4%	.2%	1.7%
<b>PRD</b>	Count	14	1	1	16
	% within RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS POR PRESUPUESTO NO APROBADO	87.5%	6.3%	6.3%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2.4%	.5%	1.6%	1.9%
	% of Total	1.7%	.1%	.1%	1.9%
<b>PRD, PVEM Y PT</b>	Count	1			1
	% within RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS POR PRESUPUESTO NO APROBADO	100.0%			100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	.2%			.1%
	% of Total	.1%			.1%

**CAP. IV CUADRO19A: RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS SEGUN CAMPO PERIODISTICO**

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
<b>PAN Y PRD</b>	Count	1	1		2
	% within RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS POR PRESUPUESTO NO APROBADO	60.0%	60.0%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2%	5%		2%
	% of Total	.1%	.1%		.2%
<b>NINGUNO DE LOS ANTERIORES</b>	Count	4			4
	% within RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS POR PRESUPUESTO NO APROBADO	100.0%			100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	7%			5%
	% of Total	.5%			.5%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	371	124	42	537
	% within RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS POR PRESUPUESTO NO APROBADO	69.1%	23.1%	7.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	64.6%	61.4%	73.7%	64.5%
	% of Total	44.5%	14.9%	5.0%	64.5%
<b>Total</b>	Count	574	202	57	833
	% within RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS POR PRESUPUESTO NO APROBADO	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%

**CAP. IV CUADRO19B: RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS SEGUN PERIODICO**

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
<b>PRESIDENTE Y FUNCIONARIOS</b>	Count	41	16	11	68
	% within RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS POR PRESUPUESTO NO APROBADO	60.3%	23.5%	16.2%	100.0%
	% within PERIODICO	9.3%	9.6%	4.9%	8.2%
	% of Total	4.9%	1.9%	1.3%	8.2%
<b>GOBIERNO Y PARTIDOS POLITICOS</b>	Count	28	21	9	58
	% within RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS POR PRESUPUESTO NO APROBADO	48.3%	36.2%	15.5%	100.0%
	% within PERIODICO	6.3%	12.7%	4.0%	7.0%
	% of Total	3.4%	2.5%	1.1%	7.0%
<b>PRESIDENTE, FUNCIONARIOS Y PRI</b>	Count	3	8	2	13
	% within RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS POR PRESUPUESTO NO APROBADO	23.1%	61.5%	15.4%	100.0%
	% within PERIODICO	.7%	4.8%	9%	1.6%
	% of Total	.4%	1.0%	.2%	1.6%
<b>COALICION OPOSITORA</b>	Count	59	30	19	108
	% within RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS POR PRESUPUESTO NO APROBADO	54.6%	27.8%	17.6%	100.0%
	% within PERIODICO	13.3%	18.1%	8.4%	13.0%
	% of Total	7.1%	3.6%	2.3%	13.0%
<b>PRI</b>	Count	5	2	5	12
	% within RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS POR PRESUPUESTO NO APROBADO	41.7%	16.7%	41.7%	100.0%
	% within PERIODICO	1.1%	1.2%	2.2%	1.4%
	% of Total	.6%	.2%	.6%	1.4%
<b>PAN</b>	Count	4	2	8	14
	% within RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS POR PRESUPUESTO NO APROBADO	28.6%	14.3%	57.1%	100.0%
	% within PERIODICO	.9%	1.2%	3.6%	1.7%
	% of Total	.5%	.2%	1.0%	1.7%

**CAP. IV CUADRO19B: RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS SEGUN PERIODICO**

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
<b>PRD</b>	Count	6	7	3	16
	% within RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS POR PRESUPUESTO NO APROBADO	37.5%	43.8%	18.8%	100.0%
	% within PERIODICO	1.4%	4.2%	1.3%	1.9%
	% of Total	.7%	.8%	.4%	1.9%
<b>PRD, PVEM Y PT</b>	Count			1	1
	% within RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS POR PRESUPUESTO NO APROBADO			100.0%	100.0%
	% within PERIODICO			.4%	.1%
	% of Total			.1%	.1%
<b>PAN Y PRD</b>	Count	1	1		2
	% within RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS POR PRESUPUESTO NO APROBADO	50.0%	50.0%		100.0%
	% within PERIODICO	2%	6%		2%
	% of Total	.1%	.1%		.2%
<b>NINGUNO DE LOS ANTERIORES</b>	Count	1	2	1	4
	% within RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS POR PRESUPUESTO NO APROBADO	25.0%	50.0%	25.0%	100.0%
	% within PERIODICO	2%	1.2%	.4%	.5%
	% of Total	.1%	.2%	.1%	.5%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	294	77	166	537
	% within RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS POR PRESUPUESTO NO APROBADO	54.7%	14.3%	30.9%	100.0%
	% within PERIODICO	66.5%	46.4%	73.8%	64.5%
	% of Total	35.3%	9.2%	19.9%	64.5%
<b>Total</b>	Count	442	166	225	833
	% within RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS POR PRESUPUESTO NO APROBADO	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%



CAP. IV CUADRO 20 A: RAZONES DE DISOLUCION DE COALICION OPOSITORA SEGUN CAMPO

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
<b>DIFERENCIAS IDEOLOGICAS ENTRE INTEGRANTES</b>	Count	8	6	1	15
	% within POR QUE SE DISOLVIO LA COALICION OPOSITORA	53.3%	40.0%	6.7%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	1.4%	3.0%	1.8%	1.8%
	% of Total	1.0%	.7%	.1%	1.8%
<b>ESTRATEGIA DEL PAN</b>	Count	41	14	5	60
	% within POR QUE SE DISOLVIO LA COALICION OPOSITORA	68.3%	23.3%	8.3%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	7.1%	6.9%	8.8%	7.2%
	% of Total	4.9%	1.7%	.6%	7.2%
<b>ESTRATEGIA DEL PRD</b>	Count	13	5	2	20
	% within POR QUE SE DISOLVIO LA COALICION OPOSITORA	65.0%	25.0%	10.0%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2.3%	2.5%	3.5%	2.4%
	% of Total	1.6%	.6%	.2%	2.4%
<b>INTRANSIGENCIA DEL PRESIDENTE Y/O PRI</b>	Count	10	14	1	25
	% within POR QUE SE DISOLVIO LA COALICION OPOSITORA	40.0%	56.0%	4.0%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	1.7%	6.9%	1.8%	3.0%
	% of Total	1.2%	1.7%	.1%	3.0%
<b>PRESION EJERCIDA POR SECTORES SOCIALES</b>	Count	1	2		3
	% within POR QUE SE DISOLVIO LA COALICION OPOSITORA	33.3%	66.7%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2%	1.0%		4%
	% of Total	.1%	.2%		4%
<b>OTRA</b>	Count	1	1		2
	% within POR QUE SE DISOLVIO LA COALICION OPOSITORA	50.0%	50.0%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2%	5%		2%
	% of Total	.1%	.1%		2%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	500	160	48	708
	% within POR QUE SE DISOLVIO LA COALICION OPOSITORA	70.6%	22.6%	6.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	87.1%	79.2%	84.2%	85.0%
	% of Total	60.0%	19.2%	5.8%	85.0%
<b>Total</b>	Count	574	202	57	833
	% within POR QUE SE DISOLVIO LA COALICION OPOSITORA	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%

**CAP. IV CUADRO 20 B: RAZONES DE DISOLUCION DE COALICION OPOSITORA SEGUN PERIODICO**

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
<b>DIFERENCIAS IDEOLOGICAS ENTRE INTEGRANTES</b>	Count	3	4	8	15
	% within POR QUE SE DISOLVIO LA COALICION OPOSITORA	20.0%	26.7%	53.3%	100.0%
	% within PERIODICO	7%	2.4%	3.6%	1.8%
	% of Total	.4%	.5%	1.0%	1.8%
<b>ESTRATEGIA DEL PAN</b>	Count	30	11	19	60
	% within POR QUE SE DISOLVIO LA COALICION OPOSITORA	50.0%	18.3%	31.7%	100.0%
	% within PERIODICO	6.8%	6.6%	8.4%	7.2%
	% of Total	3.6%	1.3%	2.3%	7.2%
<b>ESTRATEGIA DEL PRD</b>	Count	11	6	3	20
	% within POR QUE SE DISOLVIO LA COALICION OPOSITORA	55.0%	30.0%	15.0%	100.0%
	% within PERIODICO	2.5%	3.6%	1.3%	2.4%
	% of Total	1.3%	.7%	.4%	2.4%
<b>INTRANSIGENCIA DEL PRESIDENTE Y/O PRI</b>	Count	17	3	5	25
	% within POR QUE SE DISOLVIO LA COALICION OPOSITORA	68.0%	12.0%	20.0%	100.0%
	% within PERIODICO	3.8%	1.8%	2.2%	3.0%
	% of Total	2.0%	.4%	.8%	3.0%
<b>PRESION EJERCIDA POR SECTORES SOCIALES</b>	Count	3			3
	% within POR QUE SE DISOLVIO LA COALICION OPOSITORA	100.0%			100.0%
	% within PERIODICO	7%			4%
	% of Total	.4%			.4%
<b>OTRA</b>	Count	2			2
	% within POR QUE SE DISOLVIO LA COALICION OPOSITORA	100.0%			100.0%
	% within PERIODICO	5%			2%
	% of Total	.2%			.2%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	376	142	190	708
	% within POR QUE SE DISOLVIO LA COALICION OPOSITORA	53.1%	20.1%	28.8%	100.0%
	% within PERIODICO	85.1%	85.5%	84.4%	85.0%
	% of Total	45.1%	17.0%	22.8%	85.0%
<b>Total</b>	Count	442	168	225	833
	% within POR QUE SE DISOLVIO LA COALICION OPOSITORA	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	53.1%	19.8%	27.0%	100.0%

**CAP. IV CUADRO 21A: BENEFICIARIO DEL DEBATE SEGUN CAMPO PERIODISTICO**

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
<b>PRESIDENTE Y FUNCIONARIOS</b>	Count		2		2
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE		100.0%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO		1.0%		2%
	% of Total		.2%		.2%
<b>CLASE POLITICA</b>	Count	2	6		8
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	25.0%	75.0%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	3%	3.0%		1.0%
	% of Total	.2%	.7%		1.0%
<b>PRESIDENTE Y PARTIDOS POLITICOS</b>	Count	1	2		3
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	33.3%	66.7%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2%	1.0%		4%
	% of Total	.1%	.2%		.4%
<b>PRESIDENTE Y PRI</b>	Count	2	3		5
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	40.0%	60.0%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	3%	1.5%		6%
	% of Total	.2%	.4%		.6%
<b>PRESIDENTE, PRI Y PAN</b>	Count	4	3	2	9
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	44.4%	33.3%	22.2%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	.7%	1.5%	3.5%	1.1%
	% of Total	.5%	.4%	.2%	1.1%
<b>PRI Y PAN</b>	Count	6			6
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	100.0%			100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	1.0%			.7%
	% of Total	.7%			.7%
<b>TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS</b>	Count	6			6
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	100.0%			100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	1.0%			.7%
	% of Total	.7%			.7%
<b>PARTIDOS DE OPOSICION</b>	Count	3			3
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	100.0%			100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	5%			4%
	% of Total	.4%			.4%
<b>PRI</b>	Count		1		1
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE		100.0%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO		5%		1%
	% of Total		.1%		.1%
<b>PAN</b>	Count		1		1
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE		100.0%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO		5%		1%
	% of Total		.1%		.1%
<b>PRD</b>	Count	2			2
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	100.0%			100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	3%			2%
	% of Total	.2%			.2%
<b>PAN Y PRD</b>	Count	1			1
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	100.0%			100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2%			1%
	% of Total	.1%			.1%
<b>EMPRESARIOS DEL PAIS</b>	Count	3	3	1	7
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	42.9%	42.9%	14.3%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	5%	1.5%	1.8%	8%
	% of Total	.4%	.4%	.1%	.8%

**CAP. IV CUADRO 21A: BENEFICIARIO DEL DEBATE SEGUN CAMPO PERIODISTICO**

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
<b>CONTRIBUYENTES FISCALES</b>	Count	3		1	4
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	75.0%		25.0%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	.5%		1.8%	.5%
	% of Total	.4%		.1%	.5%
<b>ALGUN GRUPO O SECTOR SOCIAL</b>	Count	1			1
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	100.0%			100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2%			1%
	% of Total	.1%			.1%
<b>POBLACION EN GENERAL</b>	Count	10	3	10	23
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	43.5%	13.0%	43.5%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	1.7%	1.5%	17.5%	2.8%
	% of Total	1.2%	.4%	1.2%	2.8%
<b>DEMOCRACIA Y ECONOMIA</b>	Count	12	6		18
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	68.7%	33.3%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2.1%	3.0%		2.2%
	% of Total	1.4%	.7%		2.2%
<b>NADIE O NADA</b>	Count	17	8	1	26
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	65.4%	30.8%	3.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	3.0%	4.0%	1.8%	3.1%
	% of Total	2.0%	1.0%	.1%	3.1%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	501	164	42	707
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	70.9%	23.2%	5.9%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	87.3%	81.2%	73.7%	84.8%
	% of Total	60.1%	19.7%	5.0%	84.8%
<b>Total</b>	Count	574	202	57	833
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	68.8%	24.2%	6.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	68.8%	24.2%	6.8%	100.0%

CAP. IV CUADRO 21B: BENEFICIARIO DEL DEBATE SEGUN PERIODICO

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
PRESIDENTE Y FUNCIONARIOS	Count		2		2
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE		100.0%		100.0%
	% within PERIODICO		1.2%		.2%
	% of Total		.2%		.2%
CLASE POLITICA	Count	4	4		8
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	50.0%	50.0%		100.0%
	% within PERIODICO	.9%	2.4%		1.0%
	% of Total	.5%	.5%		1.0%
PRESIDENTE Y PARTIDOS POLITICOS	Count		2	1	3
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE		66.7%	33.3%	100.0%
	% within PERIODICO		1.2%	.4%	.4%
	% of Total		.2%	.1%	.4%
PRESIDENTE Y PRI	Count	4	1		5
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	80.0%	20.0%		100.0%
	% within PERIODICO	.9%	.6%		.6%
	% of Total	.5%	.1%		.6%
PRESIDENTE, PRI Y PAN	Count	1	4	4	9
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	11.1%	44.4%	44.4%	100.0%
	% within PERIODICO	.2%	2.4%	1.8%	1.1%
	% of Total	.1%	.5%	.5%	1.1%
PRI Y PAN	Count		5	1	6
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE		83.3%	16.7%	100.0%
	% within PERIODICO		3.0%	.4%	.7%
	% of Total		.6%	.1%	.7%
TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS	Count	3	3		6
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	50.0%	50.0%		100.0%
	% within PERIODICO	.7%	1.8%		.7%
	% of Total	.4%	.4%		.7%
PARTIDOS DE OPOSICION	Count	3			3
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	100.0%			100.0%
	% within PERIODICO	.7%			.4%
	% of Total	.4%			.4%
PRI	Count			1	1
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE			100.0%	100.0%
	% within PERIODICO			.4%	.1%
	% of Total			.1%	.1%
PAN	Count			1	1
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE			100.0%	100.0%
	% within PERIODICO			.4%	.1%
	% of Total			.1%	.1%
PRD	Count	1		1	2
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	50.0%		50.0%	100.0%
	% within PERIODICO	.2%		.4%	.2%
	% of Total	.1%		.1%	.2%
PAN Y PRD	Count			1	1
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE			100.0%	100.0%
	% within PERIODICO			.4%	.1%
	% of Total			.1%	.1%

**CAP. IV CUADRO 21B: BENEFICIARIO DEL DEBATE SEGUN PERIODICO**

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
<b>EMPRESARIOS DEL PAIS</b>	Count		1	6	7
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE		14.3%	85.7%	100.0%
	% within PERIODICO		.8%	2.7%	.8%
	% of Total		.1%	.7%	.8%
<b>CONTRIBUYENTES FISCALES</b>	Count	3		1	4
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	75.0%		25.0%	100.0%
	% within PERIODICO	7%		.4%	.5%
	% of Total	.4%		.1%	.5%
<b>ALGUN GRUPO O SECTOR SOCIAL.</b>	Count		1		1
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE		100.0%		100.0%
	% within PERIODICO		.6%		1%
	% of Total		.1%		.1%
<b>POBLACION EN GENERAL</b>	Count	11	3	9	23
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	47.8%	13.0%	39.1%	100.0%
	% within PERIODICO	2.5%	1.8%	4.0%	2.8%
	% of Total	1.3%	.4%	1.1%	2.8%
<b>DEMOCRACIA Y ECONOMIA</b>	Count	8	5	5	18
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	44.4%	27.8%	27.8%	100.0%
	% within PERIODICO	1.8%	3.0%	2.2%	2.2%
	% of Total	1.0%	.6%	.6%	2.2%
<b>NADIE O NADA</b>	Count	1	15	10	26
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	3.8%	57.7%	38.5%	100.0%
	% within PERIODICO	.2%	9.0%	4.4%	3.1%
	% of Total	.1%	1.8%	1.2%	3.1%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	403	120	184	707
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	57.0%	17.0%	26.0%	100.0%
	% within PERIODICO	91.2%	72.3%	81.8%	84.9%
	% of Total	48.4%	14.4%	22.1%	84.9%
<b>Total</b>	Count	442	168	225	833
	% within BENEFICIARIO DEL DESENLACE DEL DEBATE	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%

**CAP. V CUADRO 22A EXTENSION PROPUESTAS COALICION DE OPOSICION SEGUN CAMPO PERIODISTICO**

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
<b>HASTA UN PARRAFO</b>	Count	91	36	3	130
	% within EXT. PROPUESTAS OPOSICION	70.0%	27.7%	2.3%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	15.9%	17.8%	5.3%	15.6%
	% of Total	10.9%	4.3%	.4%	15.6%
<b>HASTA DOS PARRAFOS</b>	Count	69	10	2	81
	% within EXT. PROPUESTAS OPOSICION	85.2%	12.3%	2.5%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	12.0%	5.0%	3.5%	9.7%
	% of Total	8.3%	1.2%	.2%	9.7%
<b>HASTA TRES PARRAFOS</b>	Count	40	7		47
	% within EXT. PROPUESTAS OPOSICION	85.1%	14.9%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	7.0%	3.5%		5.6%
	% of Total	4.8%	.8%		5.6%
<b>HASTA CUATRO PARRAFOS</b>	Count	25	6	2	33
	% within EXT. PROPUESTAS OPOSICION	75.8%	18.2%	6.1%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	4.4%	3.0%	3.5%	4.0%
	% of Total	3.0%	.7%	.2%	4.0%
<b>HASTA CINCO PARRAFOS</b>	Count	12	1	3	16
	% within EXT. PROPUESTAS OPOSICION	75.0%	6.3%	18.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2.1%	.5%	5.3%	1.9%
	% of Total	1.4%	.1%	.4%	1.9%
<b>HASTA SEIS PARRAFOS</b>	Count	5		1	6
	% within EXT. PROPUESTAS OPOSICION	83.3%		16.7%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	.9%		1.8%	.7%
	% of Total	.6%		.1%	.7%
<b>MAS DE SEIS PARRAFOS</b>	Count	20	2	11	33
	% within EXT. PROPUESTAS OPOSICION	60.6%	6.1%	33.3%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	3.5%	1.0%	19.3%	4.0%
	% of Total	2.4%	.2%	1.3%	4.0%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	312	140	35	487
	% within EXT. PROPUESTAS OPOSICION	84.1%	28.7%	7.2%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	54.4%	69.3%	61.4%	58.5%
	% of Total	37.5%	16.8%	4.2%	58.5%
<b>Total</b>	Count	574	202	57	833
	% within EXT. PROPUESTAS OPOSICION	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%

**CAP. IV CUADRO 22B EXTENSION PROPUESTAS COALICION DE OPOSICION SEGUN PERIODICO**

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
<b>HASTA UN PARRAFO</b>	Count	59	28	45	130
	% within EXT. PROPUESTAS OPOSICION	45.4%	20.0%	34.6%	100.0%
	% within PERIODICO	13.3%	15.7%	20.0%	15.6%
	% of Total	7.1%	3.1%	5.4%	15.6%
<b>HASTA DOS PARRAFOS</b>	Count	47	16	18	81
	% within EXT. PROPUESTAS OPOSICION	58.0%	19.8%	22.2%	100.0%
	% within PERIODICO	10.6%	9.6%	8.0%	9.7%
	% of Total	5.6%	1.9%	2.2%	9.7%
<b>HASTA TRES PARRAFOS</b>	Count	20	15	12	47
	% within EXT. PROPUESTAS OPOSICION	42.6%	31.9%	25.5%	100.0%
	% within PERIODICO	4.5%	9.0%	5.3%	5.6%
	% of Total	2.4%	1.8%	1.4%	5.6%
<b>HASTA CUATRO PARRAFOS</b>	Count	11	10	12	33
	% within EXT. PROPUESTAS OPOSICION	33.3%	30.3%	36.4%	100.0%
	% within PERIODICO	2.5%	6.0%	5.3%	4.0%
	% of Total	1.3%	1.2%	1.4%	4.0%
<b>HASTA CINCO PARRAFOS</b>	Count	5	4	7	16
	% within EXT. PROPUESTAS OPOSICION	31.3%	25.0%	43.8%	100.0%
	% within PERIODICO	1.1%	2.4%	3.1%	1.9%
	% of Total	.6%	.5%	.8%	1.9%
<b>HASTA SEIS PARRAFOS</b>	Count	2	2	2	6
	% within EXT. PROPUESTAS OPOSICION	33.3%	33.3%	33.3%	100.0%
	% within PERIODICO	5%	1.2%	9%	7%
	% of Total	.2%	.2%	.2%	.7%
<b>MAS DE SEIS PARRAFOS</b>	Count	16	8	9	33
	% within EXT. PROPUESTAS OPOSICION	48.5%	24.2%	27.3%	100.0%
	% within PERIODICO	3.6%	4.8%	4.0%	4.0%
	% of Total	1.9%	1.0%	1.1%	4.0%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	282	85	120	487
	% within EXT. PROPUESTAS OPOSICION	57.9%	17.5%	24.6%	100.0%
	% within PERIODICO	63.8%	51.2%	53.3%	58.5%
	% of Total	33.9%	10.2%	14.4%	58.5%
<b>Total</b>	Count	442	166	225	833
	% within EXT. PROPUESTAS OPOSICION	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%



**CAP. IV CUADRO 23A EXTENSION IMPLICACIONES Y CONSECUENCIAS SEGUN CAMPO PERIODISTICO**

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
<b>HASTA UN PARRAFO</b>	Count	178	50	8	234
	% within EXT. IMPLICACIONES Y CONSECUENCIAS	75.2%	21.4%	3.4%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	30.7%	24.8%	14.0%	28.1%
	% of Total	21.1%	6.0%	1.0%	28.1%
<b>HASTA DOS PARRAFOS</b>	Count	89	43	7	139
	% within EXT. IMPLICACIONES Y CONSECUENCIAS	64.0%	30.9%	5.0%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	15.5%	21.3%	12.3%	16.7%
	% of Total	10.7%	5.2%	.8%	16.7%
<b>HASTA TRES PARRAFOS</b>	Count	43	20	3	66
	% within EXT. IMPLICACIONES Y CONSECUENCIAS	65.2%	30.3%	4.5%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	7.5%	9.9%	5.3%	7.9%
	% of Total	5.2%	2.4%	.4%	7.9%
<b>HASTA CUATRO PARRAFOS</b>	Count	25	22	3	50
	% within EXT. IMPLICACIONES Y CONSECUENCIAS	50.0%	44.0%	6.0%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	4.4%	10.9%	5.3%	6.0%
	% of Total	3.0%	2.6%	.4%	6.0%
<b>HASTA CINCO PARRAFOS</b>	Count	4	6	2	12
	% within EXT. IMPLICACIONES Y CONSECUENCIAS	33.3%	50.0%	16.7%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	7%	3.0%	3.5%	1.4%
	% of Total	.5%	.7%	.2%	1.4%
<b>HASTA SEIS PARRAFOS</b>	Count	2	8	1	9
	% within EXT. IMPLICACIONES Y CONSECUENCIAS	22.2%	66.7%	11.1%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	3%	3.0%	1.8%	1.1%
	% of Total	.2%	.7%	.1%	1.1%
<b>MAS DE SEIS PARRAFOS</b>	Count	15	13	4	32
	% within EXT. IMPLICACIONES Y CONSECUENCIAS	46.9%	40.6%	12.5%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2.6%	6.4%	7.0%	3.8%
	% of Total	1.8%	1.6%	.5%	3.8%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	220	42	29	291
	% within EXT. IMPLICACIONES Y CONSECUENCIAS	75.6%	14.4%	10.0%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	38.3%	20.8%	50.9%	34.9%
	% of Total	26.4%	5.0%	3.5%	34.9%
<b>Total</b>	Count	574	202	57	833
	% within EXT. IMPLICACIONES Y CONSECUENCIAS	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%

**CAP. V CUADRO 23B EXTENSION CONDICIONES DEL DEBATE SEGUN CAMPO PERIODISTICO**

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
<b>HASTA UN PARRAFO</b>	Count	174	55	10	239
	% within EXT. CONDICIONES DEBATE	72.8%	23.0%	4.2%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	30.3%	27.2%	17.5%	28.7%
	% of Total	20.9%	6.6%	1.2%	28.7%
<b>HASTA DOS PARRAFOS</b>	Count	89	47	3	139
	% within EXT. CONDICIONES DEBATE	64.0%	33.8%	2.2%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	15.5%	23.3%	5.3%	16.7%
	% of Total	10.7%	5.6%	.4%	16.7%
<b>HASTA TRES PARRAFOS</b>	Count	43	26	3	74
	% within EXT. CONDICIONES DEBATE	58.1%	37.8%	4.1%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	7.5%	13.9%	5.3%	8.9%
	% of Total	5.2%	3.4%	.4%	8.9%
<b>HASTA CUATRO PARRAFOS</b>	Count	28	10	1	39
	% within EXT. CONDICIONES DEBATE	71.8%	25.6%	2.6%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	4.9%	5.0%	1.8%	4.7%
	% of Total	3.4%	1.2%	.1%	4.7%
<b>HASTA CINCO PARRAFOS</b>	Count	8	8		16
	% within EXT. CONDICIONES DEBATE	50.0%	50.0%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	1.4%	4.0%		1.9%
	% of Total	1.0%	1.0%		1.9%
<b>HASTA SEIS PARRAFOS</b>	Count	11	2		13
	% within EXT. CONDICIONES DEBATE	84.6%	15.4%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	1.9%	1.0%		1.6%
	% of Total	1.3%	.2%		1.6%
<b>MAS DE SEIS PARRAFOS</b>	Count	35	9	3	47
	% within EXT. CONDICIONES DEBATE	74.5%	19.1%	6.4%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	6.1%	4.5%	5.3%	5.6%
	% of Total	4.2%	1.1%	.4%	5.6%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	186	43	37	266
	% within EXT. CONDICIONES DEBATE	69.9%	16.2%	13.9%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	32.4%	21.3%	64.9%	31.9%
	% of Total	22.3%	5.2%	4.4%	31.9%
<b>Total</b>	Count	574	202	57	833
	% within EXT. CONDICIONES DEBATE	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%

CAP. V CUADRO 24: EXTENSION LLAMADO A CONCILIAR SEGUN CAMPO PERIODISTICO

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
<b>HASTA UN PARRAFO</b>	Count	93	28	8	129
	% within EXT. LLAMADO A CONCILIAR	72.1%	21.7%	6.2%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	16.2%	13.9%	14.0%	15.5%
	% of Total	11.2%	3.4%	1.0%	15.5%
<b>HASTA DOS PARRAFOS</b>	Count	23	13	2	38
	% within EXT. LLAMADO A CONCILIAR	60.5%	34.2%	5.3%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	4.0%	6.4%	3.5%	4.6%
	% of Total	2.8%	1.6%	.2%	4.6%
<b>HASTA TRES PARRAFOS</b>	Count	8	4		12
	% within EXT. LLAMADO A CONCILIAR	66.7%	33.3%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	1.4%	2.0%		1.4%
	% of Total	1.0%	.5%		1.4%
<b>HASTA CUATRO PARRAFOS</b>	Count	4			4
	% within EXT. LLAMADO A CONCILIAR	100.0%			100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	.7%			.5%
	% of Total	.5%			.5%
<b>HASTA CINCO PARRAFOS</b>	Count	4	1		5
	% within EXT. LLAMADO A CONCILIAR	80.0%	20.0%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	.7%	.5%		.6%
	% of Total	.5%	.1%		.6%
<b>HASTA SEIS PARRAFOS</b>	Count	2			2
	% within EXT. LLAMADO A CONCILIAR	100.0%			100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	.3%			.2%
	% of Total	.2%			.2%
<b>MAS DE SEIS PARRAFOS</b>	Count	1	1		2
	% within EXT. LLAMADO A CONCILIAR	50.0%	50.0%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2%	.5%		2%
	% of Total	.1%	.1%		.2%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	439	155	47	641
	% within EXT. LLAMADO A CONCILIAR	68.5%	24.2%	7.3%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	76.5%	76.7%	82.5%	77.0%
	% of Total	52.7%	18.6%	5.6%	77.0%
<b>Total</b>	Count	574	202	57	833
	% within EXT. LLAMADO A CONCILIAR	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%

**CAP. IV CUADRO 25A: EXTENSION OPINIONES NEGATIVAS SEC. SOCIAL. SEGUN CAMPO**

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
<b>HASTA UN PARRAFO</b>	Count	4	7	1	12
	% within EXT. OP. NEG. SOCIALES VS. OPOSICION	33.3%	58.3%	8.3%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	7%	3.5%	1.8%	1.4%
	% of Total	.5%	.8%	.1%	1.4%
<b>HASTA DOS PARRAFOS</b>	Count	5	2	2	9
	% within EXT. OP. NEG. SOCIALES VS. OPOSICION	55.6%	22.2%	22.2%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	9%	1.0%	3.5%	1.1%
	% of Total	.6%	.2%	.2%	1.1%
<b>HASTA TRES PARRAFOS</b>	Count	3	3	2	8
	% within EXT. OP. NEG. SOCIALES VS. OPOSICION	37.5%	37.5%	25.0%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	5%	1.5%	3.5%	1.0%
	% of Total	.4%	.4%	.2%	1.0%
<b>HASTA CUATRO PARRAFOS</b>	Count	4	1	2	7
	% within EXT. OP. NEG. SOCIALES VS. OPOSICION	57.1%	14.3%	28.6%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	7%	5%	3.5%	8%
	% of Total	.5%	.1%	.2%	8%
<b>HASTA CINCO PARRAFOS</b>	Count		1		1
	% within EXT. OP. NEG. SOCIALES VS. OPOSICION		100.0%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO		5%		.1%
	% of Total		.1%		.1%
<b>HASTA SEIS PARRAFOS</b>	Count	1	1		2
	% within EXT. OP. NEG. SOCIALES VS. OPOSICION	50.0%	50.0%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2%	5%		2%
	% of Total	.1%	.1%		2%
<b>MAS DE SEIS PARRAFOS</b>	Count	1			1
	% within EXT. OP. NEG. SOCIALES VS. OPOSICION	100.0%			100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2%			.1%
	% of Total	.1%			.1%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	556	187	50	793
	% within EXT. OP. NEG. SOCIALES VS. OPOSICION	70.1%	23.6%	6.3%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	96.9%	92.6%	87.7%	95.2%
	% of Total	66.7%	22.4%	6.0%	95.2%
<b>Total</b>	Count	574	202	57	833
	% within EXT. OP. NEG. SOCIALES VS. OPOSICION	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%

CAP. V CUADRO 25B: EXTENSION OPINIONES NEGATIVAS SEC. SOCIAL SEGUN PERIODICO

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
<b>HASTA UN PARRAFO</b>	Count	4	1	7	12
	% within EXT. OP. NEG. SOCIALES VS. OPOSICION	33.3%	8.3%	58.3%	100.0%
	% within PERIODICO	9%	6%	3.1%	1.4%
	% of Total	.5%	.1%	.8%	1.4%
<b>HASTA DOS PARRAFOS</b>	Count	7	1	1	9
	% within EXT. OP. NEG. SOCIALES VS. OPOSICION	77.8%	11.1%	11.1%	100.0%
	% within PERIODICO	1.6%	6%	.4%	1.1%
	% of Total	.8%	.1%	.1%	1.1%
<b>HASTA TRES PARRAFOS</b>	Count	6	1	1	8
	% within EXT. OP. NEG. SOCIALES VS. OPOSICION	75.0%	12.5%	12.5%	100.0%
	% within PERIODICO	1.4%	6%	.4%	1.0%
	% of Total	.7%	.1%	.1%	1.0%
<b>HASTA CUATRO PARRAFOS</b>	Count	3	1	3	7
	% within EXT. OP. NEG. SOCIALES VS. OPOSICION	42.9%	14.3%	42.9%	100.0%
	% within PERIODICO	.7%	6%	1.3%	.8%
	% of Total	.4%	.1%	.4%	.8%
<b>HASTA CINCO PARRAFOS</b>	Count	1			1
	% within EXT. OP. NEG. SOCIALES VS. OPOSICION	100.0%			100.0%
	% within PERIODICO	2%			.1%
	% of Total	.1%			.1%
<b>HASTA SEIS PARRAFOS</b>	Count	2			2
	% within EXT. OP. NEG. SOCIALES VS. OPOSICION	100.0%			100.0%
	% within PERIODICO	5%			2%
	% of Total	.2%			.2%
<b>MAS DE SEIS PARRAFOS</b>	Count	1			1
	% within EXT. OP. NEG. SOCIALES VS. OPOSICION	100.0%			100.0%
	% within PERIODICO	2%			.1%
	% of Total	.1%			.1%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	418	162	213	793
	% within EXT. OP. NEG. SOCIALES VS. OPOSICION	52.7%	20.4%	26.9%	100.0%
	% within PERIODICO	94.6%	97.6%	94.7%	95.2%
	% of Total	50.2%	19.4%	25.6%	95.2%
<b>Total</b>	Count	442	166	225	833
	% within EXT. OP. NEG. SOCIALES VS. OPOSICION	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%

**CAP. V CUADRO 25C: EXTENSION OPINIONES POSITIVAS SEC. SOCIAL SEGUN CAMPO**

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
<b>HASTA UN PARRAFO</b>	Count	5	5		10
	% within EXT. OP. POS. SOCIALES VS. OPOSICION	50.0%	50.0%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	.9%	2.5%		1.2%
	% of Total	.6%	.6%		1.2%
<b>HASTA DOS PARRAFOS</b>	Count	4		2	6
	% within EXT. OP. POS. SOCIALES VS. OPOSICION	66.7%		33.3%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	7%		3.5%	7%
	% of Total	.5%		.2%	.7%
<b>HASTA TRES PARRAFOS</b>	Count	1			1
	% within EXT. OP. POS. SOCIALES VS. OPOSICION	100.0%			100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	.2%			.1%
	% of Total	.1%			.1%
<b>HASTA CUATRO PARRAFOS</b>	Count	3		1	4
	% within EXT. OP. POS. SOCIALES VS. OPOSICION	75.0%		25.0%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	.5%		1.8%	5%
	% of Total	.4%		.1%	.5%
<b>HASTA CINCO PARRAFOS</b>	Count	2	4		6
	% within EXT. OP. POS. SOCIALES VS. OPOSICION	33.3%	66.7%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	3%	2.0%		7%
	% of Total	.2%	.5%		.7%
<b>MAS DE SEIS PARRAFOS</b>	Count	3	1		4
	% within EXT. OP. POS. SOCIALES VS. OPOSICION	75.0%	25.0%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	5%	5%		5%
	% of Total	.4%	.1%		.5%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	558	192	54	802
	% within EXT. OP. POS. SOCIALES VS. OPOSICION	69.3%	23.9%	6.7%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	96.9%	95.0%	94.7%	96.3%
	% of Total	68.7%	23.0%	6.5%	96.3%
<b>Total</b>	Count	574	202	57	833
	% within EXT. OP. POS. SOCIALES VS. OPOSICION	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%

CAP. V CUADRO 25D: EXTENSION OPINIONES POSITIVAS SEC. SOCIAL SEGUN PERIODICO

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
<b>HASTA UN PARRAFO</b>	Count	3	1	6	10
	% within EXT. OP. POS. SOCIALES VS. OPOSICION	30.0%	10.0%	60.0%	100.0%
	% within PERIODICO	7%	6%	2.7%	1.2%
	% of Total	.4%	.1%	.7%	1.2%
<b>HASTA DOS PARRAFOS</b>	Count	4		2	6
	% within EXT. OP. POS. SOCIALES VS. OPOSICION	66.7%		33.3%	100.0%
	% within PERIODICO	9%		9%	7%
	% of Total	.5%		.2%	.7%
<b>HASTA TRES PARRAFOS</b>	Count	1			1
	% within EXT. OP. POS. SOCIALES VS. OPOSICION	100.0%			100.0%
	% within PERIODICO	2%			.1%
	% of Total	.1%			.1%
<b>HASTA CUATRO PARRAFOS</b>	Count	1	1	2	4
	% within EXT. OP. POS. SOCIALES VS. OPOSICION	25.0%	25.0%	50.0%	100.0%
	% within PERIODICO	2%	6%	9%	5%
	% of Total	.1%	.1%	.2%	.5%
<b>HASTA CINCO PARRAFOS</b>	Count	4		2	6
	% within EXT. OP. POS. SOCIALES VS. OPOSICION	66.7%		33.3%	100.0%
	% within PERIODICO	9%		9%	7%
	% of Total	.5%		.2%	.7%
<b>MAS DE SEIS PARRAFOS</b>	Count	4			4
	% within EXT. OP. POS. SOCIALES VS. OPOSICION	100.0%			100.0%
	% within PERIODICO	9%			5%
	% of Total	.5%			.5%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	425	164	213	802
	% within EXT. OP. POS. SOCIALES VS. OPOSICION	53.0%	20.4%	26.6%	100.0%
	% within PERIODICO	96.2%	98.8%	94.7%	96.3%
	% of Total	51.0%	19.7%	25.6%	96.3%
<b>Total</b>	Count	442	168	225	833
	% within EXT. OP. POS. SOCIALES VS. OPOSICION	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%

**CAP. IV CUADRO 26A: EXTENSION OPINIONES NEGATIVAS EMPRESARIOS SEGUN CAMPO**

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
<b>HASTA UN PARRAFO</b>	Count	15	14	1	30
	% within EXT. OP. NEG. EMP. VS. OPOSICION	50.0%	48.7%	3.3%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2.6%	6.9%	1.8%	3.6%
	% of Total	1.8%	1.7%	.1%	3.6%
<b>HASTA DOS PARRAFOS</b>	Count	11	6		17
	% within EXT. OP. NEG. EMP. VS. OPOSICION	64.7%	35.3%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	1.9%	3.0%		2.0%
	% of Total	1.3%	.7%		2.0%
<b>HASTA TRES PARRAFOS</b>	Count	8	9		17
	% within EXT. OP. NEG. EMP. VS. OPOSICION	47.1%	52.9%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	1.4%	4.5%		2.0%
	% of Total	1.0%	1.1%		2.0%
<b>HASTA CUATRO PARRAFOS</b>	Count	4	5		9
	% within EXT. OP. NEG. EMP. VS. OPOSICION	44.4%	55.6%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	7%	2.5%		1.1%
	% of Total	.5%	.6%		1.1%
<b>HASTA CINCO PARRAFOS</b>	Count	6	3		9
	% within EXT. OP. NEG. EMP. VS. OPOSICION	66.7%	33.3%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	1.0%	1.5%		1.1%
	% of Total	.7%	.4%		1.1%
<b>HASTA SEIS PARRAFOS</b>	Count	2	3		5
	% within EXT. OP. NEG. EMP. VS. OPOSICION	40.0%	60.0%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	3%	1.5%		.6%
	% of Total	.2%	.4%		.6%
<b>MAS DE SEIS PARRAFOS</b>	Count	1	6	1	8
	% within EXT. OP. NEG. EMP. VS. OPOSICION	12.5%	75.0%	12.5%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	2%	3.0%	1.8%	1.0%
	% of Total	.1%	.7%	.1%	1.0%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	527	156	55	738
	% within EXT. OP. NEG. EMP. VS. OPOSICION	71.4%	21.1%	7.5%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	91.8%	77.2%	96.5%	88.6%
	% of Total	63.3%	18.7%	6.6%	88.6%
<b>Total</b>	Count	574	202	57	833
	% within EXT. OP. NEG. EMP. VS. OPOSICION	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%



**CAP. IV CUADRO 26B: EXTENSION OPINIONES POSITVAS EMPRESARIOS SEGUN CAMPO PERIODISTICO**

		CAMPO PERIODISTICO			Total
		INFORMATIVO	OPINION	PUBLICIDAD	
<b>HASTA UN PARRAFO</b>	Count	7	9		16
	% within EXT. OP. POS. EMP. VS. OPOSICION	43.8%	58.3%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	1.2%	4.5%		1.9%
	% of Total	.8%	1.1%		1.9%
<b>HASTA DOS PARRAFOS</b>	Count	2	2		4
	% within EXT. OP. POS. EMP. VS. OPOSICION	50.0%	50.0%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	.3%	1.0%		5%
	% of Total	.2%	.2%		.5%
<b>HASTA TRES PARRAFOS</b>	Count	2	2		4
	% within EXT. OP. POS. EMP. VS. OPOSICION	50.0%	50.0%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	.3%	1.0%		5%
	% of Total	.2%	.2%		.5%
<b>HASTA CUATRO PARRAFOS</b>	Count	1	1		2
	% within EXT. OP. POS. EMP. VS. OPOSICION	50.0%	50.0%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	.2%	5%		2%
	% of Total	.1%	.1%		.2%
<b>HASTA SEIS PARRAFOS</b>	Count	1	1		2
	% within EXT. OP. POS. EMP. VS. OPOSICION	50.0%	50.0%		100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	.2%	.5%		2%
	% of Total	.1%	.1%		.2%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	561	187	57	805
	% within EXT. OP. POS. EMP. VS. OPOSICION	69.7%	23.2%	7.1%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	97.7%	92.6%	100.0%	96.6%
	% of Total	67.3%	22.4%	6.8%	96.6%
<b>Total</b>	Count	574	202	57	833
	% within EXT. OP. POS. EMP. VS. OPOSICION	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%
	% within CAMPO PERIODISTICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	68.9%	24.2%	6.8%	100.0%

**CAP. IV CUADRO 26C: EXTENSION OPINIONES NEGATIVAS EMPRESARIOS SEGUN PERIODICO**

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
<b>HASTA UN PARRAFO</b>	Count	17	9	4	30
	% within EXT. OP. NEG. EMP. VS. OPOSICION	56.7%	30.0%	13.3%	100.0%
	% within PERIODICO	3.8%	5.4%	1.8%	3.6%
	% of Total	2.0%	1.1%	.5%	3.6%
<b>HASTA DOS PARRAFOS</b>	Count	10	6	1	17
	% within EXT. OP. NEG. EMP. VS. OPOSICION	58.8%	35.3%	5.9%	100.0%
	% within PERIODICO	2.3%	3.6%	.4%	2.0%
	% of Total	1.2%	.7%	.1%	2.0%
<b>HASTA TRES PARRAFOS</b>	Count	13	4		17
	% within EXT. OP. NEG. EMP. VS. OPOSICION	76.5%	23.5%		100.0%
	% within PERIODICO	2.9%	2.4%		2.0%
	% of Total	1.6%	.5%		2.0%
<b>HASTA CUATRO PARRAFOS</b>	Count	5	3	1	9
	% within EXT. OP. NEG. EMP. VS. OPOSICION	55.6%	33.3%	11.1%	100.0%
	% within PERIODICO	1.1%	1.8%	.4%	1.1%
	% of Total	.6%	.4%	.1%	1.1%
<b>HASTA CINCO PARRAFOS</b>	Count	7		2	9
	% within EXT. OP. NEG. EMP. VS. OPOSICION	77.8%		22.2%	100.0%
	% within PERIODICO	1.6%		.9%	1.1%
	% of Total	.8%		.2%	1.1%
<b>HASTA SEIS PARRAFOS</b>	Count	3	1	1	5
	% within EXT. OP. NEG. EMP. VS. OPOSICION	60.0%	20.0%	20.0%	100.0%
	% within PERIODICO	.7%	.6%	.4%	.6%
	% of Total	.4%	.1%	.1%	.6%
<b>MAS DE SEIS PARRAFOS</b>	Count	3	5		8
	% within EXT. OP. NEG. EMP. VS. OPOSICION	37.5%	62.5%		100.0%
	% within PERIODICO	.7%	3.0%		1.0%
	% of Total	.4%	.6%		1.0%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	384	138	216	738
	% within EXT. OP. NEG. EMP. VS. OPOSICION	52.0%	18.7%	29.3%	100.0%
	% within PERIODICO	86.9%	83.1%	96.0%	88.6%
	% of Total	46.1%	16.6%	25.9%	88.6%
<b>Total</b>	Count	442	166	225	833
	% within EXT. OP. NEG. EMP. VS. OPOSICION	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%

**CAP. IV CUADRO 26D: EXTENSION OPINIONES POSITIVAS EMPRESARIOS SEGUN PERIODICO**

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
<b>HASTA UN PARRAFO</b>	Count	11	3	2	16
	% within EXT. OP. POS. EMP. VS. OPOSICION	68.8%	18.8%	12.5%	100.0%
	% within PERIODICO	2.5%	1.8%	9%	1.9%
	% of Total	1.3%	.4%	.2%	1.9%
<b>HASTA DOS PARRAFOS</b>	Count	1	1	2	4
	% within EXT. OP. POS. EMP. VS. OPOSICION	25.0%	25.0%	50.0%	100.0%
	% within PERIODICO	2%	6%	9%	5%
	% of Total	.1%	.1%	.2%	.5%
<b>HASTA TRES PARRAFOS</b>	Count	2	2		4
	% within EXT. OP. POS. EMP. VS. OPOSICION	50.0%	50.0%		100.0%
	% within PERIODICO	5%	12%		5%
	% of Total	.2%	.2%		.5%
<b>HASTA CUATRO PARRAFOS</b>	Count	2			2
	% within EXT. OP. POS. EMP. VS. OPOSICION	100.0%			100.0%
	% within PERIODICO	5%			2%
	% of Total	.2%			.2%
<b>HASTA SEIS PARRAFOS</b>	Count	1		1	2
	% within EXT. OP. POS. EMP. VS. OPOSICION	50.0%		50.0%	100.0%
	% within PERIODICO	2%		4%	2%
	% of Total	.1%		.1%	.2%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	425	160	220	805
	% within EXT. OP. POS. EMP. VS. OPOSICION	52.8%	19.9%	27.3%	100.0%
	% within PERIODICO	96.2%	96.4%	97.8%	96.6%
	% of Total	51.0%	19.2%	26.4%	96.6%
<b>Total</b>	Count	442	166	225	833
	% within EXT. OP. POS. EMP. VS. OPOSICION	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%

**CAP. IV CUADRO 26D: EXTENSION OPINIONES POSITIVAS EMPRESARIOS SEGUN PERIODICO**

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
<b>HASTA UN PARRAFOS</b>	Count	11	3	2	16
	% within EXT. OP. POS. EMP. VS. OPOSICION	68.8%	18.8%	12.5%	100.0%
	% within PERIODICO	2.5%	1.8%	9%	1.9%
	% of Total	1.3%	.4%	.2%	1.9%
<b>HASTA DOS PARRAFOS</b>	Count	1	1	2	4
	% within EXT. OP. POS. EMP. VS. OPOSICION	25.0%	25.0%	50.0%	100.0%
	% within PERIODICO	2%	6%	9%	5%
	% of Total	.1%	.1%	.2%	.5%
<b>HASTA TRES PARRAFOS</b>	Count	2	2		4
	% within EXT. OP. POS. EMP. VS. OPOSICION	50.0%	50.0%		100.0%
	% within PERIODICO	5%	12%		5%
	% of Total	.2%	.2%		.5%
<b>HASTA CUATRO PARRAFOS</b>	Count	2			2
	% within EXT. OP. POS. EMP. VS. OPOSICION	100.0%			100.0%
	% within PERIODICO	5%			2%
	% of Total	.2%			.2%
<b>HASTA SEIS PARRAFOS</b>	Count	1		1	2
	% within EXT. OP. POS. EMP. VS. OPOSICION	50.0%		50.0%	100.0%
	% within PERIODICO	2%		4%	2%
	% of Total	.1%		.1%	.2%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	425	160	220	805
	% within EXT. OP. POS. EMP. VS. OPOSICION	52.8%	19.9%	27.3%	100.0%
	% within PERIODICO	96.2%	96.4%	97.8%	96.6%
	% of Total	51.0%	19.2%	26.4%	96.6%
<b>Total</b>	Count	442	166	225	833
	% within EXT. OP. POS. EMP. VS. OPOSICION	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%

**CAP. IV CUADRO 27: TEMAS SECTORES SOCIALES SEGUN PERIODICO**

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
<b>PROPUESTAS PARTES</b>	Count	4	2	9	15
	% within TEMA SEC. SOCIAL	26.7%	13.3%	60.0%	100.0%
	% within PERIODICO	.9%	1.2%	4.0%	1.8%
	% of Total	.5%	.2%	1.1%	1.8%
<b>ACTITUDES PARTES</b>	Count	5	9	1	15
	% within TEMA SEC. SOCIAL	33.3%	60.0%	6.7%	100.0%
	% within PERIODICO	1.1%	5.4%	.4%	1.8%
	% of Total	.6%	1.1%	.1%	1.8%
<b>CONDICIONES DEBATE</b>	Count	5	23		28
	% within TEMA SEC. SOCIAL	17.9%	82.1%		100.0%
	% within PERIODICO	1.1%	13.9%		3.4%
	% of Total	.6%	2.8%		3.4%
<b>IMPLICACIONES Y RIESGOS</b>	Count	2	14	2	18
	% within TEMA SEC. SOCIAL	11.1%	77.8%	11.1%	100.0%
	% within PERIODICO	5%	8.4%	9%	2.2%
	% of Total	.2%	1.7%	.2%	2.2%
<b>CONSECUENCIAS</b>	Count	3	15	1	19
	% within TEMA SEC. SOCIAL	15.8%	78.9%	5.3%	100.0%
	% within PERIODICO	7%	9.0%	4%	2.3%
	% of Total	.4%	1.8%	.1%	2.3%
<b>DEMANDAS SOCEIDAD</b>	Count	34	28	20	82
	% within TEMA SEC. SOCIAL	41.5%	34.1%	24.4%	100.0%
	% within PERIODICO	7.7%	16.9%	8.9%	9.8%
	% of Total	4.1%	3.4%	2.4%	9.8%
<b>CONFLICTO GOBIERNO VS. OPOSICION</b>	Count	2	10		12
	% within TEMA SEC. SOCIAL	16.7%	83.3%		100.0%
	% within PERIODICO	5%	6.0%		1.4%
	% of Total	.2%	1.2%		1.4%
<b>OTRO</b>	Count	17	19		36
	% within TEMA SEC. SOCIAL	47.2%	52.8%		100.0%
	% within PERIODICO	3.8%	11.4%		4.3%
	% of Total	2.0%	2.3%		4.3%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	370	46	192	608
	% within TEMA SEC. SOCIAL	60.9%	7.6%	31.6%	100.0%
	% within PERIODICO	83.7%	27.7%	85.3%	73.0%
	% of Total	44.4%	5.5%	23.0%	73.0%
<b>Total</b>	Count	442	166	225	833
	% within TEMA SEC. SOCIAL	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%

**CAP. IV CUADRO 28: EXTENSION LLAMADOS A CONCILIAR SEGUN PERIODICO**

		PERIODICO			Total
		REFORMA	EL UNIVERSAL	LA JORNADA	
<b>HASTA UN PARRAFO</b>	Count	68	28	33	129
	% within EXT. LLAMADO A CONCILIAR	52.7%	21.7%	25.6%	100.0%
	% within PERIODICO	15.4%	16.9%	14.7%	15.5%
	% of Total	8.2%	3.4%	4.0%	15.5%
<b>HASTA DOS PARRAFOS</b>	Count	16	20	2	38
	% within EXT. LLAMADO A CONCILIAR	42.1%	52.6%	5.3%	100.0%
	% within PERIODICO	3.6%	12.0%	9%	4.6%
	% of Total	1.9%	2.4%	.2%	4.6%
<b>HASTA TRES PARRAFOS</b>	Count	7	5		12
	% within EXT. LLAMADO A CONCILIAR	58.3%	41.7%		100.0%
	% within PERIODICO	1.6%	3.0%		1.4%
	% of Total	.8%	.6%		1.4%
<b>HASTA CUATRO PARRAFOS</b>	Count	1	3		4
	% within EXT. LLAMADO A CONCILIAR	25.0%	75.0%		100.0%
	% within PERIODICO	.2%	1.8%		5%
	% of Total	.1%	.4%		.5%
<b>HASTA CINCO PARRAFOS</b>	Count	1	4		5
	% within EXT. LLAMADO A CONCILIAR	20.0%	80.0%		100.0%
	% within PERIODICO	2%	2.4%		6%
	% of Total	.1%	.5%		.6%
<b>HASTA SEIS PARRAFOS</b>	Count	2			2
	% within EXT. LLAMADO A CONCILIAR	100.0%			100.0%
	% within PERIODICO	5%			2%
	% of Total	.2%			.2%
<b>MAS DE SEIS PARRAFOS</b>	Count		2		2
	% within EXT. LLAMADO A CONCILIAR		100.0%		100.0%
	% within PERIODICO		1.2%		2%
	% of Total		.2%		.2%
<b>NO HAY DATO</b>	Count	347	104	190	641
	% within EXT. LLAMADO A CONCILIAR	54.1%	16.2%	29.6%	100.0%
	% within PERIODICO	78.5%	62.7%	84.4%	77.0%
	% of Total	41.7%	12.5%	22.8%	77.0%
<b>Total</b>	Count	442	168	225	833
	% within EXT. LLAMADO A CONCILIAR	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%
	% within PERIODICO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% of Total	53.1%	19.9%	27.0%	100.0%

**ANEXO 3: CATEGORIAS Y CRITERIOS  
DE CODIFICACION  
(ANALISIS DE CONTENIDO)**

## CATEGORIAS Y CODIFICACION

### *Descripción de las categorías y definiciones:*

**Paquete económico:** conjunto de las iniciativas de Ley de Ingresos, Ley de Coordinación Fiscal, decreto que modifica diversas disposiciones fiscales ("Miscelánea Fiscal") y Decreto de Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 1998, enviadas cada año por el titular del Poder Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para su revisión, discusión y aprobación, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Miscelánea Fiscal:** iniciativa de Ley que reforma diversas disposiciones en materia fiscal, enviada cada año por el titular del Poder Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para su revisión, discusión y aprobación.

**Ley de Coordinación Fiscal:** iniciativa de ley que establece las bases de coordinación fiscal entre la federación los estados y los municipios, enviado cada año por el titular del Poder Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para su revisión, discusión y aprobación.

**Presupuesto de Egresos de la Federación:** proyecto de decreto de presupuesto de egresos de la federación, enviado por el titular del Poder Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para su revisión, discusión y aprobación

**Debate legislativo del "paquete económico":** confrontación de posturas, propuestas y medidas manifestadas públicamente por los legisladores de los partidos políticos con representación en la Cámara de Diputados, en torno a la discusión, revisión y aprobación del "paquete económico" para 1998 que tiene lugar en la Cámara de Diputados.

**Debate político del "paquete económico":** confrontación de posturas, propuestas y medidas manifestadas públicamente por los legisladores de los partidos políticos con representación en la Cámara de Diputados y por funcionarios del Poder Ejecutivo Federal, en torno a la discusión, revisión y aprobación del "paquete económico" para 1998 que tiene lugar en la Cámara de Diputados.

**Debate público del "paquete económico":** confrontación de posturas, propuestas y medidas manifestadas públicamente por sujetos sociales distintos a los partidos políticos y a los funcionarios de gobierno.

**Personaje:** sujeto individual o colectivo que representa a un grupo social, organización o institución pública o privada, respecto del cual se atribuye la validez o legitimidad para expresar declaraciones públicas en nombre de la organización que representa, así como el desempeño de el papel social (actitudes adoptadas y/o acciones realizadas), de protagonista en el desarrollo de los acontecimientos que se informan o que se evalúan y comentan, a través de la descripción y/o relato de la nota informativa periodística o en la argumentación hecha en el artículo de comentario u opinión periodística.

**Papel del personaje:** función social pública que se atribuye al personaje dentro del desarrollo y/o con relación a los acontecimientos que se describen y/o respecto de la cual se argumentan o emiten juicios de valor en la nota informativa, el comentario o la opinión periodística, siempre que se relacione con el desarrollo del debate público legislativo o no legislativo.

**Acción del personaje:** actos públicos que se imputen o atribuyan haber sido realizados por el personaje en el desempeño de su papel respecto al desarrollo del debate público, que se relacionan con el desarrollo del debate legislativo, político o público en torno al paquete económico para 1998.



**Declaración:** opinión, comentario, juicio de valor o argumento que se impute o atribuya haber sido emitidos o expresados de manera oral o escrita por los personajes en torno al debate público respecto al paquete económico para 1998, con el propósito de que se hagan de dominio público.

**Actitud:** evaluación respecto del estado de ánimo, la conducta o el comportamiento del personaje que se haga en la descripción o relato periodístico y en el comentario u opinión periodística.

**Situación o circunstancia:** evaluación respecto a aspectos que influyen o afectan la acción o declaración del personaje en el desempeño de su papel, de acuerdo con la descripción o relato periodístico o con el comentario u opinión periodística.

**Condiciones:** evaluación respecto a aspectos que circunscriban los efectos de la acción o declaración del personaje en el desempeño de su papel, de acuerdo con la descripción o relato periodístico o con el comentario u opinión periodística.

**Imputación:** acto o declaración atribuido por un personaje a otro personaje, en el curso y desenlace que adopte el debate público legislativo, de acuerdo con la descripción o relato periodístico o con el comentario u opinión periodística.

**Implicación:** evaluación respecto a aspectos que imputen o atribuyan a los actos o las declaraciones del personaje alguna causa que afecte o influya el curso y desenlace del debate público legislativo, de acuerdo con la descripción o relato periodístico o con el comentario u opinión periodística.

**Consecuencia:** evaluación respecto a aspectos que imputen o atribuyan a los actos o las declaraciones del personaje algún efecto o resultado del debate público legislativo, de acuerdo con la descripción o relato periodístico o con el comentario u opinión periodística.

**Periódico:** nombre del periódico donde aparece la unidad periodística analizada.

**Unidad periodística:** texto o gráfico comprendido entre un título y otro diferente.

**Fecha:** número arábigo de mes y de día del mes de la publicación del ejemplar periodístico en el que aparece contenida la unidad periodística analizada (si se trata de un dígito antepone a éste un cero).

**Campo periodístico informativo:** unidades periodísticas cuyo contenido es predominantemente una descripción o relato de los acontecimientos, hechos o eventos sobre los que se informa o se considera noticia, que determinan el referente de la noticia. Comprende la nota o artículo informativo, la entrevista, el reportaje, los cuadros sinópticos, la reseña y el relato y la fotografía.

**Campo periodístico de opinión:** unidades periodísticas cuyo contenido es predominantemente una evaluación o juicio valorativo de los acontecimientos, hechos o eventos sobre los que se comenta u opina o se considera tema o asunto de interés público. Comprende editorial, columna fija o periódica, artículo de colaboración o de fondo, caricatura, epigrama, carta del lector al periódico.

**Campo periodístico de publicidad:** unidades periodísticas predominantemente promocionales o propagandísticas insertas a cambio del pago del emisor anunciante al periódico por su inserción. Comprende desplegados, anuncios, fotografías, gacetillas (boletín informativo ajeno al periódico que aparece en el mismo bajo la forma de nota informativa, reportaje o reseña).

**Formato periodístico:** perfil del objetivo y/o función que tiene la unidad periodística dentro del conjunto de la superficie redaccional, conforme a los campos típicos que caracterizan la producción discursiva del periódico. Por extensión, en sentido amplio, pueden corresponder a géneros periodísticos.

**Ubicación:** nombre que el periódico da a la secciones que integran el mosaico del discurso periodístico, distintivas de las partes en que se divide el contenido de la publicación.

**Página:** número de la página en que aparece la unidad periodística, indicada por el número y letra que aparece en la publicación.

**Cuadrante de la página:** se refiere al lugar que ocupa la unidad periodística dentro de la página respectiva, considerando a ésta dividida convencionalmente en cuatro divisiones resultantes del trazo imaginario de dos ejes perpendiculares cuya intersección se ubica en el centro de la página. Se establece con base en los hallazgos que ha encontrado la investigación realizada acerca de las prácticas sociales sobre lectura de textos escritos e imágenes.

**Extensión:** número total de párrafos que contiene la unidad periodísticas.

**Párrafo:** segmento intratextual del discurso escrito (frases u oraciones) separado del resto de la unidad periodística mediante la aplicación de la regla gramatical de punto y aparte.

**Tema enfatizado:** asunto respecto del cual se hace mayor énfasis o al que se otorga mayor importancia en el conjunto del texto que constituye la unidad periodística, a través de la mayor frecuencia de menciones explícitas o implícitas, de referencias semánticas y/o de la aplicación de figuras o tropos dentro del discurso periodístico considerado. Comprende otros indicadores como el uso de tipografía distinta a la común o predominante en la superficie redaccional (por ejemplo, letras itálicas o negritas, cursivas, fuente de tamaño mayor, color de la fuente tipográfica o uso de comillas). Conforme a los resultados de la investigación realizada en materia de discurso periodístico y redacción periodística se sabe que se le encuentra preferentemente en los titulares (o títulos) en los párrafos iniciales ("Lead") o en los párrafos finales de la unidad periodística.

**Personaje más veces mencionado:** aquél que reciba mayor número de menciones explícitas como referente de la noticia, que lo identifiquen y distingan de los demás personajes mencionados y/o respecto del cual se destinen mayor número de párrafos en la unidad periodística.

**Personaje más veces citado textualmente:** aquél cuyas declaraciones o expresiones se imputen fielmente reproducidos, conteniéndolas entre el símbolo de comillas (" "), con mayor frecuencia dentro del texto de la unidad periodística

**Papel representado por el personaje más mencionado o citado textualmente:** descripción o evaluación de la declaración, actitud, acción, situación o condiciones que se relacionen o tengan como referente al personaje con más menciones o citas contenidas en la unidad periodística, cuando a su vez se las vincule explícita o implícitamente con el tema referente general (del debate del paquete económico para 1998)

**Propuestas comunes de los partidos de oposición respecto al paquete económico para 1998:** aquéllas que explícitamente comparten y atribuyen como distintivas respecto a las propuestas contenidas en los proyectos de iniciativa enviados por el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados, así como objeto de reivindicación y promoción en el contexto de la discusión y el debate legislativo, político y público acerca del paquete económico para 1998, mismas que pueden ser consideradas para la elaboración de los dictámenes que son sometidos a acuerdo y aprobación del pleno de la Cámara de Diputados.

**Conflicto:** situación en la que dos o más sujetos sociales vinculados legal o políticamente en la toma de decisiones acerca de un asunto o tema público que les compete resolver, manifiestan explícitamente un desacuerdo respecto de la decisión, por no estar dispuestos a ceder en sus pretensiones, propuestas y/o posturas respecto a la misma y/o a aceptar las de los demás mediante la negociación política.

**Negociación exitosa:** aquella que conduzca a un acuerdo entre las partes, favorable parcialmente en mayor o menor medida para cada una de ellas en términos de los fines que buscan y que resuelva el asunto o tema sujeto a la toma de decisiones, en los términos en que legal y/o políticamente sea procedente conforme a las atribuciones legales que las partes detentan y ostentan.

**Coalición opositora:** alianza que ostentan los partidos políticos de oposición (PAN, PRD, PVEM y PT) sobre la base de compartir fines y estrategias políticas, posturas, propuestas a fin de impulsar un acuerdo conjunto para votar en el mismo sentido las iniciativas legislativas sujetas a discusión, decisión y aprobación. Comprende como connotación equivalente o equiparable las figuras o tropos denotados por los términos "Bloque opositor", "Grupo de los Cuatro", "G-4", "La Oposición", "Los opositores", "Alianza Opositora".

**Consecuencias negativas o desfavorables para el país:** aquellos sucesos, condiciones o situaciones que se deriven o sean efecto de la decisión respecto a las disposiciones legales en materia económica, que afecten o sean contrarias a la situación económica, al funcionamiento adecuado del Estado y al bienestar de la población y/o que se consideran contrarias al "interés general" o a los intereses de la mayoría de la población representada, desde la perspectiva de las propias partes que intervienen en la toma de decisión o en la opinión del periodista o colaborador del periódico

**A) PERIODICO:**

1. Reforma.
2. El Universal
3. La Jornada.

**B) FECHA:** \_\_\_\_\_ (mes/día).

**C) CAMPO PERIODISTICO.**

1. Informativo (nota informativa incluido cuadros y gráficos, relato, entrevista, reportaje).
2. Opinión (Editorial, Columna fija, Colaboración, Carta del lector, Fotografía, Caricatura)
3. Publicidad (desplegado o inserción pagada, "gacetilla")

**D) FORMATO PERIODÍSTICO:**

1. Nota informativa
2. Entrevista.
3. Reportaje.
4. Editorial.
5. Columna fija.
6. Colaboración.
7. Fotografía
8. Caricatura
9. Gacetilla.
10. Anuncio (inserción pagada).
11. Carta del lector.

**E) UBICACIÓN:**

1. Sección "Nacional"
2. Sección "Política"
3. Sección "Economía" o "Negocios"
4. Suplemento o Edición Especial.

**F) NÚMERO DE PÁGINA:** \_\_\_\_\_

**G) TIPO DE PÁGINA:**

1. Non

2. Par

**H) UBICACIÓN (Cuadrante de la página).**

1. Superior izquierdo.
2. Superior derecho.
3. Centro izquierda.
4. Centro derecha.
5. Inferior derecho.
6. Inferior izquierdo.

I) **EXTENSION:** \_\_\_\_\_ (Número total de párrafos)

**J) EXTENSIÓN PROPUESTAS Y ARGUMENTOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN (ALGUNO O TODOS):**

1. Hasta UN párrafo.
2. Hasta DOS párrafos.
3. Hasta TRES párrafos.
4. Hasta CUATRO párrafos.
5. Hasta CINCO párrafos.
6. Hasta SEIS párrafos.
7. MAS DE SEIS párrafos.
8. NO HAY DATO.

**K) EXTENSION ACTITUDES, ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARTIDOS DE OPOSICION (ALGUNO O TODOS):**

1. Hasta UN párrafo.
2. Hasta DOS párrafos.
3. Hasta TRES párrafos.
4. Hasta CUATRO párrafos.
5. Hasta CINCO párrafos.
6. Hasta SEIS párrafos.
7. MAS DE SEIS párrafos.
8. NO HAY DATO

**L) EXTENSION OPINIONES NEGATIVAS DE EMPRESARIOS CONTRA PARTIDOS DE OPOSICION (INCLUYENDO ANALISTAS FINANCIEROS PRIVADOS):**

1. Hasta UN párrafo.
2. Hasta DOS párrafos.
3. Hasta TRES párrafos.
4. Hasta CUATRO párrafos.
5. Hasta CINCO párrafos.
6. Hasta SEIS párrafos.
7. MAS DE SEIS párrafos.
8. NO HAY DATO

**M) EXTENSION OPINIONES POSITIVAS DE EMPRESARIOS A FAVOR DE PARTIDOS DE OPOSICION (INCLUYENDO ANALISTAS FINANCIEROS PRIVADOS):**

1. Hasta UN párrafo.
2. Hasta DOS párrafos.
3. Hasta TRES párrafos.
4. Hasta CUATRO párrafos.
5. Hasta CINCO párrafos.
6. Hasta SEIS párrafos.
7. MAS DE SEIS párrafos.
8. NO HAY DATO

**N) EXTENSION OPINIONES NEGATIVAS DE SECTORES SOCIALES (MENOS EMPRESARIOS, NI ANALISTAS FINANCIEROS PRIVADOS):**

1. Hasta UN párrafo.
2. Hasta DOS párrafos.
3. Hasta TRES párrafos.
4. Hasta CUATRO párrafos.
5. Hasta CINCO párrafos.
6. Hasta SEIS párrafos.
7. MAS DE SEIS párrafos.
8. NO HAY DATO.

**O) EXTENSION OPINIONES POSITIVAS DE SECTORES SOCIALES (MENOS EMPRESARIOS, NI ANALISTAS FINANCIEROS PRIVADOS):**

1. Hasta UN párrafo.
2. Hasta DOS párrafos.
3. Hasta TRES párrafos.
4. Hasta CUATRO párrafos.
5. Hasta CINCO párrafos.
6. Hasta SEIS párrafos.
7. MAS DE SEIS párrafos.
8. NO HAY DATO.

**P) TEMA MAS MENCIONADO O REFERIDO:**

1. PROPUESTAS Y ARGUMENTOS DE LAS PARTES (qué proponen?).
2. ACTITUDES, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE LAS PARTES (que hacen? y cómo se comportan?; se acusan, se critican, negocian?).
3. CONDICIONES EN QUE SE DESARROLLA EL DEBATE (aquello que influye en el curso del debate, contexto, situaciones).
4. IMPLICACIONES Y RIESGOS (qué está en juego?, qué representa el debate?).
5. CONSECUENCIAS (qué puede pasar, cuál puede ser el desenlace y los efectos del debate).
6. DEMANDAS E INTERESES DE LA SOCIEDAD (qué asuntos de los diversos grupos sociales se indican o se involucran).
7. CONFLICTO (Presidente y PRI contra bloque opositor: PAN, PRD, PVEM y PT; no ha habido negociación, intransigencia).
8. REFERENCIA O ALUSION MARGINAL DEL TEMA DEL PAQUETE O DEBATE
9. OTRO TEMA.

**Q) TEMA DE INTERES NO POLITICOS NI EMPRESARIOS (Cuál se menciona más?):**

1. PROPUESTAS Y ARGUMENTOS DE LAS PARTES (qué proponen?).
2. ACTITUDES, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE LAS PARTES (que hacen? y cómo se comportan?; se acusan, se critican, negocian?).
3. CONDICIONES EN QUE SE DESARROLLA EL DEBATE (ambiente, clima, sucesos, aquello que influye en el curso del debate, contexto, situaciones, posibilidad o no de que haya negociación).
4. IMPLICACIONES Y RIESGOS (qué está en juego?, qué representa el debate?).
5. CONSECUENCIAS (qué puede pasar, cuál puede ser el desenlace y los efectos del debate).
6. DEMANDAS E INTERESES DE LA SOCIEDAD (qué asuntos de los diversos grupos sociales se indican o se involucran).
7. CONFLICTO (Presidente y PRI contra bloque opositor: PAN, PRD, PVEM y PT; no ha habido negociación, intransigencia).
8. OTRO (aspecto diferente o que no cae en los anteriores).
9. NO HAY DATO.

**R) EXTENSION PROPUESTAS PRESIDENTE, HACIENDA, PRI (qué plantean; refutan, contra argumentan?):**

1. Hasta UN párrafo.

2. Hasta DOS párrafos.
3. Hasta TRES párrafos.
4. Hasta CUATRO párrafos.
5. Hasta CINCO párrafos.
6. Hasta SEIS párrafos.
7. MAS DE SEIS párrafos.
8. NO HAY DATO.

**S) EXTENSION ACTITUDES PRESIDENTE, HACIENDA, PRI (Cómo se comportan?, qué hacen? qué estrategias despliegan?):**

1. Hasta UN párrafo.
2. Hasta DOS párrafos.
3. Hasta TRES párrafos.
4. Hasta CUATRO párrafos.
5. Hasta CINCO párrafos.
6. Hasta SEIS párrafos.
7. MAS DE SEIS párrafos.
8. NO HAY DATO.

**T) EXTENSION CONDICIONES (ambiente, clima, sucesos, aquello que influye en el curso del debate, contexto, situaciones, posibilidad o no de que haya negociación).**

1. Hasta UN párrafo.
2. Hasta DOS párrafos.
3. Hasta TRES párrafos.
4. Hasta CUATRO párrafos.
5. Hasta CINCO párrafos.
6. Hasta SEIS párrafos.
7. MAS DE SEIS párrafos.
8. NO HAY DATO.

**U) EXTENSION IMPLICACIONES Y CONSECUENCIAS (qué está en juego?, qué representa el debate?; qué puede pasar?; cuál puede ser el desenlace y los efectos del debate?):**

1. Hasta UN párrafo.
2. Hasta DOS párrafos.
3. Hasta TRES párrafos.
4. Hasta CUATRO párrafos.
5. Hasta CINCO párrafos.
6. Hasta SEIS párrafos.
7. MAS DE SEIS párrafos.
8. NO HAY DATO.

**V) EXTENSION LLAMADOS A CONCILIAR (cualquiera que pida que las partes lleguen a un arreglo o a negociar):**

1. Hasta UN párrafo.
2. Hasta DOS párrafos.
3. Hasta TRES párrafos.
4. Hasta CUATRO párrafos.
5. Hasta CINCO párrafos.
6. Hasta SEIS párrafos.
7. MAS DE SEIS párrafos.
8. NO HAY DATO.

**W) PERSONAJE MAS MENCIONADO O CITADO (quién aparece en más párrafos):**

1. PRESIDENTE Y FUNCIONARIOS.
2. PRI.
3. PAN.

- 4 PRD.
- 5 PT.
- 6 PVEM.
- 7 BLOQUE Opositor O "G-4" O "GRUPO DE LOS CUATRO" (PAN, PRD, PT y PVEM JUNTOS).
8. PRESIDENTE, FUNCIONARIOS Y/O PRI.
9. PARTIDOS POLITICOS EN GENERAL.
- 10 PATRONES Y EMPRESARIOS (A TITULO PERSONAL O REPRESENTANDO CANACO, CANACINTRA, CONCAMIN, COPARMEX, ETC).
11. TRABAJADORES Y SINDICATOS
- 12 NO SE DISTINGUE NUNGUÑO
- 13 NO HAY DATO

**X) PAPEL DESEMPEÑADO POR PERSONAJE MAS MENCIONADO O CITADO (propuestas, actitudes, acciones, omisiones, QUÉ ROL JUEGA?, responsabilidades, funciones, del personaje que aparece en más párrafos):**

1. DEFIENDE SUS PROPUESTAS Y CRITICA LAS DE LOS OTROS.
2. SE JUSTIFICA Y CRITICA A LOS OTROS (ACTITUDES, ACCIONES, DECLARACIONES
- 3 DISPUESTO A NEGOCIAR Y APELA A LOS OTROS..
4. NO DISPUESTO A CAMBIAR SUS PROPUESTAS PORQUE SON LAS BUENAS.
5. NO DISPUESTO A NEGOCIAR PORQUE LOS OTROS TAMPOCO.
6. SE OSTENTA DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD O DE UN GRUPO
7. OTRO (diferente a los considerados anteriormente).
- 8 NO HAY DATO.

**Y) PERSONAJE MÁS VECES CRITICADO O DESAPROBADO (no importa extensión, sino más veces criticado):**

1. PRESIDENTE Y FUNCIONARIOS
- 2 PRI.
3. PAN.
4. PRD.
5. PT.
- 6 PVEM.
- 7 BLOQUE Opositor O "G-4" O "GRUPO DE LOS CUATRO" (PAN, PRD, PT y PVEM JUNTOS).
8. PRESIDENTE, FUNCIONARIOS Y/O PRI.
9. PARTIDOS POLITICOS EN GENERAL.
10. PATRONES Y EMPRESARIOS (A TITULO PERSONAL O REPRESENTANDO CANACO, CANACINTRA, CONCAMIN, COPARMEX, ETC).
- 11 TRABAJADORES Y SINDICATOS.
- 12 NO SE DISTINGUE NUNGUÑO.
13. NO HAY DATO

**Z) ¿QUIEN HACE PROPUESTAS BUENAS? (ya sea para el escritor o según los personajes sean políticos o no):**

1. COALICION Opositora (PAN, PRD, PVEM y PT EN CONJUNTO).
2. PRESIDENTE Y FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO.
3. PRESIDENTE, FUNCIONARIOS Y/O PRI.
- 4 PRI.
5. PAN.
6. PRD.
7. PT.
8. PVEM.
9. PAN Y PRI.
- 10 PAN Y PRD.
11. PRD, PVEM y PT.

12. PVEM y PT.
13. PAN, PVEM y PT.
14. PRI, PVEM y PT.
15. TODOS LOS PARTIDOS.
16. PRESIDENTE Y TODOS LOS PARTIDOS.
17. NADIE.
18. NO HAY DATO.

**AA) PROPUESTAS DE OPOSICION MAS MENCIONADAS (no importa extensión, sino más veces criticado):**

1. REDUCIR IVA.
2. REDUCIR IVA Y OTROS IMPUESTOS.
3. REDUCIR TARIFAS SERVICIOS PÚBLICOS.
4. CANCELAR Y/O REDUCIR PARTIDA SECRETA DEL PRESIDENTE.
5. TRANSPARENTAR Y EFICIENTAR GASTO.
6. COBRAR IMPUESTOS A LOS QUE NO PAGAN (ambulantes, evasores fiscales, etc.).
7. SIMPLIFICAR TRAMITES FISCALES (cobro y pago de impuestos).
8. MAYORES RECURSOS A ESTADOS Y MUNICIPIOS (incrementar "transferencias federales", descentralizar recursos y facultades, responsabilidades).
9. MAYOR RECURSOS DESTINADOS A GASTO SOCIAL (educación,
10. REDUCIR GASTO CORRIENTE GOBIERNO (hacer ahorros, eliminar secretarías de Estado, y gastos superfluos).
11. EXIGIR MAYOR Y MAS OPORTUNA INFORMACION AL PRESIDENTE.
12. CAMBIAR PLAZOS Y/O FORMATO DEL ENVIO DEL PAQUETE ECONOMICO DE CADA AÑO (iniciativas que el presidente envía a la Cámara o al Congreso).
13. MODIFICAR LA POLITICA ECONOMICA.
14. OTRA (diferente a las anteriores).
15. NO HAY DATO.

**AB) FINES Y PRETENSIONES DE LA OPOSICION (¿Qué fines persigue, hacia donde apuntan sus estrategias, que motivaciones o móviles los impulsan):**

1. BENEFICIAR A LOS CONTRIBUYENTES, EMPRESAS Y/O LA INVERSION PRODUCTIVA Y EL EMPLEO (al reducir impuestos)
2. BENEFICIAR A LOS QUE MENOS TIENEN (mayor gasto social).
3. CAMBIAR LA POLITICA ECONOMICA (que el Legislativo incida en su definición)
4. PRESIONAR AL EJECUTIVO Y/O PRI PARA QUE NEGOCIE LAS PROPUESTAS DE OPOSICION.
5. REIVINDICAR EL PAPEL DEL PODER LEGISLATIVO (separación de poderes, emanciparse de la dominación del Ejecutivo, desaparecer el contubernio PRI-Gobierno, frenar el presidencialismo).
6. REVANCHISMO POLITICO CONTRA EL PRI (venganza política, cobrar la factura por los abusos en el ejercicio del poder, generar un clima de tensión para dificultar la conducción del gobierno, arrancar prebendas políticas o "concertaciones")
7. POPULARIDAD ANTE EL ELECTORADO (acatar la voluntad del electorado, cumplir con los compromisos que contrajo en los comicios de 1997, lograr una buena imagen para influir en el electorado con miras a las próximas elecciones).
8. EJERCER EL GOBIERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y/O IMPONER LA AGENDA LEGISLATIVA.
9. NO HAY DATO.

**AC) QUE ESTA EN JUEGO? (qué hay detrás del debate según el escritor, los protagonistas y/o otros personajes no políticos?):**

1. POSIBILIDAD DE MODIFICAR LA POLITICA ECONOMICA (en beneficio de los que menos tienen y del país).



2. EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA (que el Legislativo se sacuda la subordinación al Ejecutivo; representar los intereses de la sociedad, acotar el presidencialismo, dar cauce a la pluralidad política de la sociedad, madurez y responsabilidad de los partidos políticos).
3. PUGNA POLITICA ENTRE EJECUTIVO/PRI Y OPOSICION (intereses partidistas, influir en el electorado, revanchismo, chantaje, etc.)
4. AFECTAR LA ESTABILIDAD ECONOMICA Y/O POLITICA (generar inestabilidad)
5. LA CRITICA AL MODELO NEOLIBERAL, ACATAR O NO DICTADOS DEL EXTERIOR, BENEFICIAR A LOS EMPRESARIOS (globalización, intereses y beneficios de los ricos o pudientes).
6. UNA NUEVA COMPOSICION DE FUERZAS POLITICAS (que modificó el escenario y la toma de decisiones).
7. OTRO (ninguno de los anteriores aspectos)
8. NO HAY DATO.

**AD) ¿POR QUÉ PERSISTE EL CONFLICTO? (el enfrentamiento oposición contra PRI/gobierno sigue porque):**

1. NO SE HAN GENERADO CONDICIONES FAVORABLES A LA NEGOCIACION (riesgo de que oposición imponga sus propuestas pero la mayoría del PRI en el Senado las frene y el presidente rechace el presupuesto; se podría cumplir el plazo y no contar con el paquete económico aprobado; el marco legal no resuelve el dilema).
2. NO HAY DISPOSICION DE LAS PARTES A NEGOCIAR Y/O CEDER EN SUS PROPUESTAS (las propuestas son irreconciliables; las negociaciones no prosperan hacia un acuerdo, ninguna parte convence a la otra, la oposición sigue en bloque; la situación es tensa; el conflicto se polariza, agudiza o hace extremo).
3. DE LA DECISION DEPENDE LA ESTABILIDAD ECONOMICA (las propuestas de la oposición provocarían inestabilidad y/o el presidente busca estabilidad).
4. OPOSICION ANTEPONE INTERESES PARTIDISTAS (afectar la imagen del gobierno y del PRI, revanchismo político, lograr buena imagen ante el electorado).
5. PORQUE AMBAS PARTES ANTEPONEN INTERESES PARTIDISTAS (ni PRI/gobierno ni oposición quieren ceder en sus propuestas, se está lucrando con el tema para desgastarse mutuamente).
6. POR LA PLURALIDAD POLITICA DE LA SOCIEDAD (es consecuencia de la pluralidad y de la nueva composición de los órganos legislativos).
7. POR OTRA RAZON (diferente a las anteriores).
8. NO HAY DATO.

**AE) RIESGOS Y CONSECUENCIAS: (de que el presupuesto NO sea aprobado dentro del plazo?):**

1. INESTABILIDAD ECONOMICA (como efecto de alterar las finanzas publicas se desalentaría inversión, ahorro y empleo, se provocaría inflación, elevación tasas de interés, capitales emigrarían, efectos adversos del exterior serían mayores, se incurriría en mayor déficit público y en consecuencia, mayor endeudamiento).
2. PARALISIS GUBERNAMENTAL (como efecto de no compensar la pérdida de ingresos, gobierno no contaría con recursos suficientes para funcionar, programas y políticas públicas prioritarios podrían cancelarse).
3. CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL (Comisión Permanente del Congreso tendría que convocar a un periodo extraordinario de sesiones para proceder a su aprobación. De no aprobarse en periodo extraordinario de sesiones, la mayoría de la Cámara de Diputados y el ejecutivo federal podrían recurrir a una controversia constitucional ante el poder judicial de la federación para que éste resuelva. En tanto se produjera la resolución, el anterior presupuesto seguiría vigente).
4. OTROS (diferentes a los anteriores).
5. NO HAY DATO.

**AF) PERSPECTIVAS DE QUE EL CONFLICTO SE RESUELVA: (qué tendría que ocurrir?, cuáles son los aspectos y condiciones que intervienen en la solución?):**

1. QUE SE DISUELVA LA COALICION OPOSITORA (PAN, PRD, PVEM y PT se dividan y cada uno busque una negociación por su cuenta, cambien sus propuestas y/o acepten las del Ejecutivo/PRI, las diferencias ideológicas y/o políticas harían insostenible la convergencia; campaña presidencial y del PRI en su contra los desgastaría políticamente).
2. QUE OPOSICION EN CONJUNTO MODIFIQUE PROPUESTAS Y POSTURA (que recapacite y reconozca la improcedencia de sus propuestas o advierta riesgos de que no se llegue a aprobar el presupuesto, que cambien de estrategia política, que influyan corrientes de opinión pública en el cambio de postura).
3. QUE EL EJECUTIVO ACCEDA A NEGOCIAR PARCIAL O TOTALMENTE LAS PROPUESTAS DE ALGUNO O TODOS LOS PARTIDOS DE OPOSICION.
4. QUE SE ADVIERTA UN EFECTO NEGATIVO RESPECTO AL CURSO QUE HA TOMADO LA CONFRONTACION (que alguna de las partes advierta que su postura puede tener efectos desfavorables para sí misma o para el país; que se advierta escasa posibilidad de éxito en la propia postura; que se advierta que la mayoría del PR) en el Senado apruebe las propuestas hechas por los partidos de oposición respecto a las iniciativas legales en materia de ingresos, en caso de que éstas sean aprobadas en la Cámara de Diputados.
5. POLARIZACION DEL CONFLICTO (que las partes mantengan sus posturas propias, descalifiquen las del otro y sean hostiles hacia la propuesta, actitud y/o acción del otro).
6. QUE LAS PARTES (Ejecutivo/PRI y Oposición) HAGAN CASO DE LOS LLAMADOS A CONCILIAR POSTURAS Y LLEGAR A UN ACUERDO
7. OTRA (diferente de las anteriores).
8. NO HAY DATO

**AG) ¿QUIENES ES MAS PROBABLE QUE NEGOCIEN UN ACUERDO?:**

1. PRESIDENTE, PRI Y COALICION OPOSITORA (PAN, PRD, PVEM y PT juntos)
2. PAN Y PRESIDENTE/PRI.
3. PRESIDENTE Y PAN.
4. PRI Y PAN.
5. PRESIDENTE Y PRD.
6. PRI Y PRD.
7. PRESIDENTE Y PRD, PVEM y PT.
8. PRI Y PRD, PT y PVEM
9. PAN Y PRD
10. NINGUNO
11. NO HAY DATO

**AH) RESPONSABLE DE EFECTOS NEGATIVOS (en caso de que el presupuesto no sea aprobado):**

1. PRESIDENTE Y FUNCIONARIOS.
2. PRESIDENTE, FUNCIONARIOS Y PARTIDOS POLITICOS
3. PRESIDENTE; FUNCIONARIOS Y PRI.
4. La coalición de partidos de oposición (PAN, PRD, PVEM y PT).
5. PRI.
6. PAN.
7. PRD.
8. PRD, PVEM y PT
9. PAN y PRD.
10. Ninguno de los anteriores.
11. No se ofrece información o no se hace comentario.

**AI) QUÉ INFLUYÓ EN LA RUPTURA DEL BLOQUE OPOSITOR? (coalición de partidos de oposición (PAN, PRD, PVEM y PT), o "grupo de los cuatro", o "G-4"):**

1. DIFERENCIAS IDEOLOGICAS (entre los partidos que lo integraban originalmente).
2. ACTITUD Y/O ESTRATEGIA DEL PAN (al aliarse al PRI para negociar propuestas de consenso y/o concesiones políticas que no se hicieron del dominio público; desprestigio público

para el PAN por mantenerse en la coalición opositora y/o el riesgo de que no se llegara a aprobar el presupuesto dentro del plazo).

3. ACTITUD Y/O ESTRATEGIA DEL PRD (su intransigencia o su congruencia le llevaron a no claudicar de las propuestas comunes que reivindicó junto con la coalición opositora).
4. INTRANSIGENCIA DEL PRESIDENTE Y/O PRI (negativa a aceptar y/o negociar las propuestas comunes que reivindicó la coalición opositora; la campaña de hostigamiento emprendida por el Ejecutivo federal y/o el PRI frente a la oposición).
5. PRESION Y CRITICA EJERCIDA POR SECTORES SOCIALES (cualesquiera que sea, a través de la propia prensa, los medios o directamente).
6. OTRA (diferente a las anteriores)
7. NO HAY DATO.

#### **AJ) BENEFICIARIO DEL DESENLAZAMIENTO DEL DEBATE:**

1. PRESIDENTE Y FUNCIONARIOS.
2. PODER LEGISLATIVO (Cámara de Diputados, o de Senadores o Congreso).
3. PODER JUDICIAL (Tribunal Superior de Justicia por su posible intervención).
4. CLASE POLITICA (grupos o cúpulas de poder, los que toman las decisiones, legisladores, funcionarios, dirigentes partidistas).
5. PRESIDENTE Y PARTIDOS POLITICOS
6. PRESIDENTE Y PRI.
7. PRESIDENTE, PRI Y PAN
8. PRI Y PAN
9. PRD, PVEM Y PT.
10. PARTIDOS POLITICOS (todos).
11. PARTIDOS DE OPOSICION (PAN, PRD, PVEM y PT. sea como coalición o no).
12. PRI.
13. PAN.
14. PRD
15. PRD, PVEM y PT.
16. PAN y PRD.
17. EMPRESARIOS DEL PAIS.
18. TRABAJADORES DEL PAIS.
19. POBLACION CONTRIBUYENTE FISCAL.
20. ALGUN GRUPO O SECTOR DE LA SOCIEDAD (distinto a empresarios y trabajadores)
21. POBLACION EN GENERAL (el país, la nación, el pueblo).
22. LA DEMOCRACIA Y/O LA ECONOMIA NACIONAL DE LA NACION.
23. NADIE O NADA.
24. NO HAY DATO.

**AK) NUMERO DE PAGINA DE FOTOGRAFIA: \_\_\_\_\_**

#### **AL) EXTENSION DE FOTOGRAFIA:**

1. Página completa.
2. Más de tres cuartos hasta menos de página completa.
3. Más de media y hasta tres cuartos de página.
4. Más de un cuarto y hasta media de página.
5. Más de un sexto y hasta un cuarto de página.
6. Más de un octavo y hasta un sexto de página.
7. Menos de un octavo de página.

**AM) NUMERO DE PAGINA DE CARICATURA: \_\_\_\_\_**

#### **AN) EXTENSION DE CARICATURA:**

1. Más de un cuarto y hasta media de página.
2. Más de un sexto y hasta un cuarto de página.
3. Más de un octavo y hasta un sexto de página.

4. Más de décimo y hasta un octavo de página.
5. Más de un duodécimo y hasta un décimo de página.
6. Menos de un duodécimo de página.

**AO) TEMA FOTOGRAFIA:**

1. IMAGEN Y TEXTO CORRESPONDEN A PERSONAJES PASIVOS DENTRO DEL RECINTO PARLAMENTARIO (sentados en su curul, en actitud de escucha respecto al orador, no se indica identifica a un personaje en particular).
2. IMAGEN Y TEXTO CORRESPONDEN A PERSONAJES ACTIVOS DENTRO DEL RECINTO PARLAMENTARIO (fuera de su curul, hablando entre sí sin mirar al orador, dirigiéndose con ademanes al orador, se indican la identidad del personaje).
3. IMAGEN Y TEXTO CORRESPONDEN A PERSONAJES EN ACTITUD DE DESACUERDO, HOSTILIDAD O INDIFFERENCIA (entre sí, respecto al orador, la mesa de debates o una sección de la Asamblea, se indique o no identidad del personaje).
4. IMAGEN Y TEXTO CORRESPONDEN A UNA ACTITUD DE ACUERDO, CORDIALIDAD, O ATENCION (entre sí, respecto al orador, respecto a la mesa o hacia una parte de la asamblea).
5. IMAGEN Y TEXTO CONNOTAN ACTITUDES DESFAVORABLES PARA LOS PERSONAJES (se indique o no la identidad de los mismos, aun utilizando figuras retóricas en el texto).
6. IMAGEN CONNOTA ACTITUDES DESFAVORABLES PARA LOS PERSONAJES QUE APARECEN PERO TEXTO DENOTA LO CONTRARIO (se indique o no la identidad del personaje).
7. IMAGEN CONNOTA ACTITUDES FAVORABLES PARA LOS PERSONAJES PERO TEXTO DENOTA LO CONTRARIO (imagen positiva o neutral pero texto connota sarcasmo, ironía, paradoja, mediante uso de figuras retóricas).
8. IMAGEN NO DENOTA NI CONNOTA EL AMBITO LEGISLATIVO (personajes con cualesquier actitud, presentes dentro de las instalaciones de la Cámara de Diputados)
9. OTRO (ajeno a los anteriores)

**AP) TEMA CARICATURA:**

1. MENSAJE DE IMAGEN Y TEXTO CONNOTA DESAPROBACION O CRITICA RESPECTO DE LEGISLADORES O DIRIGENTES DE PARTIDOS DE OPOSICION (PAN, PRD, PVEM, PT, cualesquiera que sea la figura retórica utilizada).
2. MENSAJE DE IMAGEN Y TEXTO CONNOTA APROBACION O ELOGIO RESPECTO DE LEGISLADORES Y DIRIGENTES DE PARTIDOS DE OPOSICION (PAN, PRD, PVEM, PT, cualesquiera que sea la figura retórica utilizada).
3. MENSAJE DE IMAGEN Y TEXTO CONNOTA DESAPROBACION O CRITICA RESPECTO DE FUNCIONARIOS DEL EJECUTIVO FEDERAL Y/O LEGISLADORES O DIRIGENTES DEL PRI (cualquiera que sea la figura retórica utilizada).
4. MENSAJE DE IMAGEN Y TEXTO CONNOTA APROBACION O ELOGIO RESPECTO DE FUNCIONARIO DEL EJECUTIVO FEDERAL Y/O LEGISLADORES O DIRIGENTES DEL PRI (cualquiera que sea la figura retórica utilizada).
5. MENSAJE DE IMAGEN Y TEXTO CONNOTA DESAPROBACION O CRITICA RESPECTO DE FUNCIONARIOS DEL EJECUTIVO FEDERAL Y LEGISLADORES O DIRIGENTES DE CUALQUIER PARTIDO POLITICO (cualquiera que sea la figura retórica utilizada).
6. MENSAJE DE IMAGEN Y/O TEXTO CONNOTA ALGUN TIPO DE IMPLICACION, EFECTO O CONSECUENCIA RESPECTO DEL DEBATE DEL PAQUETE ECONOMICO (sin connotar la identidad de los personajes, cualesquiera que sea la figura retórica utilizada).
7. OTRO (ajeno a los anteriores)